

PROVINCIA DE RÍO NEGRO
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO "MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS Y VIOLENCIAS. FORTALECIMIENTO DE
EQUIPOS PROVINCIALES Y DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN"

INFORME FINAL
FEBRERO 2022

RESUMEN

El presente informe final sintetiza las tareas realizadas en el marco del estudio "Masculinidades hegemónicas y violencias. Fortalecimiento de equipos provinciales y dispositivos de intervención" en la Provincia de Río Negro, tal y como fue acordado en el Contrato de Obra Exp. N° 19769 00 01. El referido proyecto comprendió una instancia diagnóstica que permitió -a partir del análisis de fuentes primarias: encuestas y entrevistas aplicadas a las destinatarias del proyecto, y de fuentes secundarias: información institucional disponible- contar con información precisa sobre las problemáticas a abordar, sobre el perfil de las y los destinatarios de la propuesta, así como sobre el contexto institucional y los antecedentes en la materia.

Seguidamente, se dio lugar a la instancia de formación de las profesionales del Área de Género de toda la Provincia en las conceptualizaciones y herramientas metodológicas para el abordaje de los varones en situación de violencia destinatarios del proyecto para luego dar lugar a la implementación del Dispositivo de Intervención -en tanto experiencia piloto de abordaje a varones en situación de violencia- en la Ciudad de Viedma.

La instancia de evaluación -llevada a cabo mediante el análisis de las herramientas de autoevaluación, las encuestas y entrevistas aplicadas a las y los destinatarios, la información oficial y pública obtenida, así como de las observaciones y el propio material del proyecto- dio cuenta, en primer lugar, del alto nivel de satisfacción de las profesionales destinatarias de la propuesta de formación, así como de los varones abordados mediante el Dispositivo de Intervención. En segundo lugar, mostró los importantes cambios registrados en los varones tales como aquellos vinculados al autocuidado y la reducción de las violencias, así como en la disminución en un 47% de las transgresiones a la medida judicial que incluía el monitoreo electrónico.

Finalmente, se incluye información sobre la jornada de cierre del Proyecto, que contó con la asistencia de las máximas autoridades de los organismos con competencia en la materia y que permitió mostrar y difundir los resultados de la experiencia.

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	9
2. DIAGNÓSTICO	11
2.1. TAREA 1 - Diagnóstico de problemáticas jurisdiccionales.....	12
2.2. TAREA 4 - Perfil de personas en situación de violencia.....	30
2.3. TAREA 2 - Diagnóstico institucional del Área de Género.....	44
2.4. TAREA 3 - Análisis de experiencias e iniciativas vinculadas a la materia, en la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia	57
3. FORMACIÓN	59
3.1. TAREA 5 - Actualización del programa de la formación.....	59
3.2. TAREA 6 – Dictado de la formación.....	60
4. DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN	63
4.1. TAREA 7 - Diseño del dispositivo de intervención	63
4.2. TAREAS 9 Y 10 - Implementación y supervisión del dispositivo de intervención	66
5. EVALUACIÓN	70
5.1. TAREA 11 – Aplicación de herramientas de autoevaluación aplicadas.....	70
5.2. TAREA 12 – Evaluación del proceso de formación e intervención	70
6. JORNADA DE CIERRE	87
7. BIBLIOGRAFÍA	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa político y demográfico. Provincia de Río Negro, Argentina.	13
Figura 2. Tasa de actividad en el total de conglomerados urbanos argentinos, Región Patagónica y conglomerado Viedma-Carmen de Patagones. 2003-2020. En porcentajes.	14
Figura 3. Tasa de desocupación en el total de conglomerados urbanos argentinos, Región Patagónica y conglomerado Viedma-Carmen de Patagones. 2003-2020. En porcentajes.	15
Figura 4. Tasa de subocupación en el total de conglomerados urbanos argentinos, Región Patagónica y conglomerado Viedma-Carmen de Patagones. 2003-2020. En porcentajes.	16
Figura 5. Prevalencia general de delitos en la provincia de Río Negro y por localidad. Año 2018.	20
Figura 6. Prevalencia general de delitos contra el hogar en la provincia de Río Negro y por localidad. Año 2018.	21

Figura 7. Prevalencia general de delitos contra las personas en la provincia de Río Negro y por localidad. Año 2018.....	21
Figura 8. Género de las víctimas de los delitos contra las personas en la Provincia de Río Negro. En porcentajes. Año 2018.....	22
Figura 9. Porcentaje de denuncia y no denuncia de delitos contra las personas en la Provincia de Río Negro, según tipo. Año 2018.....	22
Figura 10. Motivos de insatisfacción con la respuesta de las instituciones policiales y de administración de justicia en la Provincia de Río Negro. En porcentajes. Año 2018.....	23
Figura 11. Víctimas de abuso sexual con acceso carnal (violaciones) por año, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. 2017-2019.....	26
Figura 12. Víctimas de Abuso Sexual con Acceso Carnal registradas distribuidas por departamento, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. Año 2019.....	27
Figura 13. Víctimas de otros delitos contra la integridad sexual por año, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. 2017-2019.....	28
Figura 14. Víctimas de otros delitos contra la integridad sexual registradas distribuidas por departamento, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. Año 2019.....	29
Figura 15. Asistidos/as por el IAPL según género.....	31
Figura 16. Asistidos/as por el IAPL según nivel de estudios y género.....	34
Figura 17. Organigrama del Área de Género de la Provincia de Río Negro (1). Año 2021.....	48
Figura 18. Profesionales que serán destinatarias de la formación según localidad, puesto, género, conocimientos previos, grupo etario y profesión. Año 2021.....	52
Figura 19. Grado de satisfacción con los contenidos de la propuesta de formación.....	74
Figura 20. Grado de satisfacción con la metodología de la propuesta de formación.....	75
Figura 21. Grado de satisfacción con los resultados del dispositivo de intervención.....	81
Figura 22. Aspectos que contribuirían a mejorar este tipo de abordajes.....	82
Figura 23. Percepciones de las profesionales en torno a la necesidad de realizar este tipo de abordajes, cambios en sus propias perspectivas sobre la problemática y posibilidades de implementación en otras localidades.....	83
Figura 24. Evolución de las transgresiones de usuarios participantes del dispositivo de intervención, por bimestre. Jul-dic 2021.....	85
Figura 25. Captura de pantalla de entrevista a Agustina González, trabajadora social del Departamento Psicosocial del Área de Género de Cipolletti, el 29 de julio del 2021.....	89
Figura 26. Captura de pantalla de entrevista a Erica Hlenczuk, psicóloga del Departamento Psicosocial del Área de Género de San Carlos de Bariloche, el 30 de julio del 2021.....	90
Figura 27. Captura de pantalla de entrevista a María Clara Marinelli, psicóloga del Departamento Psicosocial del Área de Género de Cipolletti, el 30 de julio del 2021.....	90
Figura 28. Captura de pantalla de entrevista a Alejandra Martin, trabajadora social del Departamento Psicosocial del Área de Género de San Carlos de Bariloche, el 2 de agosto del 2021.....	91
Figura 29. Captura de pantalla de entrevista a Ada Acevedo Directora del Área de Género de la Provincia de Río Negro, el 6 de agosto del 2021.....	91

Figura 30. Encuesta aplicada a las profesionales destinatarias de la formación en julio del 2021.....	95
Figura 31. Programa y cronograma de lecturas para la Formación de las profesionales del Área de Género. Elaborado por el Centro de Desarrollo en Salud Comunitaria “Marie Langer”.....	100
Figura 32. Consigna enviada por la docente Viviana Casih para la realización de una actividad en clase.....	108
Figura 33. Captura de pantalla que muestra la pizarra colaborativa como parte de la actividad.....	114
Figura 34. Captura de pantalla que muestra la cita que se proyectó en la clase.....	115
Figura 35. Captura de pantalla que muestra la conceptualización de los ejes vertical y horizontal de la relación de crueldad.....	115
Figura 36. “El desproporcionado esfuerzo por llevar el pan a la mesa”, imagen utilizada como disparadora de análisis.....	116
Figura 37. Captura de pantalla que muestra un esquema coloquial de las expectativas del hombre y la mujer dentro del rol hegemónico.....	117
Figura 38. Captura de pantalla que muestra las fases de la intervención.....	119
Figura 39. Captura de pantalla a partir de la metáfora de la cocina.....	119
Figura 40. Captura de pantalla sobre definición de grupo.....	121
Figura 41. Captura de pantalla sobre los momentos de una reunión.....	122
Figura 42. Captura de pantalla con cuestiones a tener en cuenta en el trabajo con hombres.....	124
Figura 43. Captura de pantalla con hilo conductor de reuniones.....	124
Figura 44. Captura de pantalla con Rueda de Expectativas.....	125
Figura 45. Captura de pantalla con consigna “juego de cartas”.....	126
Figura 46. Captura de pantalla puesta en común y emergentes posibles.....	126
Figura 47. Captura de pantalla, segunda reunión.....	127
Figura 48. Captura de pantalla ejes de la devolución.....	127
Figura 49. Captura de pantalla sobre metáfora de las sillas.....	128
Figura 50. Captura de pantalla con asistentes a clase.....	130
Figura 51. Captura de pantalla de situaciones posibles.....	130
Figura 52. Captura de pantalla de situaciones posibles.....	131
Figura 53. Captura de pantalla de la Clase 1 (24 de agosto del 2021) a cargo de la Doctora Mirtha Cucco (a quien se ve en pantalla).....	142
Figura 54. Captura de pantalla de la Clase 2 (31 de agosto del 2021) a cargo de la Docente Ayelén Losada.....	142
Figura 55. Captura de pantalla de la Clase 3 (7 de septiembre del 2021) a cargo de la Docente Viviana Casih (a quien se ve en pantalla).....	143
Figura 56. Captura de pantalla de la Clase 4 (14 de septiembre del 2021) a cargo de la Docente Viviana Casih (a quien se ve en pantalla).....	143

Figura 57. Captura de pantalla de la Clase 5 (21 de septiembre del 2021) a cargo del docente Alfredo Waisblat.....	144
Figura 58. Imagen de la Clase 6 - 28/09/2021	144
Figura 59. Imagen de la Clase 7 - 05/10/2021	145
Figura 60. Imagen de la Clase 8 - 12/10/2021	146
Figura 61. Imagen de la Clase 9 - 19/10/2021	147
Figura 62. Imagen de la Clase 10 - 26/10/2021	147
Figura 63. Programa final para la implementación del Dispositivo de Intervención con hombres usuarios del dispositivo dual.....	154
Figura 64. Hombres participantes del Dispositivo mirando el video "Cazadores" que aborda a la cultura de la crueldad propia de la masculinidad hegemónica (Clase 5 – 07/12/2021)....	159
Figura 65. Hombres participantes del Dispositivo mirando el video "Cazadores" que aborda a la cultura de la crueldad propia de la masculinidad hegemónica (Clase 5 – 07/12/2021)....	159
Figura 66. Actividad Clase 5 – 07/12/2021	160
Figura 67. Actividad de la Clase 5 – 07/12/2021	161
Figura 68. Actividad de la Clase 5 – 07/12/2021.....	162
Figura 69. Resultado de la actividad grupal de la Clase 4 (30/11/2021).....	163
Figura 70. Resultado de la actividad grupal de la Clase 4 (30/11/2021).....	164
Figura 71. Imagen del resultado de actividad Clase 6 - 14/12/2021	165
Figura 72. Imagen del resultado de actividad Clase 6 - 14/12/2021	166
Figura 73. Imagen del resultado de actividad Clases 7 y 8 - 21/12/2021	167
Figura 74. Listado de asistencia de hombres al Dispositivo de Intervención a fecha 14/12/2021.....	168
Figura 75. Listado de asistencia de hombres al Dispositivo de Intervención a fecha 14/12/2021.....	169
Figura 76. Nota elaborada por las profesionales del Equipo de Coordinación del Dispositivo de Intervención con Hombres usuarios del Dispositivo Dual. 12 de noviembre del 2021....	171
Figura 77. Imagen de la Supervisión 1 - 28/10/2021	172
Figura 78. Imagen de la Supervisión 2 - 03/11/2021	172
Figura 79. Imagen de la Supervisión 3 - 10/11/2021	173
Figura 80. Imagen de Supervisión 4 - 17/11/2021.....	173
Figura 81. Imagen de Supervisión 5 - 24/11/2021.....	174
Figura 82. Imagen de Supervisión 6 - 01/12/2021.....	174
Figura 83. Imagen de la Supervisión 7 - 09/12/2021	175
Figura 84. Imagen de las Supervisiones 8 y 9 – 15/12/2021	175
Figura 85. Imagen de las Supervisión 10 – 22/12/2021	176
Figura 86. Modelo de Hoja de Asistencia.	205
Figura 87. Guía de categorías de análisis para la bitácora de observación del Dispositivo de Intervención.	206
Figura 88. Cuestionario de Salud de Goldberg.	207

Figura 89. Encuesta de Evaluación aplicada a las profesionales destinatarias del Programa.	212
---	-----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Hechos delictivos según tipo y género de las víctimas (*). Año 2020.....	17
Tabla 2. Hechos delictivos y víctimas según departamento (*). Año 2020.....	19
Tabla 3. Cantidad de víctimas de femicidios directos en la Provincia de Río Negro. En valores absolutos y en tasas cada 100.000 mujeres. Años 2014-2020.....	25
Tabla 4. Asistidos/as por el IAPL según género.....	31
Tabla 5. Distribución de delitos cometidos por asistidos/as por el IAPL, según género.	32
Tabla 6. Asistidos/as por el IAPL según nivel de estudios y género.	34
Tabla 7. Asistidos/as por el IAPL según franja etaria y género.....	34
Tabla 8. Asistidos/as por el IAPL según localidad y género.	36
Tabla 9. Tabla confeccionada en base a las respuestas que las destinatarias dieron a la encuesta respecto a sus expectativas en relación a la capacitación (i), y en relación a la implementación del dispositivo con los usuarios (ii).	55
Tabla 10. Listado de asistentes a la instancia de Formación.	204
Tabla 11. Listado de asistentes a la Supervisión del Dispositivo de Intervención.	204
Tabla 12. Listado de asistentes confirmados a la Jornada de Cierre.....	215

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I. ENTREVISTAS - CAPTURAS DE PANTALLA	89
ANEXO II. FORMULARIO DE LA ENCUESTA APLICADA.....	92
ANEXO III. PROGRAMA FINAL DE LA FORMACIÓN	96
ANEXO IV. BITÁCORA DE LAS CLASES REALIZADAS.....	101
ANEXO V. CLASES REALIZADAS - CAPTURAS DE PANTALLA.....	142
ANEXO VI. PROGRAMA DEL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN.....	148
ANEXO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN TORNO A LA COORDINACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	155
ANEXO VIII. IMÁGENES DEL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN	159
ANEXO IX. NOTA DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN.....	170
ANEXO X. IMÁGENES DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS.....	172
ANEXO XI. BITÁCORA DE SUPERVISIÓN.....	177

ANEXO XII. LISTADO DE ASISTENTES A LA FORMACIÓN Y A LA SUPERVISIÓN	204
ANEXO XIII. INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ANÁLISIS.....	204
ANEXO XIV. ENCUESTA DE EVALUACIÓN	208
ANEXO XV. GUÍA DE ENTREVISTAS A VARONES	213
ANEXO XVI. NOTA DE CONVOCATORIA DE LA MINISTRA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA A LA JORNADA DE CIERRE	214
ANEXO XVII. LISTADO DE ASISTENTES A LA JORNADA DE CIERRE	215
ANEXO XVIII. NOTAS DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA JORNADA DE CIERRE	217

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe final sintetiza el cumplimiento de las tareas realizadas en el marco del estudio *"Masculinidades hegemónicas y violencias. Fortalecimiento de equipos provinciales y dispositivos de intervención"* en la Provincia de Río Negro, tal y como fue acordado en el Contrato de Obra Exp. N° 19769 00 01.

En primer lugar, se presentarán las tareas diagnósticas llevadas adelante para generar información sobre el contexto local, el perfil de las profesionales y los varones en situación de violencia destinatarios de la propuesta, así como de los antecedentes provinciales en la materia -tareas 1, 2, 3 y 4.

En el segundo apartado se da cuenta de las tareas vinculadas al proceso de formación de las profesionales de los equipos psicosociales del Área de Género de la provincia (tareas 5 y 6), incluyendo las tareas de seguimiento de la actividad (tarea 8).

En el tercer apartado, se brindarán detalles de las tareas (7, 9 y 10) vinculadas al diseño, implementación y supervisión del 'Dispositivo de intervención complementario para el abordaje de las masculinidades y la violencia'. Seguidamente, se presentarán los resultados del proceso evaluatorio, a partir de la aplicación de las herramientas de autoevaluación (tarea 11), así como las encuestas y entrevistas aplicadas, complementadas con información institucional pertinente a los fines de la evaluación de las diferentes estrategias de formación e intervención llevadas adelante. Por último, se hace referencia a la actividad de cierre a cargo del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia, para la presentación de resultados y entrega de certificados.

Forman parte integral del presente informe anexos con documentación de respaldo relevante. En relación a la instancia diagnóstica, se incluyen un (I) primer anexo, donde se incorporan imágenes de las entrevistas llevadas a cabo y un (II) segundo anexo, con el formulario de la encuesta aplicada. En el (III) tercer anexo, se incluye el programa final de la instancia de formación. El (IV) anexo está integrado por la "bitácora de clases" en la que se da cuenta de las actividades realizadas y de los contenidos dictados en cada clase, así como un detalle de la asistencia a la formación, y las lecturas y tareas que fueron recomendadas en cada encuentro. En un (V) quinto anexo se incluyen capturas de pantalla de cada una de las clases dictadas. En el (VI) sexto anexo, se encuentra el Programa final del Dispositivo de Intervención. En el siguiente (VII) se incluye el informe elaborado por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Provincia en el que consta un detalle de los hombres seleccionados y convocados,

así como una descripción pormenorizada del proceso de coordinación con el Poder Judicial en torno a la convocatoria a los hombres usuarios.

En el (VIII) octavo anexo, se incluyen (i) imágenes del Dispositivo Presencial de Intervención con hombres que han tomado las profesionales del equipo de coordinación; y además se incorpora (ii) el listado de asistencia elaborado por las profesionales del equipo de coordinación del Dispositivo de Intervención. En el noveno anexo (IX) se incluye una nota elaborada y firmada por las profesionales en la que dan cuenta de lo sucedido durante el primer encuentro del Dispositivo.

En el décimo anexo (X) se incluyen imágenes de las supervisiones realizadas, y en el siguiente (XI) se incorpora la "Bitácora de supervisión" en la que se da somera cuenta de lo que sucede en cada instancia de supervisión, así como un detalle de la asistencia por parte de los hombres al dispositivo y por parte de las profesionales a la instancia de supervisión. En el doceavo anexo (XII), se incorpora el listado final de asistentes a la formación y el listado de asistencia a la supervisión. En el anexo siguiente (XIII), se incluyen las herramientas de autoevaluación y análisis empleadas (hoja de asistencia, guía de análisis de la observación y cuestionario de Goldberg). En el anexo decimocuarto (XIV) se incluyen el formulario de la encuesta de evaluación aplicada a las profesionales, mientras que en el decimoquinto (XV) se presenta la guía de entrevistas destinada a relevar la experiencia y percepción de los varones en situación de violencia.

Finalmente, se incluyen como anexo decimosexto (XVI), la nota de convocatoria de la Ministra de Seguridad y Justicia a la Jornada de Cierre del Proyecto, como anexo decimoséptimo (XVII) el listado de asistentes a la referida actividad, y como anexo decimoctavo (XVIII), notas de prensa y difusión de la Jornada.

2. DIAGNÓSTICO

El presente apartado incluye los resultados del estudio diagnóstico (tareas 1, 2, 3 y 4) realizado en el marco del presente proyecto, que permitió dar cuenta de la situación jurisdiccional e institucional, para ajustar la propuesta de formación e intervención a la especificidad local. En este sentido, incluye los siguientes productos:

1. En cumplimiento con la Tarea 1 del Plan de Tareas acordado, (i) un diagnóstico de la situación jurisdiccional en el que se analiza el panorama general que presenta la provincia en términos territoriales, poblacionales y en materia de delitos y violencias, haciendo particular énfasis en la situación respecto de las violencias de género;

2. En cumplimiento con la Tarea 4 del Plan de Tareas acordado, (ii) un análisis del perfil de las personas en situación de violencia, a partir de los datos de las personas con medidas penales alternativas a la privación de la libertad asistidas por el Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, y de aquellas que constituyen la población destinataria del dispositivo a implementar por parte de las profesionales que se encuentran recibiendo la formación -es decir, los usuarios y usuarias del dispositivo dual-.

3. En cumplimiento con la Tarea 2 del Plan de Tareas acordado, (iii) un diagnóstico institucional del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro que reseña el entramado institucional con el que se trabajará, incorporando un breve marco normativo, una caracterización del área, un análisis cuantitativo y cualitativo del equipo de profesionales que va a recibir la formación.

4. En cumplimiento con la Tarea 3 del Plan de Tareas acordado, (iv) la mención de experiencias e iniciativas relevantes vinculadas a la temática, impulsadas desde la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia.

Las fuentes de información primarias empleadas para realizar el diagnóstico fueron la encuesta y las entrevistas semiestandarizadas aplicadas al equipo destinatario de la propuesta de formación en el marco del proyecto de referencia, a la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia y a la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia. En tanto fuentes secundarias, se han utilizado documentos oficiales disponibles, provenientes de la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro, y del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, así como legislación provincial de la Legislatura de Río Negro, e información proveniente de las diferentes áreas pertinentes de la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia de Río Negro: el Área de Género, el Observatorio del Delito y la Violencia, el Instituto

de Asistencia a Presos y Liberados (IAPL), recopilada y centralizada por la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia.

2.1. TAREA 1 - Diagnóstico de problemáticas jurisdiccionales

2.1.1. Detalle de la tarea cuyo producto se presenta en este apartado

Acorde al Plan de Tareas acordado, la Tarea 1 consiste en:

1. Realizar un informe que revele la información disponible en la jurisdicción, sobre las problemáticas habitacionales, socioambientales, psicosociales que constituyan el contexto de los fenómenos y personas a abordar. Esta información incluirá:

1.1. Los datos relevados por el Observatorio del Delito y la Violencia de la provincia de Río Negro.

1.2. Los datos estadísticos en materia de violencia de género publicados por el Poder Judicial de la Provincia.

1.3. Las estadísticas sociodemográficas y económicas publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Río Negro.

1.4. La información pertinente que haya sido relevada por los Departamentos psicosociales del Área de Género de la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia.

En las siguientes secciones de este apartado del informe, se presenta el producto resultante de haber cumplido con la tarea descrita.

2.1.2. Marco provincial general

La provincia de Río Negro (Figura 1) es la cuarta provincia más extensa de la Argentina -con sus 203.013 km² de superficie- y también la cuarta provincia con menor densidad de población -con sus 3,1 hab./km²-. Su población se encuentra muy distribuida territorialmente, en oposición a la macrocefalia propia de otras jurisdicciones del país. La ciudad más poblada es San Carlos de Bariloche (con 112.887 hab., lo que representaba el 18% de la población provincial total de acuerdo a los datos del Censo 2010), seguida de General Roca (90.653 hab.), Cipolletti (87.492 hab.) y Viedma, la ciudad capital (53.618 hab.). Las cuatro localidades concentran el 54% de la población provincial, de acuerdo a los datos del último censo¹. Existe un gran conglomerado urbano en lo que se conoce como el Alto Valle del Río Negro (que se ubica a la vera de este río y de los ríos que, al confluir, lo forman: los ríos Limay y Neuquén, que comprende mayoritariamente localidades del departamento General

¹ Censo del año 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Rep. Argentina (INDEC).

Roca). El Alto Valle constituye el mayor polo productivo de la provincia, caracterizado por la agricultura intensiva bajo riego de frutales.

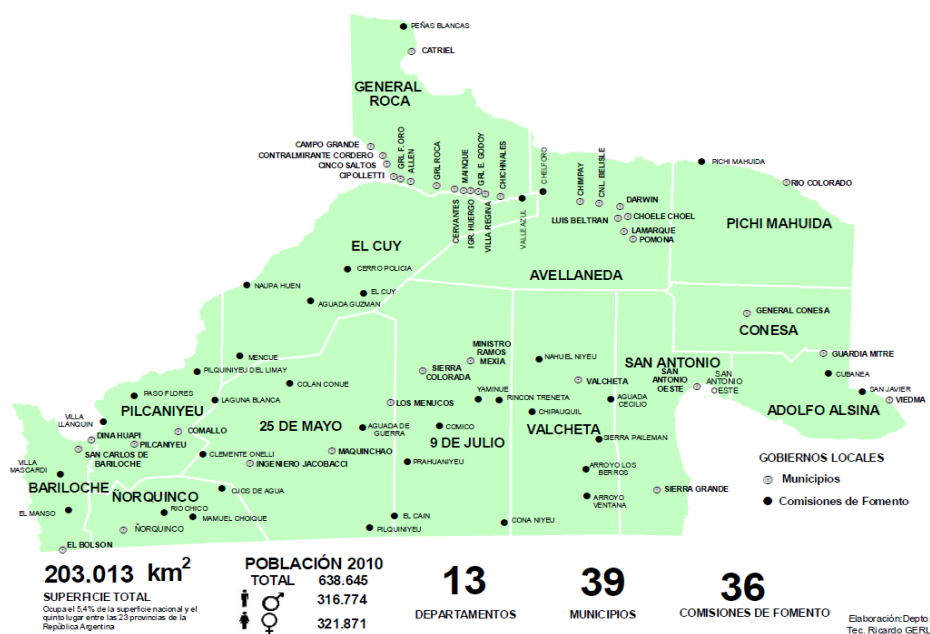


Figura 1. Mapa político y demográfico. Provincia de Río Negro, Argentina.
Fuente: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro.

De acuerdo a los datos del último censo, la provincia posee un 2,5% de analfabetismo (13.018 personas)², con un 3,7% de personas que manifiesta nunca haber asistido al sistema educativo. En relación a la condición de asistencia escolar, el 33% (199.056) de la población de 3 años y más asiste al colegio. De la educación primaria a la secundaria se da una reducción en el 47% de la concurrencia (de 65.543 asistentes en la franja etaria de 6-11 años, se pasa a 34.593 asistentes en la franja de 12-14), para luego darse una nueva reducción del 13% en la asistencia escolar de personas de 15-17 años (con 29.950 asistentes en esta franja etaria). Estos indicadores dan cuenta del proceso de expulsión del sistema educativo, localizado principalmente en el tránsito de la escuela primaria a la secundaria. El porcentaje de población de la provincia que alcanza el nivel universitario completo corresponde al 6% (25.048) sobre la población de 20 años y más (413.281).

En relación a la condición de actividad económica en la provincia, de acuerdo al Censo del INDEC del año 2010, sobre la población económicamente activa (317.240

² El indicador se construye considerando las personas de 10 años o más, que representan 531.387 personas en la provincia.

personas)³, la desocupación fue del 6,3% (20.100) -cabe advertir que este indicador contempla únicamente aquellas personas que durante la semana anterior a que se realizara el relevamiento no trabajaron -con o sin sueldo- ni una sola hora y que, al mismo tiempo, vienen buscando un empleo activamente en el último mes, es decir que se excluyen las personas que tienen algún tipo de ocupación temporaria, precaria, e incluso impaga o *ad honorem*-, mientras que las personas ocupadas constituyeron el restante 93,7% (297.140) sobre la población económicamente activa⁴.

De la población ocupada, el 74% constituye obreros o empleados. En relación a este grupo poblacional, cabe advertir la importante proporción de personas empleadas por el Estado (que constituyen el 30% sobre el total de obreros/empleados de la provincia). Al analizar la distribución según rama de la actividad económica, se advierte que las de mayor dedicación son la comercial (44.663), seguida de la enseñanza (29.417) y administración pública (29.328), y de la agricultura, ganadería y pesca (28.618).

Por su parte, los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC, procesados por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia, muestran que la tasa de actividad del conglomerado urbano provincial incluido en la muestra de la EPH (Viedma-Carmen de Patagones) posee tasas de actividad que se encuentran sensiblemente por debajo de los de la Región Patagónica y del total de aglomerados urbanos considerados en la EPH (ver Figura 2).

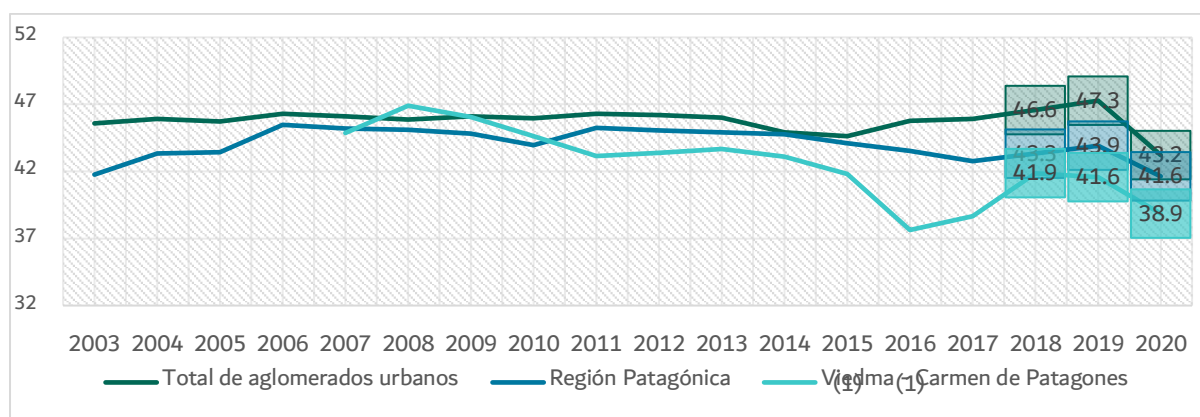


Figura 2. Tasa de actividad en el total de conglomerados urbanos argentinos, Región Patagónica y conglomerado Viedma-Carmen de Patagones. 2003-2020. En porcentajes.

Fuente: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Continua del INDEC.

3 Esta categoría excluye la población en edad laboral pero que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

4 Íbid.

(1) Dato anual promedio con información faltante (Estimado a partir de los resultados de 3 de los 4 trimestres).

Al analizar las tasas de desocupación⁵ (Figura 3) del conglomerado Viedma-Carmen de Patagones, si bien las mismas se mantuvieron estables en los últimos años -e incluso se registró un leve descenso en el porcentaje de desocupación del año 2020 (pasando del 4,2 al 3,6)- al analizar estas tasas en relación a las de subocupación (indicador que puede permitir aproximarse al universo de personas que, si bien manifestaron trabajar al menos una hora en la semana anterior, trabajan por menos horas de las que podrían y desearían trabajar)⁶, es posible constatar el significativo incremento que tuvo la subocupación durante el año 2020, tal como se observa en la Figura 4.

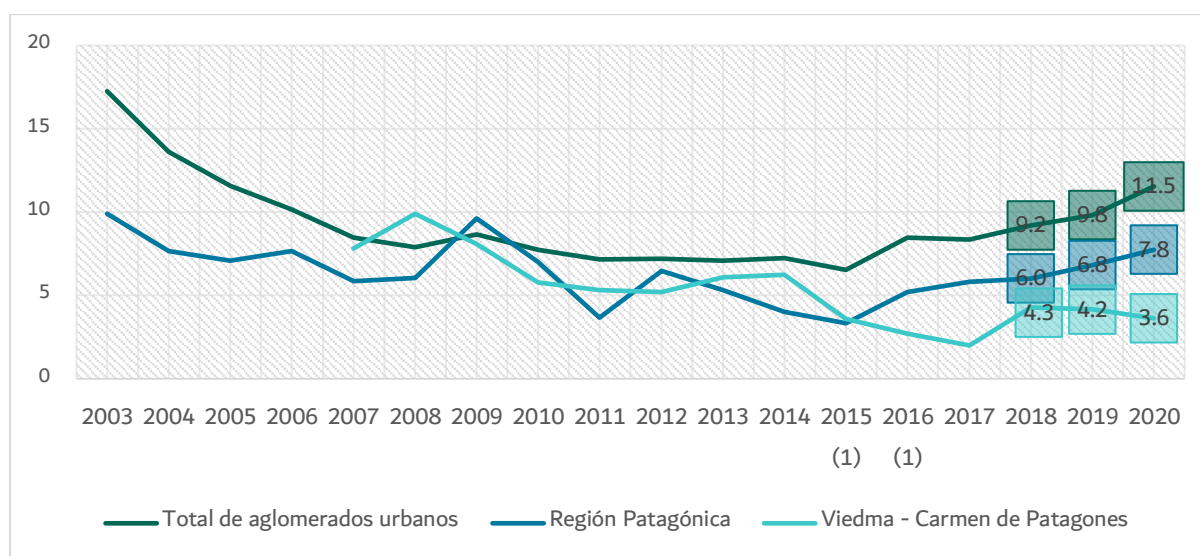


Figura 3. Tasa de desocupación en el total de conglomerados urbanos argentinos, Región Patagónica y conglomerado Viedma-Carmen de Patagones. 2003-2020. En porcentajes.

Fuente: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Continua del INDEC.

5 Se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar. Corresponde a la desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc. Estas modalidades son también relevadas por la EPH, como indicadores separados. Fuente: Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

6 Se refiere a la subocupación por insuficiencia de horas, visible u horaria, y comprende a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas. Fuente: Dirección de Estadística y Censos de Río Negro.

(1) Dato anual promedio con información faltante (Estimado a partir de los resultados de 3 de los 4 trimestres).

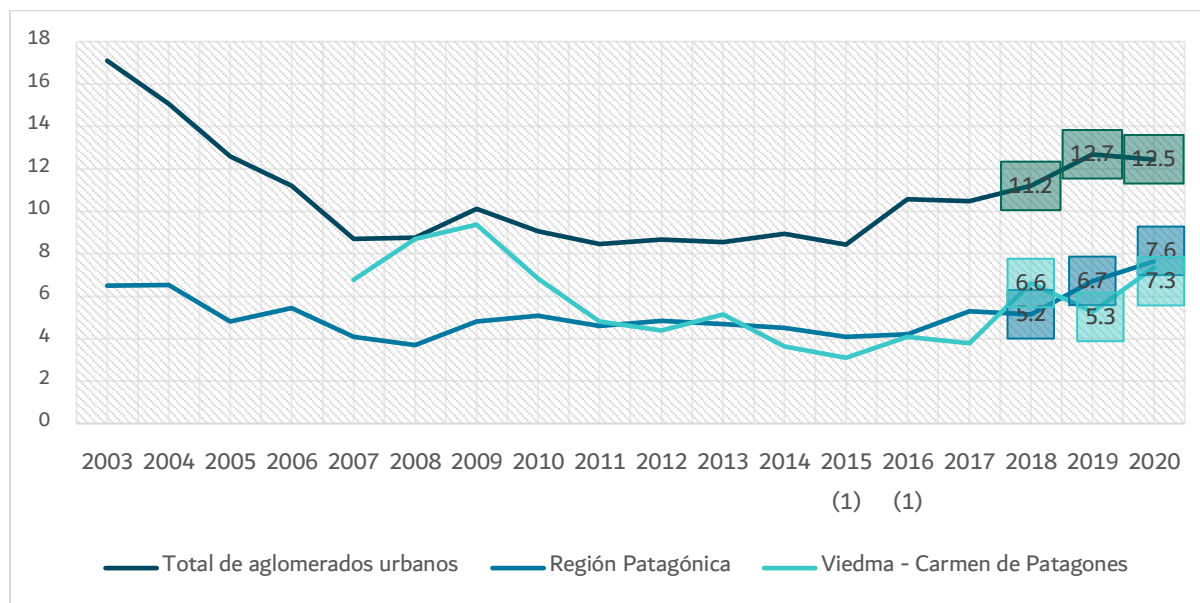


Figura 4. Tasa de subocupación en el total de conglomerados urbanos argentinos, Región Patagónica y conglomerado Viedma-Carmen de Patagones. 2003-2020. En porcentajes.

Fuente: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Continua del INDEC.

(1) Dato anual promedio con información faltante (Estimado a partir de los resultados de 3 de los 4 trimestres).

2.1.3. Marco provincial en relación a delitos y violencias

La provincia posee, además de los datos delictuales registrados por la institución policial, la información obtenida a partir de la Encuesta de Victimización Nacional (ENV, 2017) y de la Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad (EVyPS, 2019).

En el presente apartado se realizará una breve caracterización de la situación provincial delictual a partir de los datos de fuente policial reportados al Sistema Nacional de Información Criminal, para luego realizar un análisis de los resultados de la encuesta de victimización y percepción. En términos generales podemos apreciar que los indicadores de delitos y victimización se encuentran por debajo de la media a nivel nacional, mostrándose diferencias significativas según localidades y departamentos.

Situación delictual

En el año 2020 la provincia de Río Negro registró 38 víctimas de homicidios dolosos -tal como se muestra en la Tabla 1-, representando una tasa de 5,08 casos cada 100.000 hab.⁷, lo que representa un leve aumento respecto al valor registrado en el año previo a la pandemia (2019), donde se habían registrado 31 víctimas y una tasa de 4,20 casos cada 100.000 hab.⁸

A partir del inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), en el marco de la pandemia originada por el COVID-19, gran parte de los delitos registrados sufrieron modificaciones sustantivas que podrían sintetizarse en términos del descenso (al menos durante los meses de mayores restricciones a la circulación de personas) de los delitos conocidos como "callejeros" (tales como el robo, hurto, los delitos contra las personas que podrían asociarse a problemas de convivencia y seguridad ciudadana); así como un incremento de los delitos contra la seguridad pública como resultado de las detenciones por violaciones al art. 205 del CPN (por la violación de medidas para evitar la propagación de la pandemia); y un incremento no tan concentrado en los meses del ASPO -es decir, no atribuible únicamente a los meses de medidas de aislamiento estricto- pero más sostenido de los delitos contra la integridad sexual y los homicidios dolosos.

Tabla 1. Hechos delictivos según tipo y género de las víctimas (*). Año 2020.

Cód.	Tipo de delito	Total de hechos	Víctimas masculinas	Víctimas femeninas
1	Homicidios dolosos	37	37	2
2	Homicidios dolosos en grado de tentativa	19	13	1
3	Homicidios culposos en accidentes de tránsito	36	30	11
4	Homicidios culposos por otros hechos	6	3	3
5	Lesiones dolosas	2098	512	439
6	Lesiones culposas en accidentes de tránsito	323	143	78
7	Lesiones culposas por otros hechos	1	0	0
8	Otros delitos contra las personas	302	70	25
9	Delitos contra el honor	8	3	1
10	Abuso sexual con acceso carnal (violaciones)	101	7	40

7 De acuerdo a los datos de las proyecciones del INDEC para el año 2020, a partir del Censo 2010.

8 De acuerdo a los datos de las proyecciones del INDEC para el año 2019, a partir del Censo 2010.

Cód.	Tipo de delito	Total de hechos	Víctimas masculinas	Víctimas femeninas
11	Otros delitos contra la integridad sexual	380	26	153
12	Delitos contra el estado civil	0	0	0
13	Amenazas	2749	467	556
14	Otros delitos contra la libertad	410	37	28
15	Robos (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)	5263	10	6
16	Tentativas de robo (excluye las agravadas por el res. de lesiones y/o muerte)	303	1	0
17	Robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes	0	0	0
18	Tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes	0	0	0
19	Hurtos	4531	3	3
20	Tentativas de hurto	144	0	0
21	Otros delitos contra la propiedad	3211	15	18
22	Delitos contra la seguridad pública	6140	30	21
23	Delitos contra el orden público	33	0	0
24	Delitos contra la seguridad de la nación	0	0	0
25	Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional	0	0	0
26	Delitos contra la administración pública	1302	32	14
27	Delitos contra la fe pública	96	0	0
28	Infracción a ley estupefacientes	795	0	0
29	Otros delitos previstos en leyes especiales	150	0	3
30	Figuras contravencionales	0	0	0
31	Suicidios (consumados)	35	28	7
32	Delitos contra el orden económico y financiero	0	0	0
Total general		28473	1467	1409

(*) Se excluyen los datos de las víctimas en las que no pudo determinarse el género.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro, de fuente policial (policía provincial y fuerzas de seguridad federales), reportados al Sistema Nacional de Información Criminal. Año 2020.

A continuación, en la Tabla 2, se muestra la distribución del total de hechos y víctimas registrados a partir de datos de la Policía de la Provincia -es decir, excluyendo los registros de las fuerzas de seguridad federales con despliegue en la provincia-, según departamento. Se observa una habitual correlación entre cantidad de habitantes y cantidad de hechos y víctimas, con algunas excepciones (entre las que cabe mencionar la del departamento de Conesa, que se ubica 10° en términos de cantidad de habitantes⁹ pero 7° en términos de cantidad de delitos registrados en el año).

Tabla 2. Hechos delictivos y víctimas según departamento (*). Año 2020.

Departamento	Hechos	Víctimas
General Roca	15340	3440
Bariloche	5592	1569
Adolfo Alsina	2352	687
Avellaneda	1362	344
San Antonio	1339	406
Pichi Mahuida	675	116
Conesa	260	73
25 de Mayo	250	67
Pilcaniyeu	192	43
El Cuy	186	39
Valcheta	67	29
9 de Julio	61	22
Ñorquinco	35	21
Total provincial	27711	6856

(*) Excluye los datos de las fuerzas de seguridad federales, por no permitir la desagregación geográfica según departamento.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por el Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro, de fuente policial (policía provincial), reportados al Sistema Nacional de Información Criminal. Año 2020.

Teniendo en cuenta la importancia de complementar los datos a partir de registros administrativos -que registran los hechos denunciados pero dejan sin relevar los no denunciados, conocidos como la "cifra negra" del delito- en el siguiente

9 De acuerdo a los datos de las proyecciones del INDEC para el año 2020, a partir del Censo 2010.

apartado se incluye información a partir de la última encuesta de victimización y percepción de seguridad aplicada en el territorio provincial.

Victimización

Los últimos datos de victimización disponibles, de la Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad (EVyPS, 2019), arrojaron una prevalencia delictiva general a nivel provincial del 14,07%. Al analizar la prevalencia delictiva desagregadamente según localidad (Figura 5) -agrupando los delitos contra el hogar (Figura 6) y contra las personas (Figura 7)-, se observa que las ciudades de Bariloche (20,56%), Cipolletti (16,48%) y Viedma (15,29%) poseen una incidencia delictiva mayor a la provincial, mientras que San Antonio Oeste (8,41%) y El Bolsón (7,96%) presentan tasas inferiores a la de la provincia. La Figura 8 provee un parámetro de la prevalencia de delitos contra las personas según género, para el año sobre el que se evaluó la prevalencia (2018), al incorporar información respecto del género de las víctimas de los delitos contra las personas en la Provincia de Río Negro.

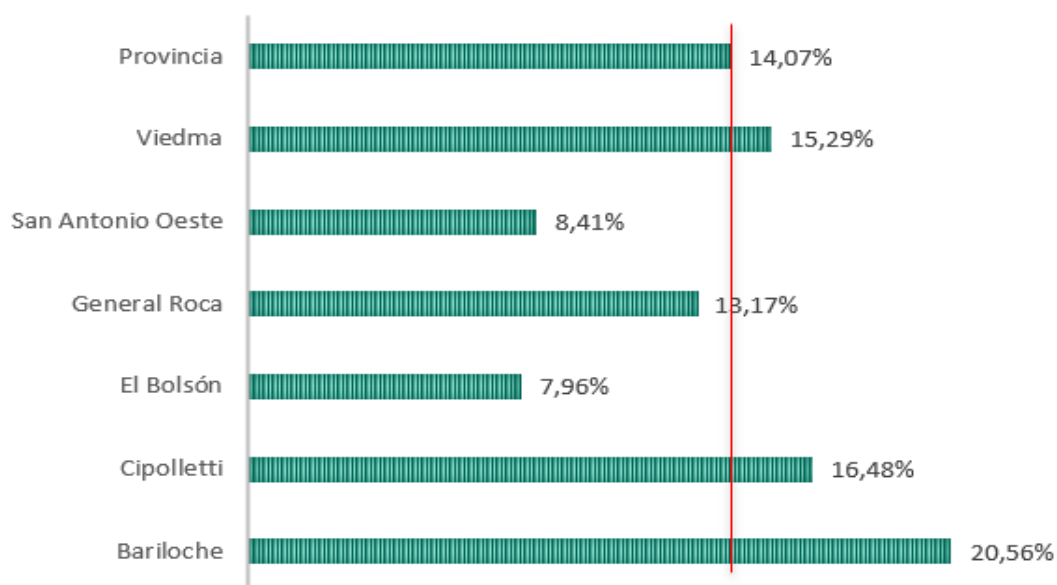


Figura 5. Prevalencia general de delitos en la provincia de Río Negro y por localidad. Año 2018.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro. I Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad. Provincia de Río Negro. Año 2019.

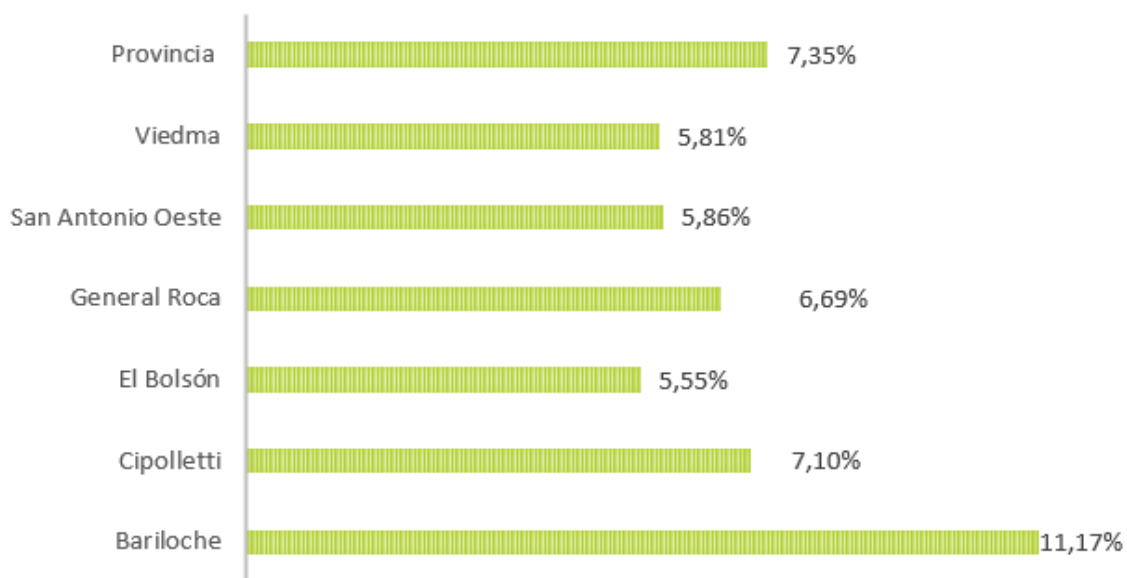


Figura 6. Prevalencia general de delitos contra el hogar en la provincia de Río Negro y por localidad. Año 2018.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro. I Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad. Provincia de Río Negro. Año 2019.

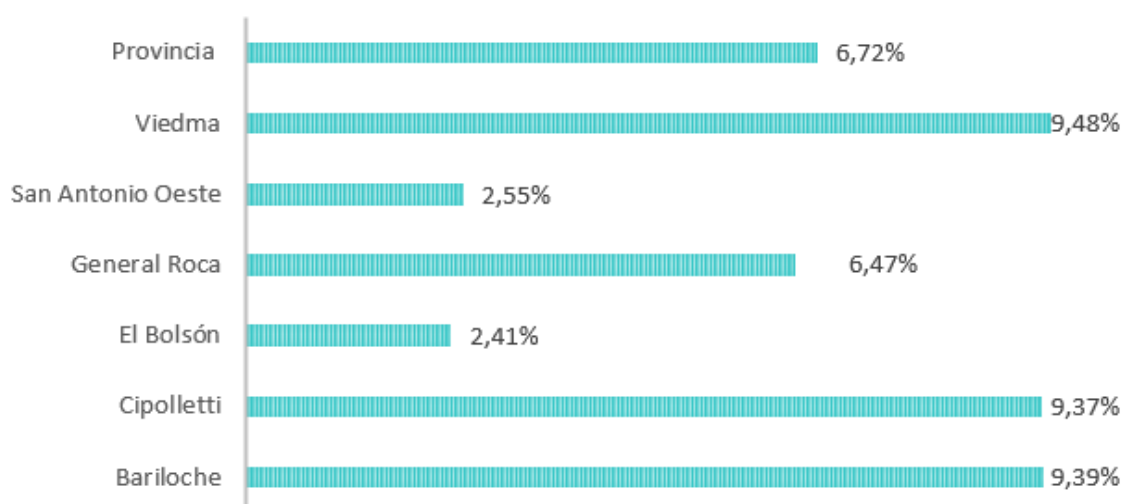


Figura 7. Prevalencia general de delitos contra las personas en la provincia de Río Negro y por localidad. Año 2018.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro. I Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad. Provincia de Río Negro. Año 2019.

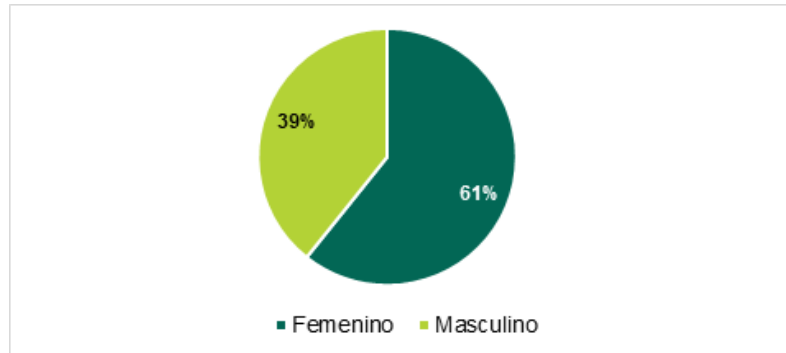


Figura 8. Género de las víctimas de los delitos contra las personas en la Provincia de Río Negro. En porcentajes. Año 2018.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro. I Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad. Provincia de Río Negro. Año 2019.

Siguiendo con el análisis de fuentes complementarias a los datos sobre delitos, un indicador de confianza en las instituciones policiales y de administración de justicia lo constituye la tasa de denuncia. En este sentido, tal como puede verificarse en la Figura 9, se observa una importante “cifra negra” o porcentaje de no denuncia de delitos contra las personas tales como los que atentan contra la integridad sexual, el ciberacoso y las lesiones. Por otro lado, se observa que al considerar los robos cometidos con violencia o por medio de amenazas se invierte la proporción y el porcentaje denunciado supera al no denunciado. En este sentido, es pertinente mencionar que algunos delitos contra la propiedad tienden a presentar usualmente una menor “cifra negra” ya sea porque en ocasiones los bienes sustraídos se encuentran asegurados, o porque la víctima espera recuperarlos/rastrearlos tras la denuncia, o no conoce a la persona que cometió el delito, entre otros factores.

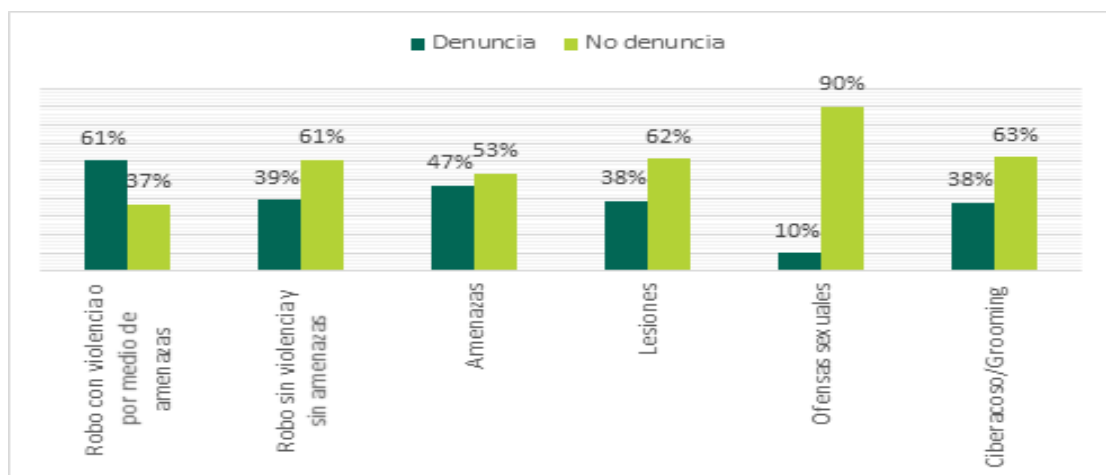


Figura 9. Porcentaje de denuncia y no denuncia de delitos contra las personas en la Provincia de Río Negro, según tipo. Año 2018.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro. I Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad. Provincia de Río Negro. Año 2019.

Al considerar el universo de personas que efectivamente denunciaron los hechos de violencia y delito, y que se encontraron “insatisfechos” con la respuesta recibida, se observa que al igual que en los delitos contra el hogar la principal razón (68%) de insatisfacción es que las autoridades no se interesaron o no hacen lo suficiente (ver Figura 10).

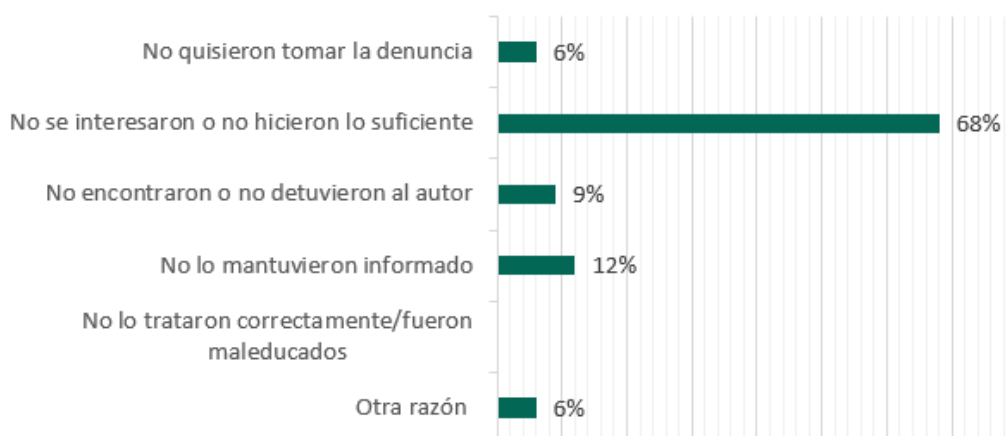


Figura 10. Motivos de insatisfacción con la respuesta de las instituciones policiales y de administración de justicia en la Provincia de Río Negro. En porcentajes. Año 2018.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de Río Negro. I Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad. Provincia de Río Negro. Año 2019.

Violencias de género

En este apartado, se da cuenta del panorama provincial respecto a las violencias de género. Preliminarmente, resulta de interés señalar que -según los datos de la Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad llevada a cabo en el año 2019 por el Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro-, en materia de delitos contra las personas, el 61% de los encuestados que afirmaron haber sido víctimas de estos delitos durante el año 2018 se autoidentificaron con el género femenino.

Desde ya, debe tenerse en consideración que la construcción de información respecto a las violencias por motivos de género no puede tener como único criterio el género de la víctima, y que este tipo de estadística sigue aún hoy realizándose relativamente “a oscuras”, por una pluralidad de motivos.

En primer lugar, como ha sido señalado, las violencias por motivos de género suelen ser las que presentan las "cifras negras" más altas en tanto su denuncia y registro por parte de las distintas agencias del Estado se encuentran atravesados por una serie de fenómenos. La baja propensión a denunciar está en ocasiones vinculada al miedo derivado de la permanencia de la propia situación de violencia, la cohabitación con la persona que ejerce la violencia, la dependencia económica-patrimonial, etc.; o a la actitud de las instituciones receptoras de las denuncias - principalmente, las fuerzas policiales- que propician usualmente escenarios hostiles o de revictimización, dificultando el acceso a la justicia.

En segundo lugar, la calificación -y posterior registro- por parte de las agencias del Estado de un delito como atravesado por "violencias por motivos de género" se realiza tras la investigación judicial, lo que implica, por un lado, que gran parte de los hechos denunciados no llegan a registrarse (ya sea porque la víctima no ratifica la denuncia o porque algún elemento formal o de fondo deriva en su desestimación); y, por otro lado, que la caracterización de algo como "violencia por motivos de género" es algo determinado por criterios relativamente "difusos" de qué hace que un delito se encuentre atravesado por este tipo de violencias.

En tercer lugar, es digno de mención que aun cuando en sede judicial se registre este tipo de información, en los datos oficiales disponibles públicamente no se da cuenta de este tipo de calificación, sólo del género de la víctima y del imputado. Siendo que, tal como ha sido señalado, no es posible -ni correcto- inferir que los delitos contra las personas con imputado hombre y víctima mujer son casos en los que necesariamente ha mediado violencia por motivos de género, las fuentes para considerar este tipo de violencias son escasas.

A causa de lo expuesto, la información oficial públicamente disponible que suele utilizarse para hablar del fenómeno bajo análisis en términos estadísticos es la que refiere, por un lado, a femicidios directos¹⁰ y vinculados¹¹ (en tanto los homicidios dolosos no presentan "cifra negra" -es decir, tienden a ser registrados en su totalidad

10 La calificación judicial de un hecho de homicidio doloso como "femicidio" está ligada, por un lado, a su tipificación dentro del artículo 80, inciso 11 del Código Penal de la Nación: "*Art. 80: Se impondrá reclusión perpetua o prisión perpetua, pudiendo aplicarse lo dispuesto en el artículo 52, al que matare: (...) 11. A una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediere violencia de género.*" También se contabilizan los hechos de homicidio en los que las circunstancias del hecho permiten considerar que medió violencia de género y hayan sido calificados como agravados por el vínculo (Art. 80, inc. 1) o por "*placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión*" (Art. 80, inc. 4).

11 La calificación de un hecho como "femicidio vinculado" implica su tipificación según el inciso 12 del artículo 80 del Código Penal de la Nación: "*12. Con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación en los términos del inciso 1°.*"

por las agencias del Estado- y que -al tratarse de pocos casos- se llega a conocer si han sido calificados como tales); y por otro lado, a los delitos contra la integridad sexual que tengan por víctima a mujeres y por imputados a hombres, en tanto para estos casos se presume que ha mediado violencia por motivos de género.

Realizadas estas advertencias preliminares generales respecto a los datos que van a presentarse aquí, se procederá a dar cuenta de la información disponible. La información más actualizada sobre femicidios en la Provincia de Río Negro ha sido publicada en el Informe Nacional sobre Femicidios que realizó la Oficina de la Mujer que depende de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con los datos del año 2020¹².

Si se considera el período para el que se cuenta con información respecto de los casos de femicidio (2014-2020, Tabla 3), puede observarse una relativa tendencia a la baja en la tasa cada 100.000 habitantes mujeres -sin tomar en consideración los años en los que no se registró ningún caso, en los que puede presumirse subregistro o falta de reporte de hechos-. Resulta digno de mención que en ningún año de la serie se clasificaron homicidios como "femicidios vinculados" en la provincia.

Tabla 3. Cantidad de víctimas de femicidios directos en la Provincia de Río Negro. En valores absolutos y en tasas cada 100.000 mujeres. Años 2014-2020.

Año	Cantidad de víctimas directas de femicidios (en absolutos)	Tasa de víctimas directas de femicidios (cada 100.000 mujeres)*
2020	4	1.07
2019	4	1.08
2018	5	1.37
2017	0	0
2016	7	1.97
2015	0	0
2014	6	1.74

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de los informes nacionales anuales de femicidios de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación¹³.

* * Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población de mujeres del INDEC para la provincia para cada año. Cabe aclarar que se incluyeron los casos de travesticidio/transfemicidio para

12 Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2020.pdf>

13 Disponibles en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

calcular las tasas mencionadas, ya que las proyecciones de población del INDEC no distinguen entre mujeres cis y mujeres trans/travesti.

En cuanto refiere a los delitos contra la integridad sexual, según consta en el Informe Estadístico Criminal de la Provincia de Río Negro¹⁴, en 2019 se registraron 83 casos de abuso sexual con acceso carnal (también llamados comúnmente “violaciones”), mientras que en el año 2018 se registraron 69 hechos; y 52 en el 2017. Si se toma en consideración el universo de análisis de las víctimas de este tipo de delitos, según se muestra en la Figura 11, durante el año 2019 se registraron un total de 87; en 2018 se consignaron 72 víctimas; y, por último, 56 en el 2017. Si se considera la tendencia en los últimos tres años en los que se cuenta con información consolidada y publicada, puede distinguirse un aumento de víctimas registradas (representando desde el 2017 hasta el 2019 un aumento porcentual de 55,4%). Desde ya, este aumento porcentual puede estar vinculado no sólo a un aumento efectivo de hechos y víctimas sino también al aumento de la propensión a denunciar que puede estar condicionado por una serie de variables (aumento de la confianza en las instituciones y/o transformaciones en las consideraciones sociales respecto del fenómeno o de la acción de denunciar, entre otros).

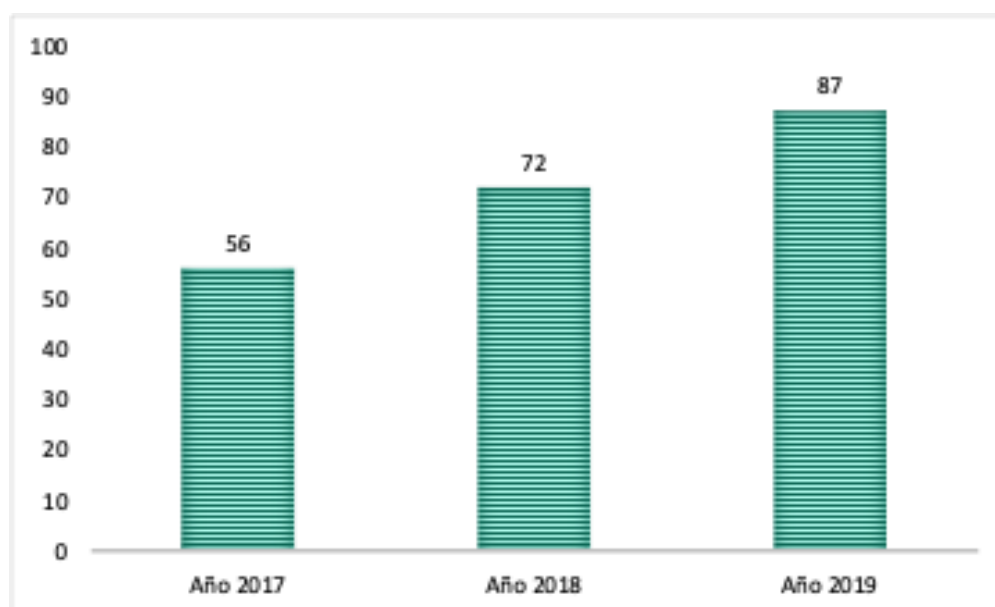


Figura 11. Víctimas de abuso sexual con acceso carnal (violaciones) por año, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. 2017-2019.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro a partir de datos del SNIC.

14 Realizado por el Observatorio del Delito y la Violencia de la provincia en base a la información de fuente policial o primaria que la provincia remite al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Disponible en: <https://observatoriodeldelito.rionegro.gov.ar/?contID=52605>

Tomando en cuenta la información del año 2019 las víctimas de abuso sexual con acceso carnal son un 86% de víctimas de género femenino, mientras que para un 9% de las víctimas que denunciaron no consta el género. El restante 5% de los denunciados se identifican con el género masculino.

El siguiente mapa (Figura 12), da cuenta de la distribución geográfica por departamento de las víctimas de abuso sexual con acceso carnal dentro de la provincia en el año 2019. Puede observarse que el departamento de General Roca es el que concentra el mayor número de víctimas ese año, con un total de 28.

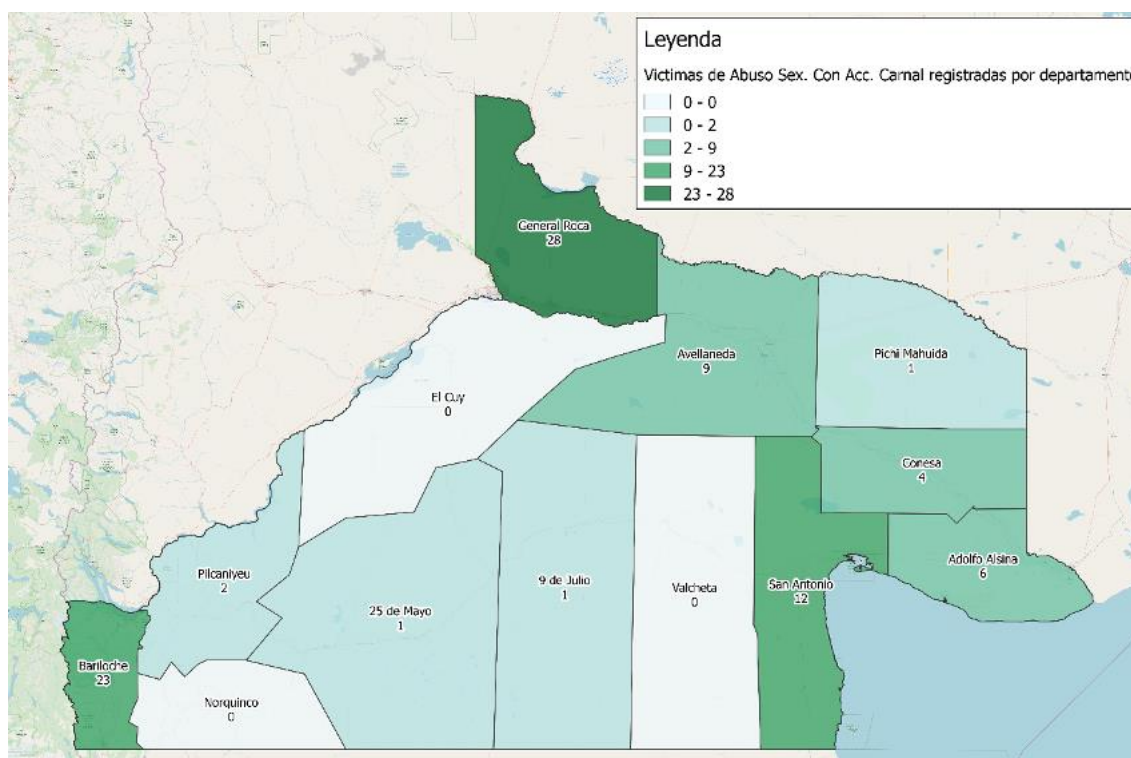


Figura 12. Víctimas de Abuso Sexual con Acceso Carnal registradas distribuidas por departamento, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. Año 2019.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro a partir de datos del SNIC.

Con respecto a otros delitos contra la integridad sexual¹⁵, se registraron un total de 359 hechos para el año 2019; 278 para el 2018 y 243 para el año 2017. Si se toma

15 Estos delitos son relevados de forma agregada por el Sistema Nacional de Información Criminal. Esta categoría agregada incluye los siguientes tipos de delitos: Abuso sexual simple (Art. 119 del C.P.A. – primer párrafo), Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa, Abuso sexual agravado: por ser gravemente ultrajante –por su duración o circunstancias (art. 119 –segundo párrafo), por derivar en daño físico o mental grave (art. 119 – inc. a), por el vínculo (art. 119 – inc. b), por tener el agresor conocimiento de portar enfermedad sexual (art. 119 – inc. c), por ser cometido por dos o más personas o con la intervención de un arma (art. 119 – inc. d), por ser el agresor miembro de las fuerzas policiales

en consideración el universo de análisis de las víctimas, según puede observarse en la Figura 13, en 2019 se registraron un total de 406; en 2018, 309; y en el año 2017 fueron 261. Esta evolución puede verse reflejada en el siguiente gráfico.

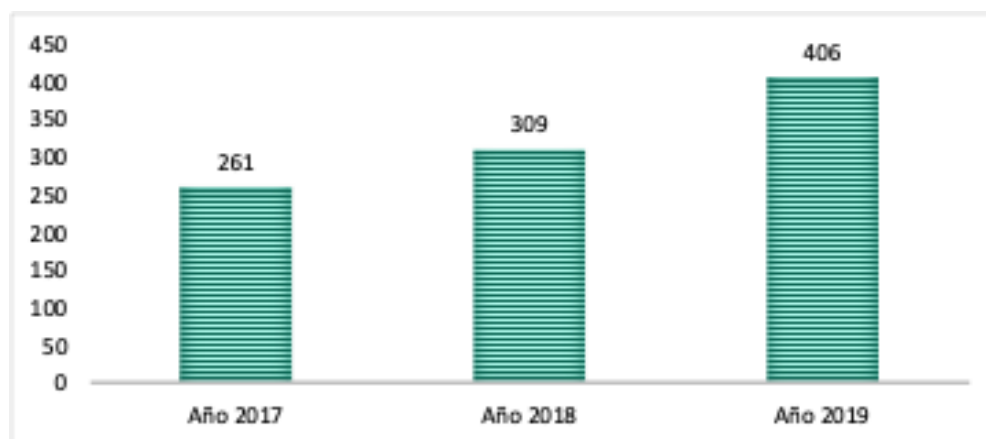


Figura 13. Víctimas de otros delitos contra la integridad sexual por año, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. 2017-2019.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro a partir de datos del SNIC.

Considerando la información del 2019, el 78% de las denunciantes pertenecía al género femenino, mientras un 13% correspondía al género masculino. En un 9% de los casos no constan datos respecto del género de la víctima.

En el siguiente mapa (Figura 14), puede observarse la distribución de las víctimas de este tipo de delitos por departamento de la Provincia de Río Negro. Como en el caso de los abusos sexuales con acceso carnal, la mayor concentración de víctimas la presenta el departamento de General Roca con 124 casos.

o de seguridad y encontrarse en ejercicio de sus funciones (art. 119 – inc. e), y por ser cometido contra un menor de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente (art. 119 – inc. f); Estupro (art. 120); Abuso sexual con resultado de muerte (art. 124); Corrupción de menores (art. 125); Promoción o facilitación de la prostitución ajena (proxenetismo) (art. 125 bis); Promoción o facilitación de la prostitución ajena (proxenetismo) (art. 126) agravado; Explotación económica de la prostitución de otra persona (rufianería) (art. 127); Difusión de imágenes y espectáculos pornográficos de menores (art. 128); Exhibiciones obscenas (art. 129); Sustracción o retención de una persona con la intención de menoscabar su integridad sexual (art. 130); Ciber-acoso sexual infantil (“cibergrooming”) (art. 131).

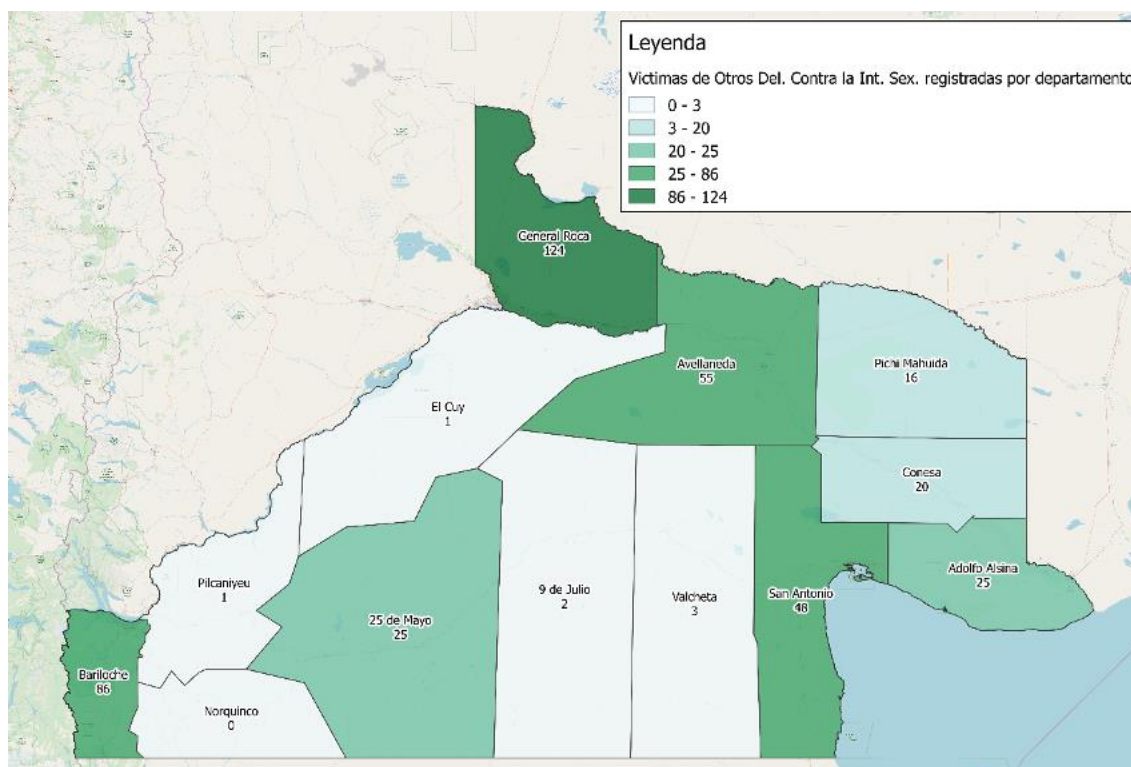


Figura 14. Víctimas de otros delitos contra la integridad sexual registradas distribuidas por departamento, en valores absolutos. Provincia de Río Negro. Año 2019.

Fuente: Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro a partir de datos del SNIC.

Siguiendo con el análisis de los casos específicos de violencia por motivos de género que motivaron la intervención del presente proyecto, según datos del primer cuatrimestre del 2021, aportados por este mismo observatorio, para abril del corriente año -y considerando el período iniciado en 2019- se habían colocado un total de 41 dispositivos duales. Temporalmente, se han colocado de la siguiente forma: en 2019 (de agosto a diciembre): 13 dispositivos; en 2020: 18 dispositivos; en 2021 (de enero a abril): 10 dispositivos. Geográficamente, se distribuyen de la siguiente forma: Viedma: 32; San Antonio Oeste: 6; General Roca: 1; Conesa: 1; y Valcheta: 1.

Es menester destacar que los datos que provee el informe del Observatorio tienen carácter provisorio, dado que ha surgido de las entrevistas realizadas a las profesionales de los Equipos Psicosociales del Área de Género de la provincia que han sido colocados otros dispositivos duales que no constan en la información provista en el párrafo anterior (por ejemplo, se refiere en una de las entrevistas la 'implementación' de 4 dispositivos en la localidad de Cipolletti).

En relación al vínculo entre los imputados y las víctimas, en la gran mayoría de los casos se trata de ex-parejas o parejas -con contadas excepciones en las que el

vínculo es familiar pero no de pareja¹⁶- y comparten uno o más hijos/as menores de edad en común¹⁷.

2.2. TAREA 4 - Perfil de personas en situación de violencia

2.2.1. Detalle de la tarea cuyo producto se presenta en este apartado

Acorde al Plan de Tareas acordado, la Tarea 4 consiste en:

4. Elaborar perfil del varón en situación de violencia, monitoreado por el sistema dual en la provincia de Río Negro, que tome en cuenta rango etario, nivel educativo alcanzado, situación laboral, antecedentes de medidas de restricción por violencia de género, portación de armas, y consumo de sustancias psicoactivas, entre otros aspectos. Para armar este perfil, se tendrá en cuenta:

4.1. La información parametrizada por el equipo del Área de Género y que se encuentra disponible en el software "Sistema Integrado de Abordaje de Violencias de Géneros" (SIAVG)¹⁸.

4.2. Los antecedentes judiciales del caso¹⁹.

4.3. La información que se desprende de las entrevistas socioambientales realizadas por el equipo psico-social

En el presente apartado se incluye -en tanto producto del cumplimiento con la tarea descripta- un perfilamiento y caracterización de las personas en situación de violencia, a partir de una muestra constituida por los dos universos de personas destinatarias de la asistencia del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados (IAPL)²⁰ por un lado, y por el Área de Género, por el otro.

¹⁶ Por ejemplo, en 2019 la totalidad de los casos se enmarcaba en relaciones de pareja/ex pareja, y si se toman en consideración los dispositivos colocados en los primeros cuatro meses del 2021, en el 93% de los casos los imputados eran ex-parejas de las víctimas, en el 3% de los casos eran parejas de las víctimas, y en un 1% de los casos tenían un vínculo familiar entre sí (para un 3% de los casos no se cuenta con información acerca de la relación entre imputado y víctima).

¹⁷ En 2019, esta situación se daba en el 90% de los casos relevados.

¹⁸ Se advierte que no se contó, para la elaboración del informe, con datos exportados directamente por el referido sistema sino con el informe elaborado por el Observatorio del Delito y la Violencia, a partir de los datos del referido sistema.

¹⁹ Si bien no se contó con información de fuente judicial sino con la información con la que cuenta el Área de Género, procesada por el Observatorio del Delito y la Violencia.

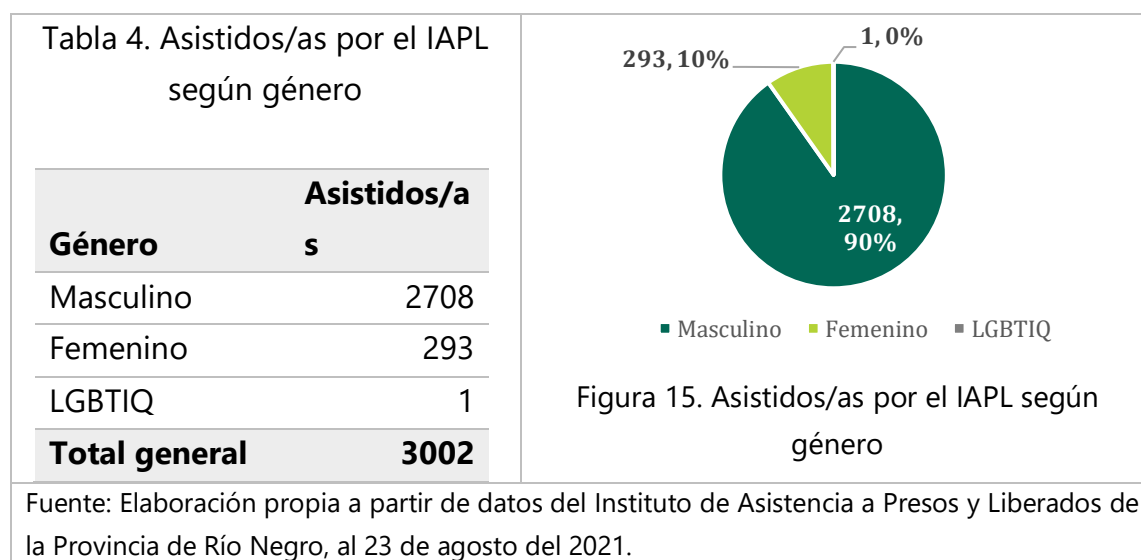
²⁰ Creado por ley provincial 2343. Ver: <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/documento?id=2344>

Es así que en un primer subapartado se analizarán los datos de asistidos/as por el IAPL, que refieren a las personas en cumplimiento de medidas alternativas a la privación de la libertad y postpenitenciarias. Cabe advertir que gran parte de los varones usuarios de dispositivos electrónicos también constituyen población destinataria de la asistencia del IAPL.

En un segundo apartado se analizarán los datos de usuarios/as de dispositivos electrónicos (Botón de Pánico y Sistema de Monitoreo Dual) otorgados por el Área de Género -procesados por el Observatorio del Delito y la Violencia-, incluyendo tanto a los usuarios varones (“agresores”) como a las usuarias mujeres (“víctimas”).

2.2.2. Asistidos/as por el IAPL

De acuerdo a los datos del IAPL aportados por la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia²¹, tal y como muestra la Tabla 4, el organismo contaba con un total de 3.002 personas asistidas. El 90,2% de las personas son de género masculino, el 9,8% de género femenino y sólo una persona se clasificó como perteneciente al colectivo LGBTIQ+ (Figura 15).



El análisis de la distribución de delitos²² cometidos según género de la persona corrobora un aspecto demostrado en otros estudios, vinculado a la importante

21 Al 23 de agosto del 2021.

22 Se advierte que, dado que en los datos aportados por el IAPL la variable “delito” era de respuesta múltiple, a los fines del presente informe se realizó una recategorización, identificándose el “delito principal” y/o más gravoso, para poder realizar el análisis bivariado según género.

correlación de la detención de mujeres con las infracciones a la ley de estupefacientes, al desarrollo de esta actividad como medio de autosubsistencia, y al rol relegado dentro de la organización que en general ocupan las mujeres y que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad ante el sistema penal²³. Incluso pese al hecho de constituir un delito federal, los datos del IAPL muestran que la mayor proporción de mujeres asistidas por el IAPL, fueron detenidas a raíz de una infracción a la Ley de Estupefacientes 23.737. En el caso de los varones se observa una dinámica diferente, dado que los tres principales delitos que originaron las detenciones fueron el robo (497), las lesiones (452) y los abusos sexuales (329), tal como se advierte en la Tabla 5.

Tabla 5. Distribución de delitos cometidos por asistidos/as por el IAPL, según género.

Tipo de delito	Masculino	Femenino	LGBTIQ	Total general
Robo	497	37		534
Lesiones	452	48	1	501
Sin dato	342	18		360
Abuso sexual	329	5		334
Estupefacientes	191	80		271
Violencia de género	176			176
Homicidio doloso -inc. tentativa	112	17		129
Amenazas	92	6		98
Portación de armas	71	9		80
Desobediencia	73	2		75
Hurto	53	12		65
Homicidio culposo	37	3		40
Atentado y resistencia a la autoridad	33	2		35
Encubrimiento	23	8		31
Estafa	17	10		27
Delitos contra la administración pública	20	5		25
Defraudación	15	6		21
Seguridad pública	17	2		19
Daños	17	1		18
Otros delitos	15	1		16
Usurpación	5	8		13
Abuso de armas	11			11
Violación de domicilio	11			11
Carreras de perros	9	2		11
Armas y explosivos	9	1		10
Orden público	10			10

23 Ver al respecto: *Mujeres en prisión: los alcances del castigo* (CELS et al, 2011).

Corrupción de menores	9			9
Falsificación de documentos	9			9
Grooming	8			8
Prisión domiciliaria	7	1		8
Apremios, vejaciones y torturas	8			8
Lesma humanidad	7			7
Violencia familiar	5			5
Trata de personas	2	3		5
Coacción	2	3		5
Extorsión	1	2		3
Pornografía infantil	3			3
Accidente de tránsito	3			3
Privación ilegítima de la libertad	2	1		3
Asociación ilícita	3			3
Femicidio	2			2
Total general	2708	293	1	3002

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados de la Provincia de Río Negro, al 23 de agosto del 2021.

La distribución de asistidos/as según nivel de instrucción o estudios, muestra que el porcentaje mayoritario (41%) corresponde a personas con primaria incompleta, siendo el 80% (2.361) de las personas asistidas analfabetas o alcanzando niveles educativos inferiores al secundario completo, dando cuenta de la significativa asociación entre bajo nivel educativo y detenciones o prisonización -advirtiéndose, no obstante, que esta compleja vinculación merece un análisis pormenorizado que excede los fines del presente informe. Esta asociación se da de igual manera así se trate de varones o mujeres: en ambos casos el porcentaje mayoritario, 41%, refiere a personas con primario incompleto, con distribuciones similares en todas las categorías, tanto en varones como mujeres, tal como se advierte en la Tabla 6 y en la Figura 16.

Tabla 6. Asistidos/as por el IAPL según nivel de estudios y género.

Nivel de estudios	Masculi no	Femeni no	LGB TIQ	Total gener al
Analfabeto	13	3		16
Primaria incompleta	251	25		276
Primaria completa	1122	121	1	1244
Secundaria incompleta	738	87		825
Secundaria completa	348	41		389
Terciario incompleto	36	5		41
Terciario completo	56	3		59
Universitario incompleto	26	2		28
Universitario completo	37	2		39
Sin datos	81	4		85
Total general	2708	293	1	3002

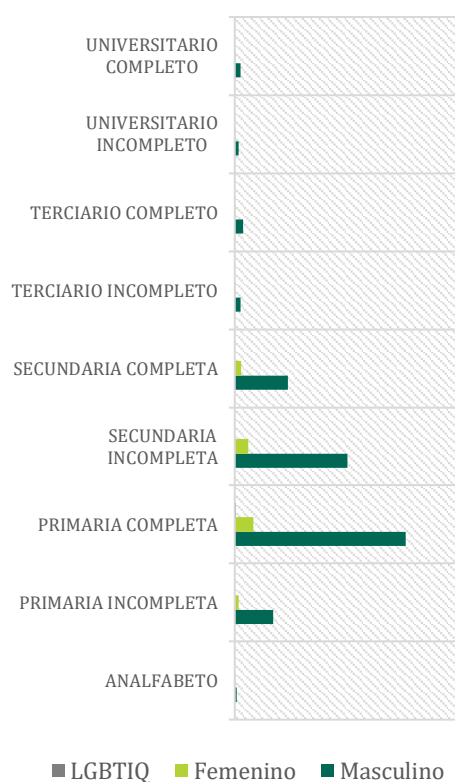


Figura 16. Asistidos/as por el IAPL según nivel de estudios y género.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados de la Provincia de Río Negro, al 23 de agosto del 2021.

La distribución según franja etaria y género muestra que el porcentaje mayoritario de personas (51%) -tanto varones como mujeres- posee de 23 a 37 años, siendo levemente más jóvenes los varones detenidos que las mujeres, tal como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Asistidos/as por el IAPL según franja etaria y género.

Franja etaria	Masculino	Femenino	LGBTIQ	Total general
18-22	223	20		243
23-27	482	41		523
28-32	517	51	1	569
33-37	372	57		429
38-42	302	36		338
43-47	237	29		266
48-52	152	18		170
53-57	93	14		107

Franja etaria	Masculino	Femenino	LGBTIQ	Total general
58-62	80	9		89
63-67	44	5		49
68-72	35			35
73-77	29	1		30
78-82	15	1		16
83-87	6			6
88-92	2			2
Sin datos	119	11		130
Total general	2708	293	1	3002

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados de la Provincia de Río Negro, al 23 de agosto del 2021.

La distribución de los/as asistidos/as según localidad de procedencia muestra un comportamiento similar según el género, sin embargo, en el caso de General Roca, la distribución relativa de mujeres es mayor que la de varones. Al analizar este dato en relación a los datos de las denuncias anónimas por infracciones a la ley de estupefacientes relevadas a través del sistema de recepción de denuncias de la provincia conocido como "0-800-droga", se observa que la localidad referida es la que históricamente ha registrado el mayor número de denuncias por venta de estupefacientes de la provincia²⁴, lo cual podría explicar que gran parte de las detenidas mujeres provenga de aquella localidad, si bien esta hipótesis requeriría de un análisis en mayor profundidad que excede los fines del presente.

Tal como muestra la Tabla 8, los varones residen mayoritariamente en la localidad de Viedma (627), San Carlos de Bariloche (536), en General Roca (404) y Cipolletti (302). Esta distribución no posee relación directa con la cantidad de habitantes -dado que la localidad de Viedma posee menor cantidad de habitantes que las otras tres mencionadas- sino que podría guardar relación con la mayor presencia policial por habitante, que podría redundar en el incremento de las detenciones²⁵.

24 Al respecto, ver: <https://www.rionegro.com.ar/roca-la-ciudad-con-mas-denuncias-por-venta-de-droga-en-rio-negro-1082815/> y <https://rionegro.gov.ar/?contID=42280>

25 Si bien esta hipótesis ameritaría un análisis más profundo y pormenorizado.

Tabla 8. Asistidos/as por el IAPL según localidad y género.

Localidad	Masculino	Femenino	LGBTIQ	Total general
Viedma	627	67		694
San Carlos de Bariloche	536	59	1	596
General Roca	404	68		472
Cipolletti	302	28		330
San Antonio Oeste	115	25		140
Allen	99	6		105
Villa Regina	72	5		77
General Conesa	50	4		54
Sierra Grande	45	5		50
Choele Choel	49	1		50
Cinco Saltos	48	1		49
Catriel	40	3		43
El Bolson	36	1		37
Las Grutas	28	2		30
Luis Beltran	23	1		24
Lamarque	23	1		24
Fernandez Oro	20	1		21
Río Colorado	18			18
Valcheta	15	3		18
Cervantes	16			16
Bahia Blanca	15	1		16
Mainqué	12	2		14
Chimpay	11	1		12
Neuquén	7	1		8
General Enrique Godoy	6	1		7
San Javier	5	1		6
Coronel Belisle	5			5
Los Menucos	5			5
Pomona	5			5
Barda del Medio	5			5
Santa Rosa	5			5
Otras localidades (*)	61	5	0	66
Total general	2708	293	1	3002

(*) Se agrupan bajo la categoría "otras localidades" todas aquellas (30 en total) que poseen menos de 4 casos cada una.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados de la Provincia de Río Negro, al 23 de agosto del 2021.

2.2.3. Usuarios/as de dispositivos electrónicos

En el presente apartado, se dará cuenta de algunas cuestiones asociadas al perfil de las personas usuarias de los dispositivos electrónicos otorgados desde el Área de Género, a partir de la información que proveyó el Observatorio del Delito y la Violencia de la provincia. Es así que, en un primer subapartado, caracterizaremos a los varones usuarios de los dispositivos duales que han sido colocados en la Provincia de Río Negro, que son usualmente referidos como "agresores" o "victimarios" para luego pasar a dar cuenta -en un segundo subapartado- de algunos rasgos asociados al perfil de las mujeres usuarias de los dispositivos (Botón de Pánico y dispositivos duales), clasificadas en tanto "víctimas" dentro de la información que proveyó el Observatorio del Delito y la Violencia de la provincia.

Perfil de usuarios

En primer lugar, es relevante señalar que los hombres usuarios son personas que tienen dictadas medidas cautelares en su contra en el marco de procesos penales o de familia por violencia de género, ya sea antes de que exista una eventual condena firme o durante la ejecución de su condena.

La información que será presentada a continuación ha sido obtenida utilizando como base el relevamiento realizado por la provincia y que ha sido reportado en términos porcentuales, sin dar cuenta del universo concreto de casos bajo análisis. Es por esto que, al considerar los datos que se muestran en el presente apartado, debe tenerse en cuenta que las cifras absolutas que se encuentran detrás de esos porcentajes configuran un universo de análisis acotado e incierto, y no deben realizarse inferencias que se pretendan de mayor alcance. Es por esto también que en la presente sección se ha evitado confeccionar gráficos o infografías que puedan prestarse a mayores inferencias.

En la última sección "Algunas características que surgen desde el trabajo territorial", se dará cuenta de la caracterización de estos perfiles que se desprende de las encuestas y entrevistas realizadas con las profesionales que serán objeto de la formación.

Nivel Educativo

En cuanto al nivel educativo alcanzado por los usuarios hombres del dispositivo dual, la mayoría de los hombres (56%) reportan como instancia máxima educativa alcanzada el secundario incompleto²⁶. Un 17% de los hombres considerados informa haber completado su educación secundaria, mientras que un 7% refiere haber recibido educación superior (no se informa si se completó o no). Para el 20% de los casos restantes, no se cuenta con información respecto del nivel educativo de los usuarios.

Edad

En relación a los grupos etarios, es digno de mención que, mientras en el caso de las mujeres usuarias-víctimas no se han registrado casos de mujeres mayores de 44 años²⁷, se han registrado hombres de todos los grupos etarios de 18 a 64 años. La mayor parte de los usuarios están comprendidos en el grupo etario de 25 a 34 años (34%), seguido por el grupo etario que comprende personas de 35 a 44 años (29%). La distribución porcentual para los demás grupos etarios es la siguiente: 12% entre 45 y 54 años; 5% entre 18 y 24 años; y 3% entre 55 y 64 años. Para un 17% de los casos no se cuenta con información sobre la edad de los usuarios.

Empleo

En cuanto a la situación de empleo de los usuarios, la información disponible sólo permite determinar si la persona pudo acceder a un empleo (63%) o no (27%), pero no permite considerar criterios de calidad del empleo -si se trata de trabajo registrado o informal, de tiempo completo o parcial, de una situación sostenida y estable o de contratos de corta duración o formatos de empleo considerados informalmente como "changas", etc.-. Tampoco se da cuenta certeramente del criterio base para considerar estadísticamente el desempleo (es decir, no consta si se está buscando empleo actualmente o no, o si se encuentra subempleado). Para el 10% de los casos, no se cuenta con información respecto al empleo.

Antecedentes relevantes a considerar

En relación a los antecedentes relevantes de los usuarios que pueden tomarse en consideración, en primer lugar es pertinente señalar que un 32% cuenta con

26 El informe del Observatorio del Delito y la Violencia reporta -sobre el total de 10 casos considerados- un 2% sin educación formal, un 15% con el primario incompleto, un 5% con el primario completo y un 34% con el secundario incompleto.

27 La información sobre las víctimas según grupo etario se encuentra en el apartado dedicado a los perfiles de las mujeres usuarias.

antecedentes penales, mientras que un 51% no posee antecedentes de este tipo y para un 17% de los casos no se cuenta con información al respecto.

En segundo lugar, es relevante señalar que en la mayoría de los casos, los usuarios no poseen antecedentes en el uso de tobilleras electrónicas-dispositivo dual (76%), habiendo sólo un 12% de hombres usuarios con este tipo de antecedentes, y no contándose con datos en otro tanto (12%).

También es fundamental considerar que el 29% de los usuarios relevados cuenta con antecedentes de transgresión de las medidas de restricción impuestas en las causas que cursan por violencia por motivos de género, mientras que un 44% no cuentan con antecedentes de este tipo, y para un 27% de los casos no se cuenta con información al respecto.

En cuanto a la utilización de armas, el Observatorio reporta que al momento de cometer los delitos por los cuales fueron asignadas las medidas de restricción que dan origen a la colocación del dispositivo dual, un 63% de los usuarios no portaba armas, mientras que un 22% sí lo hacía, y para el 15% de los casos no se cuenta con información.

Consumo de sustancias psicoactivas

Según la información relevada, un 73% de los usuarios consume²⁸ sustancias psicoactivas, mientras que el 27% restante no las consume. La totalidad de los usuarios que admiten el consumo de sustancias declaró consumir alcohol, mientras que un 63% de los usuarios de esta categoría reconoció también el consumo de marihuana y un 47% el consumo de cocaína.

Asistencia a tratamiento psicológico

Los datos aportados por el Observatorio del Delito y las Violencias dan cuenta de que sólo un 7% de los hombres usuarios analizados cuentan con tratamiento psicológico, mientras que un 78% no asiste a ningún tratamiento de este tipo y para un 15% de los casos no se cuenta con información. Es notable que hay una diferencia relevante entre los hombres y las mujeres usuarios/as en este sentido, dado que el

28 Se consideran -indiferenciadamente- dentro de esta categoría distintos niveles de consumo de sustancias, a saber: uso (consumo esporádico de sustancias), abuso (consumo continuo a pesar de los efectos negativos que produzca en el individuo) y dependencia (consumo que genera consecuencias negativas a lo largo de un amplio período de tiempo, lo que trae aparejado un conjunto de síntomas fisiológicos, comportamentales y cognoscitivos y el consumo se convierte en una actividad de máxima prioridad).

32% de las mujeres usuarias sí reciben este tipo de asistencia, tal como será detallado en el apartado que refiere a las usuarias.

Algunas características que surgen desde el trabajo territorial

A continuación, se dará cuenta de algunas pautas de análisis o caracterizaciones generales que surgieron de las respuestas de las profesionales encuestadas y entrevistadas a fin de incorporar sus perspectivas respecto a los hombres usuarios de dispositivos:

- Consumo de alcohol o estupefacientes como rasgo de prevalencia casi total.
- Rango etario amplio: 20-70 años.
- Origen socioeconómico heterogéneo: hay hombres usuarios con acceso a terapia clínica particular y que pertenecen a la clase media / media alta, aunque la mayoría sufre vulneración de derechos a todos los niveles.
- La mayoría porta o tiene acceso a armas.
- Ejercicio de múltiples tipos de violencia de manera crónica como modo de vinculación, conductas celotípicas y de control, posesión, manipulación, estallidos de ira o pérdidas de control.
- La mayoría tiene trabajos informales, o cuentan con algún tipo de oficio, ocupación o "changa".
- La mayoría no cuenta con instrucción formal secundaria completa.
- Una parte relevante tiene antecedentes penales, muchas veces dentro de la propia causa que motivó la colocación del dispositivo.
- Escasa o nula problematización y responsabilización subjetiva respecto de los hechos de los cuales se los acusa.
- La mayoría "se sienten estigmatizados".

Perfil de usuarias

En la presente sección, se intentará dar cuenta de algunos rasgos asociados al perfil de las mujeres usuarias de los dispositivos que han sido colocados en la Provincia de Río Negro, que son usualmente referidas como "víctimas" dentro de la información que proveyó el Observatorio del Delito y la Violencia de la provincia.

La información que será presentada a continuación ha sido obtenida utilizando como base el relevamiento realizado sobre las usuarias a las que se otorgó un botón antipánico como parte del dispositivo dual, que ha sido reportado por la provincia en términos porcentuales, y sin dar cuenta del universo concreto de casos bajo análisis.

Es por esto que, al considerar los datos que se muestran en el presente apartado, debe tenerse en cuenta que las cifras absolutas que se encuentran detrás de esos porcentajes configuran un universo de análisis acotado e incierto, y no deben realizarse inferencias que se pretendan de mayor alcance. Es por esto también que en la presente sección se ha evitado confeccionar gráficos o infografías que puedan prestarse a mayores inferencias.

En la última sección "Algunas características que surgen desde el trabajo territorial", se dará cuenta de la caracterización de estos perfiles que se desprende de las encuestas y entrevistas realizadas con las profesionales que serán objeto de la formación.

Nivel Educativo

En cuanto al nivel educativo alcanzado por las usuarias mujeres del dispositivo dual, en la mayor parte de los casos han cursado estudios secundarios (71%), ya sea incompletos (44% del total) como completos (27% del total). Un 7% del total recibió solamente instrucción primaria (5% completa y 2% incompleta), y un 10% cursó estudios superiores. No se cuenta con información para el 12% de los casos. Es digno de mención que, a pesar de tratarse de una muestra pequeña, las diferencias de niveles de formación con respecto a los usuarios hombres son notables, en tanto pareciera que las mujeres usuarias han recibido mayor instrucción.

Edad

En relación a los grupos etarios, como ya ha sido mencionado, en el caso de las mujeres usuarias-víctimas no se han registrado casos de mujeres mayores de 44 años, mientras que se han registrado hombres de todos los grupos etarios de 18 a 64 años. La mayor parte de las usuarias están comprendidas en el grupo etario de 25 a 34 años (44%), seguido por el grupo etario que comprende personas de 35 a 44 años (22%). Un 10% de las usuarias tiene entre 18 y 24 años, mientras que para el 24% de los casos no se cuenta con información sobre la edad. No se registran usuarias menores de edad.

Empleo y asistencia social

En cuanto a la situación de empleo de las usuarias, la información disponible sólo permite determinar si la persona pudo acceder a un empleo (54%) o no (36%), pero no permite considerar criterios de calidad del empleo -si se trata de trabajo registrado o informal, de tiempo completo o parcial, de una situación sostenida y estable o de contratos de corta duración o formatos de empleo considerados

informalmente como "changas", etc.-. Tampoco se da cuenta certeramente del criterio base para considerar estadísticamente el desempleo (es decir, no consta si se está buscando empleo actualmente o no, o si se encuentra subempleada). Para el 10% de los casos, no se cuenta con información respecto al empleo.

En el caso de las mujeres usuarias, el relevamiento también nos permite dar cuenta de otra cuestión que hace referencia al ingreso de estas personas: su inclusión en un programa de asistencia social. En este sentido, es de interés mencionar que el 71% de las usuarias relevadas es parte de un programa de asistencia social, mientras que el 29% restante no lo es. También resulta digno de mención que este tipo de información no se releva para los hombres-usuarios.

Antecedentes relevantes a considerar

En relación a los antecedentes relevantes de las usuarias que pueden tomarse en consideración, el Observatorio reporta menos información que para los usuarios hombres, por lo que se conocen sólo los antecedentes en la tenencia de un botón antipánico²⁹. Del informe se desprende que el 39% de las mujeres ha tenido un botón antipánico en el pasado, mientras que un 49% no lo ha tenido y para un 12% de los casos no se cuenta con información.

Consumo de sustancias psicoactivas

Según la información relevada, un 46% de las usuarias consume³⁰ sustancias psicoactivas, mientras que el 54% restante no las consume. El 41% de las usuarias declaró consumir alcohol, mientras que un 17% de los usuarias reconoció también el consumo de marihuana y un 5% el consumo de cocaína. Resulta digno de mención que la cantidad de usuarias que consume sustancias es muy inferior a la de hombres en la misma categoría.

Asistencia a tratamiento psicológico

Los datos aportados por el Observatorio del Delito y las Violencias dan cuenta de que un 32% de las mujeres usuarias analizadas cuentan con tratamiento

29 Este rasgo del relevamiento es perfectible, en tanto -por ejemplo- sería de interés conocer si estas mujeres tienen o no armas en sus domicilios para dimensionar niveles de riesgo.

30 Se consideran -indiferenciadamente- dentro de esta categoría distintos niveles de consumo de sustancias, a saber: uso (consumo esporádico de sustancias), abuso (consumo continuo a pesar de los efectos negativos que produzca en el individuo) y dependencia (consumo que genera consecuencias negativas a lo largo de un amplio período de tiempo, lo que trae aparejado un conjunto de síntomas fisiológicos, comportamentales y cognoscitivos y el consumo se convierte en una actividad de máxima prioridad).

psicológico, mientras que un 56% no asiste a ningún tratamiento de este tipo y para un 12% de los casos no se cuenta con información. Es notable que hay una diferencia relevante entre los hombres y las mujeres usuarios/as en este sentido, dado que sólo el 7% de los usuarios reciben este tipo de asistencia, tal como ha sido señalado oportunamente.

Hijos e hijas a cargo

La información relevada también nos permite saber cuántos hijos e hijas tienen a cargo las mujeres usuarias (aunque es relevante y digno de mención que no se cuenta con información respecto de los hijos e hijas que tienen los hombres a cargo), cuestión que reviste particular interés en tanto no sólo da cuenta del contexto de las mujeres víctimas, sino que además permite hacerse una idea del alcance de la violencia que se ha ejercido o se ejerce contra esa mujer en el ámbito doméstico/intrafamiliar.

Los datos disponibles muestran que un 17% de las usuarias no tiene hijos ni hijas, otro 17% tiene un hijo o hija, un 51% tienen uno o dos hijos o hijas, y un 8% tienen más de 4 hijos o hijas a cargo. En un 7% de los casos no se cuenta con información.

Algunas características que surgen desde el trabajo territorial

A continuación, se dará cuenta de algunas pautas de análisis o caracterizaciones generales que surgieron de las respuestas de las profesionales encuestadas y entrevistadas a fin de incorporar sus perspectivas respecto a las mujeres usuarias de dispositivos:

- Jóvenes de entre 18 y 45 años.
- Falta de instrucción formal secundaria completa.
- Desempleadas o sin trabajo formal.
- Hijos/as a cargo, que en gran parte de los casos comparten con el usuario hombre.
- Carecen en su mayoría de recursos económicos, simbólicos, subjetivos y sociales para posicionarse ante la situación de violencia (lo que produce que en muchas oportunidades haya reincidencia de hechos de violencia a partir de que se revinculan con la otra persona que ejerció la violencia a fin de poder acceder a recursos materiales, económicos y sociales).
- La mayoría se encuentra incluida en planes o programas de acompañamiento asistencial y también en grupos de abordaje psicoterapéutico.
- En su mayoría demandan acceso a espacios psicoterapéuticos.

- Pérdida de redes y de identidad. Baja autoestima, deterioro emocional y fragilidad yoica. Sentimientos de miedo, angustia, estados de hiperalerta.

2.3. TAREA 2 - Diagnóstico institucional del Área de Género

2.3.1. Detalle de la tarea cuyo producto se presenta en este apartado

Acorde al Plan de Tareas acordado, la Tarea 2 consiste en:

2. Realizar un informe diagnóstico de los equipos profesionales que forman los Departamentos psicosociales del Área de Género de la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia.

2.1 La información será recabada por medio de una encuesta virtual autogestionada que releve la formación de grado, años de experiencia y trayectoria profesional en materia de violencia de género, violencia doméstica y cuestiones asociadas a las masculinidades.

2.2. Se analizará el Protocolo de actuación del Área de Género, para la implementación, entrega y seguimiento de dispositivos electrónicos denominados "botón antipánico" y "dispositivo dual", prestando especial atención a las obligaciones y funciones de los Departamentos psicosociales.

2.3. Los resultados preliminares de esta encuesta serán compartidos y socializados con los equipos psicosociales, a fin de ajustar la información al marco de intercambio³¹.

En la presente sección se incluye un diagnóstico institucional como producto del cumplimiento con la tarea descrita, partiendo de un breve marco normativo nacional y provincial, del análisis del proceso de formación del Área de Género y su caracterización, a partir de la documentación institucional disponible y de las entrevistas a las máximas autoridades vinculadas a la gestión/conformación del área, la coordinadora, y las profesionales que integran los departamentos psicosocial y administrativo-judicial.

2.3.2. Marco normativo

En relación al marco normativo para el abordaje de la problemática, cabe hacer mención, en primer lugar, a la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, sancionada el 11 de marzo del

³¹ La socialización de esta información se realizó en el marco de la entrevista, a los fines de completar y complementar lo relevado a partir de la encuesta.

2009, a la que la provincia adhirió, el 5 de mayo del 2011, mediante ley 4.650³². Esta ley permitió identificar diferentes tipos y modalidades de violencia contra la mujer, definida en el art. 4 de la ley, en los términos siguientes:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se consideran violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón (art 4, ley 26.485/2009).

Por su parte, años previos a la sanción de la referida ley nacional, en el año 1996, la Provincia de Río Negro sancionó la Ley 3040 de Protección Integral contra la Violencia en el ámbito de las Relaciones Familiares,³³ con el objeto de “establecer el marco preventivo y el procedimiento judicial a seguir para la atención de situaciones de violencia familiar que se produzcan en la provincia”. La misma fue reformada y sancionada por la Ley N° 4.241 en el año 2007³⁴. La reforma sustituyó integralmente el concepto y el esquema de abordaje de la violencia. Al mismo tiempo regula las Políticas Públicas de Protección Integral contra la Violencia en la Familia. La información de los casos vinculados a denuncias en los Juzgados y Unidades Procesales de Familia por cuestiones de Violencia en el ámbito de las Relaciones Familiares se registra de acuerdo a lo reglado en la Acordada 20/2014-SS STJ, del Código Obligatorio de Buenas Prácticas para Gestión, Estadísticas y Perspectiva de Género³⁵.

La norma hace referencia a la problemática de “violencia familiar”. En relación al procedimiento judicial estipulado mediante la referida norma, a través del art. 16, se estipula que *“La denuncia de hechos de violencia en la familia comprendidos en esta ley se efectúa ante los Juzgados de Familia, Juzgados de Paz o autoridad policial, en forma*

32 Ver: <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/ver?id=8550>

33 Ver: <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/documento?id=3041>

34 Ver: <https://www.legisrn.gov.ar/L/L04241.html>

35 Fuente: Informe Estadístico Anual 2020, Centro de Planificación Estratégica, Poder Judicial de Río Negro (2021: 61).

oral o escrita, con o sin patrocinio legal, requiriéndose patrocinio letrado obligatorio para la sustanciación del proceso." Es decir que, más allá de la posibilidad de efectuar denuncias penales de delitos tipificados en el Código Penal Argentino, la norma contempla las denuncias de este tipo de situaciones de violencia ante el fuero civil.

Al año siguiente, el 29 de abril de 1997, la provincia sancionaría la ley 3095 que crearía el Consejo Provincial de la Mujer, que incluiría, entre sus metas -estipuladas en su art. 2-, las de "eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer en la Provincia de Río Negro", "asegurar la igualdad de oportunidades", "erradicar la violencia en la vida pública y privada", "modificar estereotipos y prejuicios sobre el papel las capacidades de las mujeres en educación y en medios de comunicación", "incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas"³⁶. En la actualidad, las funciones del Consejo Provincial de la Mujer, se encuentran bajo la órbita de competencias del "Comité Provincial para el Abordaje Integral de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Diversidad"³⁷

A partir del año 2013 la provincia crea las "comisarías de la familia", con el objetivo de "brindar atención primaria y asesoramiento jurídico o psicosocial a personas que sufran situaciones de violencia"³⁸. En la práctica, la ley 3040/1996 (y su modificatoria, la ley 4.241/2007) brindaría el marco de actuación para el abordaje de gran parte de las situaciones de violencia denunciadas ante estas comisarías.

2.3.3. Caracterización general del Área

En la órbita del Ministerio de Seguridad y Justicia -organismo civil del que depende la Policía de la Provincia-, el 19 de marzo del año 2019, mediante Decreto 241/2019³⁹, se crearía el "Área de Género" en la órbita del Programa Río Negro Emergencias, que constituye el programa provincial que comprenden los centros de monitoreo con cámaras de videovigilancia y la línea de emergencias 911, los dispositivos conocidos como "botones de pánico" y -a partir del referido decreto-

36 Ver: <https://web.legisrn.gov.ar/legislativa/legislacion/documento?id=3096>

37 <https://www.vdmnoticias.com/noticias/leer/asumio-luz-val-heredia-en-la-secretaria-de-perspectiva-de-genero/7239>

38 <https://policia.rionegro.gov.ar/2021/05/la-comisaria-de-la-familia-de-general-roca-conmemora-su-8vo-aniversario/#:~:text=El%2024%20de%20mayo%20de,que%20sufran%20situaciones%20de%20violencia>

39 Decreto 241/2019, fechado el 19 de marzo del 2019, disponible en: <http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/adminweb/web/archivos/b3fd77e6-fcdc-4830-982b-c9120e49525d.pdf>

también de los dispositivos de rastreo satelital para agresores ante situaciones de violencia de género.

El Área de Género se creó ante la necesidad -identificada por la Secretaria de Estado de Seguridad y Justicia, Betiana Minor- de profesionalizar, jerarquizar y dotar de equipos interdisciplinarios al área que se encargaba de hacer entrega de los dispositivos de emergencia o *botones de pánico* para mujeres víctimas de violencia de género, entregados por disposición judicial, por parte de un equipo integrado por personal policial, que integraba el "Programa Río Negro Emergencias", dependiente de la entonces Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia.

La necesidad de jerarquizar y profesionalizar el área partió de un diagnóstico inicial de que el área encargada de entregar los botones de pánico no contaba con formación especializada en el abordaje de este tipo de situaciones y de poblaciones y de la adicional necesidad, identificada por las autoridades del organismo, de complementar los botones de pánico con otro tipo de dispositivos que permitieran geolocalizar y monitorear al "agresor"⁴⁰, dotando a las mujeres de una herramienta adicional que permitiera que el aviso a las autoridades ante las violaciones de las restricciones de acercamiento a las víctimas no constituyera una responsabilidad exclusiva de las propias mujeres destinatarias de estos dispositivos, sino también de la dependencia del Poder Ejecutivo a cargo del monitoreo el posicionamiento satelital de los "agresores" usuarios de las "dispositivos duales"⁴¹.

De acuerdo al texto del Decreto 241/2019 de creación del área, la misma se planteaba:

desde la perspectiva de género, previendo la incorporación de herramientas tecnológicas que tiendan a restringir la revictimización y la estigmatización de las personas sometidas a situaciones de violencia, diluyendo las subjetividades y los sesgos patriarcales imperantes en la sociedad actual (Decreto 241/2019, Gobierno de Río Negro)

La creación del "Área de Género" también conllevó la jerarquización de la Dirección de Seguridad Ciudadana, elevándola al rango de Subsecretaría mediante el

40 Para acuñar la terminología empleada por las personas involucradas en el diseño e implementación de este dispositivo.

41 En relación al lanzamiento de los "dispositivos duales", consultar: <https://rionegro.gov.ar/?contID=52383>

mismo acto administrativo (Decreto 241/2019). Actualmente, el organigrama del Área de Género quedó conformado tal como consta en la Figura 17 e integrado por las siguientes profesionales⁴²:

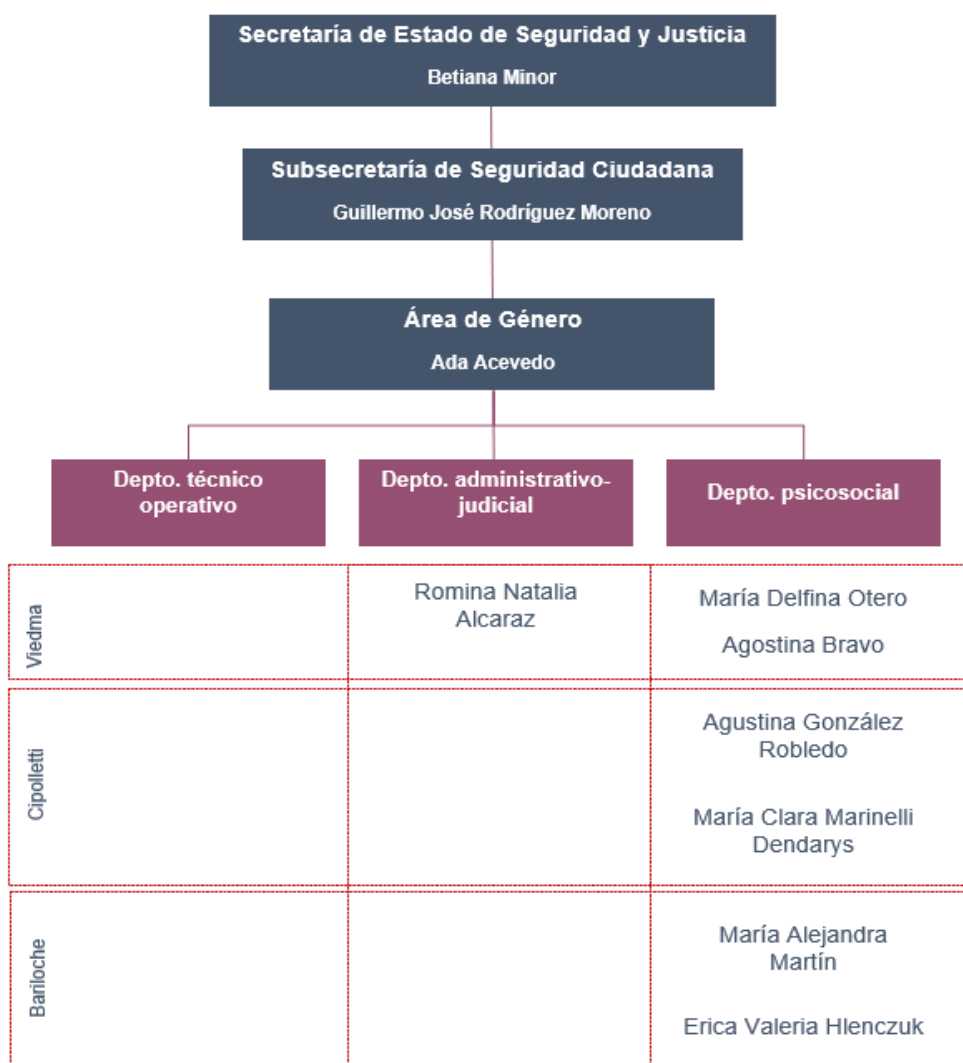


Figura 17. Organigrama del Área de Género de la Provincia de Río Negro (1). Año 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información aportada por la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia y del Área de Género de la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia. (1) El organigrama omite el "Departamento Monitoreo Centralizado" (de monitoreo de los dispositivos), mencionado por el Decreto de creación del área, que funciona dentro del Programa Río Negro Emergencias, que no fuera mencionado en las entrevistas como parte integral del Área de Género.

42 Se omite incluir a los/as integrantes del Departamento Técnico Operativo, dado que los mismos no constituyen destinatarios del proyecto, con lo cual no se incluyen en la caracterización contemplada en el presente diagnóstico.

A continuación se realiza una breve descripción de las funciones de cada departamento, de acuerdo a lo estipulado por Decreto 241/2019 y lo relevado a partir de las entrevistas realizadas:

- **Departamento administrativo-judicial (DAJ):** Funciona, localizado en la ciudad de Viedma, centralizando los oficios judiciales y las respuestas, de las circunscripciones judiciales de toda la provincia. Integrado por una abogada (quien además se desempeña coordinando el área, Ada Acevedo) y por otros dos agentes a cargo de dar apoyo en las tareas.
- **Departamento técnico-operativo (DTO):** Responsable de realizar las activaciones (altas y bajas) de dispositivos, colocaciones, verificación, ajustes, de los dispositivos. La existencia de este departamento es previa a la constitución del Área de Género y está integrado por personal policial, localizado en las ciudades más pobladas de la provincia (S. C. de Bariloche, Gral. Roca, Cipolletti y Viedma), cabecera de las circunscripciones judiciales.
- **Departamento psicosocial (DPS):** constituye el departamento más novedoso en tanto está integrado interdisciplinariamente (por un/a psicólogo/a y un/a trabajador/a social en cada localidad). Entre las principales funciones cabe mencionar las de interactuar con la "víctima" y el "agresor", realizar entrevistas a cada uno de ellos/as al momento de colocar los dispositivos e informes de evolución y recomendaciones dirigidas a los organismos judiciales que dictaminan respecto del uso de los dispositivos.

Finalmente, cabe hacer mención al instrumento con el que cuenta el Área de Género, desde su conformación, el "Protocolo de Actuación para la entrega y seguimiento de dispositivos electrónicos", que permitió definir criterios de manera consensuada con el Poder Judicial, en lo que respecta al uso de este tipo de dispositivos -incluyendo el "botón de pánico" y "dispositivo dual". Ante la existencia de los criterios muy heterogéneos y dispares entre las diferentes circunscripciones judiciales de la provincia, el Protocolo se constituyó en un instrumento que permitió aportar a la estandarización de dichos criterios para la asignación de dispositivos electrónicos, contemplando la creación de mesas de articulación en cada circunscripción, integradas por "representantes del Área de Género dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, del Ministerio Público Fiscal, del Ministerio Público de la Defensa, del Poder Judicial, del Consejo Provincial de la Mujer, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, de la Policía de Río Negro y de todas aquellas instituciones estatales que se encuentren relacionadas con la temática" (Protocolo de Actuación del Área de Género, Ministerio de Seguridad y Justicia, 2019).

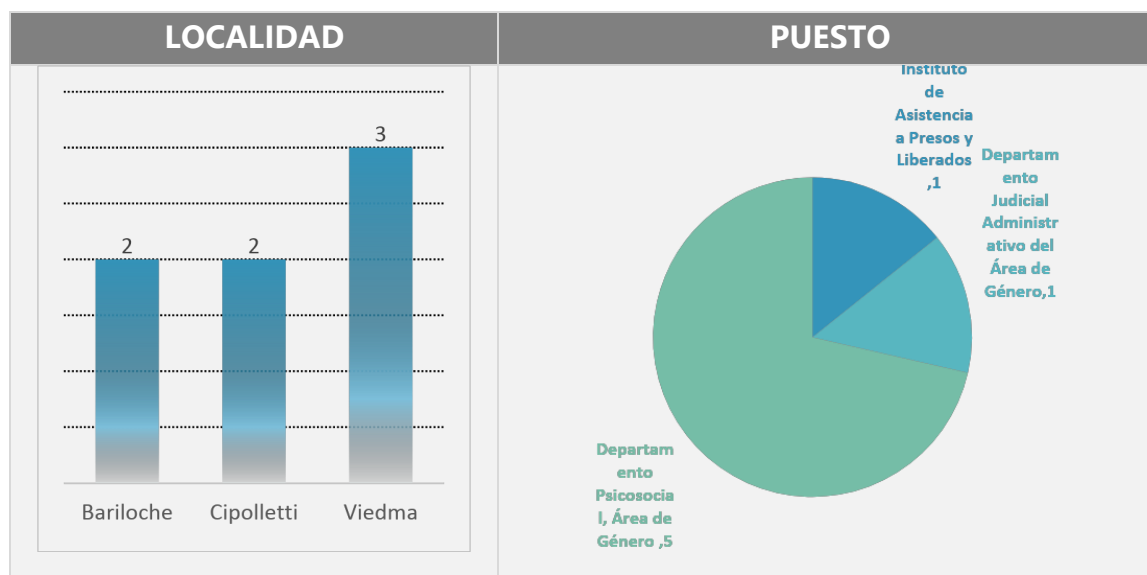
En las entrevistas, al hacerse referencia a este documento, se consideró de gran utilidad para ordenar y precisar el alcance de las intervenciones del área. No obstante, se señalaron algunas limitaciones en relación a situaciones no contempladas en él, tales como la revinculación entre la "víctima" y el "ofensor", es decir, el empleo de dispositivos por parte de mujeres que conviven con el "victimario", o como la asignación de dispositivos a adolescentes, con la necesidad de que se contemple un régimen específico y diferenciado del de personas adultas.

2.3.4. Diagnóstico de equipos profesionales

El presente apartado incluye una caracterización de siete de las ocho personas que se constituirán en destinatarias del Proyecto⁴³, integrantes -en su mayoría, excepto por una profesional del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados- del Área de Género. Las fuentes consideradas constituyen la encuesta y las entrevistas aplicadas a cada una de ellas. Se realizará primeramente una caracterización general cuantitativa para luego realizar algunas apreciaciones cualitativas.

Caracterización general

Los siguientes gráficos (Figura 18) muestran algunas cuestiones a considerar en términos generales cuantitativos, a saber: la totalidad de las profesionales con las que se trabajará son mujeres y todas ellas cuentan con conocimientos previos en la materia. Tres de las destinatarias residen y trabajan en la localidad de Viedma, mientras que dos lo hacen en Cipolletti y dos en San Carlos de Bariloche. En cuanto a su formación profesional de base, dos de estas mujeres son Licenciadas en Trabajo Social, tres son Licenciadas en Psicología, una es Licenciada en Ciencias Políticas y una es Abogada.



43 El trabajo de campo se realizó a partir de una primera definición de las destinatarias de la propuesta de formación, que luego sufrió una modificación, sumándose dos personas más como destinatarias del curso. Una de ellas (Melisa Jarque) pudo relevarse mediante la encuesta, mientras que la segunda profesional (Agostina Bravo) no completó el formulario ni pudo coordinarse la entrevista al momento de la elaboración del informe, con lo cual se excluye del presente análisis.

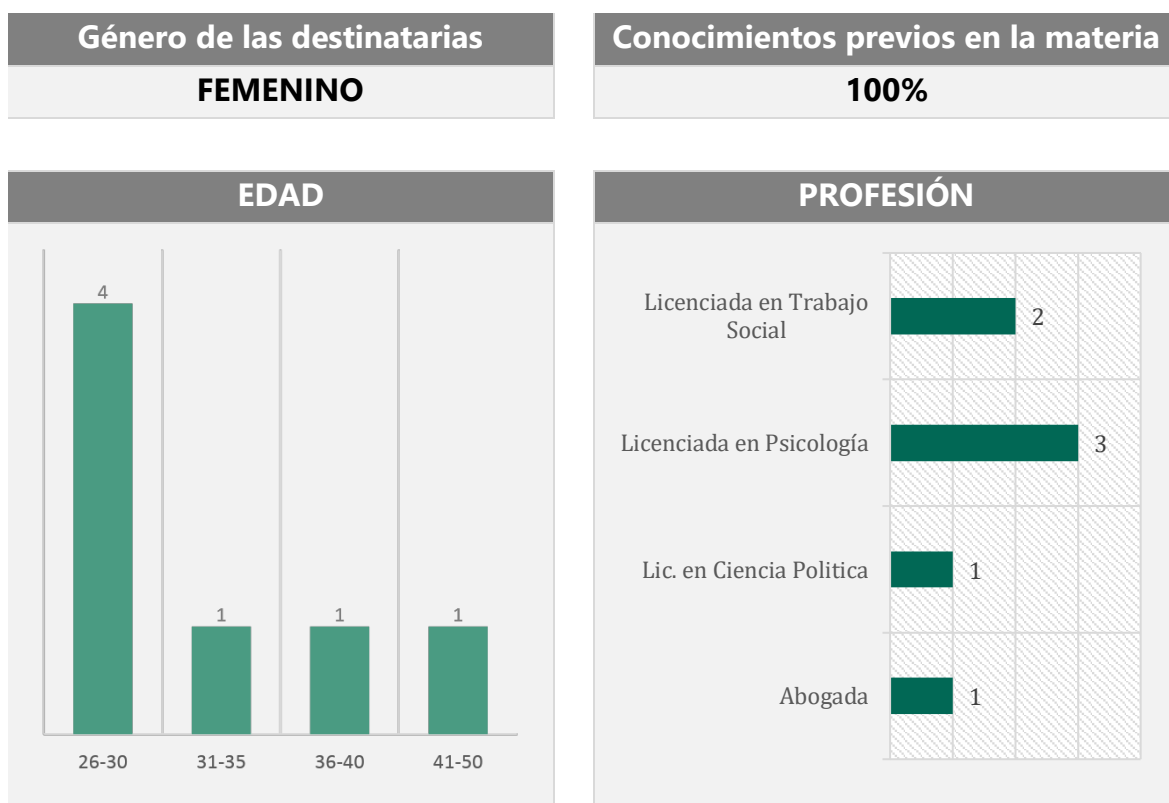


Figura 18. Profesionales que serán destinatarias de la formación según localidad, puesto, género, conocimientos previos, grupo etario y profesión. Año 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de la aplicación de encuesta dirigida a las destinatarias del proyecto.

Caracterización individual

A continuación, se intentará realizar una síntesis del perfil de cada una de las profesionales que han completado la encuesta y/o sido parte del proceso de entrevistas para el diagnóstico, a fines de aportar información relevante sobre cada una de ellas:

Erica Valeria Hlenczuk: Licenciada en Psicología (UBA), 49 años, Equipo Psicosocial de San Carlos de Bariloche.

Cuenta con amplia trayectoria en trabajo territorial (en la Provincia de Buenos Aires y en Bariloche) que ha estado vinculada siempre a las temáticas de género, la salud mental y los derechos humanos. Cuenta con formación de postgrado en temáticas de género y ha tenido contacto con la cuestión de “las masculinidades”. Tiene además una trayectoria de militancia en agrupaciones de mujeres. Erica se encuentra en su actual puesto hace siete meses.

María Alejandra Martín: Licenciada en Trabajo Social, 32 años, Equipo Psicosocial de San Carlos de Bariloche.

Posee antecedentes de trabajo vinculados a la violencia de género y las cuestiones de hábitat y vivienda, siempre en ciudades y pueblos de la cordillera. Se desempeña como parte del Equipo Psicosocial hace seis meses.

Agustina González Robledo: Licenciada en Servicio Social, 26 años, Equipo Psicosocial de Cipolletti.

Tratándose de una profesional muy joven, cuenta relativamente con amplia experiencia territorial y en intervención comunitaria en proyectos académicos y laborales y desde su militancia. Ha realizado cursos de postgrado referidos específicamente al trabajo con masculinidades. Hace ocho meses que se desempeña en su puesto actual.

María Clara Marinelli Dendarys: Licenciada en Psicología, 28 años, Equipo Psicosocial de Cipolletti.

Especializada en psicología jurídica (con orientación cognitivo-conductual), tiene antecedentes de trabajo en el Polo Integral de la Mujer de la Ciudad de Córdoba con mujeres y también con grupos de hombres. Adicionalmente, ha realizado cursos que abordaban el trabajo con hombres. Se encuentra hace seis meses en el Equipo Psicosocial de Cipolletti.

María Delfina Otero Bartorelli: Licenciada en Psicología (UNLP), 28 años, Equipo Psicosocial de Viedma.

Diplomada en Género y Movimientos Feministas (FFyL - UBA). Se desempeña hace dos años como parte del equipo psicosocial de Viedma. Cuenta con experiencia en temáticas de género, en psicología jurídica y laboral.

Romina Natalia Alcaraz: Licenciada en Ciencias Políticas, 37 años, Departamento Judicial Administrativo del Área de Género de Viedma.

Especialista en género y diversidad familiar (Universidad de Barcelona). Sus antecedentes laborales incluyen el trabajo en Área de Género y Empleo de la Secretaría de Estado de Trabajo así como tareas docentes en materia de género. Ha trabajado específicamente con la Policía de la Provincia, principalmente en instancias de formación en la Escuela de Oficiales. Hace un año se desempeña en su actual trabajo en el que no toma contacto directamente con las usuarias y los usuarios de los dispositivos duales, por formar parte del Departamento Administrativo-judicial.

Melisa Ailen Jarque: Abogada, 29 años, Instituto de Asistencia a Presos y Liberados (IAPL) de Viedma.

Su experiencia profesional está asociada al Poder Judicial y académicamente cuenta con formación en temáticas asociadas a la violencia de género y el tratamiento institucional que se le da. Se encuentra hace 11 meses en su puesto actual que involucra brindar asesoramiento jurídico para la asistencia y acompañamiento institucional a personas en conflicto con la ley penal.

Reflexiones de las profesionales respecto al trabajo con hombres

La totalidad de las profesionales encuestadas y entrevistadas refieren la inexistencia en la provincia de un abordaje institucional adecuado y suficiente de los hombres que son usuarios del dispositivo dual o que son imputados en causas por violencias de género. Se refieren algunas pocas instancias institucionales que trabajen con los hombres que se encuentran en esta situación, pero no tienen suficiente estructura para abarcar a la población que demanda este tipo de abordaje o no se encuentran adecuadamente implementadas.

Desde el punto de vista del abordaje específico que han hecho los equipos psicosociales hasta ahora, el contacto con los hombres usuarios se ha dado siempre en el contexto de la comisaría⁴⁴ y únicamente para realizar una entrevista de ingreso al momento de colocar la tobillera electrónica. Esto presenta una serie de problemas dado que el poco abordaje que se hace desde estos equipos hasta ahora se da en un contexto estigmatizante en el que el hombre se encuentra en calidad de "victimario", "agresor" (término que suelen utilizar las profesionales y las instituciones de la provincia para referirse a los usuarios), o como sujeto del accionar penal del Estado ("delincuente"). Las profesionales también advierten la dificultad adicional asociada al rol que desempeñan ellas en el proceso penal, al formar parte del equipo a cargo de la colocación del dispositivo que restringirá sus libertades como producto de su catalogación como "victimario". No se realiza seguimiento alguno hasta el momento de qué sucede con ese hombre al que se coloca la tobillera, a excepción de si viola las medidas de restricción o comete una falta semejante. Según lo que relatan las

⁴⁴ Respecto a este contexto, las profesionales consultadas refirieron que no les parece un contexto idóneo pero también aludieron a que -dado que muchos de los usuarios acuden a la entrevista con una actitud agresiva o portando armas- es una forma de preservar y garantizar su integridad física.

profesionales, los hombres usuarios se encuentran aislados de la asistencia institucional y también de otros tipos de acompañamiento⁴⁵.

Todas las profesionales con las que se realizó el relevamiento acuerdan en la importancia de abordar la cuestión de las masculinidades y de trabajar con los hombres usuarios en pos de combatir el fenómeno de la violencia de género, aunque algunas de ellas también plantean que la perspectiva de esa tarea las moviliza o les trae contradicciones en tanto implica trabajar con el “agresor” de las víctimas a las que dan seguimiento.

Expectativas respecto a la capacitación y la implementación del dispositivo con varones

A continuación, en la Tabla 9, se deja constancia de las respuestas de las profesionales destinatarias de la formación en relación a las expectativas que tienen respecto de la capacitación que recibirán en el marco del presente proyecto y la implementación del dispositivo dirigido a los usuarios hombres.

Tabla 9. Tabla confeccionada en base a las respuestas que las destinatarias dieron a la encuesta respecto a sus expectativas en relación a la capacitación (i), y en relación a la implementación del dispositivo con los usuarios (ii).

(i) Expectativas hacia la capacitación en el marco del programa “Masculinidades hegemónicas y violencias”:	(ii) Expectativas hacia la implementación de dispositivos dirigidos a varones en el marco del programa “Masculinidades hegemónicas y violencias”:
<i>Aprendizaje basado en los problemas.</i>	<i>Expectante ante el modo de implementación.</i>
<i>Altas.</i>	<i>Buenas.</i>
<i>Estoy entusiasmada en poder interiorizarme acerca de este programa, a fin de acrecentar mi formación académica y profesional. Como así también, conocer el modo de trabajo que se viene desplegando y repensarlo en nuestro contexto sociocultural y con la población que intervenimos. También considero que se trata de una herramienta que posibilitará continuar fomentando lazos interinstitucionales, desde la perspectiva de género, derechos humanos y salud integral. Estoy intrigada en conocer el método y poder estudiarlo en tanto que mi formación es psicoanalítica. Así que implica una apertura e</i>	<i>Conocer el abordaje de método ProCC como así también repensar su aplicabilidad en relación a nuestra población particular. Adquirir herramientas teóricas y metodológicas para el posicionamiento profesional en el trabajo con varones que ejercen violencia, y pensar en las singularidades que este programa podrá adquirir en la población destinataria de las intervenciones. Poder lograr un diseño, aplicación y análisis del dispositivo a fin de evaluar la eficacia y resultados del mismo. Quisiera poder contar con el acompañamiento no solo en la formación, sino también en la implementación del dispositivo y la evaluación de</i>

45 Una entrevistada señaló que, a diferencia de las mujeres que suelen acudir a la entrevista con su madre o alguna amiga, los hombres usuarios siempre se encuentran solos al momento de la entrevista y la colocación del dispositivo.

<p>incremento de perspectiva teórica y conceptual para intervenir.</p>	<p>sus resultados. también en poder trabajar de manera interdisciplinaria con demás instituciones que aborden la temática. También poder producir conocimiento científico el cual pueda ser divulgado, a partir de esta experiencia concreta que es novedosa en nuestra región</p>
<p>Acceder a herramientas útiles para lograr que el objetivo del apartado anterior logre llevarse adelante de la manera más efectiva posible.</p>	<p>Lograr que efectivamente esto logre movilizar un proceso de cuestionamiento, crítica y aprendizaje en los hombres que participen del programa que derive consecuentemente en la incorporación de nuevas formas de comportamiento y vinculación libres de violencia.</p>
<p>Si bien tengo conocimientos en la temática en lo que tiene que ver con formación en Masculinidades, me genera expectativa explorar acerca del método mediante el cual se pretende que abordemos la temática. Personalmente es novedoso, y me gustaría continuar empapándome a través del trabajo de las profesionales que brindarán las capacitaciones. También, me parece importantísimo que en esta Área se proponga este tipo de proyecto.</p>	<p>Con respecto a la implementación de los dispositivos dirigidos a varones en el marco del Programa, la verdad es que considero que como está señalado en el proyecto mismo, será una prueba piloto. Por ende, mis expectativas se irán construyendo previo al desarrollo del dispositivo, ya que en ese futuro momento tendremos junto con mi compañera de Dpto. una imagen más clara de a quienes será destinado el proyecto; entendiendo que los varones que están actualmente con los Dispositivos Duales, puede no ser los mismos que estén cuando se instrumente este Programa. Lo que sí se me han generado, son resonancias que tienen que ver justamente con cuestiones que atraviesan a los dispositivos GRUPALES en sí mismos, la noción de cómo será "aunar" en un grupo a estos varones que hoy son monitoreados mediante DD. Y cómo será para nosotras como profesionales el trabajo con ambas partes, ya que en nuestra práctica profesional, trabajamos con las usuarias de DD, que son víctimas que aquellos agresores.</p>
<p>Lo que espero de esta instancia de capacitación es la posibilidad de ampliar y ahondar conocimientos adquiridos e incursionar en el conocimiento de experiencias ya implementadas de dispositivos de intervención con varones.</p>	<p>En cuanto a lo que espero de la implementación de un dispositivo en el marco de este programa, considero que el mismo es viable, que requiere de profesionales que de manera coordinada e interdisciplinaria realicen intervenciones específicas que apunten a un trabajo sostenido en el tiempo.</p>
<p>Incorporación de recursos para el abordaje concreto de casos, incorporación de bibliografía para la formación específica en la materia.</p>	<p>Lograr respuesta ante la propuesta, recepción de las ideas y en la medida de lo posible, recapitación y reconocimiento de la conducta.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a las destinatarias de la formación en el marco del Proyecto.

2.4. TAREA 3 - Análisis de experiencias e iniciativas vinculadas a la materia, en la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia

2.4.1. Detalle de la tarea cuyo producto se presenta en este apartado

Acorde al Plan de Tareas acordado, la Tarea 3 consiste en:

3. Analizar las experiencias e iniciativas institucionales, dentro de la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia, que puedan brindar información preliminar sobre la práctica que llevaron adelante los profesionales que implementan el Programa piloto de tratamiento de ofensores sexuales y el Programa de tratamiento para agresores de violencia doméstica que tienen lugar en el Establecimiento Penal N° 1 de Viedma, Río Negro.

En el presente apartado, como producto que cumple con la tarea enunciada, se realizará un breve análisis de algunas experiencias e iniciativas que constituyen importantes antecedentes en la materia, tales como el Programa de Ofensores Sexuales, que tuvo lugar en el Establecimiento Penal N°1 de la ciudad de Viedma, para extenderse a otros establecimientos penitenciarios de la provincia⁴⁶. Asimismo se hará mención a una iniciativa de estandarización de procedimientos y criterios para el abordaje de ofensores por violencias de género.

El Programa de Ofensores Sexuales consiste en el despliegue de espacios tratamentales para personas condenadas por delitos sexuales, a cargo de profesionales especializados basados en la aplicación de la metodología de abordaje "clínica de la vulnerabilidad psicosocial", acuñada por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. El ingreso al programa es voluntario, debiendo firmarse un consentimiento informado para acreditar conformidad con el tratamiento y el proceso de evaluación psicosocial. Las personas pueden renunciar pero también reincorporarse. El tiempo mínimo de permanencia es de 6 meses e integra sesiones individuales y grupales de reflexión, y el acompañamiento adentro y fuera del penal, hasta un año después de recuperar la libertad.

Desde su implementación, a partir del año 2015, más de 120 personas privadas de su libertad formaron parte del programa. Alrededor de un 50% ya recuperó la libertad y no ha reincidido a la fecha, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el

46 Ver, al respecto: <http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/comunicacionjudicial/index.php/noticias/item/1001-se-conformo-el-equipo-de-tratamiento-para-ofensores-sexuales-en-el-penal-de-cipolletti>

equipo de profesionales. A partir de septiembre del 2019 se realizaron importantes convocatorias a concursos para el ingreso de profesionales para el programa, a los fines de extender y profundizar su alcance en los distintos establecimientos penitenciarios de la provincia.

Por su parte, en el ámbito de las competencias del IAPL, es decir, del de personas con medidas penales alternativas a la privación de la libertad, también se desarrolló una experiencia de tratamiento grupal de varones por delitos asociados a violencias de género, llevado adelante en la localidad de General Roca.

En el año 2018, desde la Secretaría de Seguridad y Justicia también tuvo lugar una iniciativa dirigida al establecimiento de criterios comunes para el abordaje interinstitucionalmente, desde los diferentes poderes del Estado, de "ofensores" de delitos asociados a violencias de género, que involucrara no sólo a las personas alojadas en establecimientos del Servicio Penitenciario y abordadas por el IAPL sino también que pudiera ser implementado y/o acompañado por instituciones de salud y organismos del Poder Judicial de la provincia.

Si bien dicha iniciativa no fue acompañada por la cartera de salud, hacia septiembre del 2019 tuvo lugar otra iniciativa de articulación y estandarización de criterios entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, el Protocolo de Actuación del Área de Género -al que se hizo referencia en apartados anteriores-, impulsado por el Ministerio de Seguridad y Justicia en consenso con el Superior Tribunal de Justicia y la Procuración de la provincia, lo cual representó un importante antecedente en términos de coordinación interpoderes de los abordajes en la materia.

3. FORMACIÓN

El presente apartado detalla las tareas propias de la instancia de formación de los equipos psicosociales del Área de Género de los equipos psicosociales del Área de Género (es decir, a las tareas 5, 6 y 8), de las jurisdicciones de Cipolletti, Viedma y San Carlos de Bariloche, en la Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios (ProCC), para el abordaje de varones en situación de violencia. A continuación se describe el proceso de formación, dando cuenta del cumplimiento del Plan de Tareas acordado.

3.1. TAREA 5 - Actualización del programa de la formación

Acorde al Plan de Tareas, la Tarea 5 consiste en:

5. En base a la información recabada y al diagnóstico efectuado de acuerdo a lo detallado en los puntos 1, 2, 3 y 4, ajustar -en caso de ser necesario- los contenidos que forman parte del curso de formación de promotores en formato virtual en Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios (ProCC).

Tal como consta en el anexo III y en cumplimiento con la tarea descripta *ut supra*, el programa de la formación ha sido actualizado en base al análisis del diagnóstico realizado y presentado en el primer apartado de este trabajo. En síntesis, los cambios que han sido incorporados en relación al programa tentativo⁴⁷, han sido los siguientes:

- Se modificó el sintagma “hombres condenados” para referirse a los usuarios en tanto se constató que no todos los usuarios del dispositivo dual que participarán del dispositivo de abordaje cuentan con condena firme, por lo que se optó por una terminología más adecuada a la realidad de estos usuarios, asociada a un menor nivel de estigmatización: “hombres bajo el sistema dual por causas de violencia de género”.
- Se diagramó el cronograma de lecturas para que resulte accesible, adecuado y de interés para las profesionales, teniendo en cuenta los perfiles académicos y de formación de quienes serían destinatarias de la capacitación, en base a la información que proveyeron las encuestas aplicadas y las entrevistas con las participantes,

⁴⁷ Este programa fue adjunto como parte del Anexo I del Contrato de Obra (Expte. 19769 00 01). Cfr. Hojas 11 a 13.

- Se incorporó un cronograma de tareas para indicar en cada clase considerando la información de contexto laboral y social de las profesionales que proveyó el diagnóstico.
- Se ajustó particularmente el contenido de las clases 8 y 9 -es decir, aquellas abocadas al diseño participativo específico del dispositivo- en base a los aportes que el estudio diagnóstico realizó en relación (i) al perfil de los hombres usuarios del dispositivo y (ii) a las condiciones socio-ambientales de las que dio cuenta.

3.2. TAREA 6 – Dictado de la formación

Acorde al Plan de Tareas acordado, la Tarea 6 consiste en:

6. Dictar el curso de formación de promotores a los equipos de profesionales que forman parte de los gabinetes psicosociales en Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios (ProCC) haciendo foco en el trabajo con varones en situación de violencia. La capacitación constará de 40 horas.

6.1. Los docentes impartirán clases simultáneas de una extensión de 4 horas cada una, 2 veces por semana (total de 10 encuentros) siguiendo los contenidos detallados en el apartado 7 del presente documento.

La formación en el marco del proyecto “Masculinidades hegemónicas y violencias. Fortalecimiento de equipos provinciales y dispositivos de intervención” para los equipos psicosociales del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro inició el día martes 24 de agosto del corriente año, acorde a los plazos dispuestos en el plan de trabajo y concluyó el 26 de octubre del 2021. Se realizaron un total de ocho encuentros de capacitación -uno por semana- de cuatro horas de duración cada uno⁴⁸, con quince minutos de pausa entre los dos bloques de dos horas.

Las clases de Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios (ProCC) para las profesionales de los gabinetes psicosociales han sido dictadas virtualmente, con participación simultánea de las capacitadoras especialistas en la Metodología ProCC, a través de la plataforma Zoom.

Las clases han sido dictadas de acuerdo al Programa de Formación elaborado y actualizado en base al informe diagnóstico que constituye la primer parte de este

⁴⁸ Las grabaciones sólo incluyen los momentos de clase, es decir, fueron pausadas durante los quince minutos de pausa y durante la separación en grupos para realizar actividades.

informe parcial. El programa, así como las lecturas indicadas, se encuentran a disposición en el Anexo III del presente informe.

Durante la última semana antes de iniciar la formación, la provincia solicitó la incorporación a la capacitación de una profesional del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados (IAPL) y de una profesional del equipo psicosocial de Viedma del Área de Género, por lo que el total de participantes-alumnas ha sido de ocho profesionales.

La asistencia fue muy satisfactoria, habiendo únicamente inasistencias justificadas por motivos laborales o de enfermedad en 3 clases. Tal como consta en la bitácora de clases (Anexo IV), en los últimos dos encuentros la observadora Viviana Casih estuvo imposibilitada de participar como consecuencia de un cuadro de enfermedad (Covid-19).

Las clases han sido espacios dinámicos donde los distintos docentes han planteado una dinámica de trabajo que ha buscado claramente involucrar a las participantes en el proceso de aprendizaje -partiendo de sus herramientas conceptuales previas- y fortalecer los vínculos que hay entre los miembros del equipo. En todas las clases además de desarrollar herramientas conceptuales centrales en la Metodología ProCC, los docentes han propiciado actividades de reflexión por subgrupos, así como el trabajo con escenas o dramatizaciones de modo tal de trabajar herramientas conceptuales y metodológicas que las profesionales deben adquirir para realizar la intervención con hombres. Asimismo, se ha trabajado con las lecturas y tareas dispuestas para cada clase y se buscó integrar ese material a las actividades propuestas.

Las participantes han mostrado muy buena disposición, así como una actitud proactiva y receptiva para incorporar las herramientas. Debe darse cuenta de que en todos los casos la totalidad de las asistentes concurren puntualmente, habiendo realizado las lecturas y las actividades indicadas, y con preguntas e inquietudes en pos de seguir desarrollando la actividad, que siempre han sido recogidas con atención por parte del equipo docente.

Debe destacarse la excelente relación pedagógica que se ha creado entre las alumnas y los docentes, en un clima distendido pero siempre centrado en las cuestiones conceptuales y de fondo a las que refiere el proyecto. Esto es a simple vista observable si se revisan las grabaciones de las clases que se encuentran a disposición en el CD que acompaña el presente informe.

Corresponde asimismo señalar que durante la última clase tanto las alumnas como el equipo docente se mostraron ampliamente satisfechos y conmovidos por el camino recorrido, así como entusiasmados con la perspectiva de avanzar en la etapa

de trabajo con los hombres. Mirtha Cucco (especialista a cargo de la coordinación de la actividad formativa, así como del dictado de las clases y la supervisión) hizo un comentario de cierre respecto de lo observado en el trabajo con el grupo, considerando cumplidos y hasta sobre pasados los objetivos iniciales que se habían planteado para la formación de profesionales. Estos comentarios se encuentran plasmados en el informe preliminar sobre la instancia de formación, a disposición en el Anexo III del presente informe.

En Anexo IV, se encuentran a disposición las notas que han sido registradas por la observadora de las clases a modo de "bitácora de clases" en pos de dar cuenta de las actividades específicas realizadas en el marco de la tarea, así como de las herramientas conceptuales y metodológicas abordadas.

Por último, paralelamente a la tarea 6 se cumplimentó la tarea 8, a saber:

8. Realizar seguimiento a las actividades de capacitación, por medio una observadora/veedora que tomará nota de las principales cuestiones que surjan y dará seguimiento al contenido que se imparte.

Esta tarea fue completada a través de la observación de todas las sesiones de formación por parte de Anandí Queipo Riavitz y Lucía Camardon, tal como consta en la Bitácora de Clases que está transcrita en el Anexo II.

4. DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN

En este apartado, se dará cuenta de las distintas instancias de elaboración y coordinación que tuvieron lugar para cumplimentar el diseño del dispositivo de intervención (tarea 7), por un lado, y la implementación (tarea 9) y supervisión del referido dispositivo o experiencia piloto de abordaje a varones en situación de violencia (tarea 10).

4.1. TAREA 7 - Diseño del dispositivo de intervención

Acorde al Plan de Tareas del Proyecto, la Tarea 7 consiste en:

7. Diseñar el dispositivo de intervención complementario para el abordaje de las masculinidades y la violencia por medio de la Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios (ProCC), en base a la información que arroje el informe diagnóstico y al perfil elaborado del usuario del dispositivo complementario. El modelo de trabajo será presencial en grupos reducidos.

7.1 Presentar la propuesta de intervención al área de Género, estableciendo fecha estimada de inicio, cantidad de participantes recomendada por encuentro, y la dinámica esperada de trabajo entre los profesionales de los gabinetes psicosociales y el equipo capacitador.

7.2 Remitir la propuesta al Poder Judicial para su información, detallando características de la población con la que se trabajará, los criterios de selección, la posible fecha de inicio, la metodología de trabajo, el /los lugar/es en los que se realizaran los talleres, las medidas de bioseguridad a cumplir (COVID-19) y el listado provisorio de los varones a participar.

7.3 Informar formalmente a los varones en situación de violencia del Dispositivo que formaran parte, la metodología de trabajo, la fecha de inicio, el lugar del encuentro, y las medidas de bioseguridad (COVID-19) a cumplir en marco del mismo. La obligatoriedad de su participación estará estipulada en las pautas de conducta a cumplir en el Protocolo del área de género, para la implementación, entrega y seguimiento de dispositivos electrónicos denominados "botón antipánico" y "dispositivo dual".

Acorde a lo enunciado en la Tarea 7 y en el punto 7.1, se propuso un diseño de dispositivo de intervención para el abordaje de las masculinidades y las violencias por medio de la Metodología ProCC en base a la información recogida en el Informe

Diagnóstico, así como puntualmente al trabajo de perfilación de los hombres usuarios de dispositivo dual, ambos incluidos en el primer informe de avance. Además de estos elementos, los especialistas a cargo del diseño tomaron en consideración las pautas de análisis de campo surgidas durante el proceso de formación en el que las profesionales dieron cuenta de las principales dificultades que encontraban en el quehacer cotidiano laboral respecto a la población.

Como resultado y producto final de este proceso, se confeccionó el Programa definitivo del Dispositivo de Intervención (Anexo VI), que consta -tal como está dispuesto en los términos de referencia del contrato- de 16 hs. de taller divididas en 8 encuentros de 2 horas de duración cada uno. Este Programa fue presentado al Área de Género de la Provincia, sugiriendo no más de 15 hombres usuarios como asistentes del Dispositivo, y programando inicialmente que se comience el día martes 2 de noviembre con la implementación⁴⁹. Las autoridades de la Provincia tomaron la decisión de efectuar la puesta en marcha del Dispositivo de Intervención a modo de primer ejercicio piloto en la localidad de Viedma, con los hombres usuarios de dispositivo dual y en los términos que serán desarrollados en los siguientes acápite.

Tal como puede verse en la Bitácora de clases (Anexo IV) y en las grabaciones de la formación⁵⁰, esta planificación de encuentros fue desglosada durante la formación de las profesionales en las clases 8 (12/10/2021) y 9 (19/10/2021), a fin de que las participantes conozcan en términos claros y concretos la puesta en práctica de la Metodología pasando revista de cada encuentro con los hombres y evacuando las dudas que surgieran al respecto.

4.1.1. La coordinación con el Poder Judicial de la Provincia

De acuerdo a lo estipulado en la tarea 7.2, la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro envió una serie de notas respecto del Dispositivo al Poder Judicial durante la semana del 18 de octubre del corriente año. A partir de esto, la institución mantuvo reuniones con jueces, fiscales y defensores en tanto referentes interesados del Poder Judicial durante la semana del 25 de ese mes para coordinar la protocolización de la asistencia y la convocatoria de los hombres usuarios de dispositivo dual de la localidad de Viedma. Tal como consta en el detalle de las reuniones que la Secretaría elaboró y que constituye el Anexo VII, estos encuentros

⁴⁹ Por motivos que serán desarrollados en el siguiente acápite, no se pudo iniciar con el dispositivo de intervención en esa fecha, teniendo que aplazar el inicio una semana y adaptando el cronograma de modo tal de cumplimentar la cantidad de horas dispuesta.

⁵⁰ Disponibles en el CD adjunto.

resultaron muy provechosos y el Poder Judicial recibió con entusiasmo la propuesta de intervención, aunque manifestó algunas preocupaciones razonables en relación a la preparación logística del Dispositivo.

En razón de estas instancias de coordinación con el Poder Judicial y la búsqueda de un espacio que resultara idóneo para realizar la actividad, se optó por posponer el inicio del Dispositivo de Intervención para el día martes 9 de noviembre a las 11 hs. El espacio reservado a tal fin fue un salón del Centro Municipal de la Cultura en tanto cumplía con los requerimientos para el encuentro al tratarse de una institución comunitaria, no asociada al sistema punitivo o penal, y al estar emplazado en un lugar accesible a través del transporte público.

Tanto las autoridades provinciales como los referentes del Poder Judicial acordaron que no se facilitaría ni abonaría el traslado de los hombres usuarios al taller, por lo que la búsqueda de un espacio céntrico y accesible resultó esencial para poder respetar este criterio sin obstar la participación de los hombres usuarios. También, es pertinente señalar que la Secretaría brindó las condiciones para garantizar que el emplazamiento cumpliera con todos los requerimientos de la política sanitaria y medidas de bioseguridad (Covid-19), así como coordinó la presencia en las inmediaciones del taller de un efectivo de la Policía Policial vestido de civil para que garantice la integridad de las profesionales durante la tarea.

En cuanto a la obligatoriedad de la asistencia al espacio de intervención, se dispuso un sistema de acuerdos puntuales con los defensores y las autoridades judiciales pertinentes para llevar a cabo esta primer implementación, y se pautaron compromisos para efectivizar una protocolización de la obligatoriedad para los hombres que ingresen en el futuro al sistema del dispositivo dual.

4.1.2. La convocatoria de los hombres usuarios de dispositivo dual

Tal como consta al inicio del apartado 3, de acuerdo a lo estipulado en la tarea 7.3, la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia tenía la responsabilidad de informar a los hombres de la convocatoria para participar del taller. Tal como consta en el Anexo VI, los usuarios convocados fueron un total de 6 (seis) hombres que cumplían con las condiciones y criterios acordados por la Secretaría y las distintas instancias del Poder Judicial, a saber: (i) son usuarios del dispositivo dual y (ii) residen dentro de la localidad Viedma. De estos seis hombres, cuatro tienen colocado el dispositivo en relación a causas penales y dos en el marco del fuero de familia. En todos los casos en los que fue posible, la convocatoria se coordinó con sus respectivos defensores y se realizó

durante la primera semana del mes de noviembre en pos de que tengan un preaviso suficiente para poder asistir.

4.2. TAREAS 9 Y 10 - Implementación y supervisión del dispositivo de intervención

En este apartado, se dará cuenta del proceso de puesta en marcha y seguimiento del Dispositivo de Intervención con hombres usuarios del dispositivo dual, para lo que se ha optado pasar revista conjunta tanto de los encuentros/talleres semanales presenciales con los hombres participantes, como de las instancias de supervisión en forma virtual, dado que ambas cuestiones se retroalimentan y condicionan, y resultan inescindibles al momento de plantear un análisis de la experiencia.

Se transcriben a continuación las tareas 9 y 10 sobre las que versará el presente apartado, a saber:

9. Dar inicio a la experiencia piloto para varones en situación de violencia (usuarios de dispositivos duales de monitoreo) del Dispositivo de intervención, que constará de 16 horas (8 talleres de 2 (dos) horas cada uno, de frecuencia semanal).

9.1. Confirmar a los participantes la fecha de inicio y lugar del encuentro.

9.2. El equipo del Departamento psicosocial del Área de Género le presentará el Plan de Trabajo a los participantes, recordando que la participación es obligatoria conforme a lo estipulado en el protocolo de actuación.

9.3. Llevar un registro de la asistencia a los talleres.

9.4. Llevar un registro escrito/una bitácora de lo que sucede en los talleres.

10. Supervisar la experiencia de intervención. La supervisión constará de 20 horas (10 encuentros de 2 horas cada uno, de frecuencia semanal).

10.1. Los capacitadores darán seguimiento a la intervención y a la puesta en práctica del dispositivo, a través de reuniones virtuales y telefónicas de frecuencia semanal con las promotoras durante las 8 (ocho) semanas de duración de la puesta en práctica del dispositivo.

10. 2. Se realizarán 2 (dos) reuniones previas al inicio de la intervención con los hombres para la puesta a punto y preparaciones previas, y se continuará con una reunión semanal posterior a cada reunión con el grupo de hombres para analizar el desarrollo de la sesión y preparar la siguiente.

Tal como puede verificarse en la Bitácora de Supervisión (Anexo XI), durante los primeros dos encuentros de supervisión (tal como está detallado al inicio de la Tarea 10.2) Mirtha Cucco -coordinadora exclusiva de las tareas de supervisión- abocó el tiempo a preparar al grupo para el primer encuentro con los hombres y acompañar desde el punto de vista logístico y pedagógico el proceso de selección del sitio donde tendría lugar el taller, así como los aspectos propios de la comunicación de la convocatoria que requerían de particular cuidado.

Por sugerencia de ella, se puso en funcionamiento un grupo de mensajería instantánea vía "WhatsApp" con todas las participantes de la formación y de la actual supervisión para favorecer la comunicación ante el surgimiento de cualquier imprevisto o cuestión que requiriera de coordinación inmediata. Se definió por criterios pedagógicos y metodológicos que la profesional del equipo psicosocial del Área de Género de Viedma Licenciada María Delfina Otero sea la coordinadora del dispositivo, teniendo en cuenta: (i) su antigüedad en el Área y en el trabajo con temáticas asociadas a la violencia de género, (ii) su formación académica y profesional como Licenciada en Psicología y Diplomada en Género, y (iii) su rol dentro del grupo durante la formación, proceso en el que manifestó cualidades de liderazgo y acompañamiento que hicieron deseable su participación en calidad de Coordinadora del Dispositivo.

Se dispuso así mismo que -al haberse constituido un grupo con un número reducido de hombres usuarios (seis, como se ha señalado)- era recomendable y conveniente que el rol de observadora lo asuma una sola de las otras profesionales de Viedma. Considerando los perfiles, se decidió que esa profesional sea la Licenciada Romina Alcaraz (Equipo Administrativo-Judicial) en tanto, por una parte, Agostina Bravo (Equipo Psicosocial) no había estado presente durante una sesión de formación particularmente relevante y que, por otra parte, Melisa Jarque (IAPL) iba a viajar por motivos laborales en varias ocasiones durante la duración del taller. Este esquema de observación se mantuvo a excepción del encuentro del día martes 7 de diciembre al que Romina Alcaraz no pudo acudir por motivos de fuerza mayor al encontrarse aislada por contagio de Covid-19. En esa oportunidad, Agostina Bravo cumplió con el rol de observadora, tal como consta en la Bitácora de Supervisión (Anexo XI).

El primer encuentro con los hombres-usuarios se realizó el martes 9 de noviembre a las 11 hs. En cumplimiento con la tarea 9.1 -y tal como se ha señalado en el anterior acápite- se convocó a los hombres la semana anterior con los criterios que fueron establecidos en las primeras jornadas de supervisión. Durante ese primer encuentro, la coordinadora del grupo presentó el plan de trabajo a los participantes

(tarea 9.2) así como les transmitió las pautas de la convocatoria. Tal como recomendaron los especialistas, las profesionales aplicaron a los hombres al principio del primer encuentro el "Cuestionario de Salud de Goldberg" (Anexo VII) de validez internacional para evaluar su situación de salud mental. Además, concurren - también a base de un requerimiento metodológico- a cada encuentro munidas de una hoja de asistencia (el modelo se encuentra en el Anexo VII) para llevar un control de asistentes, y una guía de categorías de análisis para la observación (Anexo VII). El control de la asistencia (9.3) y el registro de las reuniones (9.4) ha estado a cargo de la observadora de los encuentros (en el Anexo VIII -ii- está el registro de la asistencia).

Tal como consta en los informes parciales previos, a lo largo de los encuentros presenciales que tuvieron lugar semanalmente con los hombre usuarios a modo de taller, se han ido consiguiendo objetivos planteados en varios sentidos. En primer lugar, en relación a la conformación del grupo hay indicadores que permiten observar una creciente cohesión grupal así como un desarrollo de la pertenencia al espacio. Esto puede constatarse observando el registro de asistencias (Anexo VIII -ii-) en tanto sólo hubo dos ausencias sin aviso en todo el proceso, llegando al punto en el que - durante la clase 6 el 14 de diciembre- uno de los usuarios se acercó al Centro Municipal en bicicleta para avisar en el momento que se encontraba con síntomas de gripe y no iba a acudir para "cuidar al grupo", u otro usuario que concurreó a la oficina del Equipo Psicosocial el día después para conversar acerca de la "clase que había perdido".

La cohesión grupal y la pertenencia al espacio han demostrado ser cruciales para propiciar un espacio de confianza en el que se favorecen la reflexión y la comunicación. Se han observado pautas claras de problematización por parte de los usuarios de la violencia en el marco de los roles y mandatos propios de la masculinidad hegemónica, así como se han puesto sobre relieve problemáticas propias que atraviesan estos hombres en tanto usuarios del dispositivo dual.

Debe destacarse como resultados de este proceso de elaboración, que los hombres usuarios muestran signos de haber mejorado las conductas de autocuidado (acudiendo cada vez mejor vestidos y prolijos, puntualmente, problematizando los consumos problemáticos), así como es posible dar cuenta -en esta instancia, preliminarmente- de una baja de infracciones y transgresiones a las medidas preventivas de las que son sujetos⁵¹, en base a lo que transmiten las profesionales que tienen constancia del seguimiento.

⁵¹ Esta cuestión será desarrollada con rigurosidad en el informe final cuando se realice la evaluación del proyecto.

En cuanto al equipo de coordinación, ha podido construir una posición como profesionales -y como mujeres- muy adecuado para que los hombres problematicen su situación. Debe destacarse asimismo que las profesionales -cada una en su rol- han mostrado un altísimo grado de compromiso con la tarea. En las supervisiones ha sido observable un alto nivel de compromiso también de aquellas profesionales que no son parte del equipo de coordinación, no sólo en acompañar y apoyar en proceso de las que llevaron adelante los talleres, sino también en el aprendizaje que trajo consigo la implementación y el seguimiento del Dispositivo de Intervención.

5. EVALUACIÓN

En este apartado se incluyen los resultados de la instancia evaluatoria (tareas 11 y 12) tanto de las acciones en materia de formación de los equipos del Área de Género, como de aquellas asociadas a la implementación y supervisión del dispositivo de intervención, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Tareas.

5.1. TAREA 11 – Aplicación de herramientas de autoevaluación aplicadas

Acorde el Plan de Tareas, la tarea 11 corresponde a:

11. Suministrar herramientas de autoevaluación a los/as participantes del curso de Formación y a los varones en situación de violencia que participaron del Dispositivo de intervención.

11. 1. Se realizarán encuestas a los participantes de la formación (promotoras) y a los participantes del dispositivo (varones en situación de agresión) para contar con una devolución de los usuarios en cada nivel para evaluar la experiencia.

11. 2. Se entregarán instrumentos de autoevaluación para los usuarios. Estas herramientas de recolección de datos permitirán evaluar las estrategias puestas en práctica en marco del dispositivo por parte de los facilitadores y de los supervisores, evaluar la experiencia y los niveles de participación de los varones en situación de violencia que fueron usuarios de los dispositivos duales de monitoreo, y evaluar el impacto de la prueba piloto en términos institucionales.

En este sentido, en el Anexo XIII se incluyen los referidos instrumentos empleados para llevar a cabo la autoevaluación del Dispositivo de Intervención, en los términos acordados en el Plan de Tareas. En el siguiente apartado se detallan los resultados obtenidos, que forman parte del proceso de evaluación de las estrategias puestas en marcha (tarea 12).

5.2. TAREA 12 – Evaluación del proceso de formación e intervención

Acorde al Plan de Tareas, la tarea 12 corresponde a:

12. Evaluar las estrategias puestas en práctica en marco del dispositivo por parte de los facilitadores y de los supervisores en base a los resultados que arrojen las encuestas y los instrumentos de autoevaluación, así como lo que aporten las

observadoras/veedoras del proceso de formación, intervención y supervisión. La evaluación formará parte del informe final.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Plan de Tareas, a continuación se incluyen los resultados del proceso de evaluación de las actividades puestas en marcha, a partir de las herramientas de análisis y autoevaluación aplicadas (detalladas en el Anexo XIII), las observaciones de cada uno de los encuentros de formación y supervisión, las encuestas y entrevistas aplicadas a las profesionales y a los varones en situación de violencia (detalladas en el Anexo XIV), así como de la inclusión de otro tipo de información oficial pertinente (tal como la de los registros de transgresiones al dispositivo de monitoreo electrónico que poseen los varones).

Los resultados se presentan en un primer subapartado con la información de la instancia de formación, seguida de aquella vinculada a la implementación del Dispositivo de Intervención.

5.1.1. Proceso formativo

Evaluación cualitativa

Capacitación

Los insumos analizados dan cuenta de un alto nivel de pertenencia expresado en el nivel de asistencia, puntualidad, cumplimiento de las tareas. La dinámica grupal que se fue articulando en el proceso expresaba índices de comodidad y seguridad psicológica, lo que favoreció la comunicación y la reflexión, siempre centrada en la tarea. A lo largo del proceso pudieron vencerse importantes obstáculos epistemológicos y epistemofílicos, desde un significativo grado de cooperación, reflexión y trabajo de las contradicciones. Es importante rescatar cómo se fue armando la posición necesaria para poder realizar la intervención con hombres bajo el dispositivo dual por causas de violencia de género. Esto implicó poner en juego tanto asuntos temáticos como de índole metodológica.

Las expectativas iniciales expresaron en general, cuestiones inespecíficas relacionadas con aprendizaje, expectación, destacando la importancia de la relación con compañeros del área y la expresión de algunos prejuicios acerca de una intervención con hombres.

Al finalizar la primera reunión se consiguió un objetivo muy importante como es centrar la tarea y generar una sensibilización acerca de la necesidad de la intervención con hombres, despertándose interés y sorpresa. Fue muy significativa la

posición de repensarse del grupo prestándose a analizar los propios obstáculos, así como la capacidad de poner en valor, con mucha disposición y apertura, la posibilidad de la intervención. Este primer reposicionamiento del grupo implicó dar los primeros pasos en la construcción de la posición profesional del Equipo Coordinador para la experiencia a realizar, que constituyó una transversal a lo largo de toda la capacitación.

El curso tuvo un hilo conductor que propició el trabajo elaborativo. En primera instancia se abordaron temas de género, sobre todo en relación a cómo se piensa el género, ya que la forma de pensarlo y conceptualizarlo condicionará las intervenciones. Esto llevó a una reflexión acerca de La problemática silenciada del hombre, y permitió acercarse a la identificación de la necesidad, tanto del varón en general como en relación al tema más específico que nos ocupa. Esta parte implicó un proceso de mucha producción grupal construyendo ECRO común, y esclareciéndose cada vez más sobre el por qué y el para qué de una intervención con varones.

Posteriormente se brindaron algunas herramientas metodológicas propias de una intervención grupal y comunitaria, que fueron muy bien recibidas por parte del grupo. Finalmente se hizo una presentación operativa de todo el programa a desarrollar en el dispositivo grupal con varones, que afianzó un nivel de confianza y seguridad al poder ver en la práctica de modo muy organizado y con experiencia que lo fundamenta, lo que se sustentó en la teoría. Se manifestó la importancia de contar con un Programa que ya ha sido convalidado en la práctica.

La concepción ProCC en torno al género identificando *La Problemática silenciada del hombre*, propició visualizar la reparación que conlleva la intervención planteada. La vivencia de la metodología en el propio desarrollo del curso y la constatación de efectos en ellas mismas con cambios significativos, aportó coherencia al planteamiento e incentivó el deseo de pasar ya al terreno y a la acción.

Desde la Coordinación de la propuesta de formación se percibió un grupo muy comprometido que estimulaba mucho la tarea docente. Se considera que la capacitación cubrió los objetivos planteados en relación a las competencias necesarias para llevar adelante una intervención con hombres con dispositivo dual por causas de violencias de género.

Supervisión

Una supervisión es un espacio de aprendizaje que tiene la característica de estar mediado por la presentación de un material registrado de la experiencia que se desarrolla. El trabajo minucioso de dichos materiales, analizados desde la referencia

de los objetivos que se pretenden alcanzar en cada reunión, permite ir articulando un soporte riguroso para el seguimiento de la experiencia y la articulación de una reunión con otra en función de los emergentes valorados en cada una.

El Espacio de Supervisión del presente Proyecto se planteó como un espacio de acompañamiento de la puesta en marcha de la experiencia piloto del grupo de masculinidades denominado "Dispositivo grupal para varones con dispositivo dual".

Estuvo constituido por 10 encuentros de 2 hs., de periodicidad semanal. Comenzó el 3 de noviembre y se extendió hasta el 22 de diciembre de 2021. La modalidad fue online.

La supervisión fue recibida por las profesionales del equipo de Viedma a cargo directo de la experiencia (en sus roles de coordinadora y observadora), pero participaron también las técnicas de los equipos psicosociales de Cipolletti y Bariloche, así como una profesional del IAPL.

La supervisión estuvo a cargo de la Dra. Mirtha Cucco y de la Lic. Viviana Casih, de Madrid y Córdoba respectivamente, y contó con el acompañamiento de la Lic. Anandí Queipo.

El equipo a cargo de la implementación de la prueba piloto demostró un alto grado de compromiso puesto de manifiesto en los niveles de pertenencia y pertinencia con la tarea, destacándose la rigurosidad y desempeño tanto en relación a las cuestiones temáticas y metodológicas como a las cuestiones dinámicas del proceso grupal. Cabe subrayar el material aportado por la observadora desde una lectura minuciosa, siguiendo los objetivos de la tarea.

El grupo que participaba de la supervisión aportó su escucha, mirada y apoyo en los análisis y reflexiones, haciendo espalda colectiva al equipo que se hacía cargo de poner el cuerpo en esta primera experiencia. Constituyó, como lo señaló el equipo a cargo del dispositivo de intervención, una red de contención y crecimiento, a la vez que se apropiaban de la experiencia para futuras replicaciones.

El equipo a cargo de la supervisión manifestó una gran satisfacción por la tarea realizada. El nivel de profesionalidad del grupo facilitó analizar, profundizar y direccionar las vicisitudes del proceso de esta intervención con varones en situación de violencia, usuarios de dispositivos duales de monitoreo, llegando a un feliz término con resultados muy alentadores.

Resultados de la encuesta de evaluación

La encuesta de satisfacción aplicada (cuyo formulario se encuentra disponible en el Anexo XIV) fue respondida por 7 de las 8 profesionales destinatarias de la propuesta de formación. Los resultados de la encuesta dan cuenta del alto nivel de satisfacción por parte de la totalidad de las profesionales encuestadas, con la capacitación brindada: las 7 entrevistadas manifestaron encontrarse “muy satisfechas” con la actividad de formación, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Las justificaciones brindadas en general destacan “Material de lectura, metodología de formación, contenidos, y docentes excelentes”, y la importancia del marco brindado para comprender integralmente la problemática y brindar elementos prácticos para el abordaje: “Los contenidos de la propuesta de formación han sido de gran apoyatura para hacer el interjuego entre teoría y práctica; cada uno de ellos logró ofrecer las referencias necesarias para comprender cada paso del proceso”; “Los contenidos propuestos fueron muy interesantes, incentivaron a la reflexión y fueron útiles a los fines de aportar a las actividades que se llevaron a cabo con los varones. Del mismo modo, en mi caso reforzaron saberes obtenidos de otras instancias de aprendizaje relacionadas con la ampliación de la mirada de género y la construcción de las masculinidades. Asimismo aportaron una novedosa forma de pensar y llevar adelante el abordaje con varones desde una perspectiva integral”.



Figura 19. Grado de satisfacción con los contenidos de la propuesta de formación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Evaluación aplicada a profesionales destinatarias de propuesta de formación y supervisión.

La satisfacción con la metodología o forma de impartir los contenidos también fue muy alta: el 100% de las profesionales se encontraban “muy satisfechas” con ella,

tal como se observa en el siguiente gráfico. Así, las profesionales destacaban el profesionalismo, experiencia de los/as docentes y la idoneidad de la metodología empleada: "todxs lxs docentes de la formación han tenido formas claras de explicar los contenidos, además, reitero lo de "dinámico" ya que si bien eran 4 (cuatro) horas casi de corrido, me era fácil mantener mi atención. Otra cuestión que recalqué en "las ruedas" del curso, es que me pareció muy inteligente la forma de brindar los contenidos que iban a ser aplicados, justamente, aplicándolos con nosotras, es decir, formarnos desde "dentro", realizar las tareas que luego se realizaban con los usuarios de Dual me pareció brillante."; "Fue notoria la trayectoria y experiencia en la tarea de lxs docentes, lo que marcó una diferencia positiva a la hora de transmitir sus vivencias y los contenidos del trayecto formativo. Mucho de lo que nos aportaron considero que pudimos observarlo y vivenciarlo en el trabajo con los varones, lo que permitió reforzar los conocimientos adquiridos"; "Todos los docentes del Centro resultaron impecables tanto para la exposición de contenidos, como para la contención y acompañamiento del grupo"; "La formación fue muy intensa en carga horaria y lectura, pese a lo cual lograba ser totalmente llevadero comprensible y fácil de seguir. Los docentes poseen una pedagogía didáctica adaptada a la virtualidad que logro que sea muy práctico su cursado".

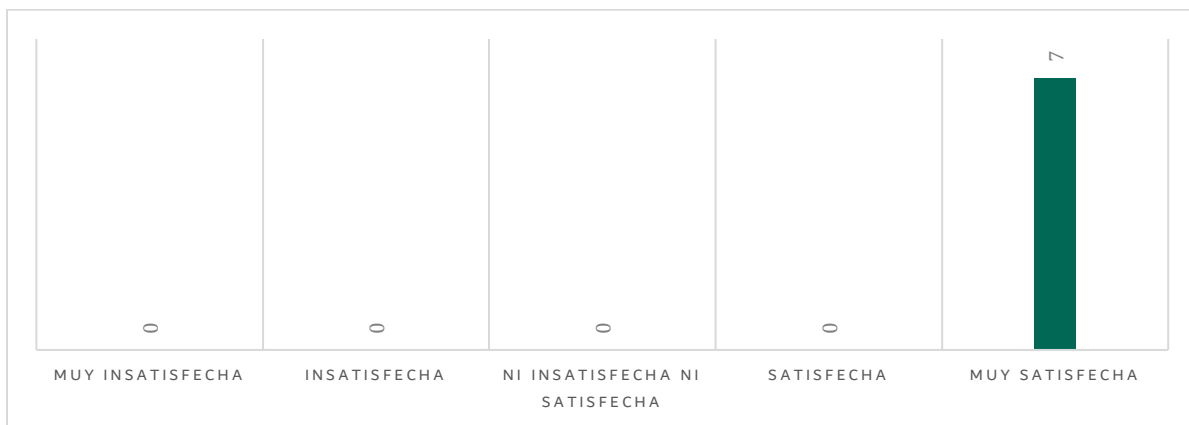


Figura 20. Grado de satisfacción con la metodología de la propuesta de formación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Evaluación aplicada a profesionales destinatarias de propuesta de formación y supervisión.

En relación a la organización de la actividad de formación, en general hubo acuerdo en destacar la importante y valiosa iniciativa de las autoridades provinciales: "Quienes formamos parte del Estado sabemos lo complejo que se torna aunar criterios, llevar adelante las formalidades burocráticas que el sistema solicita, la búsqueda de financiamiento, etc; por lo que valoro enormemente que se haya llevado adelante una

formación de tal calidad". También hubo conformidad con la coordinación de la actividad: "La proactividad y disponibilidad todo el tiempo de Anandi fue impecable. Un placer trabajar así. Nos sentimos verdaderamente acompañadas."

5.1.2. Dispositivo de Intervención:

La evaluación del proceso de intervención se llevó adelante tomando en consideración las herramientas de autoevaluación y análisis aplicadas durante el dispositivo de intervención grupal (disponibles en el Anexo XIII), así como las encuestas a las profesionales destinatarias de la propuesta de formación y supervisión (cuyo formulario se incluye como Anexo XIV), las entrevistas abiertas aplicadas a la coordinadora del Área de Género, a las profesionales responsables de la implementación del dispositivo de intervención en la ciudad de Viedma y a dos varones que asistieron a él. Estas entrevistas fueron realizadas de manera presencial por la Mg. Lucía Camardon, a los fines de relevar información complementaria a la obtenida mediante la aplicación de las encuestas, a la finalización de la implementación de la experiencia piloto⁵²:

Dichas fuentes primarias de información se complementaron con el análisis estadístico de los registros oficiales de las transgresiones de los usuarios de dispositivos duales, brindados por el Área de Género, así como con información pública sobre las muertes violentas de varones usuarios de los referidos dispositivos.

A continuación se presentaran los resultados del proceso de autoevaluación y de la aplicación de las encuestas, el análisis de los efectos sobre los autocuidados y violencias y sobre los registros de las transgresiones.

Evaluación cualitativa a partir de la aplicación de herramientas de autoevaluación y observaciones.

Asistencia y pertenencia

A partir del análisis de la hoja de asistencia observamos que, sobre la asistencia total esperada, un 73 % corresponde a la asistencia, mientras que las inasistencias con

⁵² La entrevista a la Coordinadora del Área de Género tuvo lugar el día 12-01-2022, las entrevistas a las profesionales a cargo de la implementación del Dispositivo de Intervención (en sus roles de coordinadora y observadora) se realizaron el 19-01-2022. Por su parte, las entrevistas a los dos varones que voluntariamente concurren al Centro Municipal de Cultura para la aplicación de una entrevista semi-estandarizada (a partir de la guía de entrevistas que se incluye en el Anexo XV), se realizaron durante los días 20-01-2022 y 27-01-2022. Las grabaciones (audios) de las entrevistas a los dos varones se incluyen en el CD adjunto al presente informe.

causas justificadas representan un 27 %. Al realizar un análisis pormenorizado de la asistencia por persona, se observa que una persona asistió al 100 % de los encuentros, dos personas al 87,5 %, una al 66 %, una al 50 % y una al 37,5 %.

De la inscripción inicial de 6 personas, una comunicó que no asistiría y otra persona se incorporó a la tercera reunión.

En esta valoración debemos considerar también el grado de pertenencia demostrado en la capacidad de avisar si se faltaría y los motivos que causaban ausencia (acercarse al Centro Cultural a avisar de que tenía síntomas e iba a hisoparse para descartar covid-19, motivos laborales diversos, un accidente, enfermedad, inundación de la casilla donde habita y sin ropa para asistir porque estaba mojada, entre otros). Las razones laborales fueron las que en general condicionaron la participación.

A partir de estos datos podemos valorar que hubo un buen nivel de asistencia, tratándose además de una experiencia nueva. Desde el análisis de todo el proceso de asistencia valoramos que se pueden hacer recomendaciones que contribuirían a una mejora de la misma, como cuestiones relacionadas con la sincronización de los tiempos de diferentes procesos que se cruzan vinculados a la convocatoria; con el horario de realización que coincide con pleno horario laboral, con trabajos precarizados y con dependencia de transportes especiales para su traslado, en algunos casos. También recomendaríamos la posibilidad de ajustar las vías de comunicación entre la Coordinación del dispositivo grupal y los participantes, de modo más directo. Esto permitiría que contaran con más margen de maniobra frente a avisos que podían provocar ausencia, refuerzos necesarios como recordatorio, otros.

Dinámica grupal

En relación a los aspectos de la sociabilidad del grupo, desde el comienzo hubo buena escucha, participación y diálogo. En los tres primeros días el grupo se fue acomodando y se dan los primeros pasos de integración grupal. Posteriormente se observó una consolidación de la dinámica grupal, se comparten risas, comentarios en un clima agradable, demuestran implicación y entendimiento. Una vez que se consolidó esa dinámica grupal, hubo otro nivel de escucha, atención e identificación grupal con la problemática compartida del uso de dispositivo dual, pudiendo incluso reconocer los hechos y duelar aspectos de las pérdidas que conlleva la situación que viven.

Apropiación del proceso y del espacio

Desde el comienzo predominó la valoración positiva y agradecimiento del espacio con apertura a la escucha y posibilidad de pensar-repensar: "Nos sentimos no

tan abandonados". El espacio permitió la visualización del conflicto entre los roles de género desde una buena reflexión y aprendizaje, así como desde una perspectiva crítica del rol masculino hegemónico elaborando propuestas de alternativas. Esta perspectiva de mirada facilitó otra lectura acerca de la violencia, así como un mayor nivel de responsabilización con potencialidad preventiva planteando que "esto llegue antes del recrudecimiento de la violencia".

El encuadre respecto a cuestiones de requisitos y seguridad, que fue asumido adecuadamente, significó un paso de responsabilización y pertinencia. No hubo ninguna situación conflictiva en relación a la seguridad o al consumo en todo el proceso.

Resultados del proceso grupal

Punto de partida. Las expectativas iniciales giraron en torno a un impacto de las consecuencias que están viviendo a partir de las medidas. Aparece alguna percepción "de haber hecho algo mal", pero predomina más, como decimos, lo que viven como consecuencia de las medidas. Así, señalan cuestiones como: cosas que perjudican en la vida y en el trabajo, no poder rehacer su vida, la incomodidad de tener que irse de un lugar, sentir la preocupación de si se llegaría a tener una vida tranquila o si siempre sería así; "estar 10 puntos por debajo de los derechos de las mujeres", ser señalados, perder el trabajo y la vivencia de que la situación de haber hecho algo mal no implica cierto nivel de estigmatización y desamparo que sienten. Esto justamente tendrá un cambio significativo a través del proceso, resignificando el sentido del dispositivo dual.

Fue muy importante el encuadre del espacio como un espacio de salud y de seguridad psicológica, que facilitó la participación y los primeros pasos de integración grupal. Explicitan que no tenía nada que ver con lo que imaginaban; hubo participación, palabra y escucha, y se creó un clima en que se identifican como compañeros, hasta el punto de que uno de los integrantes puede contar ya en este primer encuentro una pérdida muy dolorosa de la que no había podido hablar nunca antes con nadie.

Las frases finales del día de inicio expresan cómo percibieron el espacio en esta primera instancia. Señalan que les gustó, que ojalá se sigan dando estos espacios y agradecimiento por tener un espacio donde sentirse escuchados: "Gracias por escucharme, porque necesitaba que me escucharan", "ahora tengo oídos que me escuchan", "vine, hablé, y la mochila me la solté".

A partir de allí se desarrolla un proceso que va generando cada vez más pertenencia al grupo y pertinencia según los temas tratados. Desde el punto de vista temático, hubo una importante elaboración de los mandatos de género relacionados

con la masculinidad y la violencia. Se valoraron las cuestiones hegemónicas que sostienen el rol de hombre proveedor como son la prueba de hombría, la educación en la falta de palabra para expresar sus sentimientos, así como la negación del ejercicio de una paternidad saludable y la seria dificultad para el cuidado y el autocuidado.

Es interesante observar cómo van rescatando un tema central, el tema de poder hablar ("yo no soy de hablar", "me cuesta hablar", "soy de pocas palabras"), de poner en palabras, de salir de la problemática silenciada que conlleva sostener el rol de hombre proveedor. Esto implica justamente hacer uso de un nivel simbólico que conlleva poder reflexionar y problematizar las situaciones relacionadas con la violencia, permite la elaboración de los conflictos. Y evita acumular tensión y luego explotar. El propio grupo fue un lugar donde aprendieron a hacer circular la palabra y de hecho una de las alternativas de cambio fue hablar con la familia, con los amigos, en el trabajo.

El tema de la paternidad ocupó también un lugar importante desde el análisis crítico de las prácticas desde los roles asignados, y buscando recuperar un lugar más saludable.

El material evaluativo a partir de frases disparadoras permitió identificar que la experiencia les permitió pensar en lo ocurrido, aprender a manejarse de otra forma, aprender a corregir errores y que eso se puede transmitir; poder identificar el porqué del enojo frente a las medidas y dónde lo depositan, para no quedar atrapados en él, paralizando acciones de cambio. Canalizar el enojo les facilitó, por ejemplo, cambios con los operadores. Reconocen también que la restricción de perímetros y horarios ayudaron con el autocontrol.

Valoran que estos espacios son valiosos y vendrían bien a otros hombres porque se sale del estigma social y de la vergüenza; se puede hablar de los roles de la vida tanto del hombre como de la mujer; permite descargar y conocer si hay otras personas en la misma situación y, sobre todo, pueden prevenir llegar al dispositivo y también a situaciones de violencia más graves. Rescatan de modo especial el valor preventivo y que también las mujeres pudiesen beneficiarse de espacios como este, para ellas también lograr la deconstrucción de ciertos patrones y evitar la revictimización.

Cumplimiento de objetivos propuestos

La experiencia permitió:

- Dar lugar a la problematización en torno al hecho que generó la situación actual del uso del dispositivo.

- La identificación de la relación entre los mandatos hegemónicos del rol del hombre y hechos de violencia.
- Una ampliación de la mirada frente al significado y función del dispositivo dual.
- Hacerse cargo de cierto grado de responsabilización del hecho que provocó la colocación del dispositivo.
- La comprensión de causas que inciden en un hecho de violencia y facilitan, por tanto, la reparación.
- El reconocimiento de los “dolores de hombre” sin que eso signifique ser víctimas, o sea trascender la lógica binaria.
- Recuperar aspectos de la paternidad desde una lectura diferente.
- Una modificación de la concepción previa sobre lo que les pasa.
- La incidencia en diversos aspectos de la práctica en su vida cotidiana.
- Una valoración de la experiencia compartida con otros.
- El deseo de que las mujeres también accedan a espacios como este.
- Una valoración de la utilidad del espacio y necesidad de que llegue a otros, para contribuir a erradicar la violencia.
- El deseo de la continuidad.
- El reconocimiento del espacio como actividad de prevención y la importancia de que esto se dé antes de llegar a la pulsera.
- Modificaciones en la relación con el Área de Género (desde la que se percibió que están más tranquilos y que hay menos transgresiones), u otras instancias institucionales.

Resultados de la encuesta de evaluación

La encuesta de satisfacción aplicada (respondida por 7 de las 8 profesionales destinatarias de la propuesta de formación y supervisión) dio cuenta de un alto nivel de satisfacción con los resultados del dispositivo de intervención con varones, encontrándose 6 de ellas “muy satisfechas”, y una de ellas “satisfechas” con los resultados del dispositivo de intervención, tal como se observa en el gráfico siguiente.

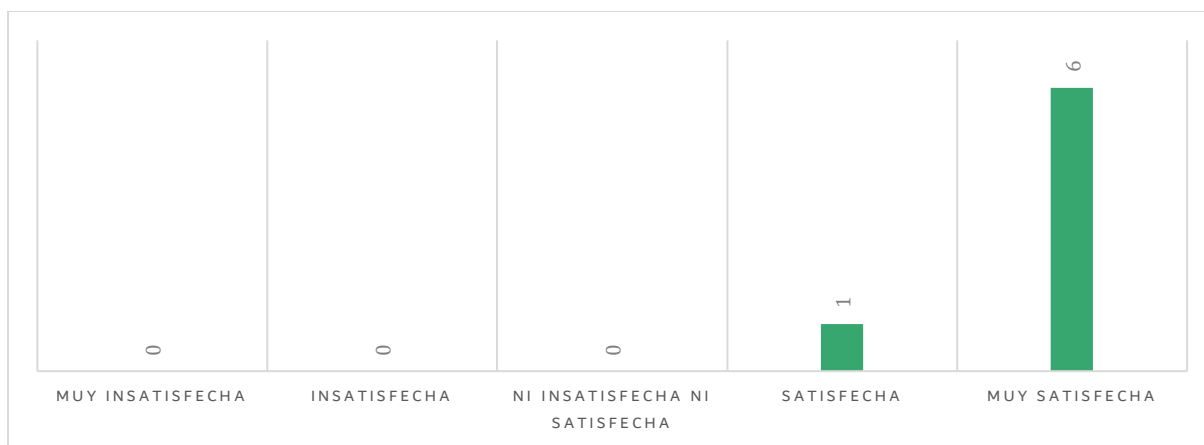


Figura 21. Grado de satisfacción con los resultados del dispositivo de intervención.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Evaluación aplicada a profesionales destinatarias de propuesta de formación y supervisión.

Así, en las fundamentaciones de las respuestas expresaban que “Los hombres realmente pudieron reflejar un cambio en su forma de percibir la problemática que los aqueja”, “se han logrado objetivos que parecían utópicos”, “Los resultados del dispositivo fueron ampliamente positivos, se lograron denotar indicadores claves como por ejemplo las escasas o nulas “trasgresiones” por parte de los usuarios en las guardias; esto visualizado por quienes no desarrollamos los talleres en las circunscripciones que nos competen. Asimismo, las reflexiones que surgieron en cada encuentro también lograron visibilizar grados de reflexión muy favorables.”

Asimismo, gran parte de las profesionales manifestaron notar significativas transformaciones no sólo entre los varones sino también en ellas mismas, al visualizar los resultados de la implementación de esta “novedosa” metodología y poder poner en cuestión sus propios preconceptos: “formar parte del Dispositivo no solo fue novedoso para mi, sino también transformador. Inicié el proceso de formación con muchas dudas y no pudiendo visualizar del todo la incidencia de la metodología Pro.C.C. ya que aporta líneas de trabajo novedosas a las que conocía, pero luego entendí que más que necesarias. Muchos de mis preconceptos y prejuicios fueron puestos en cuestión y modificados respecto al trabajo con varones y la participación de los mismos en el proceso, ya que demostraron que necesitan espacios propios y que los mismos son valorados.”

En la encuesta también se consultó sobre aquellos aspectos que consideran que aportarían a mejorar o extender los resultados. A continuación, se muestra el resultado del proceso de categorización de las respuestas brindadas al responder a la pregunta abierta: “¿Qué aspectos considera que contribuirían a mejorar y/o profundizar los resultados de este tipo de abordajes?”:

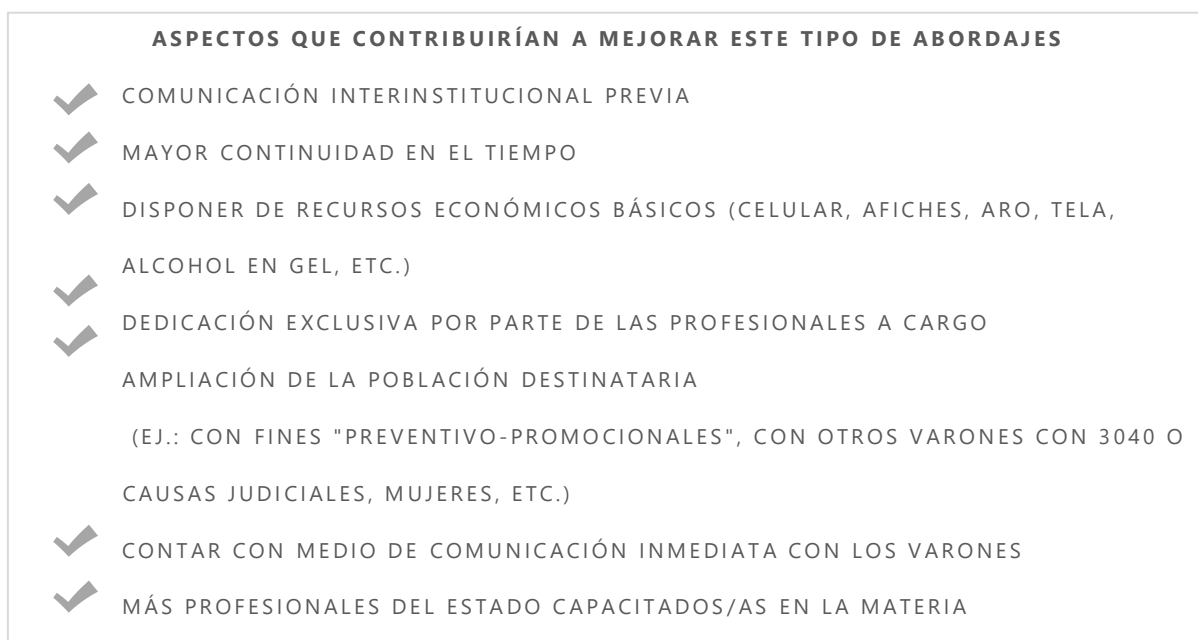


Figura 22. Aspectos que contribuirían a mejorar este tipo de abordajes.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Evaluación aplicada a profesionales destinatarias de propuesta de formación y supervisión.

Finalmente, las profesionales coincidieron en que resultaba necesario realizar este tipo de abordajes con varones: "creo que es un GRAN granito de arena que puede contribuir para la disminución de la criminalidad en materia de violencia de género", "considero que trabajo con varones es fundamental. No sólo con varones que ya tienen causas penales por VG, con DD, sino que también, en términos "preventivos, promocionales" también es menester".

Por otra parte, también concuerdan en que la experiencia ha modificado su perspectiva respecto del abordaje de este tipo de problemáticas: "Muchas veces repetimos que estos varones no problematizan. Sin embargo, fue posible pesquisar una incipiente implicancia e interrogación respecto a sus aconteceres, a partir de ser alojados en un dispositivo de escucha, que además los habilitó a tomar la palabra sobre la problemática", "considero que me ha permitido pensarlo desde otras perspectivas, pero siempre tuve en claro que es una deuda y que si no se realiza nada en relación a los varones, probablemente no se modifique nada en cuanto a cantidad de denuncias y casos de Violencia de Género".

En relación a la viabilidad de implementarse en otras localidades, todas coincidieron en que era viable y necesario. Algunas realizaron apreciaciones al respecto, tales como: "sí, pero creo que habría que ampliar los destinatarios a varones

con problemáticas de género, y no acotarlo solo a quienes tienen dispositivo dual"; "Claro que las distancias (Alto Valle) y/o condiciones climáticas (como en Bariloche y El Bolsón por ejemplo) requerirán de otras cuestiones operativas a revisar, creo que es importantísimo poner a disposición este dispositivo. Si debo mencionar que como toda tarea requiere de especificidad, dedicación y de continuidad, por lo que resulta fundamental que el personal profesional que se aboque lo haga de manera prioritaria, lo que implicaría una disposición full time a esa tarea todos los días o al menos días específicos"

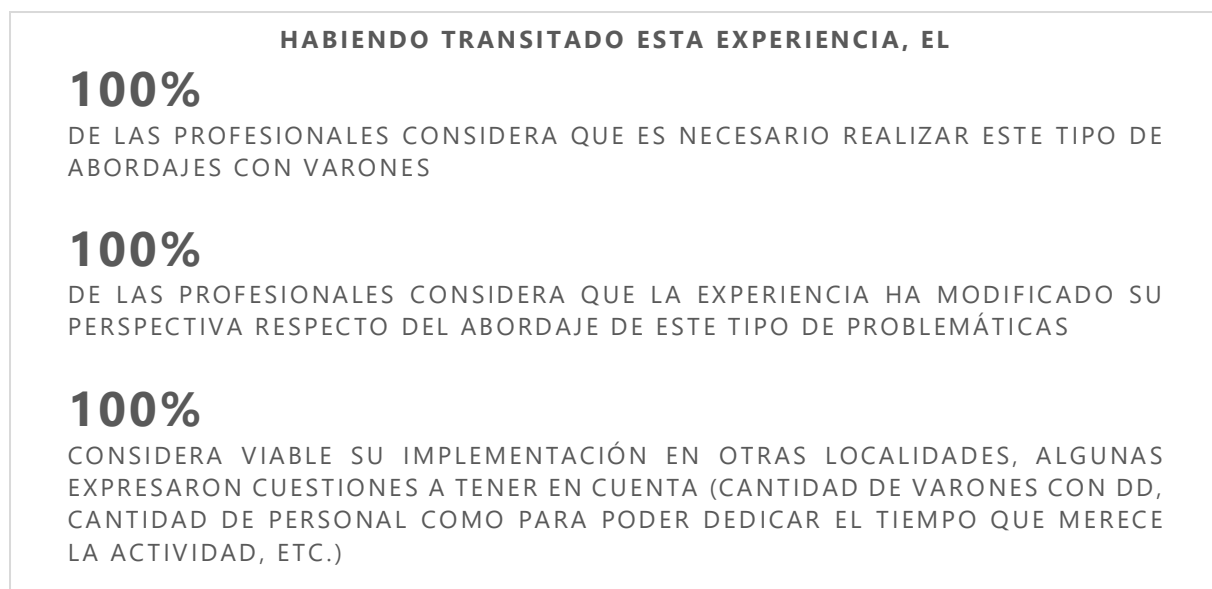


Figura 23. Percepciones de las profesionales en torno a la necesidad de realizar este tipo de abordajes, cambios en sus propias perspectivas sobre la problemática y posibilidades de implementación en otras localidades.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Evaluación aplicada a profesionales destinatarias de propuesta de formación y supervisión.

Autocuidados y violencias

Las entrevistas a varones dieron cuenta de su "enojo" y propensión a transgredir la medida dispuesta antes de participar de los encuentros grupales, donde pudieron, entre otras cosas "ser escuchados": "te cae toda la fuerza de la ley encima y no te dejan ser escuchado y te enojás", "vine, hablé y la mochila me la solté y ya me sentí más tranquilo".

Dicha "intranquilidad", "frustración", la percepción de que nadie los escuchaba ("Yo sentía que nadie me escuchaba y que nadie me entendía"), podría no sólo verse

asociada a su propensión o falta de cuidados al momento de incurrir en transgresiones sino también a su falta de cuidados hacia sí mismos y hacia otras personas. Es así que a partir de la implementación del grupo de trabajo con varones, las profesionales notaron un incremento de los cuidados personales, que se reflejaron en significativos cambios físicos, cambios en la forma de vincularse con el personal del 911 y el Área de Género y también entre ellos mismos.

No resulta casual que durante la implementación de la prueba piloto, no se hayan registrado hechos de violencia cometidos hacia ellos mismos ni hacia otras personas, cuando en los tres meses previos, se registraron un suicidio y una muerte violenta (originada por el consumo de alcohol y fármacos) de dos usuarios de dispositivos duales⁵³.

La información recabada en las entrevistas muestra que el proceso de reflexión colectiva lograda en los diferentes encuentros los dotó de herramientas para vincularse de otra forma con sus pares, con las mujeres, con las personas en general: "uno no tiene el título de padre o de marido", "acá te das cuenta de cuántos errores tuviste y aprendés". También perciben la necesidad de que este tipo de enfoques y nuevos modelos que se proponen poner en discusión el modelo patriarcal, se hagan extensivos a otras personas "está bueno que se extienda esto [...] para que no parezca una idea de uno", dando cuenta de la necesidad del cambio colectivo, de la difusión de este "nuevo modelo" en el que "las mujeres están ahí para ser compañeras".

Impacto sobre transgresiones

La aplicación del Dispositivo electrónico de monitoreo dual incluye la delimitación de una "zona restringida" o "zonas de exclusión" a las que el varón no puede acceder para preservar la integridad de la mujer. La violación de esas "zonas restringidas o de exclusión" es considerada una "transgresión" a la medida judicial implementada. Sin embargo, no todas las transgresiones se producen voluntariamente sino que gran parte de ellas son "transgresiones en zona dinámica", que se dan cuando el movimiento o la circulación de la mujer por la ciudad, coinciden con la del varón.

En las entrevistas realizadas a la coordinadora del Área de Género y las profesionales a cargo del Dispositivo de Intervención, ellas advirtieron una significativa reducción de las transgresiones a partir del inicio de los encuentros grupales con los

⁵³ Nos referimos al fallecimiento de Fernando Gorriti, usuario dual fallecido en Viedma a causa de un infarto por ingesta de alcohol y un fármaco que resulta paradigmático en términos del ejercicio de la masculinidad hegemónica (viagra), a fines de agosto 2021; y al fallecimiento de Orue Junior, usuario dual al momento de suicidarse en el mes de octubre de 2021.

varones, que da cuenta del compromiso, comprensión y entendimiento de la medida judicial que se logró gracias al trabajo en los referidos encuentros del Dispositivo de Intervención en el marco de la experiencia piloto del Proyecto.

El análisis de los registros oficiales sobre transgresiones brindados por el Área de Género a los fines del Proyecto, corroboran esta percepción de las profesionales. Si en los dos meses previos a la implementación del grupo de varones se venían registrando un promedio de 65 transgresiones mensuales (un total de 130 transgresiones en el bimestre)⁵⁴, **durante los dos meses de trabajo con varones las transgresiones se redujeron en un 47%**, registrándose un promedio de 34 transgresiones mensuales (un total de 69 transgresiones en el bimestre)⁵⁵.

El gráfico siguiente permite observar la referida disminución de las transgresiones de los varones durante los dos meses de implementación del Dispositivo de Intervención, pasándose de 130 transgresiones a 69⁵⁶.

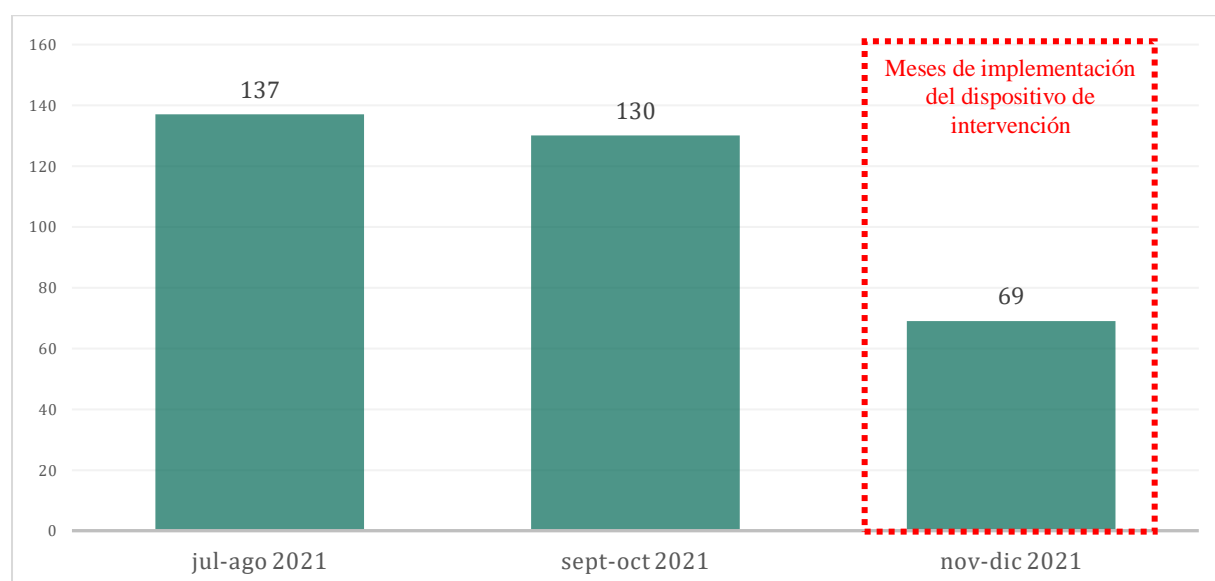


Figura 24. Evolución de las transgresiones de usuarios participantes del dispositivo de intervención, por bimestre. Jul-dic 2021.

Fuente: Elaboración propia a partir de registros de Transgresiones al Dispositivo dual de monitoreo electrónico aportados por el Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia.

⁵⁴ Tal como se advirtió precedentemente, estas transgresiones mayoritariamente se dan en “zonas dinámicas”, por la coincidencia de la circulación o movimiento de la mujer con la del varón, o viceversa, lo cual es frecuente entre personas que habitan ciudades pequeñas o sitios comunes (ej.: un mismo barrio, centro comercial, etc.).

⁵⁵ Estas transgresiones incluso consideran aquellas que se dan con conformidad de la usuaria, por mantener vínculos con el usuario del dispositivo dual, tal como como lo manifestaron las profesionales entrevistadas.

⁵⁶ Cabe advertir que se contabiliza cada uno de los “ingresos” a las “zonas de exclusión” o de “restringidas”, incluso aquellos que contaban con la conformidad de la usuaria o los que se producen en “zonas dinámicas”.

Consideraciones finales

Consideramos que la experiencia cumplió sus objetivos y da cuentas de la efectividad del Dispositivo de Intervención grupal llevado a cabo con la rigurosidad que amerita la metodología. Es así que los insumos analizados dan cuenta, por un lado, del alto grado de satisfacción de las propias destinatarias de las propuestas de formación y supervisión, así como por parte de los varones destinatarios del Dispositivo de Intervención. Por su parte, también se pudo constatar el impacto positivo sobre los autocuidados y violencias, así como en la reducción de las transgresiones a la medida judicial mediante monitoreo electrónico.

La información relevada también permitió identificar algunos aspectos que permitirían incrementar el alcance y los resultados de este tipo de experiencias, tales como la comunicación interinstitucional previa, la extensión de la población destinataria, entre otras acciones posibles detalladas precedentemente. Asimismo, también cabe mencionar que todas actividades desarrolladas resultaron posibles gracias a una buena articulación y coordinación entre las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia y los organismos judiciales con competencias en la materia. En este sentido, se destaca la importante labor de articulación y coordinación llevada a cabo por el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia, la Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia y el Área de Género, que permitieron garantizar la implementación de esta novedosa iniciativa tendiente a reducir las violencias de géneros, garantizando posibilidades de reparación y de no reiteración de los hechos.

6. JORNADA DE CIERRE

Acorde el Plan de Tareas, la tarea final del proyecto corresponde a la N°13, que refiere a:

Realizar una jornada de cierre del Proyecto a cargo de la Secretaria de Estado de Seguridad y Justicia en el que se presente los resultados alcanzados en marco del Proyecto: cantidad de personas capacitadas en la metodología ProCC – entrega de certificados; los resultados preliminares de la implementación del Dispositivo de Intervención en base a las autoevaluaciones realizadas por los varones que participaron de los talleres, los informes de los evaluadores, así como las lecciones aprendidas en el camino de la implementación de este primer dispositivo.

En cumplimiento con la tarea detallada *ut supra*, el día viernes 11 de febrero a las 9:30 hs., en la Plaza Seca “Misiones Salesianas” de la Ciudad de Viedma (Rivadavia N°65), en la Provincia de Río Negro, tuvo lugar la jornada de cierre del evento. La ministra de Seguridad y Justicia de Río Negro, Betiana Minor, encabezó el acto en el que tuvo lugar la entrega de certificados a las profesionales capacitadas y se presentaron los resultados de la misma, mostrando la satisfacción con el alto nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Estuvieron presentes en el acto, la jueza del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, Liliana Piccinini, el intendente de Viedma, Pedro Pessatti, el Defensor General, Ariel Alice y el Fiscal General, Fabricio Brogna, entre otras autoridades provinciales, municipales y agentes públicos.

Se incluyen, como Anexos al presente, el modelo de nota de convocatoria de la Ministra de Seguridad y Justicia de la Provincia (Anexo XVI), el listado de asistentes a la jornada de cierre (Anexo XVII), así como algunas notas de prensa y difusión de la misma (Anexo XVIII).

7. BIBLIOGRAFÍA

CELS, Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación (2011). *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011.

Centro de Planificación Estratégica, Poder Judicial de Río Negro. (2021). *Informe Estadístico Anual 2020*. https://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/gobiernoabierto/informes/INFORME_DE_GESTION_2020.pdf

Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro, Secretaría de Planificación y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares Continua, 2003-2020.

Observatorio del Delito y la Violencia de la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro. (2019). Encuesta Provincial de Victimización y Percepción de Seguridad. <https://rionegro.gov.ar/download/archivos/00014080.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-84>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) (2017). Encuesta de Victimización Nacional. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-27-137>

Observatorio del Delito y la Violencia de la Provincia de Río Negro. (2020). *Informe Estadístico Criminal de la Provincia de Río Negro*. <https://seguridad.rionegro.gov.ar/?contID=65672>

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2020). *Informe Nacional sobre Femicidios*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

_____ (2015). *Informe Nacional sobre Femicidios*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

_____ (2016). *Informe Nacional sobre Femicidios*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

_____ (2017). *Informe Nacional sobre Femicidios*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

_____ (2018). *Informe Nacional sobre Femicidios*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

_____ (2019). *Informe Nacional sobre Femicidios*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

ANEXO I. ENTREVISTAS - CAPTURAS DE PANTALLA

Se deja constancia de que las entrevistas realizadas el 19 de julio del 2021 a Betiana Minor (Secretaria de Estado de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro) y a Lorena Bacci (Subsecretaria de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia), así como las que se realizaron el día 22 de julio de 2021 a María Delfina Otero (psicóloga del Departamento Psicosocial del Área de Género de Viedma) y Romina Alcaraz (politóloga del Departamento Administrativo y Judicial del Área de Género de Viedma) se realizaron de manera presencial, por lo que no se cuenta con video respaldatorio del mismo y no se incluyen, por ese motivo, las correspondientes capturas de pantalla. Los archivos de audio de esas entrevistas se encuentran a disposición en el CD que acompaña al presente informe.

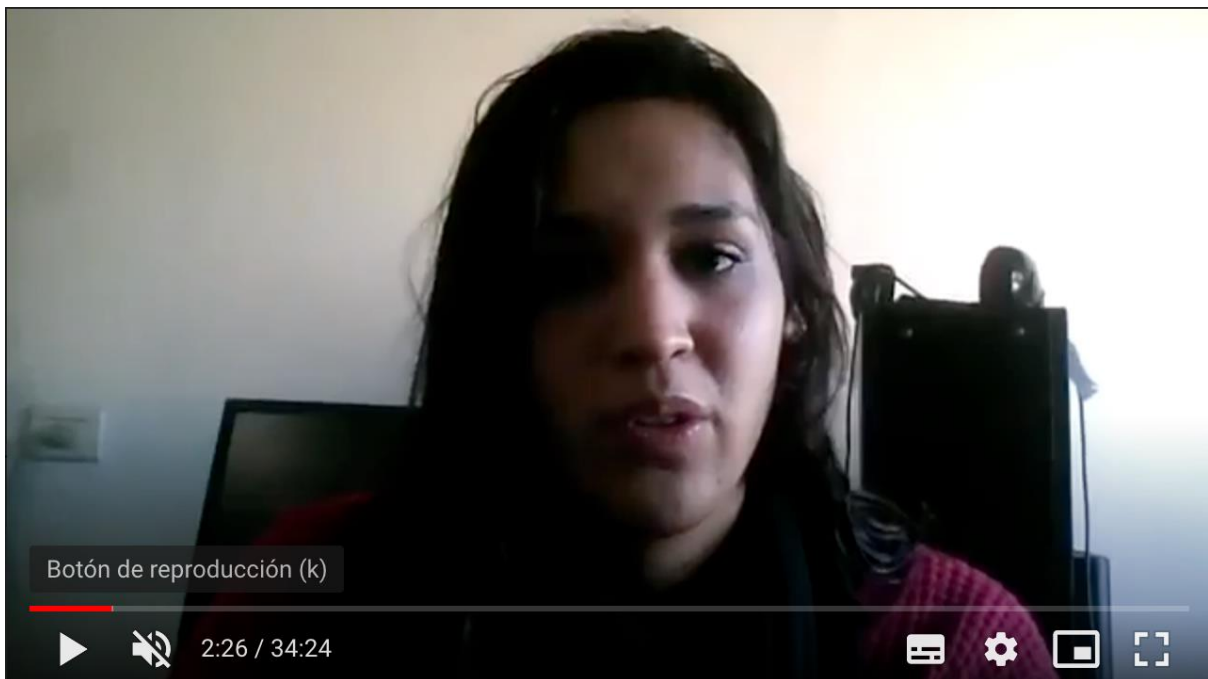


Figura 25. Captura de pantalla de entrevista a Agustina González, trabajadora social del Departamento Psicosocial del Área de Género de Cipolletti, el 29 de julio del 2021.

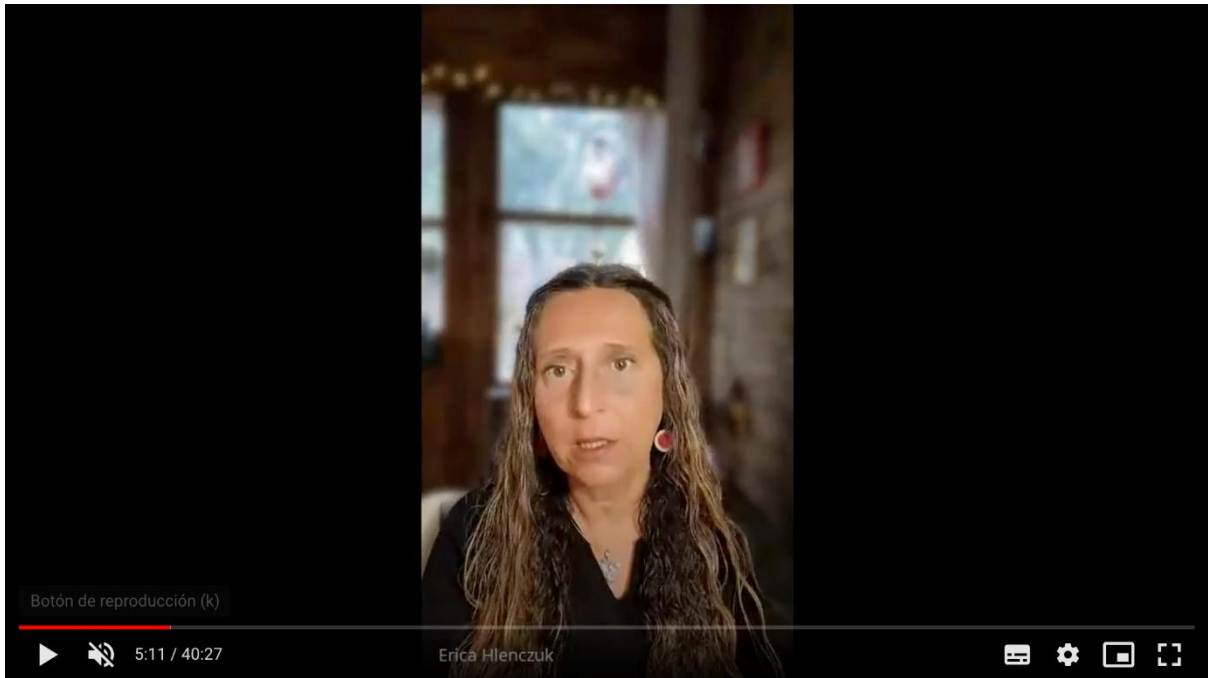


Figura 26. Captura de pantalla de entrevista a Erica Hlenczuk, psicóloga del Departamento Psicosocial del Área de Género de San Carlos de Bariloche, el 30 de julio del 2021.

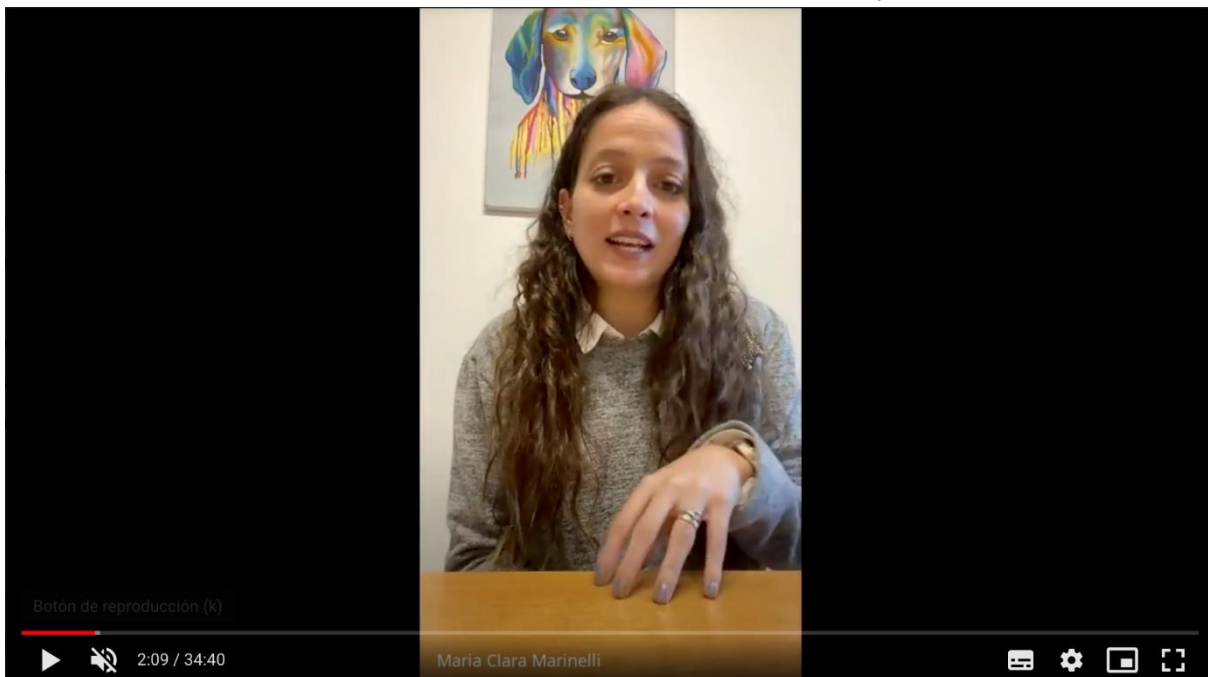


Figura 27. Captura de pantalla de entrevista a María Clara Marinelli, psicóloga del Departamento Psicosocial del Área de Género de Cipolletti, el 30 de julio del 2021.



Figura 28. Captura de pantalla de entrevista a Alejandra Martin, trabajadora social del Departamento Psicosocial del Área de Género de San Carlos de Bariloche, el 2 de agosto del 2021.



Figura 29. Captura de pantalla de entrevista a Ada Acevedo Directora del Área de Género de la Provincia de Río Negro, el 6 de agosto del 2021.

ANEXO II. FORMULARIO DE LA ENCUESTA APLICADA

Sección 1 de 4

Datos identificatorios



En esta sección se busca obtener datos básicos de las funcionarias del Área de Género de la Provincia de Río Negro que se encuentran vinculadas al Proyecto "Masculinidades hegemónicas y violencias".

Nombres



Respuesta corta

Texto de respuesta corta



Obligatorio



Apellidos *

Texto de respuesta corta

Edad *

Texto de respuesta corta

Género

Texto de respuesta corta

Profesión *

Texto de respuesta corta

Puesto actual *

Texto de respuesta corta

Localidad *

Viedma

Bariloche

Cipolletti

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección



Situación laboral



En esta sección se pretende obtener un poco más de información respecto de la situación laboral de las funcionarias encuestadas.

Antecedentes profesionales *

Texto de respuesta larga

¿Posee conocimientos previos en temáticas asociadas a las cuestiones de género y al trabajo con las masculinidades hegemónicas en particular? *

- Sí
- No
- No sabe / no contesta

Si respondió afirmativamente a la anterior pregunta, ¿podría describir brevemente en qué instancias laborales o académicas adquirió tales conocimientos?

Texto de respuesta larga

Descripción del trabajo actual y las tareas que realiza. *

Texto de respuesta larga

Antigüedad en el puesto actual. *

Texto de respuesta corta



Información para la caracterización de la problemática



En esta sección se releva información asociada a la caracterización de la problemática a abordar y al perfil de las personas asistidas.

¿Con qué desafíos se encuentra al momento de lidiar con este tipo de problemáticas asociadas a la violencia de género? *

Texto de respuesta larga

Breve caracterización del perfil de las mujeres usuarias del dispositivo dual. *

Texto de respuesta larga

Breve caracterización del perfil de los hombres usuarios del dispositivo dual. *

Texto de respuesta larga

¿A qué factores principales atribuye usted las situaciones de agresión y violencia por motivos de género? *

Texto de respuesta larga

¿Qué considera que sería fundamental para evitar la reiteración de los casos de violencia? *

Texto de respuesta larga



Información para la caracterización de la problemática



En esta sección se releva información asociada a la caracterización de la problemática a abordar y al perfil de las personas asistidas.

¿Con qué desafíos se encuentra al momento de lidiar con este tipo de problemáticas asociadas a la violencia de género? *

Texto de respuesta larga

Breve caracterización del perfil de las mujeres usuarias del dispositivo dual. *

Texto de respuesta larga

Breve caracterización del perfil de los hombres usuarios del dispositivo dual. *

Texto de respuesta larga

¿A qué factores principales atribuye usted las situaciones de agresión y violencia por motivos de género? *

Texto de respuesta larga

¿Qué considera que sería fundamental para evitar la reiteración de los casos de violencia? *

Texto de respuesta larga



Figura 30. Encuesta aplicada a las profesionales destinatarias de la formación en julio del 2021.

ANEXO III. PROGRAMA FINAL DE LA FORMACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA INTERVENCIÓN CON HOMBRES BAJO EL SISTEMA DUAL POR CAUSAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Duración: 40 hs
- N° de clases: 10 clases de 4 hs
- Periodicidad: Semanal
- Modalidad: Online
- Aforo: 8 personas

HILO CONDUCTOR

CLASE	CONTENIDO	DIAPO
1 24 AGO Mirtha Cucco Viviana Casih	Presentación y encuadre del curso. Introducción a la Metodología ProCC. Vida Cotidiana, Normalidad Supuesta Salud e Intervención Comunitaria. Rol profesional en la intervención con hombres bajo el sistema dula por causa de violencia de género. Dificultades y contradicciones	
LECTURA	Cucco García, M., & Aguiló Pastrana, E. (2017, julio). Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios (Metodología ProCC). <i>Comunidad</i> , 19(2). https://comunidad.semfyec.es/metodologia-de-los-procesos-correctores-comunitarios-metodologia-procc/ Cucco, M. (2015, septiembre). Intervención sobre los malestares cotidianos. Aportes desde la Metodología ProCC. I Congreso Latinoamericano de Salud Mental “Los rostros actuales del malestar”. Salta, Argentina. / www.procc.org	
TAREA	Recoger frases de la vida cotidiana que escuchen de cualquier persona relacionadas con cuestiones de género.	

<p>2 31 AGO Ayelén Losada Viviana Casih</p>	<p>Construcción social de los roles masculino y femenino desde la perspectiva de la Metodología ProCC. Claves para la lectura de las problemáticas de género, encuentros y desencuentros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vídeo Silencio Roto. Comentarios para ver que es posible. - Lógicas patriarcales y K - Gafas para pensar la manera de pensar el género. - Años '30 	
<p>LECTURA</p>	<p>Agencia Más Estado. (2020, noviembre 27). <i>Políticas públicas con perspectiva de género</i>. [Archivo de video]. Intervención de Ayelén Losada, min 24.35 https://www.youtube.com/watch?v=14rMNQ_DxWo&ab_channel=AgenciaMasEstado Vogel, L. (2019, abril 11). Más allá de la interseccionalidad. <i>Marxismo Crítico</i>. https://marxismocritico.com/2019/04/11/mas-alla-de-la-interseccionalidad/</p>	
<p>TAREA</p>	<p>Observar con qué “gafas” se lee habitualmente lo cotidiano relacionado con el género.</p>	
<p>3 7 SEP Viviana Casih Alfredo Waisblat</p>	<p>Modelo teórico de los Supuestos Falsos. El Supuesto Falso de la Mujer y las vicisitudes de los cambios. El Supuesto Falso del Hombre y la problemática silenciada</p>	
<p>LECTURA</p>	<p>Cucco, M. (2013). Hombres y mujeres, ¿sólo un problema de rosa y azul? La formación del sujeto que somos. Capitalismo, relaciones sociales y vida cotidiana. <i>Revista Sexología y Sociedad</i>, 19(2). http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/194 Waisblat, A., & Sáenz, A. (2013). La construcción sociohistórica de los roles masculino y femenino. Patriarcado, capitalismo y desigualdades instaladas. <i>Revista Sexología y Sociedad</i>, 19(2). http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/195</p>	
<p>TAREA</p>	<p>Preguntar a dos personas que entiende por “empoderamiento de las mujeres” y hacer reflexión crítica.</p>	

<p>4 14 SEP Viviana Casih Alfredo Waisblat</p>	<p>Modelos de relación y alternativas. Caracterización. Profundización en las implicaciones, en la vida cotidiana y las relaciones intra e interpersonales, que suponen las expropiaciones de los mandatos de género. Crecer, autonomía y límites.</p>	
<p>LECTURA</p>	<p>Waisblat, A. (2013). El impacto del desempleo en la subjetividad masculina: Una intervención comunitaria con hombres en situación de desempleo desde los ProCC. Jornadas 2013/ Cuestiones de Género: Los aportes ProCC. La Habana. https://www.procc.org/publicacion/el-impacto-del-desempleo-en-la-subjetividad-masculina-una-intervencion-comunitaria-con-hombres-en-situacion-de-desempleo-desde-los-procc/</p> <p>Cucco, M. (2015, septiembre). ¿Qué les pedimos a nuestras hijas e hijos y qué les brindamos como sociedad? Pautas de crianza y malestares cotidianos. I Congreso Latinoamericano de Salud Mental “Los rostros actuales del malestar”. Salta, Argentina. / https://www.procc.org/publicacion/que-les-pedimos-a-nuestros-hijos-e-hijas-que-les-brindamos-como-sociedad/</p>	
<p>TAREA</p>	<p>Visualizar el video https://www.youtube.com/watch?v=5lV-E3EtZsA&feature=youtu.be Preguntar a dos hombres al azar acerca de qué cree que se tratará en un Curso que se titula: El hombre en riesgo.</p>	
<p>5 21 SEP Alfredo Waisblat Viviana Casih</p>	<p>Concepto de violencia, violencia estructural y violencias instaladas. Del desencuentro cotidiano a la violencia explícita. Relación con los mandatos de género. Niveles de intervención: promoción, prevención, reparación</p>	
<p>LECTURA</p>	<p>Waisblat, A. (2020). La construcción social del desencuentro. Algunas reflexiones sobre la violencia de género. <i>Revista Hombres Igualitarios</i>, 6, 15-22. https://ahige.org/hi-06-2020/</p> <p>Kaufman, M. (1999). <i>Las siete p's de la violencia de los hombres</i>. michaelkaufman.com. http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf</p>	

	<p>Pérez Montesinos, Y. (2020, octubre 29). Transformar la masculinidad para prevenir la violencia. <i>Vive Más Seguro</i>. https://vivemasseguro.org/la-voz-de-los-profesionales/transformar-la-masculinidad-para-prevenir-la-violencia/</p>	
TAREA	Encontrar ejemplos relacionados con las “siete p’s”.	
6 28 SEP Ayelén Losada Viviana Casih	<p>Fases de la intervención grupal/comunitaria. Programación, implementación, coordinación y evaluación-seguimiento-investigación. Presentación del Programa ProCC de intervención con hombres con condena por violencia de género. Fundamentación, objetivos e hilo conductor</p>	
LECTURA	<p>Cucco, M., & Sáenz, A. (2013). Escuela para madres y padres. Una propuesta de transformación social. Pp. 19-37. Serie Contraconsenso. Madrid: Nuevos Escritores</p> <p>Rebollar Sánchez, M. (2003). Acerca de la observación, registro y lectura del acontecer grupal. www.procc.org.</p>	
TAREA	Pensar cuál sería un espacio adecuado para realizar la intervención y porqué. Analizar pros y contras de lugares posibles.	
7 5 OCT Ayelén Losada Viviana Casih	<p>Herramientas para el trabajo grupal. El proceso grupal. Lo temático y lo dinámico. Tarea explícita e implícita. Los roles grupales. Técnicas básicas. El lugar de la coordinación.</p>	
LECTURA	<p>Aguiló, E. y Losada, A. (2015). Los grupos y la intervención comunitaria. https://www.procc.org/publicacion/los-grupos-y-la-intervencion-comunitaria/</p> <p>Fernández, A. M. y Del Cueto, A. (1985). El dispositivo grupal. En E. Pavlovsky et al. (coord.). Lo grupal, 2. (pp. 13-56). Buenos Aires: Búsqueda. PICHON RIVIÈRE, E. (1980). Del psicoanálisis a la psicología social. El proceso grupal. (1). Buenos Aires: Nueva Visión</p>	
TAREA	Identificar roles grupales desde la lectura de la tarea	

8 12 OCT Alfredo Waisblat Viviana Casih	Desarrollo del Programa de intervención. Encuadre general. Análisis del Hilo Conductor, su secuencia, sus porqués, su sentido, su direccionalidad, sus objetivos (un módulo). Entrenamiento en recursos, devoluciones, orientaciones metodológicas partiendo de algunas sesiones (2 módulos). Comentarios y dudas (un módulo).	
LECTURA	Izquierdo, M. J. (2013). La gestión emocional de la violencia. En Salvador Cruz (Coord.) Vida y resistencia en la Ciudad Juárez. Colegio de la Frontera Norte. https://www.academia.edu/12128974/La_gesti%C3%B3n_emocional_de_la_violencia Sicardi, L. (2009). Trabajo y subjetividad masculina. La Manzana, 4(7). http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num7/trabajo.html	
TAREA	Elaborar dudas relacionadas con el proceso de intervención..	
9 19 OCT Alfredo Waisblat Viviana Casih	(Continuación). Desarrollo del Hilo Conductor, su secuencia, sus porqués, su sentido, su direccionalidad, sus objetivos (un módulo). Entrenamiento en recursos, devoluciones, orientaciones metodológicas partiendo de algunas sesiones. (2 módulos). Comentarios y dudas (un módulo).	
LECTURA	Waisblat, A., & Aguiló, E. (2014, mayo). El desempleo en la salud de los hombres: Una experiencia de intervención comunitaria. <i>Comunidad</i> , 16(1). https://comunidad.semfyc.es/el-desempleo-en-la-salud-de-los-hombres/ Rivera, G. (Comp.). (2017, marzo 29). No Nacemos Machos. Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado. Ediciones La Social. http://wp.me/p10ynY-7x	
TAREA	Reflexionar acerca de los objetivos implicados en esta experiencia piloto.	
10 26 OCT Equipo	Repaso e integración del trabajo realizado. Análisis de dificultades, retos e inquietudes de las personas participantes. Evaluación grupal del curso y cierre. Planificación de los siguientes pasos a seguir dentro del proyecto	
LECTURA	Programa de intervención dirigido a hombres bajo el sistema dual por causa de violencia de género.	
TAREA	Revisión de la Reunión número 1 del Programa de intervención.	

Figura 31. Programa y cronograma de lecturas para la Formación de las profesionales del Área de Género. Elaborado por el Centro de Desarrollo en Salud Comunitaria "Marie Langer".

ANEXO IV. BITÁCORA DE LAS CLASES REALIZADAS

Clase 1: 24/08/2021 - 9:00 hs.

Docente: Dra. Mirtha Cucco

Observadoras: Viviana Casih y Anandí Queipo Riavitz

Cantidad de asistentes: 8 (asistencia completa)

Plataforma: Zoom

Temario en el Programa:

- Presentación y encuadre del curso.
- Introducción a la Metodología ProCC. Vida Cotidiana, Normalidad Supuesta Salud e Intervención Comunitaria.
- Rol profesional en la intervención con hombres bajo el sistema dula por causa de violencia de género. Dificultades y contradicciones.

Síntesis de la clase:

Mirtha Cucco se presenta y hace una síntesis de sus antecedentes profesionales. Explica el derrotero que la llevó a construir la Metodología ProCC. Importancia del abordaje de los malestares colectivos -y no de los conflictos de tipo individual- y del trabajo con la dimensión de la vida cotidiana.

Enfoque metodológico de orientación comunitaria basado en conceptos como "grupo formativo" de Pichon-Riviere. Se conceptualizan: "Normalidad supuesta salud (imaginarios instituidos)" - "Malestares cotidianos".

Dinámica de grupo: "Rueda ProCC". Presentación de las participantes - Planteo de expectativas de cada una. La docente hace una síntesis de las expectativas planteadas y

Ejercicio para incorporación de conceptos básicos de la metodología:

Se dividen en dos grupos de tres personas y uno de dos personas (3 grupos). En hoja en blanco apaisada se anotan 2 frases o referencias a "Malestares de la vida cotidiana" cada grupo (10 minutos). Puesta en común.

Recurso: "El marcianito/a", buscar la perspectiva de un observador ajeno a las pautas culturales y sociales. Las participantes reflexionan desde afuera con los malestares que se pusieron en común.

La docente a partir de lo trabajado plantea la necesidad de articular lo individual y lo social para pensar y abordar los fenómenos de la violencia de género sin desligar la responsabilidad subjetiva pero sin desgajar eso de la violencia estructural.

“Normalidad supuesta salud”: imaginarios sociales instituidos que se articulan subjetivamente, y hacen de sostén de la identidad. Cuestionar estos supuestos de alguna manera involucra cuestionar la propia identidad.

Conceptualización “Teoría 1” vs. “Teoría 2” - “Teoría 1” como herramienta teórica, y “Teoría 2” como decodificación de la teoría desde la realidad, necesidad de cuestionar el consenso, trabajar desde el “contra-consenso”. Necesidad de trabajar colectivamente para lograr el “contra-consenso”.

Concepto de “Reflexividad” (Castoriadis) - Distinto de “reflexión”: poder cuestionar los consensos y hacer una interpelación que vaya más allá de lo permitido, independencia del imaginario social construida a través del esquema de trabajo con el “grupo formativo”.

La docente pasa en limpio los conceptos desarrollados a través de una presentación de Power Point (adjunta) para hacer un repaso de lo trabajado, dar constancia el marco teórico de la metodología, y escuchar las preguntas de las asistentes antes del recreo de 15 minutos.

Se hace una puesta en común de las principales ideas, preocupaciones y aportes que quiere destacar cada participante.

RECREO DE 15 MINUTOS - 11 am.

Se dividen en dos grupos de cuatro personas por 15 minutos para trabajar sobre las dificultades, ansiedades y preocupaciones que identifican para el abordaje de hombres con dispositivos duales.

Puesta en común:

Grupo 1:

Contradicción entre ser parte del dispositivo de seguridad y también ser parte del dispositivo de intervención (ser el “control” y la “cura”).

Cómo abordar las dos partes: los hombres y las mujeres, manteniendo la escucha empática y alojar lo que les sucede a los hombres también.

Cómo trabajar los juicios, prejuicios y sensaciones respecto de los hombres.

Cómo posicionarse como mujeres-oprimidas y acreditar su legitimidad como profesionales mujeres frente a los hombres-opresores. Cómo visibilizar ese binarismo y a la vez deconstruirlo.

Cómo trabajar desde el orden de la obligatoriedad para que haya efectivamente una demanda.

De qué manera articular acciones y objetivos, y cómo diseñar el dispositivo.

Grupo 2:

Cómo deconstruir fuera del binarismo, y cómo posicionarse las profesionales ante el potencial rechazo de los usuarios.

Dificultad asociada a la obligatoriedad para dejar de lado resistencias para arribar a un esquema de voluntad.

Cómo desarmar las propias resistencias en torno a trabajar con hombres.

La docente hace un repaso sobre lo desarrollado por las profesionales buscando en el grupo algunas ideas-fuerza:

Opuestos (control/psicoeducativo, mujer/hombre) que plantean contradicciones.

Mirada binaria (seguridad/salud, víctima/agresor, oprimida/opresor).

Necesidad de establecer objetivos para el dispositivo.

Necesidad de "reeducación" para reafirmar el rol de intervención.

La docente pasa en limpio objetivos de la formación en este sentido:

Necesidad de construir desde el inicio un rol de coordinación desde sus lugares (como mujeres, como profesionales, como personal asociado a la seguridad). Será abordado en la Clase 2.

Necesidad de interpelar cómo se piensan las cuestiones de género y observar micromecanismos de cómo opera el binarismo. Será abordado en las Clases 2 y 3.

Necesidad de que el espacio de intervención sea un espacio de trabajo con lo humano, con la escucha y con lo que sienten y padecen los usuarios y usuarias.

Necesidad de identificar los mecanismos que colocan a las profesionales en el binarismo y salirse de ellos para trabajar con hombres.

Clases 6 y 7: Trabajo con recursos y dinámicas de grupo.

Durante las últimas reuniones (Clases 8 y 9) se va a diseñar el dispositivo para trabajar con los hombres.

Última clase (Clase 10) integración.

Puesta en común final.

Tarea y lecturas asignadas para la clase siguiente:

- Recoger dos frases o expresiones de la vida cotidiana que escuchen de cualquier persona relacionadas con cuestiones de género.

- Cucco García, M., & Aguiló Pastrana, E. (2017, julio). Metodología de los Procesos Correctores Comunitarios (Metodología ProCC). Comunidad, 19(2). Disponible en: <https://comunidad.semfyec.es/metodologia-de-los-procesos-correctores-comunitarios-metodologia-procc/>
 - Cucco, M. (2015, septiembre). Intervención sobre los malestares cotidianos. Aportes desde la Metodología ProCC. I Congreso Latinoamericano de Salud Mental "Los rostros actuales del malestar". Salta, Argentina. / Disponible en: www.procc.org
-

Clase 2: 31/08/2021 - 9:00 hs.

Docente: Ayelén Losada

Observadoras: Anandí Queipo Riavitz y Viviana Casih

Cantidad de asistentes: 8 (asistencia completa)

Plataforma: Zoom

Temario en el Programa:

- Construcción social de los roles masculino y femenino desde la perspectiva de la Metodología ProCC.
 - Claves para la lectura de las problemáticas de género, encuentros y desencuentros.
 - Vídeo Silencio Roto. Comentarios para ver que es posible.
 - Lógicas patriarcales y K
 - Gafas para pensar la manera de pensar el género.
 - Años 30
-

Síntesis de la clase:

Ayelén Losada se presenta. Rueda inicial: participantes ponen en diálogo las frases que escucharon como tarea y las cosas que recogen de las lecturas que tuvieron que hacer, así como reflexiones respecto de la clase anterior. Docente hace una reflexión hilando todas las participaciones e introduciendo la cuestión de la importancia de los roles y de la necesidad de deconstruirlos para comenzar a pensar en categorías nuevas, sobre todo a la hora de configurar un rol de intervención profesional de cara a las problemáticas que se encuentran día a día.

Se muestra el video "Silencio roto" (https://www.youtube.com/watch?v=hYeYDf3BdSk&ab_channel=CentroMarieLanger) sobre un grupo de hombres después del dispositivo de trabajo. Se hace puesta en común. Se divide el grupo en dos y cada uno pone en común las preguntas y apreciaciones que despertó el video.

Grupo 1: Surge la cuestión de la necesidad de pensar a los hombres fuera de las categorías que se suelen utilizar para definirlos (como "agresores", por ejemplo) para poder plantear la intervención. También se pone sobre relieve la invisibilización de las problemáticas del hombre (precarización laboral, vergüenza, consumo, etc.).

Grupo 2: El otro grupo plantea la importancia del trabajo en grupo como espacio para trabajar las problemáticas de los hombres y para recuperar los lazos sociales. En ambos casos se menciona como preocupación las dificultades de abordaje que tiene el contexto particular y la población específica con la que se trabajará.

La profesional recoge las inquietudes y va comentando cómo la metodología da respuesta a las cuestiones que plantean las participantes.

Exposición de la docente sobre la lógica patriarcal y la lógica capitalista:

- Lógica binaria: "A" vs. "noA"
- Lógica atributiva: hombre como referente universal
- Lógica jerárquica: el hombre está por encima de

Rueda final: reflexiones sobre lo trabajado hasta el momento. Las alumnas plantean dudas sobre

RECREO DE 15 MINUTOS - 11 am.

La docente recoge algunas dudas y cuestiones que plantearon las participantes en la rueda final.

La docente se pone de pie y propone trabajar con un recurso que utiliza para los grupos: y pregunta qué recursos se necesitan para hacer una obra de teatro. Trabaja con el armado de una obra de teatro como metáfora para la inclusión social.

La profesional propone un nuevo ejercicio de creatividad: pensar una pareja en la década de 1930 para pensar los roles asignados y la interdependencia. Necesidad de poner en juego:

- mirada relacional
- mirada dialéctica - asignación vs. expropiación
- mirada múltiple - cuestionamiento de lo binario
- mirar referentes y no modelos

- hablar de procesos y no de resultados
- dejar de lado el "deber ser" y poner en juego cuestionamientos y reflexiones
- mirada cualitativa - interpelar la lógica jerárquica
- interseccionalidad
- mirada creativa

Rueda final en la que hablan de los conceptos y cuestiones que recogen de toda la clase.

Tarea y lecturas asignadas para la clase siguiente:

- Observar con qué "gafas" se lee habitualmente lo cotidiano relacionado con el género.
- Lectura: Vogel, L. (2019, abril 11). Más allá de la interseccionalidad. *Marxismo Crítico*. <https://marxismocritico.com/2019/04/11/mas-alla-de-la-interseccionalidad/>
- Video para ver: Agencia Más Estado. (2020, noviembre 27). Políticas públicas con perspectiva de género. [Archivo de video]. Intervención de Ayelén Losada, min 24.35 https://www.youtube.com/watch?v=l4rMNOQ_DxWo&ab_channel=AgenciaMasEstado

Clase 3: 07/09/2021 - 9:00 hs.

Docente: Viviana Casih

Observadores: Alfredo Waisblat y Anandí Queipo Riavitz

Cantidad de asistentes: 8 (asistencia completa)

Plataforma: Zoom

Temario en el Programa:

- Modelo teórico de los Supuestos Falsos.
- El Supuesto Falso de la Mujer y las vicisitudes de los cambios.
- El Supuesto Falso del Hombre y la problemática silenciada.

Síntesis de la clase:

Viviana pide que en la ronda inicial las participantes recojan las ideas centrales de la clase anterior y acerca de las "gafas" con las que se miran las cuestiones de género.

La profesora propone un ejercicio para trabajar el concepto de "supuestos falsos", volviendo al ejercicio de la clase anterior con "Roberta" y "Vicente" en la escena en la que ella estaba de parto. ¿Qué se dice de la niña recién nacida? ¿Qué va pasando a medida que crece con su rol? Tensiones que aparecen en el guión, el rol de madre, etc.

Viviana comparte un ppt para hablar del concepto de los supuestos falsos:

Supuesto falso de la mujer en el guión del productor - Rol "inferior"

Expropiaciones:

- orgullo de ser mujer
- el propio cuerpo (como tabú, cosificado)
- lo público / lo político
- lo intelectual
- lo racional
- el derecho al placer

Compensaciones:

- la casa como feudo
- lxs hijxs
- el marido
- ser imprescindible (abnegación y sacrificio)
- ser única
- PESO - QUEJA - Modelos de mujer:
- "machacona" / quejosa, no transforma nada y se queda en la queja
- "progre" / salió a luchar y buscar ampliación de derechos sin dejar las obligaciones anteriores
- "autosuficiente"

Rueda antes del corte: cada una hace una recapitulación de lo que le parece central de lo que se vio hasta el momento.

RECREO DE 15 MINUTOS - 11 am.

La docente propone una escena para empezar a trabajar con la problemática del hombre. En grupo, cinco de las participantes van a asumir el rol de mujeres/madres,

una de las participantes va a hacer de hombre, y otra va a hacer de hijo. Se reparte la siguiente consigna (Figura 19):

1. Una mujer con el niño recién nacido en brazos hace un soliloquio expresando sus sentimientos y expectativas frente al hijo varón. El hombre, su marido, intenta acercarse, pero ella no le da lugar. Él se sienta y allí se queda durante el resto de las escenas, leyendo el periódico, sin hablar, apenas algún monosílabo si es necesario.
2. Un niño de 2 años y medio, tropieza y se cae. Se ha hecho daño, le duele, llora. La mamá le dice: "Los chicos no lloran", "¿Qué dirán los otros niños si te ven llorando?", "¡Venga, hombretón!".
3. Un niño de 3-4 años está jugando y en un momento se toca el pene, explorándose. La madre le reprende "No te toques" "¡Se te va a caer!" "¡No seas cochino!".
4. Un niño de 4-5 años está jugando, coge la muñeca de su hermana y se pone a jugar con ella. La madre, y en este caso también el padre, le recriminan "Deja eso, es para las nenas" "¡A ver si ...!".
5. Un niño de 6-7 años comienza a querer hacer varias cosas solo, está entusiasmado. Su madre le dice: "A ver, deja, ¡qué poca gracia te das!, ¡inútil, como todos los hombres!".
6. Confesión de un adolescente de 14 años (estamos en los años 50). El cura le va insistiendo sobre tocamientos hasta que el chico le confiesa que se ha masturbado. El cura le recrimina señalando insólitas consecuencias de este acto.
7. Dos o tres adolescentes de unos 15-16 años están conversando, alardeando de sus experiencias, sin poder compartir sus dudas, miedos, etc.

Figura 32. Consigna enviada por la docente Viviana Casih para la realización de una actividad en clase.

Fuente: Centro de Salud Comunitaria "Marie Langer"

Las participantes van actuando cada escena.

La docente presenta los supuestos falsos del hombre - Rol superior

Expropiaciones:

- la emocionalidad - sólo tienen permitida la agresión, la euforia, el enojo, la ira.
- lo doméstico - genera dependencia
- el cuidado y el autocuidado
- el miedo - riesgo - no puede ser vulnerable: prueba de hombría
- la paternidad - sólo como proveedor
- sexualidad saludable - sólo vive una sexualidad de rendimiento, cuantitativa - no hay lugar para la afectividad, la vulnerabilidad o el miedo

Compensaciones:

- ventajas
- privilegios
- PESO - CALLA - Modelos de hombre:
- "periódico" / trabaja y luego no hace nada, o sólo pone límites
- "progre" / reconoce sus privilegios pero no sabe bien qué hacer
- "perdido" / no sabe cuál es su rol
- Necesidad de trabajar relacionalmente la deconstrucción de los géneros y los roles.

Rueda final: recapitulación de toda la clase.

Tarea y lecturas asignadas para la clase siguiente:

- Preguntar a dos personas que entienden por "empoderamiento de las mujeres" y hacer reflexión crítica.
- Cucco, M. (2013). Hombres y mujeres, ¿sólo un problema de rosa y azul? La formación del sujeto que somos. Capitalismo, relaciones sociales y vida cotidiana. Revista Sexología y Sociedad, 19(2). <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/194>
- Waisblat, A., & Sáenz, A. (2013). La construcción sociohistórica de los roles masculino y femenino. Patriarcado, capitalismo y desigualdades instaladas. Revista Sexología y Sociedad, 19(2). <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/195>

Clase 4: 14/09/2021 - 9:00 hs.

Docente: Viviana Casih

Observadores: Alfredo Waisblat y Anandí Queipo Riavitz

Cantidad de asistentes: 7 (falta Agustina González)

Plataforma: Zoom

Temario en el Programa:

- Modelos de relación y alternativas. Caracterización.

- Profundización en las implicaciones, en la vida cotidiana y las relaciones intra e interpersonales, que suponen las expropiaciones de los mandatos de género.
- Crecer, autonomía y límites.

Síntesis de la clase:

Viviana da inicio a la clase proponiendo la rueda inicial: las participantes repasan las principales cuestiones que les han resonado sobre lo que se ha visto la clase anterior sobre compensaciones y expropiaciones dentro del modelo, también reflexionan acerca de la utilidad de los supuestos falsos. La docente hacia el final de la rueda haciendo énfasis en la importancia que como profesionales tiene comprender la "problemática silenciada del hombre" y cómo pensar la cuestión de clase asociada a los roles tal como los plantea el modelo, tomando en cuenta la actuación del rol considerando el capital simbólico y económico de cada clase social.

Docente propone trabajar en dos subgrupos durante 15 minutos sobre las dudas que se han manifestado sobre tres ejes:

1. ¿Qué pasa con los destinatarios?
2. ¿Qué sucede con la presión por llegar a resultados?
3. ¿Cómo construir el tercer lugar? ¿Qué contradicciones aparecen?

Grupo 1:

1. Cómo llegaron a ser violentos.
2. No sienten presión, consideran que los resultados no son cuantificables. Son un poco 'pesimistas', el cambio no se puede sostener, hay una cuestión estructural que lo hace difícil de sostener una vez que la persona retorna al contexto.
3. La primera contradicción aparece con ser mujer, reproduciendo el rol de cuidado y de enseñar. El rol de mujer como propiedad del hombre es difícil de cambiar ante los usuarios. Aparece la pregunta de por qué tienen que trabajar con esos hombres y si no tienen ante ellos un lugar de identidad con aquellas mujeres víctimas.

Grupo 2:

1. Distancias físicas, hay poblaciones en todas las localidades. ¿Cómo abordar esto? Hay que viajar para verlos. ¿Quiénes son los sujetos que habitan en esos hombres? Necesidades básicas insatisfechas, subjetividades arrasadas. ¿Qué

técnicas usar? Es complejo pensar en los recursos pedagógicos ante el capital simbólico de los destinatarios (por ejemplo, ¿se puede trabajar con metáforas?). La cuestión de las adicciones y de salud mental que están presentes en la población. Necesidad de formular preguntas ante la certeza de los hombres de que no reconocen responsabilidad sobre los actos de violencia.

2. La presión es más subjetiva que institucional. El éxito sería lograr adhesión al espacio.
3. Es necesario construir la terceridad desde la subjetividad: soy feminista pero pienso en escuchar a un varón.

La docente repasa lo que dicen y propone nuevos interrogantes. ¿Qué hacer como profesionales cuando el hombre ve cualidades en las expropiaciones? Trabajar el dolor con las causas buscando generar conciencia. Generar condiciones de posibilidad para que se den procesos de conciencia. No se pretende convencer ni transformar, sino generar condiciones de posibilidad. No discutir si son capaces, sino ver de qué son capaces esos hombres. Poder ver a esos hombres como nunca han sido mirados, rescatando lo humano, como personas con capacidades. Mirarlos fuera de la estigmatización (golpeador, drogadicto, delincuente). Debe trascenderse la posición asistencialista. No hay que buscar resultados unívocos, hay que buscar que se forme un grupo y que ahí se desarrolle su potencialidad. No hay una contradicción entre ser mujer, feminista y trabajar con los hombres: los privilegios no obstan que haya explotación y crueldad y violencia que sufren desde el sistema. En el espacio de la supervisión se van a ir trabajando los miedos y las contradicciones que surjan.

Rueda antes del recreo, cada una dice una palabra: ansiedad, incertidumbre, desafío, expectante, posibilidad, cambio, transformación colectiva.

RECREO DE 15 MINUTOS - 11 am.

La docente intenta recuperar lo que trajeron en la tarea de la semana anterior: Preguntar a dos personas que entienden por "empoderamiento de las mujeres" y hacer reflexión crítica.

Aparece la conquista de derechos, la lógica binaria (mujer posicionándose en el lugar del hombre), la igualdad, la importancia de las reivindicaciones históricas.

La docente propone el concepto de "AUTONOMÍA", y propone trabajarlo con un ejercicio.

Una de las participantes hace de periodista y pregunta “¿qué es para usted crecer?”, y las demás hacen de “gente común”, de la edad, ocupación y género que quieran. Cada una asume el nombre de su personaje.

Tras la puesta en escena, la docente habla de las dimensiones sociales que aparecen en el concepto del crecimiento: lo biológico, la adquisición de habilidades y el logro de autonomía. Todas esas instancias están atravesadas por valoraciones y justificaciones. Crecer también aparece ligado al paso del tiempo, como algo natural.

La docente propone a continuación un ejercicio con dos sillas que representan dos adultos primordiales (padre-madre, padre-padre, madre-madre) y una silla representando a un niño.

Crecer como camino hacia la autonomía a partir de nuevas adquisiciones. Conversación acerca de las dependencias y la falta de autonomía en el escenario familiar, social y laboral.

Rueda final.

Tarea y lecturas asignadas para la clase siguiente:

- Preguntar a dos hombres al azar acerca de que cree que se tratará en un Curso que se titula: El hombre en riesgo.
- Visualizar el video <https://www.youtube.com/watch?v=5IV-E3EtZsA&feature=youtu.be>
- Waisblat, A. (2013). El impacto del desempleo en la subjetividad masculina: Una intervención comunitaria con hombres en situación de desempleo desde los ProCC. Jornadas 2013/ Cuestiones de Género: Los aportes ProCC. La Habana. <https://www.procc.org/publicacion/el-impacto-del-desempleo-en-la-subjetividad-masculina-una-intervencion-comunitaria-con-hombres-en-situacion-de-desempleo-desde-los-procc/>
- Cucco, M. (2015, septiembre). ¿Qué les pedimos a nuestras hijas e hijos y qué les brindamos como sociedad? Pautas de crianza y malestares cotidianos. I Congreso Latinoamericano de Salud Mental “Los rostros actuales del malestar”. Salta, Argentina. [/https://www.procc.org/publicacion/que-les-pedimos-a-nuestros-hijos-e-hijas-que-les-brindamos-como-sociedad/](https://www.procc.org/publicacion/que-les-pedimos-a-nuestros-hijos-e-hijas-que-les-brindamos-como-sociedad/)

Clase 5: 21/09/2021 - 9:00 hs.

Docente: Alfredo Waisblat

Observadoras: Viviana Casih y Anandí Queipo Riavitz

Cantidad de asistentes: 8 (asistencia completa)

Temario en el Programa:

- Concepto de violencia, violencia estructural y violencias instaladas.
- Del desencuentro cotidiano a la violencia explícita.
- Relación con los mandatos de género.
- Niveles de intervención: promoción, prevención, reparación.

Síntesis de la clase:

Rueda inicial. Alfredo propone que cada participante repase qué pensó durante la última semana en relación a los conceptos y herramientas abordados, y a las lecturas indicadas. Las participantes reflexionan en torno a la desnaturalización que permite el bagaje conceptual aprendido: los supuestos falsos, el concepto de autonomía, el vínculo estereotipado entre los hombres y el trabajo remunerado (modelo de hombre proveedor), la problemática silenciada del hombre.

El docente recoge lo que surgió en la rueda, enfatiza la importancia de los roles y de la recuperación de la autonomía. Expropiación como algo esencialmente distinto a la quita: la expropiación también quita la conciencia de propiedad lo que involucra una imposibilidad de recuperar o reclamar lo expropiado. Necesidad de construir una terceridad que permita dejar de ver al otro como el enemigo, para comprender las raíces socio-históricas de la expropiación. La autonomía como concepto central para recuperar lo expropiado. Expropiación de la salud como un ejemplo claro. Heteronomía (Castoriadis) como pauta del entramado institucional, no hay conciencia de la capacidad instituyente. Autonomía de participación social.

Docente habilita pizarra colaborativa para que todas escriban cosas asociadas al concepto de "violencia", sin buscar definiciones ni grandes reflexiones, sino un ejercicio de asociación libre. Las participantes empiezan a volcar las ideas

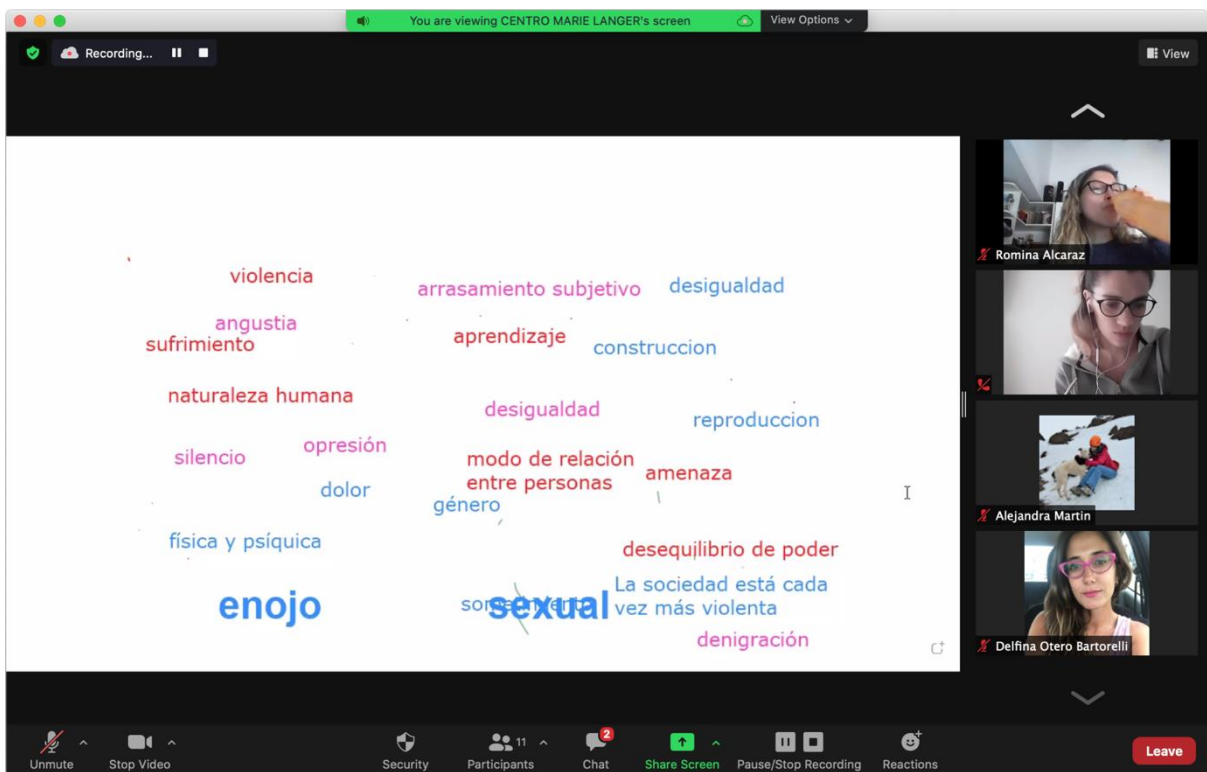


Figura 33. Captura de pantalla que muestra la pizarra colaborativa como parte de la actividad.

El docente propone pensar la dinámica de la violencia desde el efecto. Utiliza conceptualización de Galtung para hablar de:

- “violencia directa”: la más visible, ligada a acciones concretas.
- “violencia cultural”: es simbólica, crea un marco de legitimación para la violencia directa e inhibe la reacción del colectivo o de los individuos contra la violencia. A este nivel opera el entramado de los supuestos falsos.
- “violencia estructural”: aún menos visible, conjunto de estructuras se manifiesta en la negación de las necesidades. A este nivel opera el sistema capitalista-patriarcal.

Las participantes comentan la utilidad de esta conceptualización para pensar las violencias, dado que las clasificaciones que se suelen utilizar están ligadas a los tipos de violencias directas. Se cuestionan cómo abordar lo cultural y lo estructural.

El profesor propone ver un video en conjunto de 12 minutos, un corto en el que unos niños lastiman a una gata y se muestra crueldad de varones de 10 años aprox. contra los animales.

Docente plantea que se piense en términos de la iniciación - Crueldad como alejamiento de la empatía, de los arraigos de los vínculos, como forma de lidiar con la alteridad, se fetichiza los vínculos, se objetiva a los otros (cita a Rita Segato)



Pedagogía de la Crueldad

“Llamo *pedagogías de la crueldad* a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas. En ese sentido, estas pedagogías enseñan algo que va mucho más allá del matar, enseñan a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja apenas residuos en el lugar del difunto”

Segato, R. Revista de la universidad de México, noviembre 2019

Figura 34. Captura de pantalla que muestra la cita que se proyectó en la clase.

Alfredo plantea que hay dos ejes en la relación de crueldad:

Ejes vertical y horizontal

- Eje vertical:** de la relación del agresor con su víctima, es el eje por el que fluye el tributo. La acción a lo largo de ese eje *vertical* espectaculariza la potencia y capacidad de crueldad del agresor.
- Eje horizontal:** Responde a la relación entre pares miembros de la fratria masculina y la necesidad de dar cuentas al otro, al cofrade, al cómplice, de que se es potente para encontrar en la mirada de ese otro el reconocimiento de haber cumplido con la exigencia del mandato de masculinidad: ser capaz de un acto de dominación, de vandalismo, de “tumbarse una mina”, de contar que se desafió un peligro; en fin, esos delitos pequeños que hacen a la formación de un *hombre*, a partir de la doctrina del *mandato de masculinidad*

Figura 35. Captura de pantalla que muestra la conceptualización de los ejes vertical y horizontal de la relación de crueldad.

Rueda antes del cierre. Las participantes quedaron muy movilizadas y conmovidas con el video. Siguen reflexionando en torno a la socialización del hombre, la masculinidad hegemónica, la crueldad como modo de relación.

RECREO DE 15 MINUTOS - 11 am.

El docente retoma lo que surgió en la rueda y hace una síntesis reflexionando en torno a las relaciones de poder y de jerarquía. En la construcción del rol del hombre hay violencia y crueldad.

Alfredo propone una actividad en dos grupos en base a reflexionar sobre una imagen titulada "el desproporcionado esfuerzo por llevar el pan a la mesa":



Figura 36. "El desproporcionado esfuerzo por llevar el pan a la mesa", imagen utilizada como disparadora de análisis.

Grupo 1:

Alienación, la desnudez como muestra de hombría y de vulnerabilidad, el símbolo de lo que pesa el pan.

Grupo 2:

La mirada está puesta en la polea, el mandato del esfuerzo.

El docente agrega que el hombre está solo y está fuera de la mesa. El hombre-engranaje. El hombre cruel, individualista.

El docente pasa revista del recorrido histórico-social que llevó a la construcción del sistema de trabajo actual.

Alfredo propone una puesta en común respecto a qué esperan un hombre y una mujer dentro del guión-rol hegemónico, ambos rotos y arrasados en su subjetividad pero también narcisizados en su rol.

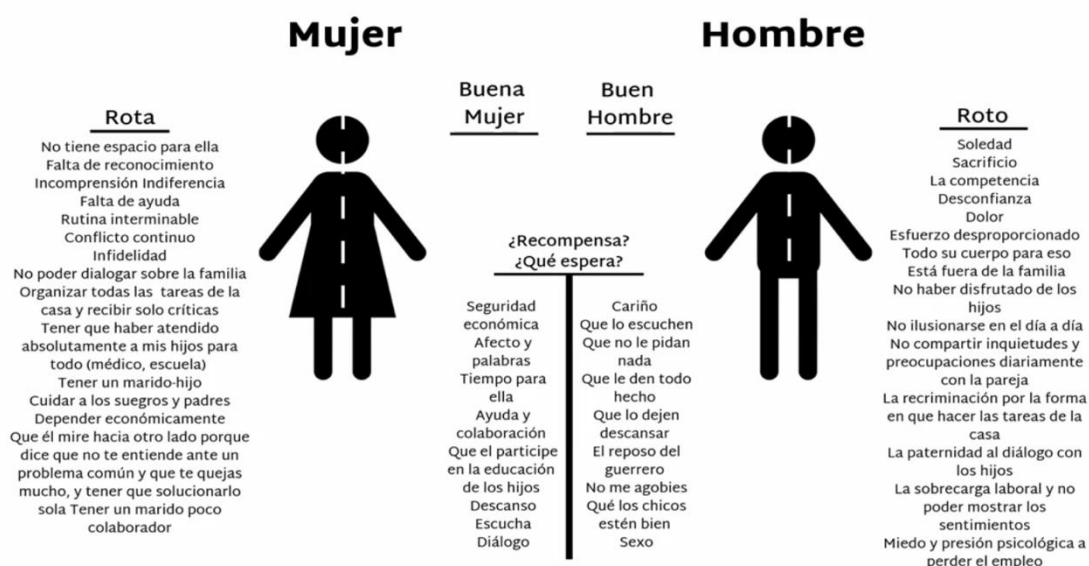


Figura 37. Captura de pantalla que muestra un esquema coloquial de las expectativas del hombre y la mujer dentro del rol hegemónico.

Rueda final. Las participantes hacen una síntesis de lo que les quedó resonando de la clase de hoy, y lo relacionan con lo que tuvieron como consigna de tarea -“qué es un hombre en riesgo”-.

Tarea y lecturas asignadas para la clase siguiente:

- Encontrar ejemplos relacionados con las “siete p’s”
- Waisblat, A. (2020). La construcción social del desencuentro. Algunas reflexiones sobre la violencia de género. Revista Hombres Igualitarios., 6, 15-22. <https://ahige.org/hi-06-2020/>
- Kaufman, M. (1999). Las siete p’s de la violencia de los hombres. michaelkaufman.com. <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>

- Pérez Montesinos, Y. (2020, octubre 29). Transformar la masculinidad para prevenir la violencia. Vive Más Seguro. <https://vivemasseguro.org/la-voz-de-los-profesionales/transformar-la-masculinidad-para-prevenir-la-violencia/>

Clase 6: 28/09/2021 - 9:00 hs.

Docente: Ayelén Losada

Observadoras: Viviana Casih y Anandí Queipo Riavitz

Cantidad de asistentes: 8 (asistencia completa)

Temario en el Programa:

- Fases de la intervención grupal/comunitaria.
- Programación, implementación, coordinación y evaluación-seguimiento-investigación.
- Presentación del Programa ProCC de intervención con hombres con condena por violencia de género.
- Fundamentación, objetivos e hilo conductor

Síntesis de la clase:

Rueda inicial en grupos de a dos para revisar las lecturas y tareas asignadas.

Docente hace un cierre de la puesta en común proponiendo un análisis abarcativo de la violencia, y explica que van a adentrarse en cuestiones metodológicas para comenzar el diseño del dispositivo de intervención.

Fases de la intervención:

1. Programación:
 1. Diagnóstico de necesidades
 2. Programa de trabajo de acuerdo a la definición de las necesidades
2. Implementación:
 1. Creación de espacio físico y simbólico para poner en práctica el programa
 2. Acercamiento de los recursos a las necesidades planteadas
2. Coordinación:
 1. Ejecución del programa
 2. Método y técnica
 3. Instancias de supervisión para el cuidado de la tarea
2. Evaluación:
 1. Final y permanente
 2. Investigación y seguimiento

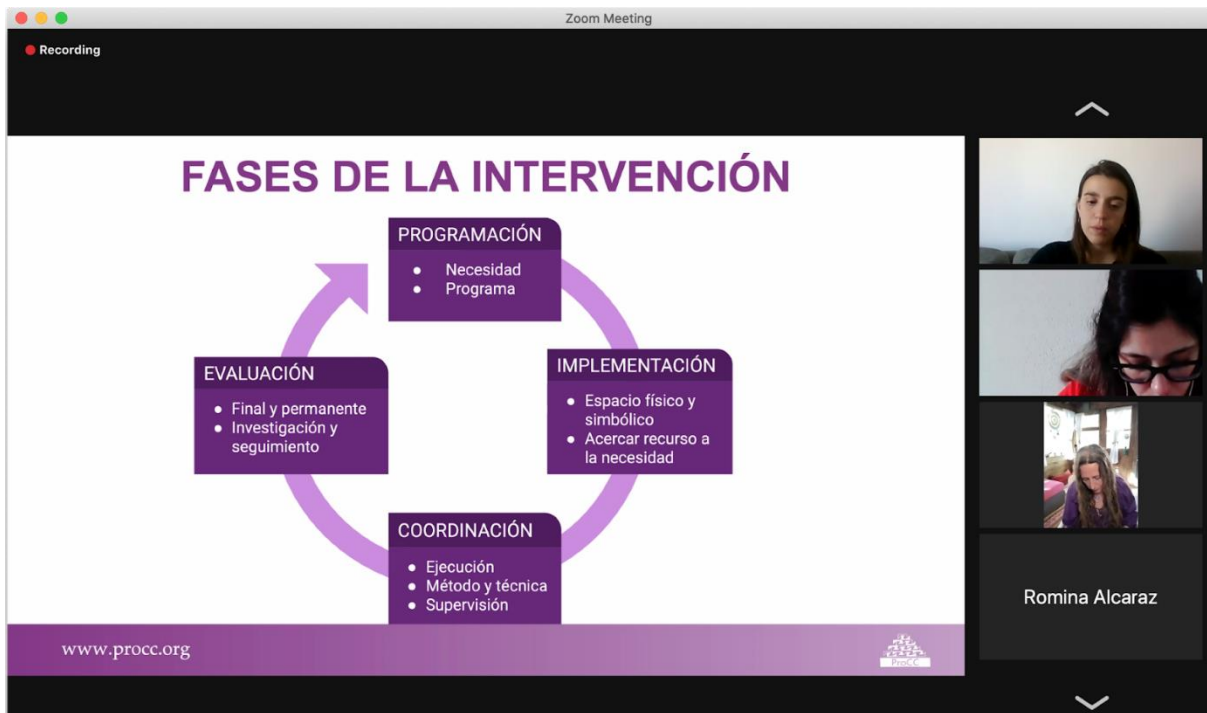


Figura 38. Captura de pantalla que muestra las fases de la intervención.

Docente propone actividad: la cocinera o cocinero, ¿qué necesita para cocinar? Todas van diciendo cosas que se necesitan para cocinar. En base a esa metáfora, habla de lo que se requiere para desarrollar la implementación.

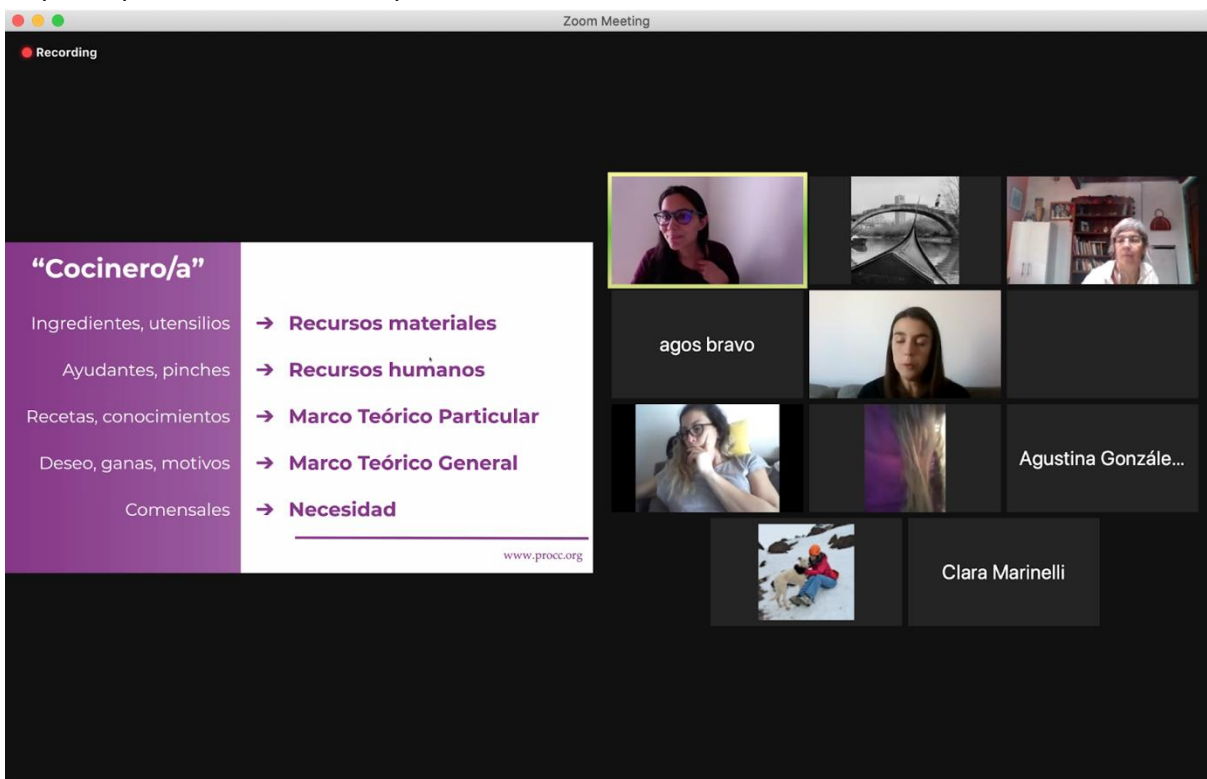


Figura 39. Captura de pantalla a partir de la metáfora de la cocina.

Necesidad de jerarquizar las necesidades que aparecen en la realidad y pensar en qué se puede efectivamente abordar. Diferencias entre necesidad y demanda. La necesidad de trabajar la masculinidad hegemónica existe y no suele ser una demanda. Es necesario trabajar la conciencia de la necesidad.

Docente y participantes discuten en torno a la obligatoriedad del dispositivo.

La docente desarrolla la necesidad de trabajar el programa y que éste sea estructurado. Desarrollo del concepto de hilo conductor: hilo lógico e hilo elaborativo. Necesidad de ingresar a través de las implicancias del tema, y luego trabajar desde la teoría.

En este caso: ¿qué significa tener un dispositivo dual? Encuadre desde lo impersonal, qué se dice y no qué siente la persona. La despersonalización ayuda a vencer resistencias y actitudes defensivas.

La profesora hace un recorrido sobre el hilo conductor que se pensó para el dispositivo que luego será desarrollado clase por clase en las clases que vienen.

La rueda de cierre: las participantes dan sus primeras impresiones sobre lo planteado respecto al dispositivo.

RECREO DE 15 MINUTOS - 11 am.

Nota: se retiró Delfina Otero.

La profesora propone hablar de la fase de implementación. Se dividen en tres grupos para discutir tres tópicos centrales de la implementación:

Grupo 1: Número de participantes

Las profesionales plantean que sería ideal un grupo de 10 o 12 personas como máximo para trabajar cómodas con las dinámicas, cuidando el abordaje de las subjetividades. También toman en cuenta la cuestión de su propia seguridad frente al grupo, siendo que se trata de hombres violentos. Cuestión espacial: cómo abordar un grupo teniendo a todas las personas distribuidas a distancias de 2 horas y con la situación laboral y económica de los usuarios.

Grupo 2: Obligatoriedad

Hay que ver quién convoca y cómo se gestiona la obligatoriedad del encuentro. La docente les propone que piensen dónde se coloca la obligatoriedad como cuestión para que no sea un obstáculo en el proceso elaborativo.

Grupo 3: Espacio de realización

Hay que pensar la cuestión geográfica, climática y socioeconómica para brindar condiciones de accesibilidad, cuidando que abrigue a los usuarios y también que contenga a las profesionales y cuide su integridad personal. Docente trae a consideración la importancia de la carga simbólica que tenga el lugar.

Importancia de realizar -de ser posible- una entrevista informativa previa que sea individual con los participantes.

Rueda de cierre.

Clase 7: 05/10/2021 - 9:00 hs.

Docente: Ayelén Losada

Observadoras: Viviana Casih y Anandí Queipo Riavitz

Cantidad de asistentes: 6 (faltan Romina Alcaraz y Delfina Otero)

Temario en el Programa:

- Herramientas para el trabajo grupal. El proceso grupal. Lo temático y lo dinámico.
- Tarea explícita e implícita. Los roles grupales. Técnicas básicas.
- El lugar de la coordinación.

Síntesis de la clase:

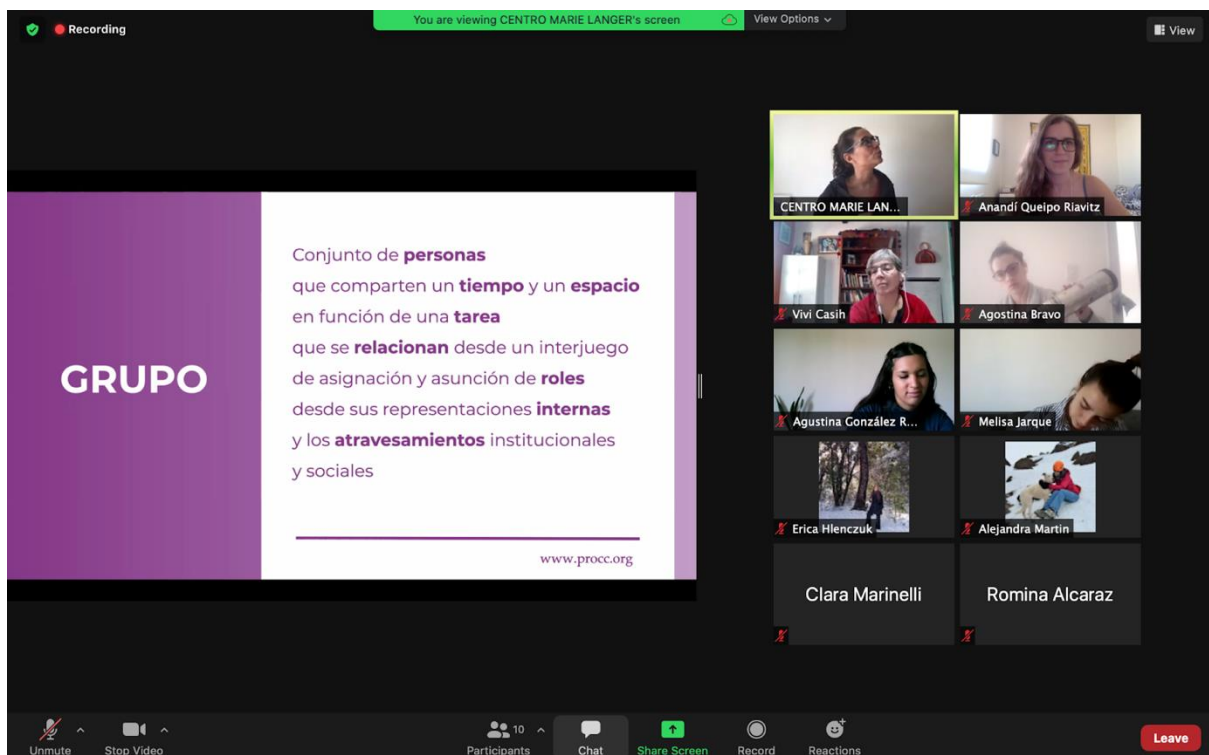
Rueda inicial para pensar los pendientes de la clase anterior.

Docente plantea la importancia de trabajar con grupos, y de comprender la potencia de la dinámica grupal. El grupo como espacio de desarrollo humano.

Se plantea ejercicio de puesta en común sobre el imaginario social en torno a los grupos.

Importancia de cuidar el encuadre grupal. Grupo como realidad viva, dinámica y no estanca.

Docente trabaja la definición de grupo partiendo de la propuesta conceptual de Pichon Riviere.



The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a slide titled "GRUPO" is displayed with the following text: "Conjunto de **personas** que comparten un **tiempo** y un **espacio** en función de una **tarea** que se **relacionan** desde un interjuego de asignación y asunción de **roles** desde sus representaciones **internas** y los **atrasamientos** institucionales y sociales". The URL "www.procc.org" is visible at the bottom of the slide. On the right, a grid of video thumbnails shows participants: CENTRO MARIE LAN..., Anandí Queipo Riavitz, Vivi Casih, Agustina Bravo, Agustina González R..., Melisa Jarque, Erica Hlenczuk, Alejandra Martin, Clara Marinelli, and Romina Alcaraz. The bottom toolbar includes controls for Unmute, Stop Video, Participants (10), Chat, Share Screen, Record, Reactions, and Leave.

Figura 40. Captura de pantalla sobre definición de grupo.

Es necesario trabajar con las ansiedades del grupo para evitar las resistencias a la tarea. La tarea tiene un plano temático y un plano dinámico, que no siempre coincide con sus dimensiones explícitas e implícitas.

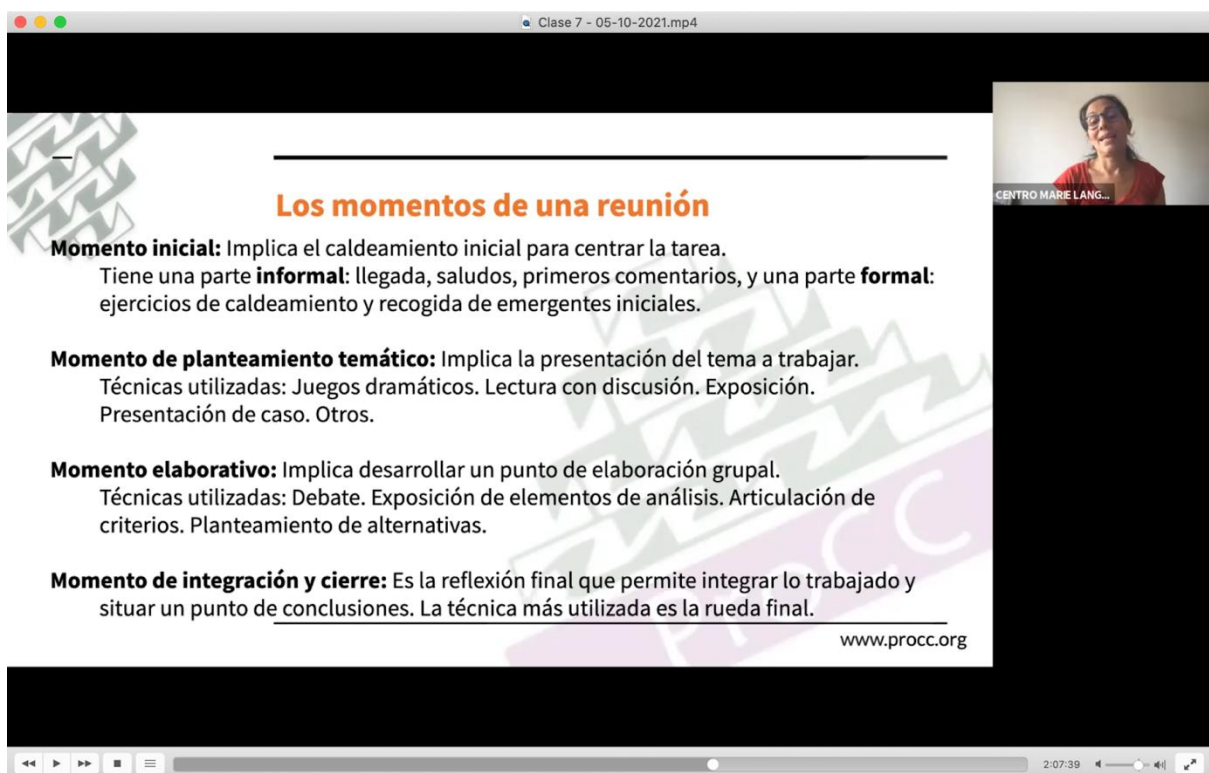
Existen obstáculos epistemológicos (conceptuales o de contenido) y epistemofílicos (elaborativos).

Importancia de elaborar una distancia operativa para poder operar.

Generación de roles dentro del grupo - conceptualización de Pichon Riviere de los roles: el boicoteador, el chivo expiatorio, la mayoría silenciosa.

Rueda.

RECREO DE 15 MINUTOS - 11 am.



Clase 7 - 05-10-2021.mp4

Los momentos de una reunión

Momento inicial: Implica el caldeamiento inicial para centrar la tarea. Tiene una parte **informal:** llegada, saludos, primeros comentarios, y una parte **formal:** ejercicios de caldeamiento y recogida de emergentes iniciales.

Momento de planteamiento temático: Implica la presentación del tema a trabajar. Técnicas utilizadas: Juegos dramáticos. Lectura con discusión. Exposición. Presentación de caso. Otros.

Momento elaborativo: Implica desarrollar un punto de elaboración grupal. Técnicas utilizadas: Debate. Exposición de elementos de análisis. Articulación de criterios. Planteamiento de alternativas.

Momento de integración y cierre: Es la reflexión final que permite integrar lo trabajado y situar un punto de conclusiones. La técnica más utilizada es la rueda final.

www.procc.org

CENTRO MARE LANG...

2:07:39

Figura 41. Captura de pantalla sobre los momentos de una reunión.

Importancia del momento inicial, momento de planteamiento temático, momento elaborativo y momento de integración y cierre como instancias para el trabajo grupal. Énfasis en la "rueda final" como espacio para la reflexión y cierre de todo lo revisado en cada sesión, reforzando la satisfacción y pertenencia con el espacio.

Relevancia de plantear un encuadre claro: el espacio grupal es participativo pero no terapéutico, es un espacio de cuidado en el que no se va a juzgar.

Rueda tiene 4 características: 1) va en orden, 2) no se interrumpe, 3) es voluntaria y 4) no se juzga (ni participantes ni coordinador)

Actividad en grupos: reflexionar en torno a las técnicas metodológicas y al encuadre espacial, temporal y metodológico.

Grupo 1: va a trabajar sobre la importancia del encuadre físico: ¿por qué es importante que trabajen en círculos?

Grupo 2: como técnica, ¿qué favorece y qué habilita el trabajo en subgrupos?

Grupo 3: la rueda ProCC como técnica

Viviana toma coordinación ante la caída de señal de Ayelén, y manda a las profesionales al grupo.

Ayelén regresa. Se hace puesta en común de lo trabajado en grupos y en base a eso se pasa revista de los rasgos fundamentales de las distintas herramientas metodológicas.

Rueda final.

Clase 8: 12/10/2021 - 9:00 hs.

Docente: Alfredo Waisblat

Observadoras: Lucía Camardon y Viviana Casih (quien se incorpora a las 10:30)

Cantidad de asistentes: 5 (faltan Agustina González y Clara Marinelli Dendarys -por razones laborales-, Romina Alcaraz -por razones personales-)

Temario en el Programa:

- Desarrollo del Programa de intervención. Encuadre general.
- Análisis del Hilo Conductor, su secuencia, sus porqués, su sentido, su direccionalidad, sus objetivos (un módulo).
- Entrenamiento en recursos, devoluciones, orientaciones metodológicas partiendo de algunas sesiones (2 módulos).
- Comentarios y dudas (un módulo).

Síntesis de la clase:

Rueda inicial para relevar inquietudes e impresiones de las profesionales a partir de las clases anteriores. Participan las profesionales, señalando que les interesa seguir trabajando sobre sus propios roles en el dispositivo.

El docente responde que se trabajará el rol de cada una de ellas pero que la devolución se realizará en la instancia de la supervisión.

Rol del observador, mirada del observador: mirada del águila. Rol de coordinación. Roles grupales que trabajaron en clase anterior. Roles rotan cuando un grupo está en tarea, tal como lo plantea Pichon Riviere. El problema es cuando los roles se estereotipan. Eso se verá en el ámbito de la supervisión.

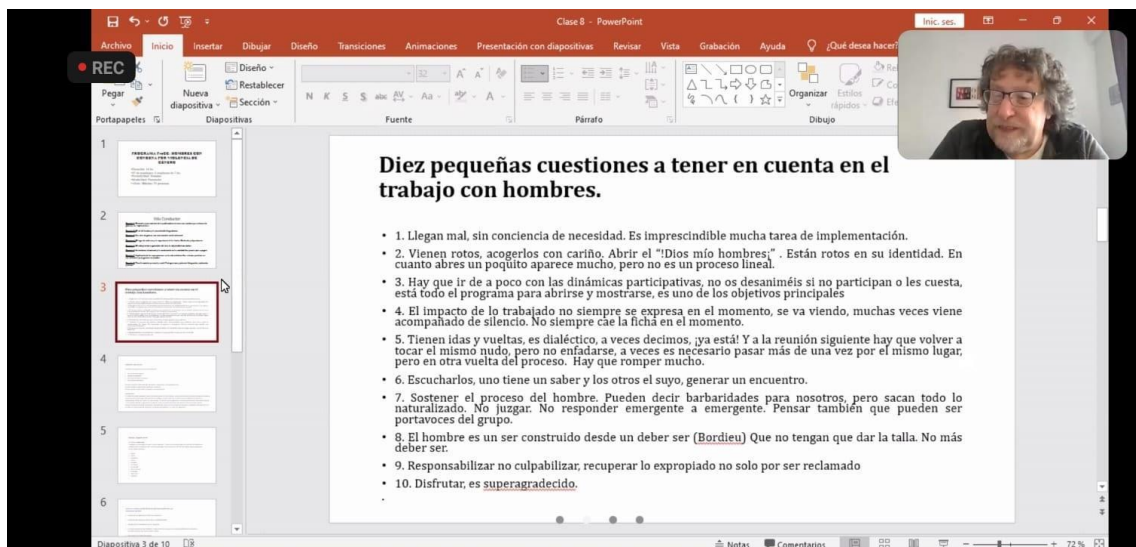


Figura 42. Captura de pantalla con cuestiones a tener en cuenta en el trabajo con hombres.

El docente anuncia que hoy se comenzará a trabajar las reuniones, lo que de alguna manera las posiciona en el lugar de coordinadoras. Independientemente de que coordinen o no, de que observen o no, las pone en lugar de acercarse al grupo.

Seguidamente, el docente comienza a desarrollar diez cuestiones importantes a tener en cuenta en el trabajo con los hombres.

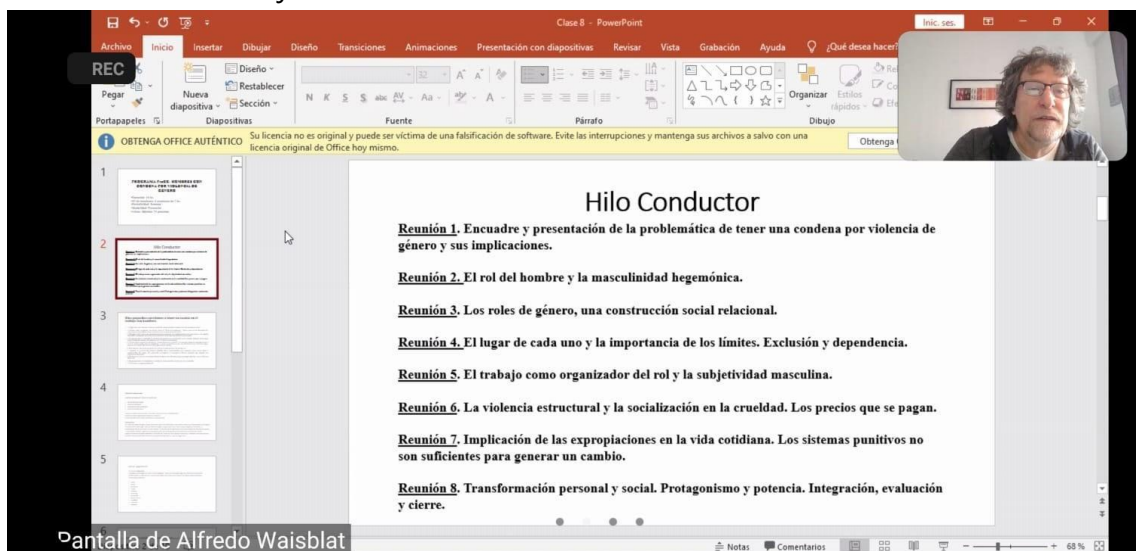


Figura 43. Captura de pantalla con hilo conductor de reuniones.

Situaciones que pueden constituir disparadores de la conciencia de necesidad: desempleo, como situación vital, paternidad, problemas de salud.

Advierte que no hay que desanimarse cuando la participación es poca o nula, teniendo en cuenta que la mirada del otro y el miedo al cuestionamiento de sus pares.

Muchas veces se va resignificando lo que va pasando, de sesión en sesión. No siempre "esa ficha" cae en el momento.

Importancia de la escucha, más allá de las “barbaridades” que pueda estar diciendo el hombre. Tener presente que la persona puede ser el portavoz del grupo, puede estar expresando un emergente.

Sabemos que nos interesa abordar la problemática de la violencia de género pero no podemos “entrar” por ahí (porque a la sesión siguiente no iría nadie), debemos primero trabajar sobre los malestares para poder llegar, en otras instancias, a trabajar la violencia.

Recordar que “Lo que juzga es la justicia, nosotros no estamos aquí para juzgar.” No juzgarlos. El trabajo con hombres es súper agradecido porque cuando comienzan a verse los cambios, parece milagroso.

Seguidamente, el docente propone trabajar con la “Reunión 1”. La primera parte de la reunión va a durar aproximadamente una hora -donde se trabajará con lo que se había planteado inicialmente con la “reunión 1” y, una segunda parte, que durará una hora también -donde se trabajará con los contenidos que se habían incluido inicialmente como “reunión 2”.

No podemos esperar que la reunión la abran los hombres sino que la tienen que abrir ellas como coordinadoras de grupo, para presentar -lo que da lugar al momento inicial formal. Va a hablar la que va a coordinar, quien va a presentar a la otra. La presentación es muy cortita (“me llamo Alfredo, soy psicólogo, y vamos a trabajar a partir de hoy los contenidos del programa X. Mi compañera es X, es X, va a estar desempeñando el rol de observadora...”). Luego el objetivo será lograr que los varones se sientan bien acogidos. Entonces se pide que ellos se presenten dando solo su nombre y una comida que les guste. El siguiente tiene que repetir nombre y gusto del anterior (si son pocos, pueden repetir los de todos los anteriores). Rueda de expectativas.

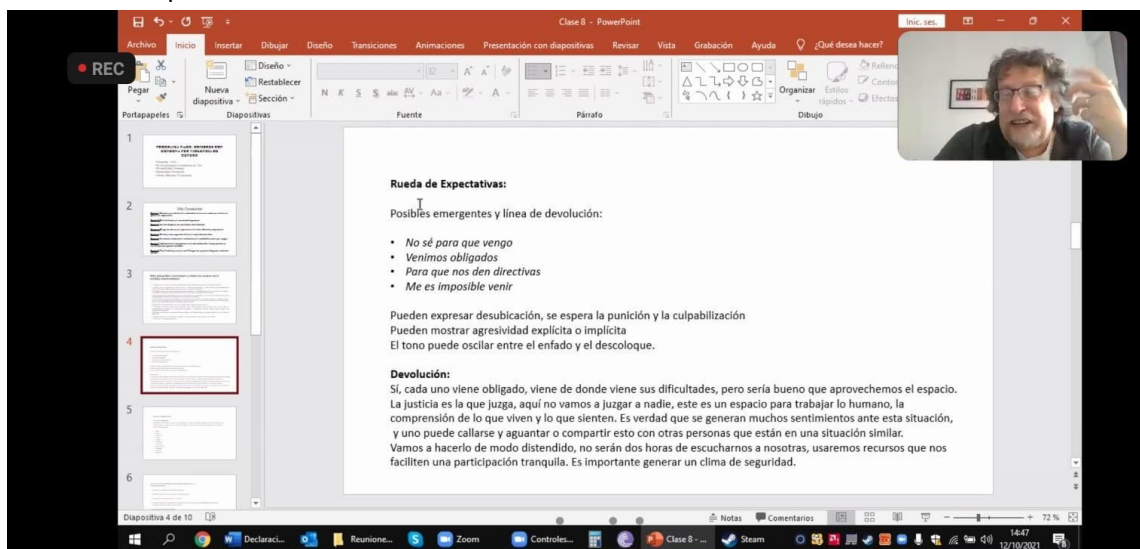


Figura 44. Captura de pantalla con Rueda de Expectativas.

Luego de la devolución, se presenta el encuadre de la propuesta y se abre un “juego de cartas”.

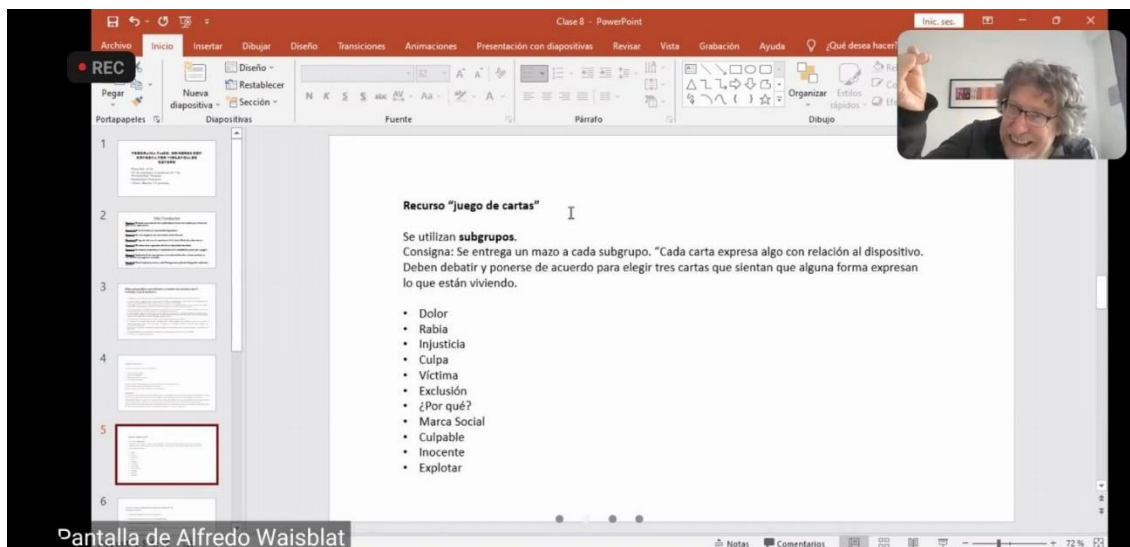


Figura 45. Captura de pantalla con consigna "juego de cartas".

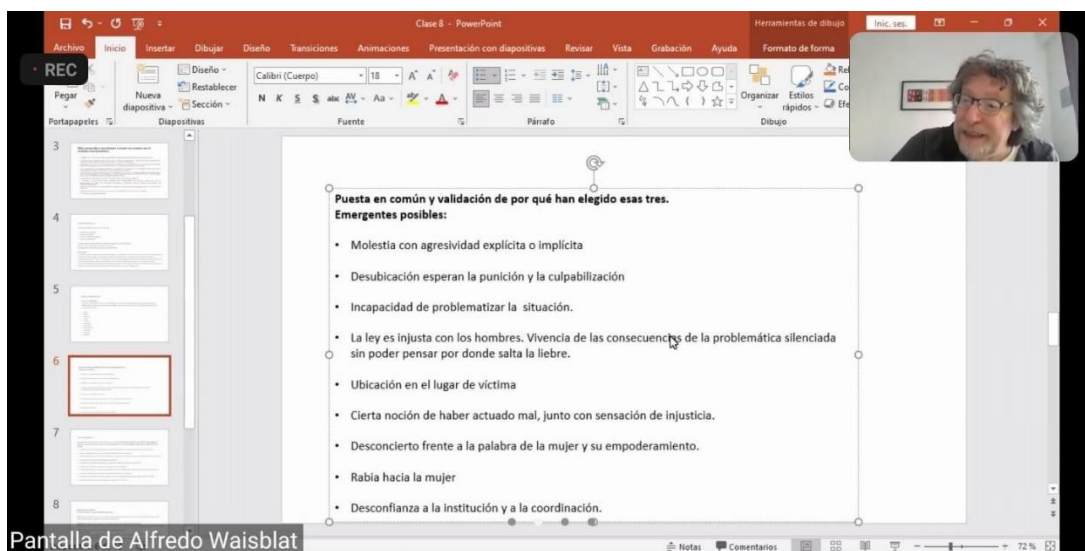


Figura 46. Captura de pantalla puesta en común y emergentes posibles.

10:20 se da inicio a una instancia de trabajo por subgrupos, para trabajar "qué pasa con los hombres hoy", poniéndose en el lugar de los hombres.

10:40 se retoma la dinámica en el grupo ampliado, a partir de un juego de roles desde el lugar de los hombres. En la dinámica se trabaja sobre los posibles malestares del hombre, asociados a las expropiaciones que han sufrido, que constituyen una problemática de la que pareciera que no pueden hablar (problemática silenciada).

La rueda final (con qué se quedan hoy, etc.) y cierre.

RECREO DE 10 MINUTOS - 11:09 am.

Se trabaja sobre la segunda parte de la primera reunión, donde se trabaja con las expropiaciones pero como "subtexto".

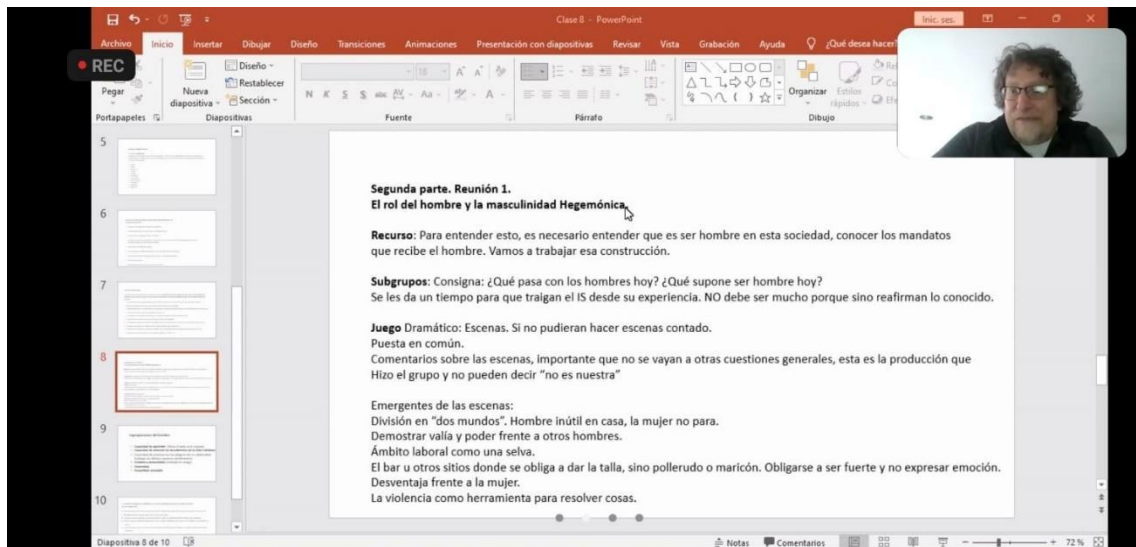


Figura 47. Captura de pantalla, segunda reunión.

En la segunda reunión se realiza una mención de los emergentes que surgieron en la reunión anterior, los roles impuestos hacia los hombres y mujeres, diciendo que todo eso es una construcción social. Se trabaja con dinámica de las sillas presentada por docente Viviana en clase anterior.

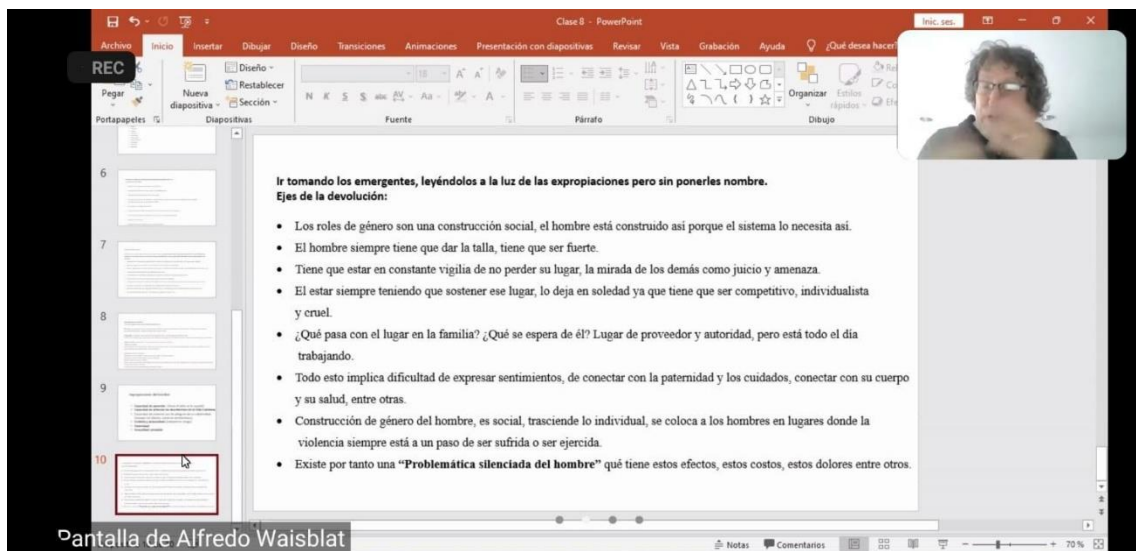


Figura 48. Captura de pantalla ejes de la devolución.



Figura 49. Captura de pantalla sobre metáfora de las sillas.

Es importante que la dinámica de las sillas se realice en forma dialogada. Se trabaja sobre: la parte silenciada del malestar de los hombres (a partir de la metáfora de las sillas), la parte visibilizada de los supuestos falsos abordados en la clase dictada por la docente Viviana, las expropiaciones concatenadas, el enfoque sistémico sobre las problemáticas individuales y las violencias.

Rueda de apreciaciones finales de profesionales a raíz de la clase, donde hubo coincidencia en la satisfacción con el conocimiento de cómo se iban a aplicar en la práctica los contenidos teóricos abordados hasta el momento, con expectativas y deseos de que pueda implementarse favorablemente, resolviéndose las cuestiones logísticas/laborales pendientes.

Clase 9 - 19/10/2021

Docente: Alfredo Waisblat

Observadoras: Anandí Queipo Riavitz / Viviana Casih ausente por problemas de salud (Covid-19).

Cantidad de asistentes: 8 (asistencia completa)

Temario en el Programa:

- (Continuación). Desarrollo del Hilo Conductor, su secuencia, sus porqués, su sentido, su direccionalidad, sus objetivos (un módulo).
- Entrenamiento en recursos, devoluciones, orientaciones metodológicas partiendo de algunas sesiones. (2 módulos).
- Comentarios y dudas (un módulo).

Síntesis de la clase:

Se presenta lo avanzado respecto al diseño logístico/institucional de la implementación del dispositivo que ha sido acordado con las autoridades provinciales:

1. Se realizará sólo un grupo de hombres en la localidad de Viedma con usuarios de dispositivo dual que residan en la localidad o no a más de 30 km de la localidad. Al día de la fecha, un total de nueve (9) hombres cumplen con estas condiciones y están siendo notificados de la obligación de asistir por parte del Poder Judicial de la Provincia.

2. Hasta la tercera clase dentro del dispositivo (de acuerdo a lo dispuesto por el criterio pedagógico de los especialistas) se podrán incorporar nuevos usuarios que comiencen a utilizar el dispositivo dual y cumplan con las condiciones de residencia.

3. No se financiará ni gestionará el traslado de los hombres usuarios para el cumplimiento de la obligación en base al criterio de las autoridades provinciales (tanto del Ministerio como del Poder Judicial).

4. El dispositivo funcionará en el Centro Municipal de Viedma, emplazado en un lugar céntrico y de fácil acceso, que cumple con los requisitos pedagógicos de los especialistas.

5. Fuera del aula pero dentro del emplazamiento se encontrará a disposición un policía vestido de civil que intervendrá ante el pedido o la necesidad de las profesionales para garantizar su seguridad.

6. Las participantes de las localidades de Bariloche y Cipolletti no concurrirán personalmente a las sesiones del dispositivo y sí serán parte de las jornadas de supervisión que se harán virtualmente con el Centro Marie Langer.

7. Se podrán realizar -en caso de que lo acuerden las profesionales y los docentes- entrevistas iniciales con los hombres usuarios.

Alfredo revisa la importancia de la rotación en la coordinación y observación del grupo, así como las pautas y criterios para la realización de las entrevistas iniciales.

Rueda inicial: las profesionales dan cuenta de sus inquietudes y de las cosas que pensaron en base a las lecturas y a la sesión de la clase anterior.

Alfredo inicia trabajando la relevancia de los indicadores diagnósticos para pensar el proceso: situaciones y conceptos que tienden a emerger y sobre los que se puede trabajar de manera metódica para ordenar el proceso, más allá de que siempre puedan surgir tropos e ideas nuevas.

Clases 3, 4 y 5.

Clase 3 - Ejercicio con 3 sillas. Se les pide a los hombres que propongan un modelo alternativo de reacomodamiento de roles a aquél planteado al estilo "década del '30" en las clases anteriores. En cada reordenamiento -que los hombres realizarán físicamente-, se asignan los roles para actuar las escenas y se les piden **soliloquios** para que expresen qué sucede con cada rol.

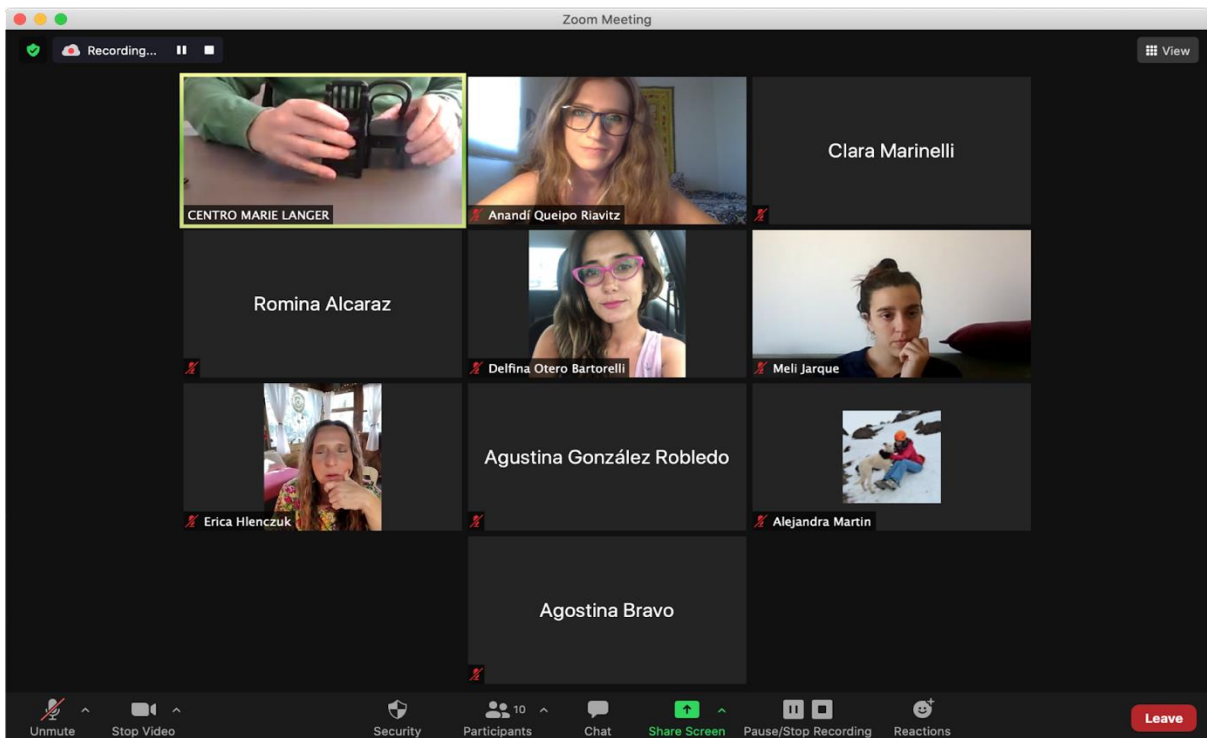


Figura 50. Captura de pantalla con asistentes a clase.

El docente pasa revista de las principales cuestiones que surgen en cada escena mostrando en una presentación los emergentes más típicos para guiar la intervención y ayudar a las profesionales a que piensen escenarios posibles y cómo llevar adelante el trabajo con el grupo a través de las cosas que vayan surgiendo y que los hombres usuarios vayan trayendo.

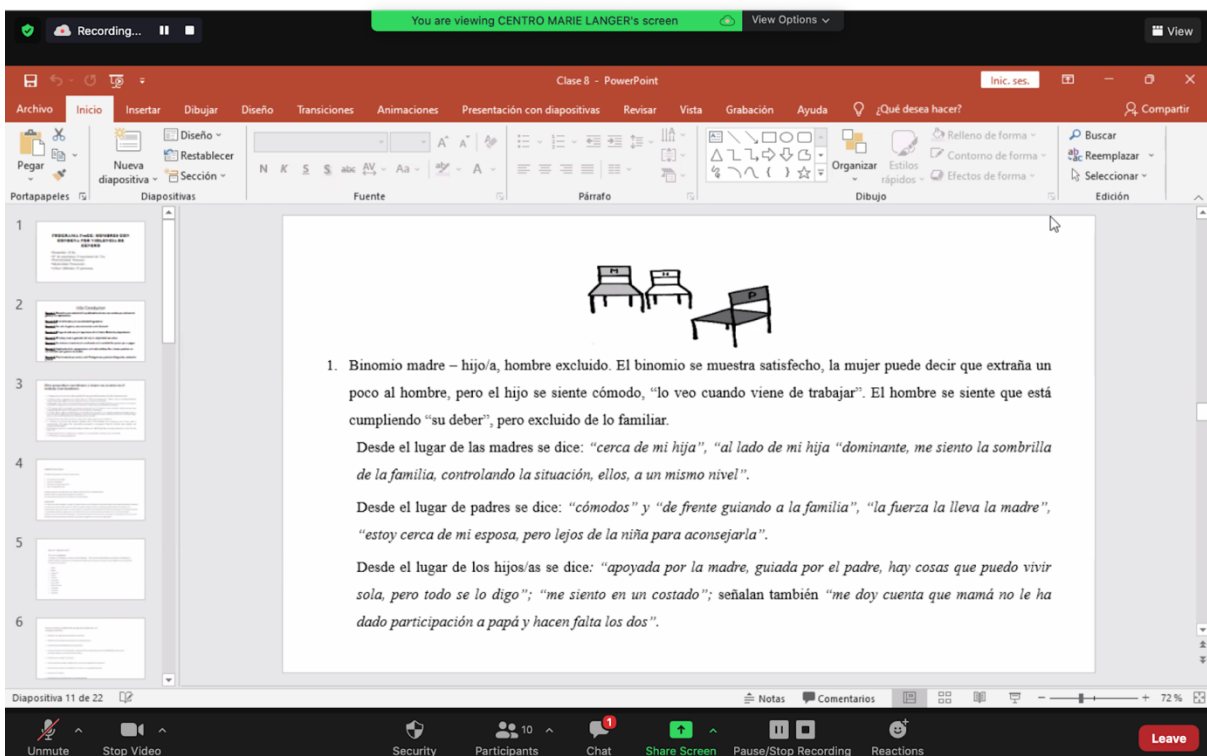


Figura 51. Captura de pantalla de situaciones posibles.

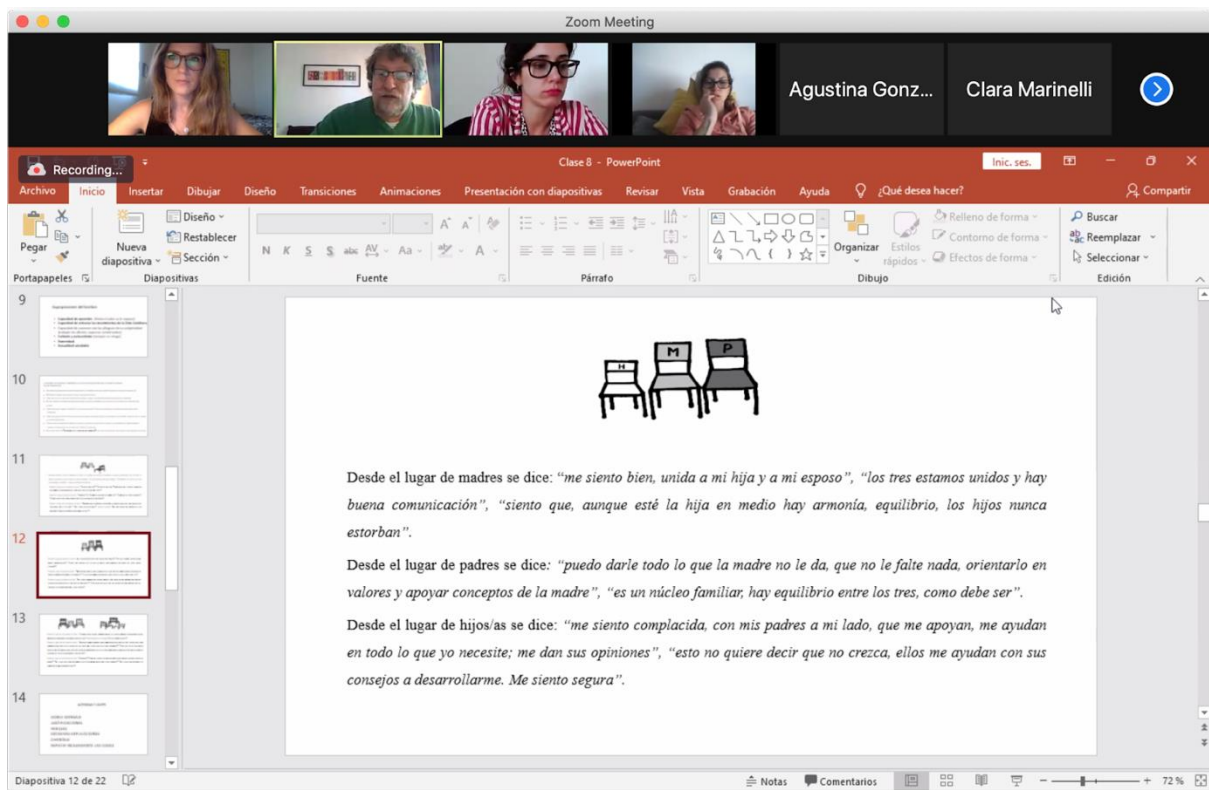


Figura 52. Captura de pantalla de situaciones posibles.

Alfredo retoma la importancia de trabajar el concepto de autonomía y los desplazamientos para pensar la configuración de los roles. Los desplazamientos hacia la autonomía parten de los procesos de duelo: que aparecen a partir de los límites. **Límite - Duelo - Ganancia de Autonomía - Ganancia de Autoestima.**

RECREO DE 10 MINUTOS - 11:00 am.

Alfredo propone trabajar sobre el concepto de autoridad para pensar el rol violento del hombre en el entramado familiar. Necesidad de pensar la autoridad desde la necesidad, porque la arbitrariedad lleva al autoritarismo. Relevancia de pensar la diferencia que existe entre necesidad y demanda.

Alfredo reflexiona en torno a las cosas que restan autoridad, y que están asociadas a la necesidad de marcar límites:

- doble mensaje - ambivalencias
- justificación
- paridad
- excesivas explicaciones
- chantaje
- repetir excesivamente las cosas

Clase 4:

Se partirá de la imagen ya trabajada durante la formación:

Zoom Meeting

Clara Marinelli


Recording... Clase 8 - PowerPoint

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Grabación Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Pegar Nueva diapositiva Restablecer Sección

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo

11 12 13 14 15 16



Diapositiva 15 de 22

Notas Comentarios

72%

Cuestión del trabajo dentro de la construcción de la subjetividad masculina. Alfredo pasa revista de los principales emergentes con los que probablemente se deba trabajar:

Zoom Meeting

Romina Alcaraz Clara Marinelli

Recording... Clase 8 - PowerPoint

Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Grabación Ayuda ¿Qué desea hacer? Compartir

Pegar Nueva diapositiva Restablecer Sección

Portapapeles Diapositivas Fuente Párrafo Dibujo

13 14 15 16 17 18

Emergentes esperables:

- Soledad
- Sufrimiento
- El pan en una mesa que no se sienta
- Mucho esfuerzo para tan poca cosa. Pareciera que el pan no pesa tanto.
- A lo mejor no hay que hacer tanto esfuerzo, parece que el pan pesa tanto...
- Está desnuda, vulnerable
- Es todo un hombre, hace lo que haga falta.
- No tiene quien le ayude.
- Parece que se va a romper enseguida.
- Angustia
- Frustración.
- Morir con las botas puestas

Esto se va apuntando en la pizarra y luego de leerlo todo seguido, se abren comentarios. Dialogando con ellos se van identificando las situaciones que hacen al ámbito laboral

Diapositiva 16 de 22

Notas Comentarios

72%

En base a esto, el docente aborda el trabajo como un elemento de inclusión para el hombre y recorre los tópicos que es relevante tratar con los hombres:

Zoom Meeting

Romina Alcaraz Clara Marinelli

Clase 8 - PowerPoint

- Tiempo de trabajo vs. Tiempo de vida.
- Ocupación, subocupación, exclusión.
- El trabajo como "medio social de inclusión" del hombre.
Seudo relaciones de "amistad y compañerismo"
- ¿Qué se fomenta?
- Rutina – sin sentido
- El lugar de los jefes, la ocultación de la trama de las relaciones de poder
- El rol del proveedor y los vínculos familiares
- ¿Qué pasa con un hombre que construye su identidad teniendo como núcleo el trabajo y no tiene trabajo?

Diapositiva 17 de 22

Zoom Meeting

Romina Alcaraz Clara Marinelli

Clase 8 - PowerPoint

NUEVAS FORMAS DE LAS GALERAS

Paradigma inclusión –exclusión: imperante en esta época, el estar dentro del sistema o estar afuera del mismo, generando en la subjetividad del desocupado la vivencia de estar fuera del sistema, marginado."

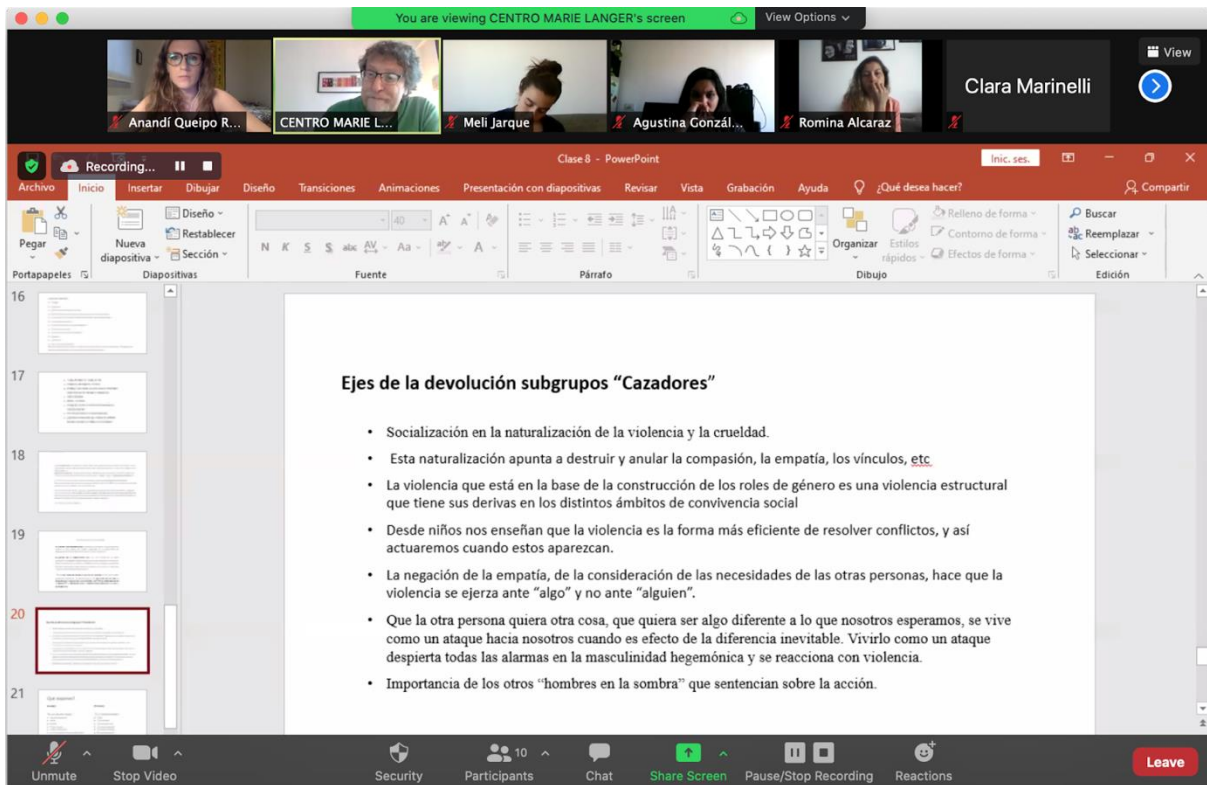
Paradigma de la productividad total: la vida centrada en la faceta productiva, no dejando tiempo ni espacio para otros quehaceres u otras áreas, como el área afectiva o recreativa, siendo éstas las que otorgan la posibilidad de crear espacios para pensar sobre uno mismo, una especie de utopía que colisiona con el mandato socio-cultural."

"Dentro del grupo de los que trabajan, *los incluidos*, están naturalizados numerosos malestares: el sometimiento a los **maltratos de un jefe**, la **extensión de la jornada de trabajo** porque si no **"no hay compromiso con la empresa"**, la **sobreocupación**, la **subocupación**, diferentes caras de la **dis-ocupación**."

Diapositiva 19 de 22

Clase 5: Abordaje de la violencia

Rueda inicial para recoger emergentes de la reunión anterior. Trabajo en subgrupos sobre las siguientes cuestiones en base al video de los niños que ejercen crueldad y violencia contra un animal ("Cazadores"):



Importancia de buscar generar contra consensos a través de la actividad colectiva.

Ejercicio de trabajo con las siluetas de "buen hombre" y "buena mujer", que se encuentran rotos pero en el cumplimiento del rol son "buenos". Siempre se comienza trabajando con el rol de la mujer para que los hombres dimensionen el padecimiento que les trae el rol de género hegemónico. Se trabaja sobre las recompensas que espera cada uno por cumplir adecuadamente su rol, y sobre lo que efectivamente reciben. Trabajar sobre la necesidad de separar el rol de la persona. Importancia de colocar la lucha de las mujeres no como un agravio hacia el hombre sino como una conquista de derechos.

Importancia de la construcción de la posición de las profesionales que coordinan desde el punto de vista del lenguaje verbal y corporal. La relevancia de que no se hagan parte del grupo de "mujeres" sino que trabajen desde un rol de distancia profesional.

Rueda de cierre.

Clase 10 - 26/10/2021

Docente: Equipo completo (Mirtha Cucco, Ayelén Losada y Alfredo Waisblat).

Observadoras: Anandí Queipo Riavitz / Viviana Casih ausente por problemas de salud (Covid-19).

Cantidad de asistentes: 7 (ausente: Agostina Bravo).

Temario en el Programa:

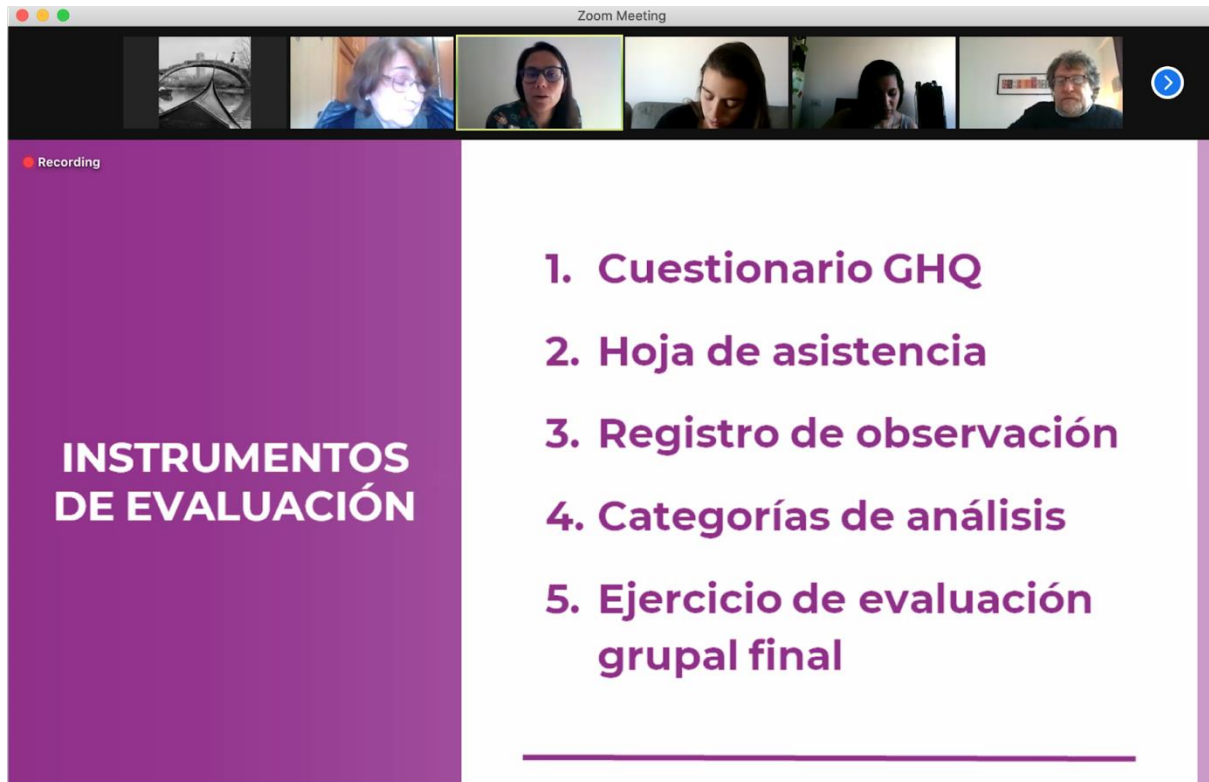
- Repaso e integración del trabajo realizado.
- Análisis de dificultades, retos e inquietudes de las personas participantes.

- Evaluación grupal del curso y cierre.
- Planificación de los siguientes pasos a seguir dentro del proyecto.

Síntesis de la clase:

Luego de la rueda inicial, Ayelén plantea la necesidad de avanzar con los criterios de evaluación.

Evaluación entendida como ejercicio académico y sobre todo como herramienta para la praxis.



The image is a screenshot of a Zoom meeting. At the top, there is a header bar with the text "Zoom Meeting" and a "Recording" indicator. Below the header, there are several small video thumbnails of participants. The main content area is a slide with a purple background on the left and a white background on the right. The purple section contains the text "INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN" in white, bold, uppercase letters. The white section contains a numbered list of five items in purple text:

1. Cuestionario GHQ
2. Hoja de asistencia
3. Registro de observación
4. Categorías de análisis
5. Ejercicio de evaluación grupal final

Zoom Meeting

Recording

1. Cuestionario GHQ

- Cuestionario de evaluación del riesgo en salud mental.
- Validado.
- Pre (entrevista) y post (última sesión).
- Autorellenable.

- Cuestionario GHQ de Goldberg de evaluación del riesgo en salud mental, que tiene validación internacional. Se realiza en la entrevista inicial o al final del primer encuentro (en caso de que no haya entrevista inicial). Lo completan individualmente los usuarios de forma anónima pero codificada. Las participantes se separan en grupos para leer el cuestionario y analizarlo:

CUESTIONARIO DE SALUD DE GOLDBERG

<p>VAMOS A HACERLE AHORA UNA SERIE DE PREGUNTAS PARA SABER QUÉ TAL SE SIENTE. POR FAVOR CONTESTE A TODAS LAS PREGUNTAS ESCOGIENDO LA RESPUESTA, QUE A SU JUICIO, SE ACERCA MÁS A LO QUE USTED SIENTE.</p> <p>Recuerde que queremos conocer acerca de molestias o quejas recientes, no aquellas que ha tenido en el pasado.</p>	
<p>1. ¿Recientemente, ha sido capaz de concentrarse en lo que hace?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual <input type="checkbox"/> 	<p>7. ¿En el último tiempo, ha podido disfrutar de la vida diaria?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual <input type="checkbox"/>
<p>1. ¿Recientemente, ha perdido mucho sueño por preocupaciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual <input type="checkbox"/> 	<p>8. ¿Recientemente, se ha sentido capaz de enfrentar los problemas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual <input type="checkbox"/>
<p>2. ¿Últimamente, se ha sentido usted una persona útil para los demás?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual <input type="checkbox"/> 	<p>9. ¿Recientemente, se ha sentido triste o deprimido?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual <input type="checkbox"/>
<p>3. ¿Recientemente, se siente capaz de tomar decisiones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual <input type="checkbox"/> 	<p>10. ¿Recientemente, ha estado perdiendo confianza en sí mismo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual <input type="checkbox"/>
<p>4. ¿En el último tiempo, se ha sentido constantemente bajo tensión?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual <input type="checkbox"/> 	<p>11. ¿En el último tiempo, ha sentido que usted no vale nada?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual <input type="checkbox"/>
<p>5. ¿En el último tiempo, ha sentido que no puede solucionar sus problemas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual <input type="checkbox"/> 	<p>12. ¿En el último tiempo, se ha sentido feliz, considerando todas las cosas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual <input type="checkbox"/>

Las participantes hacen una devolución con preguntas respecto al cuestionario:

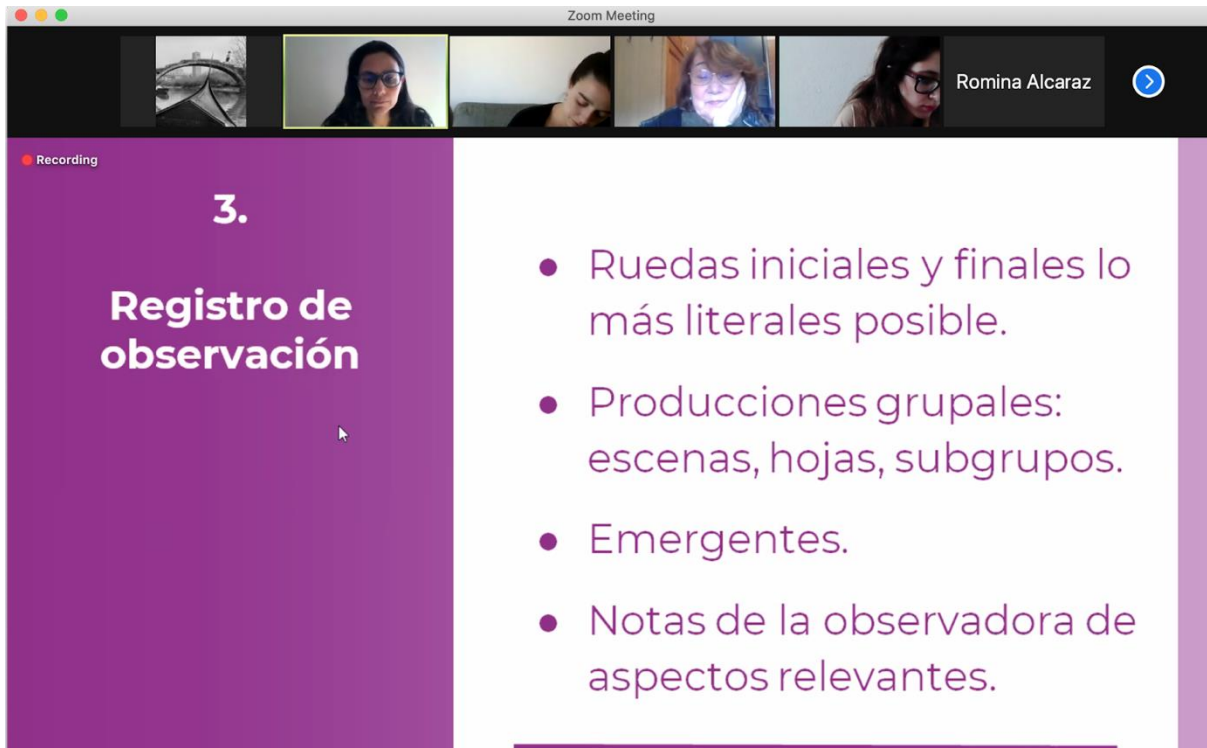
- Hay un potencial sesgo al responder (la persona en general no quiere afectar la percepción y se pueden falsear las respuestas).

- Es necesario interpretar las respuestas en el contexto.
- Es relevante aclarar que no se trata de parte del proceso penal o persecutorio.

2) Hoja de asistencia - Codificada como instrumento de seguimiento permanente

- Para evaluar pertenencia.

3) Registro de observación



The image shows a Zoom meeting interface. At the top, there are several video thumbnails of participants and a name tag for 'Romina Alcaraz'. Below the thumbnails, a slide is displayed. The slide has a purple header with the number '3.' and the title 'Registro de observación'. The main content of the slide is a list of four bullet points in purple text.

Recording

3.

Registro de observación

- Ruedas iniciales y finales lo más literales posible.
- Producciones grupales: escenas, hojas, subgrupos.
- Emergentes.
- Notas de la observadora de aspectos relevantes.

4) 3 categorías de análisis

Zoom Meeting

Agustina Gonz...

Recording

4.

Categorías de análisis

Preguntas a hacerse tras cada sesión.

<https://docs.google.com/document/d/1Q19D1ak4u6lHVM2aYCLr5l8e0e0t02X/edit>

A. SOCIABILIDAD GRUPAL: cómo se relacionan, cómo hablan, cómo escuchan, lenguaje no verbal, clima grupal.

B. LECTURA DE LA PROBLEMÁTICA: cómo leen el problema, cómo se posicionan, expresiones de la lectura estructural.

C. AUTONOMÍA Y PROTAGONISMO EN RELACIÓN AL PROCESO: apropiación del proceso, valoración del espacio, autopercepción, expresiones de incidencia en la práctica, indicios de ruptura con el rol hegemónico.

www.procc.org

Zoom Meeting

Agustina Gonz... Clara Marinelli

Recording

5.

Ejercicio de evaluación grupal final

- Evaluación del propio grupo.
- Se realiza en la última sesión.
- En subgrupos y con puesta en común.

www.procc.org

Trabajo en sub grupos sobre las categorías de análisis. Rueda de puesta en común sobre lo que plantean.

Rueda de cierre de primera parte con impresiones respecto de la instancia de evaluación.

RECREO DE 10 MINUTOS - 11:30 am.

Se pauta que excepcionalmente la supervisión de esta semana que es preparatoria se realizará el jueves a las 8 am, siendo las siguientes los días miércoles a las 8 am tal como estaba pautado en el cronograma.

Mirtha plantea la necesidad de evaluar partiendo de los 5 niveles de la tarea que se pueden señalar en términos analíticos para evaluar el proceso.

1. Nivel de apropiación de elementos conceptuales que han sido útiles para las participantes, qué conceptualizaciones se han apropiado.
2. Cambio de concepción respecto de la temática.
3. Cuestiones relacionadas con el aprendizaje grupal.
4. Incidencia en la práctica.
5. Incidencia en la concepción ideológica.

Se separan en subgrupos para discutir en torno al proceso que han hecho.

Grupo 1:

1. Supuestos falsos, vida cotidiana, instituyente e instituido, teoría 1 y teoría 2, privilegios y expropiaciones, construcción de demanda distinto a necesidad, normalidad supuesta salud, supuestos falsos, interseccionalidad.
2. Noción de praxis. Al principio había postura escéptica, cosas que dieron una vuelta de tuerca. Importancia del programa operativizado. Apropiación de la controversia respecto al trabajo con hombres.
3. Enriquecedora la modalidad de los subgrupos, forma de conocerse y multiplicar conocimientos. La trayectoria que trae cada una es fundamental (interdisciplinariedad). Sirvió para conocer posicionamiento ético-político de las profesionales.
4. En cuanto al posicionamiento profesional, incorporó posición empática frente al hombre. Pensar el trabajo con varones como una urgencia, partiendo también de un emergente del campo. Trabajo también con los preconceptos.
5. Incidencia y enriquecimiento de la posición ideológica.

Grupo 2:

1. Supuestos falsos, vida cotidiana, normalidad supuesta salud.
2. Sensibilizó, importancia del cambio en los roles, internalización de conceptos. Se trató de un movimiento.
3. Intercambio enriquecedor, se achicaron distancias, todas se encontraban permeables a la escucha, se favoreció la interdisciplina y la transdisciplina. Se recata la posibilidad de decir. Se generó una red coordinada que sostiene.
4. Más apertura a la escucha con los hombres usuarios, más atentas. Pensar al hombre como una persona rota. La escucha no sólo se dio en el marco de este proceso sino también en el ejercicio privado de la profesión.

5. La posibilidad de pensar la violencia estructural fue lo más central en cuanto al cambio ideológico. Responsabilizar sin culpabilizar.

Se toma nota de todo lo expuesto en la pizarra:

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, it says 'Zoom Meeting' and 'Recording'. The main content is a shared document with a table. To the right, there is a video gallery with four participants.

El punto de llegada está marcado por los objetivos competenciales alcanzados en relación a:	Nivel de apropiación de los elementos de análisis para comprensión de la temática tratada.	Cambios en la concepción que traía el tema	Incidencia del proceso de aprendizaje grupal.	Incidencia en la práctica cotidiana.	Incidencia en la posición ideológica respecto a la temática tratada
Grupo 1	Vida cotidiana Instituyen/instituido T1/ T2 Privilegios. Ego. Demanda necesidad interseccionalidad NSS SF	Cosas que dieron vuelta de tuerca. Espiral. Praxis. Postura escéptica inicial, amortizadas por el programa operativizado. El fin de dispositivo aclarado, no terapéutico. Controversial del trabajo de varones	Subgrupos. Conocernos y potenciar las trayectorias. Posicionamiento ético – político de cada profesional	Posición con el varón de dispositivo dual. Posición empática. Pensar el trabajo con varones como urgencia, reclamado por las usuarias	Pensar que no es una cuestión de cambio sino enriquecimiento.
Grupo 2	SF Expropiaciones Malestares VC. NSS	Cambio en los roles. Este proceso sensibilizó y favoreció la apropiación de las herramientas teóricas y prácticas. Movimiento	Muy rico el intercambio. Se achicaron distancias. Postura permeable y con escucha. Favoreció la transdisciplina. Posibilidad de decir los que nos pasaba. SE generó una red de sostén	Entrevista por segunda vez y generó una posibilidad más abierta de escucha. Estar más atentas, pensar el varón como persona rota. Escucha en este marco, pero cambios también la práctica personal	Violencia estructural. Genero cambio. No culpabilizar, si responsabilizar

Mirtha hace una devolución de todo el proceso formativo.

Se hace un ejercicio en subgrupos, armar una frase cada grupo utilizando palabras que empiecen con una sola letra: **M y P**.

Grupo 1:

M: Minuciosamente multiplicamos miradas mientras mejoramos nuestra mostración.

Grupo 2:

P: Pensar en un proyecto que nos dé la posibilidad de pensar una propuesta para promover la participación de personas en una posición de privilegios y poder, para pasar a una posición preventiva, protagonista y que propicie la paz.

ANEXO V. CLASES REALIZADAS - CAPTURAS DE PANTALLA



Figura 53. Captura de pantalla de la Clase 1 (24 de agosto del 2021) a cargo de la Doctora Mirtha Cucco (a quien se ve en pantalla).

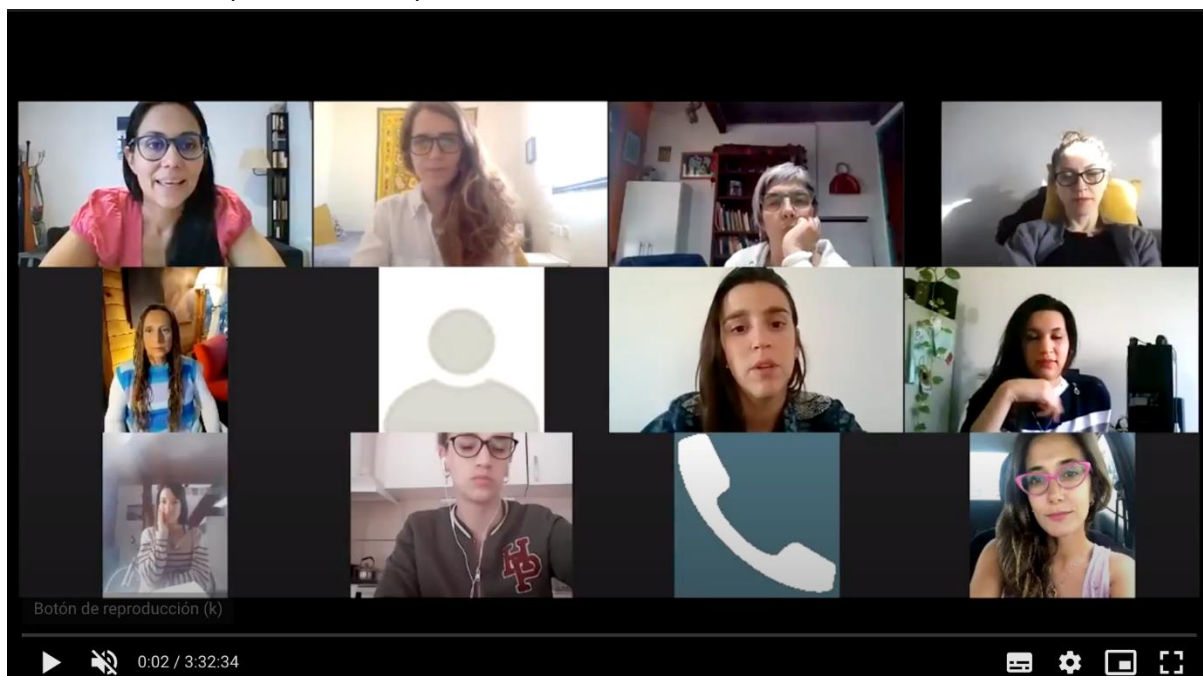


Figura 54. Captura de pantalla de la Clase 2 (31 de agosto del 2021) a cargo de la Docente Ayelén Losada.



Figura 55. Captura de pantalla de la Clase 3 (7 de septiembre del 2021) a cargo de la Docente Viviana Casih (a quien se ve en pantalla).



Figura 56. Captura de pantalla de la Clase 4 (14 de septiembre del 2021) a cargo de la Docente Viviana Casih (a quien se ve en pantalla).

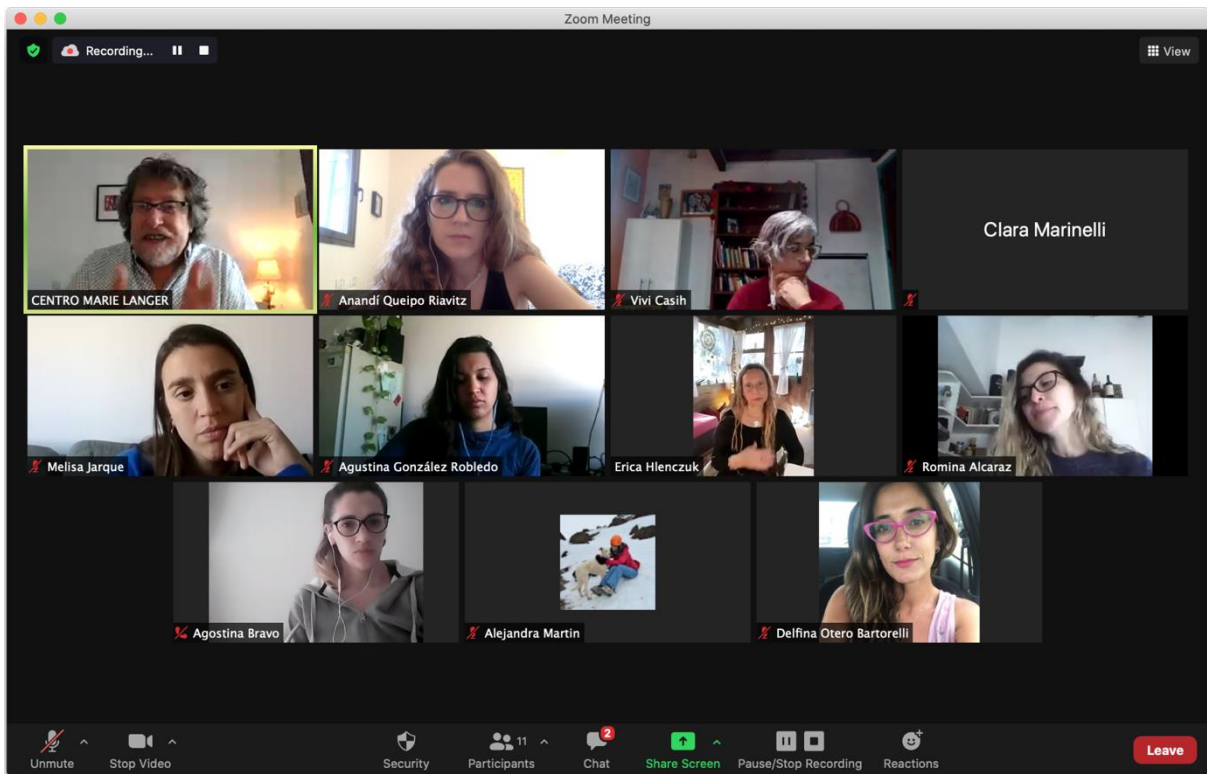


Figura 57. Captura de pantalla de la Clase 5 (21 de septiembre del 2021) a cargo del docente Alfredo Waisblat.

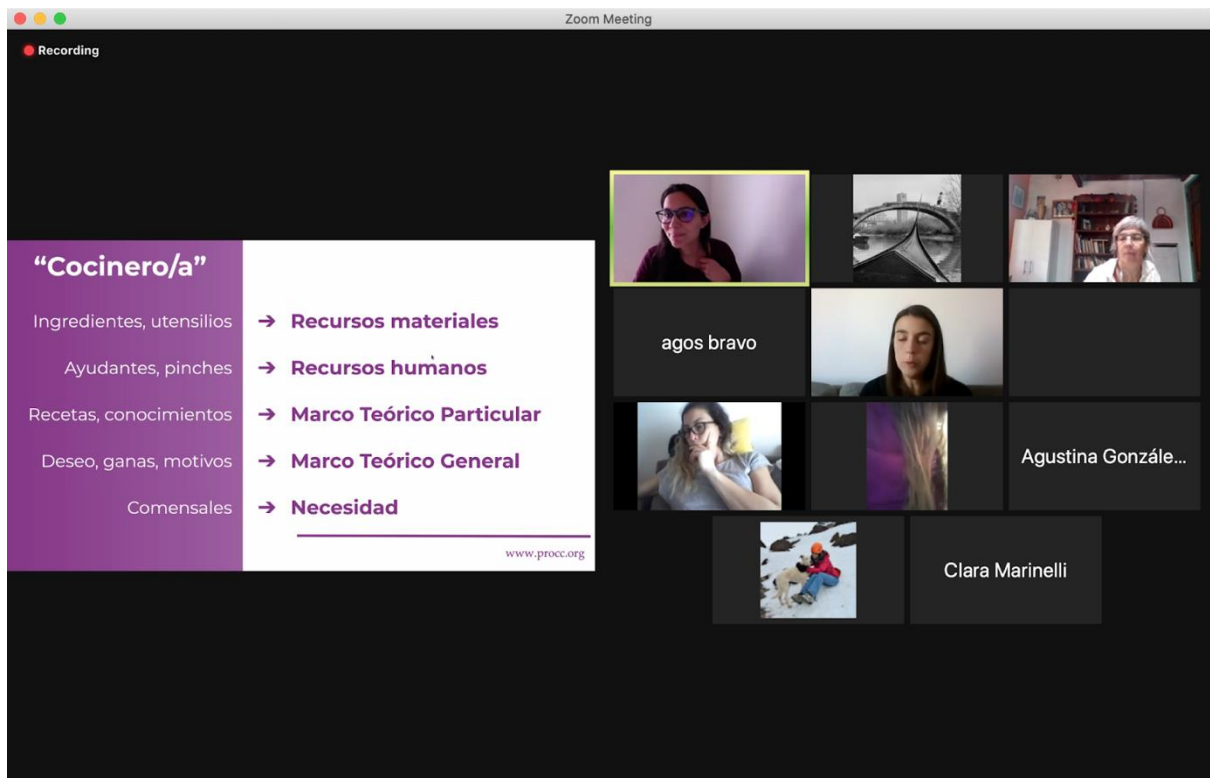


Figura 58. Imagen de la Clase 6 - 28/09/2021

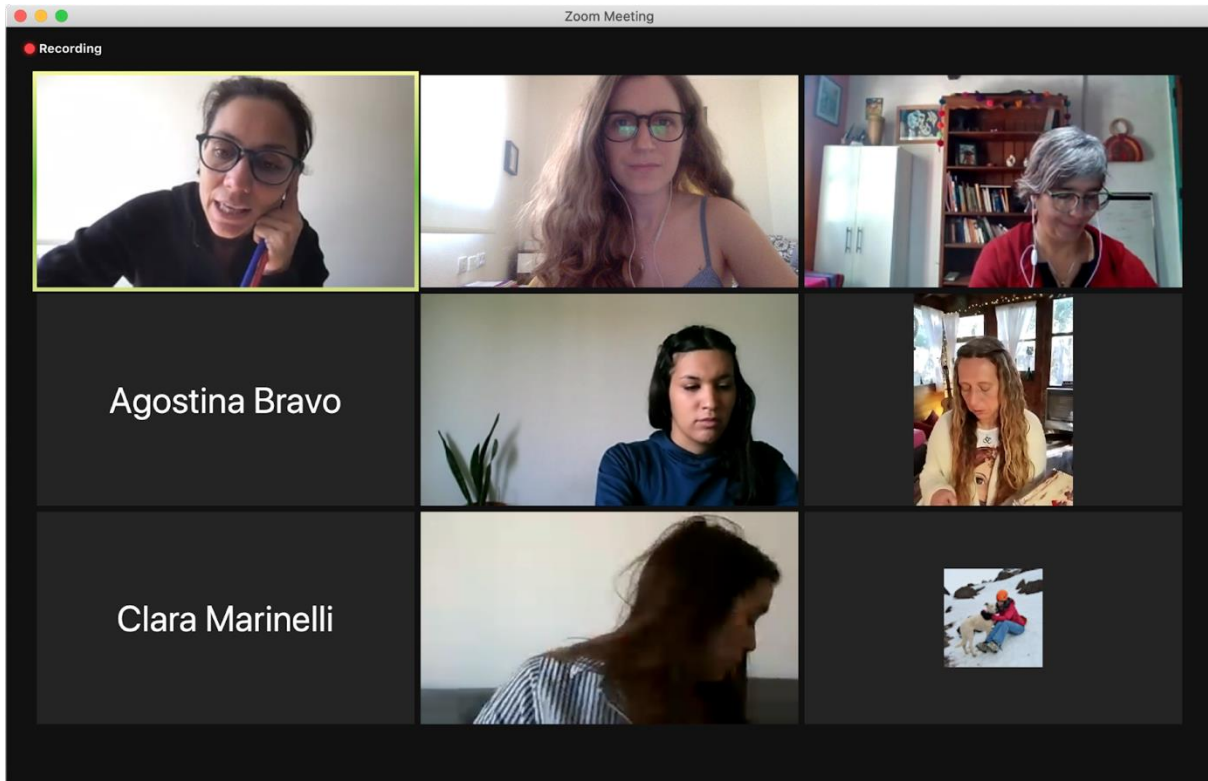


Figura 59. Imagen de la Clase 7 - 05/10/2021

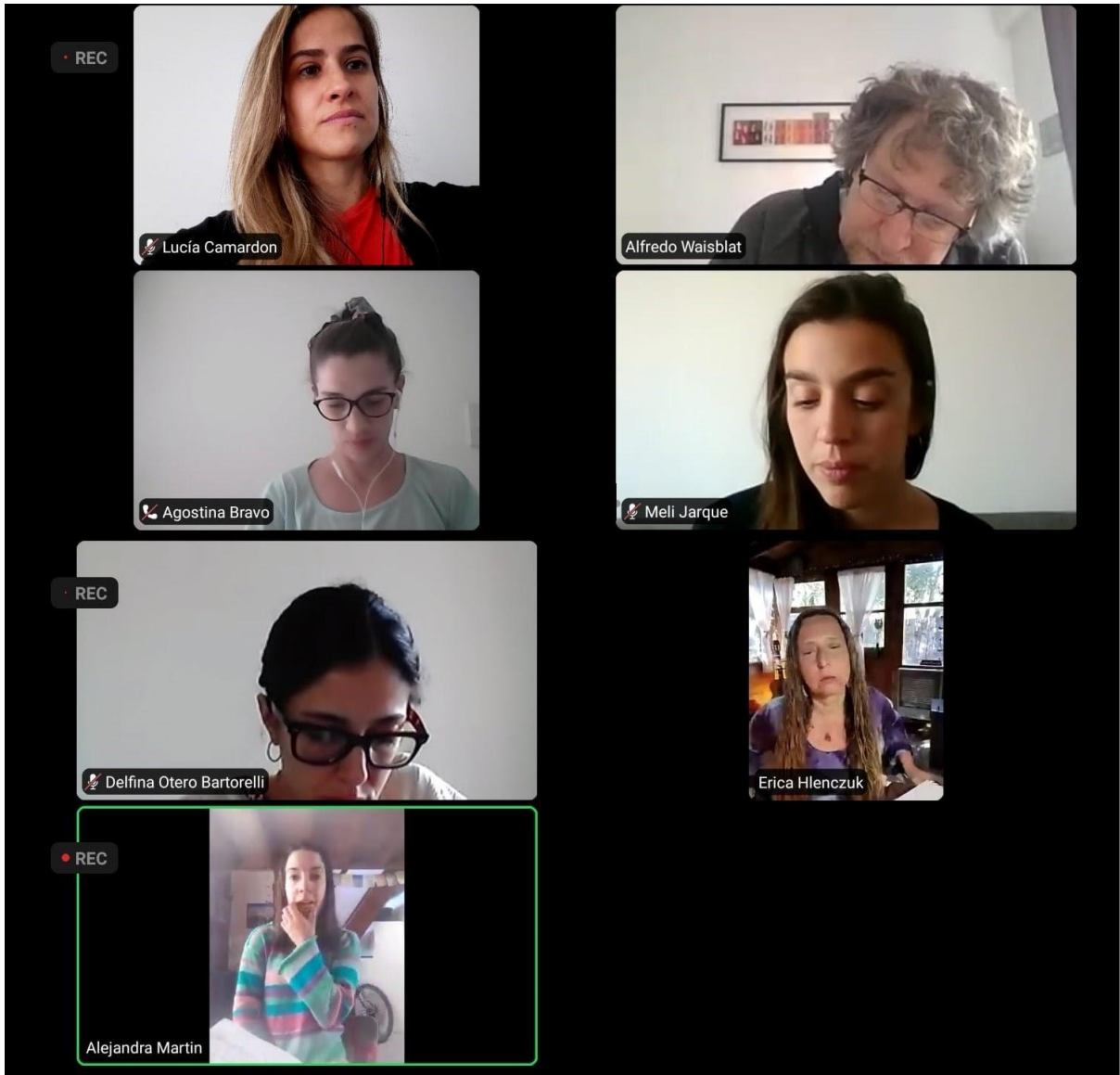


Figura 60. Imagen de la Clase 8 - 12/10/2021

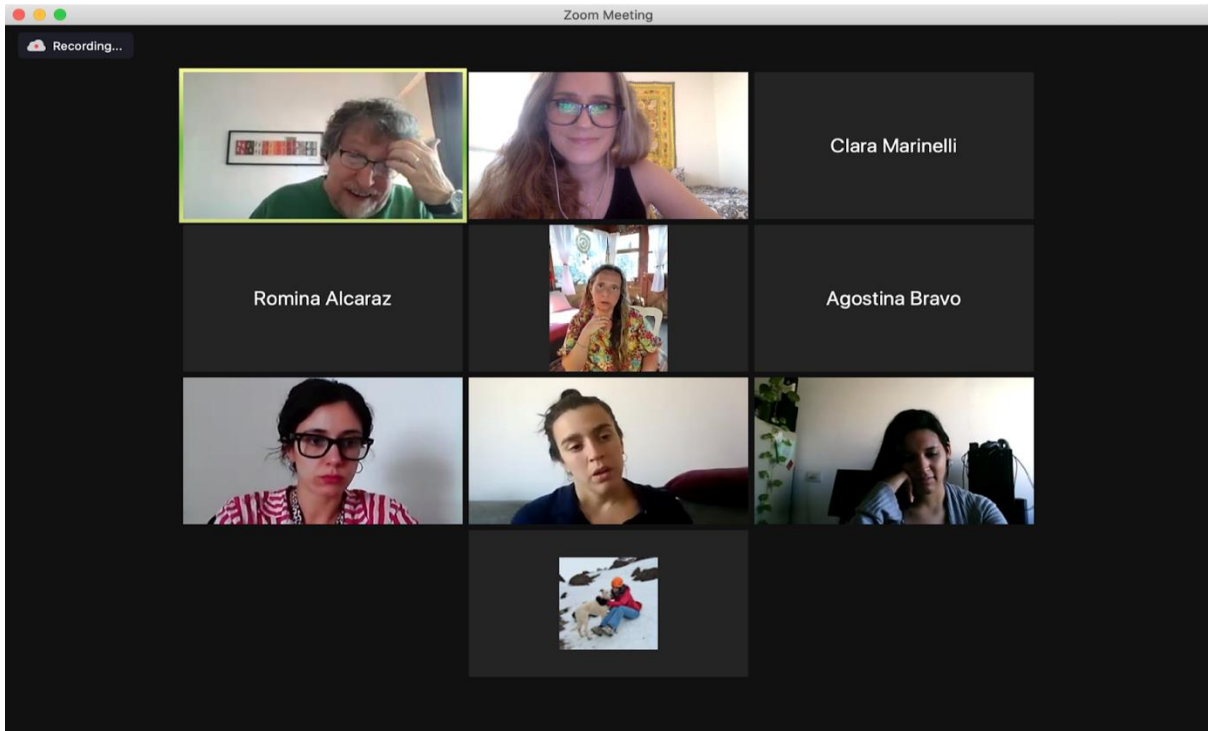


Figura 61. Imagen de la Clase 9 - 19/10/2021

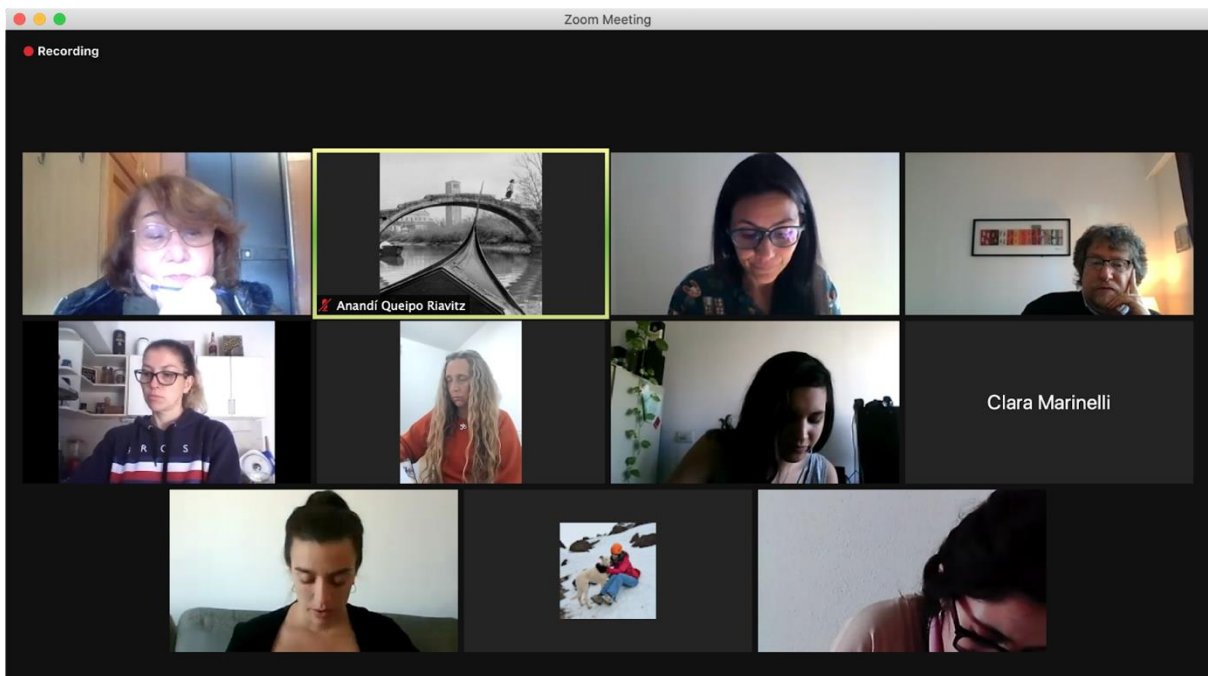


Figura 62. Imagen de la Clase 10 - 26/10/2021

ANEXO VI. PROGRAMA DEL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Duración: 16 hs
- Nº de reuniones: 8 reuniones de 2 h
- Periodicidad: Semanal
- Modalidad: Presencial

HILO CONDUCTOR

<p>REUNIÓN 1</p> <p>PARTE 1</p>	<p>TÍTULO: Encuadre y presentación de la problemática de ser hombres bajo el sistema dual por causas de violencia de género</p> <p><u>Primera parte 60'</u></p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Articular los primeros pasos de integración grupal.• Identificar la problemática de ser hombres bajo el sistema dual por causas de violencia de género y sus implicaciones.• Posicionar el lugar de la coordinación identificando los obstáculos específicos en este caso. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Encuadre y presentación de los participantes y del Equipo Coordinador.• Expectativas de los participantes y devolución.• Identificación de la problemática de hombres con condena por violencia de género y sus implicaciones.• Análisis y encuadre general. <p>RESUMEN DE LA PRIMERA PARTE:</p> <p>En esta parte de la reunión se cuidan las ansiedades de inicio de la tarea, "recibiendo" al grupo a partir de juegos de presentación, y permitiendo que se "acomoden" en el espacio físico y vincular. Un objetivo central de esta parte de la reunión es construir una posición de la coordinación desde el inicio, teniendo presente lo que desde el imaginario pudiesen ser obstáculos (ser mujeres, ser las profesionales que llevan sus casos, estar vinculadas con las condenas o al destino de las mismas, otros).</p> <p>Se cuidan las ansiedades que se despiertan al ser un espacio de reflexión y no de escucha pasiva, brindando la información necesaria acerca de cómo se va a trabajar.</p> <p>A partir de lo aportado por los participantes, usando determinados recursos metodológicos, se identifica y analiza "la problemática ser hombres bajo el sistema dual por causas de violencia de género" y se plantea la necesidad de un espacio como este para trabajarla. En la devolución y encuadre de este trabajo será central sostener que:</p> <ul style="list-style-type: none">• La justicia es la que juzga, este es un espacio para trabajar lo humano, la comprensión de lo que viven y sienten y cómo mejorar.• No es un espacio de catarsis ni de análisis de la problemática individual de caso.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Hablar de género no es solo hablar de mujeres. Los hombres tienen también una problemática silenciada. Hay una construcción social de los papeles de cada uno. ● Las violencias no pueden analizarse sin considerar también la violencia estructural. ● El feminismo no tiene por qué ser una afrenta para los hombres. <p>A grandes rasgos se brinda una idea del itinerario del programa a seguir.</p>
<p>REUNIÓN 1 PARTE 2</p>	<p><u>Segunda parte. 60’.</u> El rol del hombre y la masculinidad hegemónica.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar la construcción social de los géneros y los mandatos de la masculinidad hegemónica, como soporte para el análisis de la problemática de ser hombres bajo el sistema dual por causas de violencia de género. ● Generar un primer nivel de acercamiento en la identificación de <i>La problemática silenciada del hombre</i>, propia del mandato hegemónico. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción social del género. División sexual del trabajo, masculinidad hegemónica y rol de hombre proveedor. ● Análisis e implicaciones de los mandatos de la masculinidad hegemónica. ● Primer nivel de caracterización de <i>La problemática silenciada del hombre</i>. <p>RESUMEN DE LA SEGUNDA PARTE</p> <p>Aquí se vincula la problemática planteada de ser hombres bajo el sistema dual por causas de violencia de género, con la construcción social de la masculinidad hegemónica. Esto facilita la reflexión ya que sin justificar ni desresponsabilizar, abre un panorama de análisis más amplio al considerar la construcción social del género y la violencia estructural, y facilita más alternativas de cambio.</p> <p>Se analiza qué implica “ser hombre hoy” desde los mandatos hegemónicos. A partir de distintas aportaciones que surgen a través del recurso del juego dramático y de los comentarios, se identifican indicadores que muestran el mandato de asignación a la masculinidad de “poder con todo”. Esto lo mantiene vigilante para responder siempre a “la prueba de hombría”, y se pone en riesgo. Esta asignación al rol masculino es funcional a la necesidad del sistema, desde la división sexual del trabajo, de contar con el hombre como engranaje dispuesto “a morir con las botas puestas”, en lugar de un ser humano que trabaja para resolver necesidades humanas.</p> <p>Se le asigna el lugar del trabajo productivo y el rol de proveedor que cuenta con la contrapartida del trabajo de cuidados y que implica una serie de expropiaciones como son los movimientos de la vida cotidiana, la paternidad, la expresión de sentimientos, el autocuidado, una sexualidad “no exigida”, entre otras que ya se verán más detenidamente.</p> <p>Todo este análisis permite que identifiquen la existencia de una problemática, que no tienen categorizada como tal, aunque padecen sus consecuencias: <i>La problemática silenciada del hombre</i>.</p>

<p>REUNIÓN 2</p>	<p>TÍTULO: Los roles de género, una construcción social relacional.</p> <p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Brindar elementos de análisis de la carga sociocultural que asigna unas determinadas funciones a cada rol y las naturaliza. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de los roles de género desde la concepción de los Supuestos Falsos. ● Expropiaciones y compensaciones que se hacen al rol del hombre y al rol de la mujer. ● La dimensión relacional de la construcción de género. <p>RESUMEN:</p> <p>Los roles de género son una construcción social desde la que se asigna a cada uno un papel, un guion social a cumplir. Se construyen a partir de un proceso de asignaciones y expropiaciones de cada rol, habitualmente complementarias, que cercenan las necesidades humanas de cada uno.</p> <p>Estos roles dan un lugar en la sociedad y establecen un determinado modo de relación que supone ventajas, desventajas y compensaciones. El ejercicio de los roles se rigidiza en determinados modelos que es necesario cuestionar para salir de los desencuentros y/o enfrentamientos entre hombres y mujeres y encontrar cada uno/a su lugar.</p>
-----------------------------	---

<p>REUNIÓN 3</p>	<p>TÍTULO: El lugar de cada uno y la importancia de los límites. Exclusión y dependencia.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Visibilizar que los lugares habituales normalizados son lugares distorsionados. ● Brindar elementos de análisis respecto a los lugares, el papel que cumplen los límites y la construcción de autonomía, y los procesos de dependencias y dificultades relacionales. ● Elaborar algunas consecuencias de los procesos de triangulación no saludables en la vida cotidiana. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Procesos de triangulación saludables vs la distorsión de lugares. ● Papel que cumplen los límites y el ejercicio de la autoridad. ● Las dependencias y las dificultades relacionales en distintos ámbitos. <p>RESUMEN:</p> <p>En esta reunión se pretende visibilizar el lugar de <i>exclusión</i> del hombre de muchos ámbitos de su desarrollo desde los efectos de la lógica del capital en la materialización de la subjetividad masculina.</p> <p>Se brindan elementos de análisis sobre los procesos de triangulación, la asunción de lugares saludables, el papel que cumplen los límites y el ejercicio de la autoridad para la construcción de autonomía. Se analizan las consecuencias de la distorsión de lugares en distintos ámbitos.</p>
-----------------------------	--

<p>REUNIÓN 4</p>	<p>TÍTULO: El trabajo como organizador del rol y la subjetividad masculina.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Relacionar el mandato de masculinidad hegemónica con la función del trabajo asalariado del sistema capitalista. ● Visibilizar la deshumanización que implica la construcción de este mandato. ● Desnaturalizar la valoración del rol de hombre proveedor. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La lógica del capital y sus efectos en la construcción de la masculinidad hegemónica. El trabajo asalariado. El hombre roto. ● Las expropiaciones del rol masculino necesarias para la construcción del “hombre trabajador eficaz - proveedor”. ● La relación entre el trabajo productivo y reproductivo. El trabajo de cuidados. ● Las vicisitudes actuales del trabajo: El paradigma inclusión- exclusión. El dolor de la desocupación, la subocupación y el trabajo full life. <p>RESUMEN:</p> <p>En esta reunión se pretende relacionar, a partir de los recursos utilizados y comentarios de los participantes, la lógica del capital y sus efectos en la masculinidad hegemónica. Se brindan elementos de análisis que permitan comprender cómo, mediante una violencia estructural, material y simbólica, se convierte un ser humano, en un hombre -trabajador eficaz, que reproduce la lógica del capital.</p> <p>En este tipo de trabajo prima la competitividad, el individualismo, la desconfianza. Y es en la violencia de este ámbito donde el hombre debe moverse y “lamerse las heridas solo”.</p> <p>También la construcción de género que el capitalismo necesita para sostenerse y reproducirse, determina dos ámbitos muy diferenciados y excluyentes: El ámbito doméstico/reproductor y el ámbito del trabajo/productor. Es fundamental visibilizar esta dinámica para entender la construcción de una mujer y un hombre “rotos” en su humanidad.</p> <p>Se analizan algunos de los paradigmas presentes hoy en el trabajo.</p>
-----------------------------	---

<p>REUNIÓN 5</p>	<p>TÍTULO: La violencia estructural y la socialización en la crueldad. Los precios que se pagan.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar sobre la naturalización de la crueldad y la violencia en la socialización de los hombres. ● Relacionar los mandatos de masculinidad y diferentes expresiones de violencia hacia los otros/as y hacia sí mismo. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pedagogía de la crueldad.
-----------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia estructural. La violencia en la base de los géneros. ● Expresiones de la violencia. Hacia las mujeres, hacia otros hombres, hacia sí mismo. ● Eje vertical y eje horizontal. (La relación personal y la fratria). <p>RESUMEN:</p> <p>Socializar a los hombres en la crueldad, apunta a destruir y anular la compasión, la empatía, los vínculos, etc. Todas aquellas cosas que el capitalismo ve como obstáculo para la implantación de una sociabilidad rapaz.</p> <p>Un sujeto fuerte, que siempre debe dar el do de pecho, individualista, heteronormativo, cruel y competitivo, es el resultado de toda esta violencia. El hombre es víctima de sus propios mandatos.</p> <p>Ejerce violencia sobre las mujeres, ya que la crueldad cosifica y la transforma en objeto, pero también hace lo mismo con otros hombres y consigo mismo, la violencia del mercado llena una caldera que explota en cualquier momento y en cualquier dirección.</p>
--	--

<p>REUNIÓN 6</p>	<p>TÍTULO: Implicación de las expropiaciones en la vida cotidiana. Los sistemas punitivos no son suficientes para generar un cambio.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las implicaciones de las expropiaciones del rol masculino hegemónico en la vida cotidiana. ● Elaborar algunas alternativas relacionadas con cambios en la vida cotidiana. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las expropiaciones del mandato de género masculino: la autonomía en las actividades de la vida diaria, la capacidad de aprender, la expresión de las emociones, el cuidado y el autocuidado, la paternidad y la sexualidad saludable. ● Ejemplos y alternativas en la vida cotidiana. Análisis de las dificultades y obstáculos. <p>RESUMEN:</p> <p>En esta reunión se trata de hacer un aterrizaje de todo lo visto en cómo se expresa en la vida cotidiana y en la forma de relacionarse de los hombres. Se le da especial importancia a que los participantes identifiquen ejemplos personales cercanos para que puedan decodificar cosas que les pasan y enriquezcan la manera de leerlas. Se le da una vuelta importante a la idea de salir de lecturas dicotómicas, binarias y estancas que los colocan en la lógica de víctima - victimario/a instalándose en la culpabilización y la queja.</p> <p>Se trata de que vivencien la relación dialéctica que existe entre su guion y el de las mujeres para hacerse cargo de la parte que les toca desde una posición de autonomía y no sólo porque lo diga la ley o por evitar la consecuencia punitiva.</p>
-----------------------------	--

	<p>Se presenta la reflexión de que todo lo que implica cumplir con el rol asignado hace daño a ambos, y que todo ello no se cambia con el dispositivo dual, se cambia con procesos de reflexión y aprendizaje individuales y colectivos.</p> <p>Es importante en esta reunión anticipar que la siguiente es la última del proceso para ir preparando el trabajo de duelo e integración de la experiencia.</p>
--	---

<p>REUNIÓN 7</p>	<p>TÍTULO: La salud y los cuidados</p> <p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar como el rol hegemónico de hombre trabajador determina la representación del cuerpo como una “máquina” a la que se le exige rendimiento. • Visibilizar la construcción del cuerpo del hombre como “indestructible” y como esto determina una relación particular con el cuidado y el riesgo. • Elaborar a partir de los elementos de análisis una nueva posición frente a la salud y el cuidado. <p>CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representación del cuerpo en el hombre a partir del rol hegemónico. • La expropiación del cuidado y el autocuidado y sus consecuencias. • La relación del hombre y su cuerpo. La dependencia con la mujer como cuidadora. <p>RESUMEN</p> <p>En esta reunión se trabaja propositivamente las expropiaciones del hombre con respecto a la relación con su cuerpo, la representación que el hombre tiene del mismo y el cuidado de su salud tanto física como mental.</p> <p>Desde la construcción social del rol del hombre como trabajador y fuerza de trabajo como entidad en el capitalismo, el hombre se relaciona con su cuerpo si fuese como una máquina con la que el hombre tiene una relación de “ajenidad”. Esta puede ser exigida o “sobre exigida” a fin de cumplir con el mandato que pesa sobre él. Esta posición lo deja en riesgo, ya que no puede evaluar las situaciones en las que está implicada su salud de manera adecuada y a su vez, lo deja en una situación de gran dependencia con respecto a la mujer (pareja, madre, etc.) quien se encarga de evaluar y sostener el cuidado por él. Por otra parte, el silencio de una problemática conlleva también importantes consecuencias en la salud mental.</p> <p>A lo largo de esta reunión se van brindando elementos para decodificar los lugares por los cuales se arman estas particularidades y se trabaja la necesidad de modificar la relación con el cuidado a fin de establecer una relación más sana con sus necesidades y recuperar grados de autonomía.</p>
-----------------------------	--

REUNIÓN 8	<p>TÍTULO: Transformación personal y social. Protagonismo y potencia. Integración, evaluación y cierre.</p> <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conectar con la capacidad de transformación personal y social. ● Favorecer la elaboración integral de la experiencia realizada. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de experiencias realizadas por otros hombres a nivel nacional e internacional. ● Evaluación grupal del trabajo realizado. ● Cierre de la tarea. <p>RESUMEN:</p> <p>En toda reunión final se comienza por explicitar lo que sugiere el cierre para ir elaborando el duelo que supone, pues esto permite mayores niveles de integración y aprovechamiento de la experiencia realizada.</p> <p>A continuación, se presentan vídeos y relatos de experiencias realizadas por otros hombres en lugares y contextos diferentes para abrir el espacio de la capacidad instituyente como individuos y como grupo. Hay que ajustar las expectativas y exigencias al nivel de desarrollo de la autonomía que haya logrado el grupo para no quedar en la omnipotencia ni en la impotencia.</p> <p>En la segunda parte de la reunión se realiza un ejercicio de subgrupos para que compartan y sistematicen todo lo que les ha supuesto la experiencia del trabajo realizado en el espacio grupal.</p> <p>Desde la coordinación se prepara una breve devolución de los aspectos que han sido relevantes, encaminada a la valoración de aspectos dinámicos, cualitativos, vinculares, etc., que los conecte con su capacidad de transformación, y se recogen asimismo, algunas de las dificultades más relevantes enunciándolas como retos a seguir trabajando.</p> <p>Se concluye con un ejercicio de cierre que los conecte con algún nivel afectivo y fortalezca la vivencia grupal. Se presta especial atención a expresiones relacionadas con el deseo de continuidad para valorar la posibilidad de canalizarlo.</p>
----------------------	--

Figura 63. Programa final para la implementación del Dispositivo de Intervención con hombres usuarios del dispositivo dual.

ANEXO VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN TORNO A LA COORDINACIÓN DE LA CONVOCATORIA

CAMINO INSTITUCIONAL CON EL PODER JUDICIAL PARA COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISPOSITIVO DEL PROYECTO MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS Y VIOLENCIAS

1. VARONES USUARIOS DE LOS DISPOSITIVOS DUALES.

A continuación, se detalla la lista de los seis varones usuarios de dispositivo dual de la ciudad de Viedma. Se brindan los datos de su causa judicial, su defensor, y observaciones en el caso de corresponder.

Los dispositivos duales se utilizan principalmente en el fuero penal, aunque también pueden utilizarse en el fuero de familia en los casos en que por la gravedad de los hechos se juzgue pertinente (muchas ocasiones en que se tuvo que activar el pánico, por ejemplo).

En el marco de los procesos judiciales, el uso indicado para los dispositivos es como medida cautelar en el marco de una investigación por delitos penales. En este punto es importante destacar que en la provincia de Río Negro el sistema procesal penal es acusatorio y oral. Las fiscalías son las que llevan adelante la investigación, y la presentan en audiencias orales al/la juez/a.

Casos de los varones con dispositivo dual en Viedma, notificados al Poder Judicial:

Fuero Familia. Medidas cautelares en el marco del proceso judicial:

1.- USUARIO: TRIPAILAO ARIEL ALBERTO autos caratulados: "'BELLOSO MARIA CECILIA SOLEDAD C/ TRIPAILAO ARIEL ALBERTO S/ VIOLENCIA (f)", Expediente N° 0355/21/UP11, que tramitan por ante la Unidad Procesal N° 11 - Fuero de Familia, a cargo de la Dra. Paula Fredes.

- Sin defensor

2.- USUARIO: RIOS JUAN PABLO- autos caratulados: "ENTRAIGAS CAROLINA MARIA ELISA C/ RIOS JUAN PABLO S/ VIOLENCIA (f)", Expediente N° 0049/21/UP7, que tramitan por ante la Unidad Procesal N° 7 a cargo de la Dra. María Laura Dumpé.

- Defensor particular: Eric Aramendi

Fuero Penal. En etapa de ejecución de la pena:

1.- VERA FABIAN GINEZ: autos caratulados "VERA FABIAN GINES S/ INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE PENA", EXPTE. B-1VI-1436-JE2019, en trámite por ante el Juzgado de Ejecución Penal Nro. 8 de Viedma a cargo de la Dra. Shirley A. González.

- Defensor oficial: Pedro Vega
- Observación: El defensor de Vera confirmó el lunes 1 que concurriría al taller del día siguiente. En el transcurso de esa mañana Delfina Otero se comunicó con Vera para informarle que el dispositivo comenzaría el próximo martes 9.

Fuero Penal. Medidas cautelares en el marco de la etapa de investigación:

1.- USUARIO: ERVIN DAVID RENE- legajo N° MPF-VI02246-2021, caso caratulado "ERVIN DAVID RENE S/ LESIONES LEVES AGRAVADAS".

- Defensor oficial: Carlos Dvorzak
- Observación: Ervin fue notificado de los talleres, y confirmó su asistencia para el martes 2. El lunes a la tarde su defensor le comunicó que los talleres comenzarían el próximo martes 9.

2.- USUARIO: MESA JEREMIAS SEBASTIAN RODOLFO - Legajo n° MPF-VI-01470-2021 caratulado: "MESA JEREMIAS SEBASTIAN RODOLFO S/ LESIONES" en trámite por ante la U.F.T. N°1.

- Defensor oficial: Adrian Zimmerman
- Observación: a Mesa le ordenaron retiro del dispositivo dual el lunes 25. Se sugirió a las personas que intervienen en ese proceso (fiscalía y defensor) invitar a Mesa a los talleres.

3.- USUARIO: GONZALEZ JUAN AGUSTIN, Legajo n° MPF-VI-03041-2021 caratulado: "GONZALEZ, JUAN AGUSTIN S/ AMENAZAS", con trámite ante la 1RA CJ - FISCALIA N° 2 (VIEDMA)

- Defensor particular: Aldo Bustamante
- Observación: hoy martes 2 Gonzalez tenía audiencia en la cual solicitarían que se retire el dispositivo dual porque dificulta su trabajo como taxista. Se conversó con el defensor de la posibilidad de

proponer la asistencia obligatoria a los talleres como una pauta para cumplir si se retira el dispositivo.

2. COMUNICACIONES CON EL PODER JUDICIAL

En la semana del 18 de octubre, se enviaron notas firmadas por la Secretaria de Estado de Seguridad y Justicia, Dra. Minor, al Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro (Dr. Ricardo Apcarian) y al Procurador General del Ministerio Público de Río Negro (Dr. Jorge Crespo), de cuyo órgano dependen la Fiscalía y la Defensoría.

En ellas se solicitó que se notifique a los usuarios de los dispositivos duales (detallados según su causa) de la obligación de participar en la prueba piloto del dispositivo de Masculinidades Hegemónicas y Violencias, en las fechas, horarios y lugar convenidos.

En la semana siguiente, del 25 de octubre, se realizaron reuniones con jueces, fiscales y defensores, según el siguiente detalle:

Martes 26. Reunión con jueces, fiscales y equipos.

Se convocó a las juezas de familia, jueza de ejecución penal, y fiscales (según correspondiera) a una reunión virtual informativa para contar cómo se viene trabajando en el marco del proyecto de Masculinidades Hegemónicas y Violencias, y hacer lugar a las consultas que tuvieran con respecto al mismo. La recepción del proyecto fue muy positiva. No obstante se plantearon ciertas dudas con respecto a su implementación procesal y a los plazos de aviso.

Jueves 28. Reunión con defensores oficiales y equipos.

Se convocó a través de la Defensoría General a los defensores oficiales que intervienen en los casos de los varones usuarios de dispositivo dual, con la misma finalidad de informar sobre el proyecto de Masculinidades Hegemónicas y Violencias, solicitar la colaboración para la concurrencia de sus asistidos, y hacer lugar a la recepción de cualquier consulta que tuvieran al respecto. En el mismo sentido que la reunión anterior, la recepción del proyecto fue muy positiva, y también realizaron consultas sobre su implementación a partir de su rol como defensores.

Viernes 29. Reunión en el Superior Tribunal de Justicia con la Dra. Liliana Piccinini y la Prof. Fernanda Díaz, directora de la Oficina de Derechos Humanos y Género.

Esta reunión fue convocada por la Dra. Piccinini, quien tenía preocupación por la correcta utilización de las vías institucionales de comunicación, en el marco de este proyecto. Piccinini y Díaz mostraron su apoyo al proyecto y preocupación para que pudiera implementarse de la mejor manera.

A partir de esta reunión, el martes 1 se llevó adelante una reunión interna del Poder Judicial para acordar cómo sería la mejor manera de implementar procesalmente el dispositivo en cada fuero.

En el marco de lo conversado con los/as actores del Poder Judicial y con Anandí Queipo se decidió que, por cuestiones pedagógicas y de consolidación del grupo, sería más provechoso comenzar con los talleres el martes 9 de noviembre.

ANEXO VIII. IMÁGENES DEL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN

(i) Imágenes del Dispositivo de Intervención



Figura 64. Hombres participantes del Dispositivo mirando el video “Cazadores” que aborda a la cultura de la crueldad propia de la masculinidad hegemónica (Clase 5 – 07/12/2021).



Figura 65. Hombres participantes del Dispositivo mirando el video “Cazadores” que aborda a la cultura de la crueldad propia de la masculinidad hegemónica (Clase 5 – 07/12/2021).

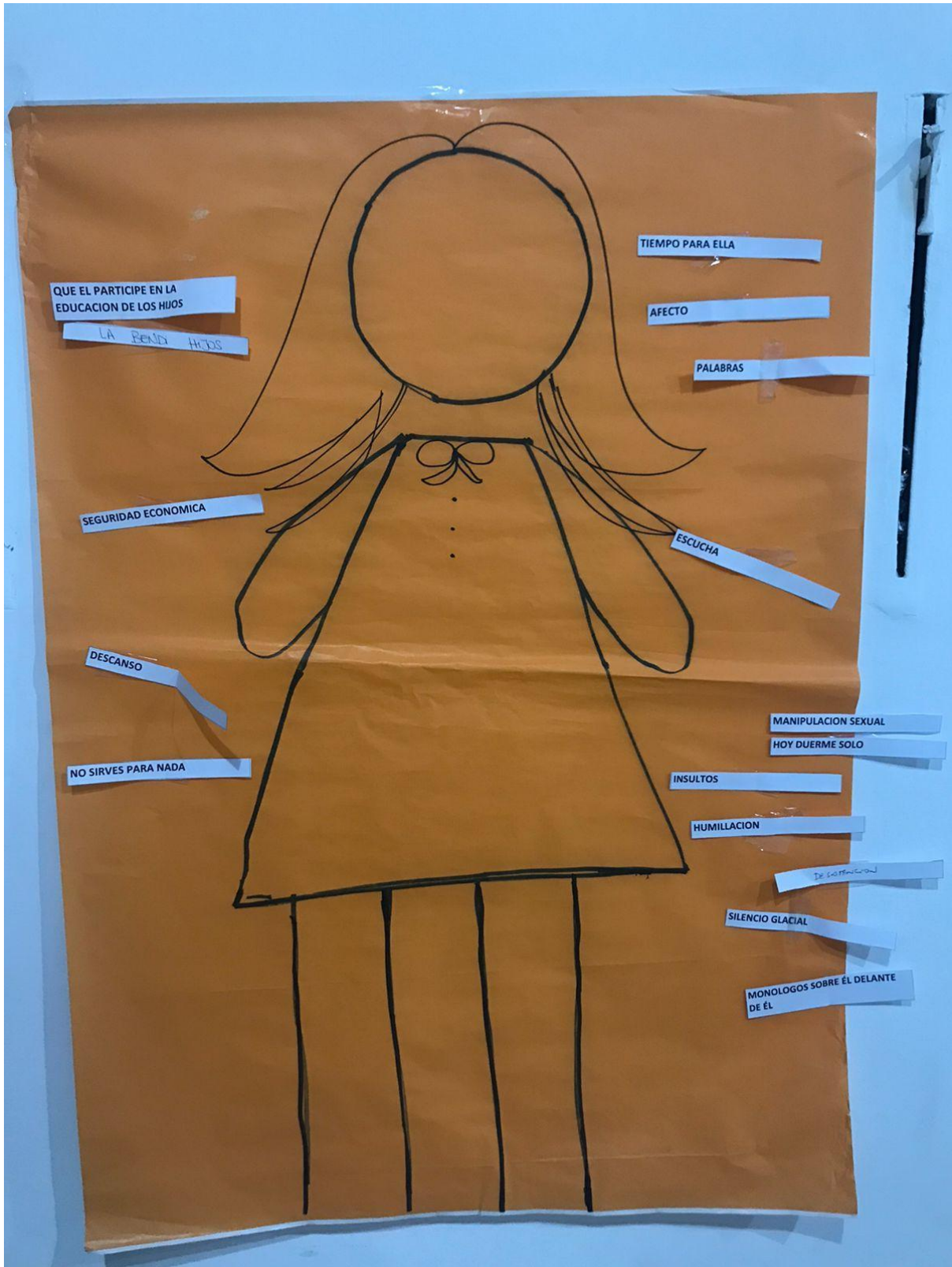


Figura 66. Actividad Clase 5 – 07/12/2021



Figura 67. Actividad de la Clase 5 – 07/12/2021

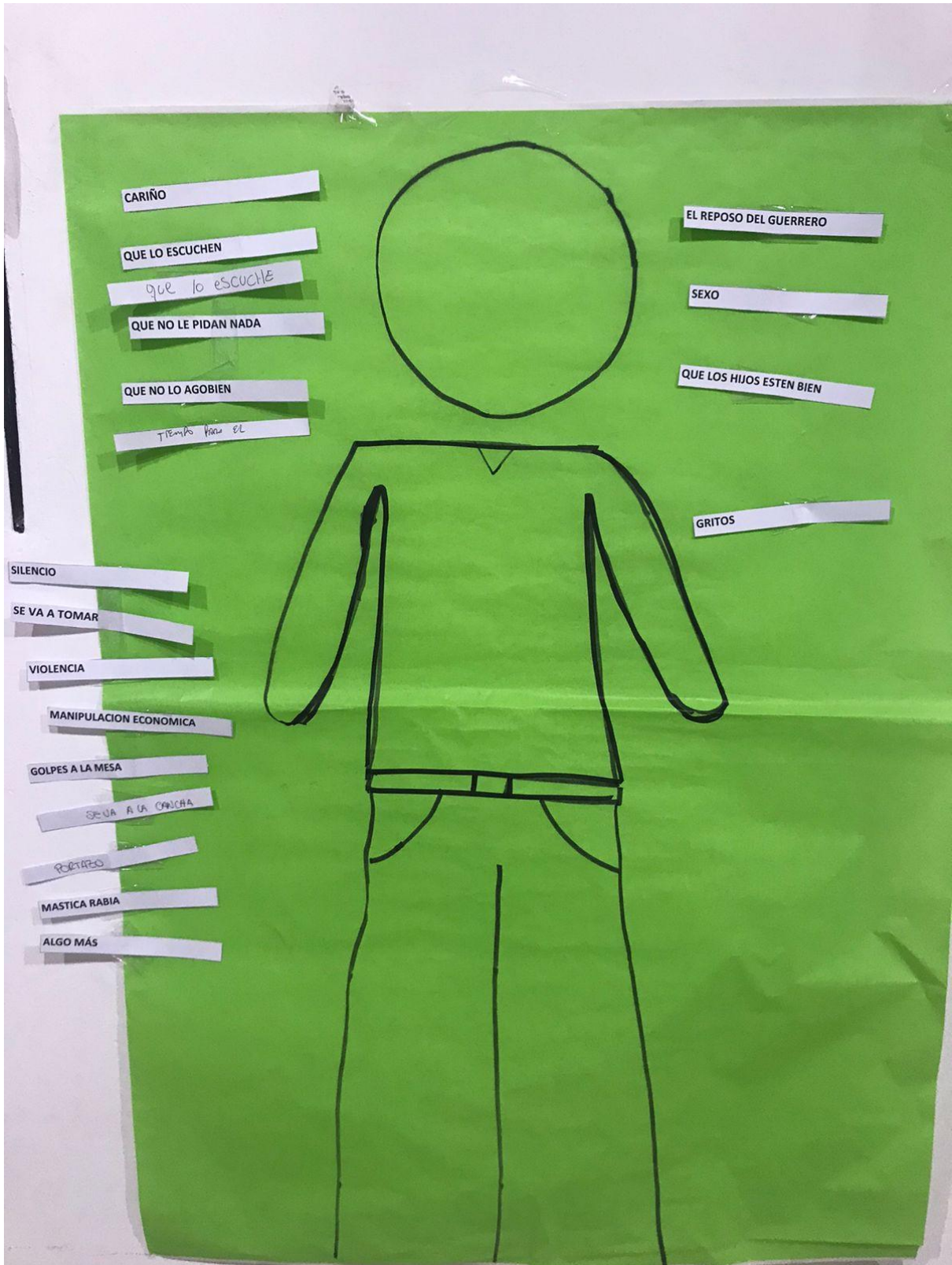


Figura 68. Actividad de la Clase 5 – 07/12/2021

REUNIÓN 4

- * Esfuerzo del trabajo
- * Desprotección / desprotegido
- * Preocupación
- * "No puede dejar de tirar"
- * Desnudo.
- * Mucho esfuerzo p/ llevar el pan a la mesa
- * Solo
- * Incómodo
- * Mira la polea "mira el proceso"
- * Mira el esfuerzo que le está costando
- * Sudado
- * Esta afuera de la casa
- * Desde afuera trae el pan a la mesa de la casa
- * Sentiría que cumplió el objetivo.
- * Animado por cumplir el objetivo, "a pesar de todo"

Figura 69. Resultado de la actividad grupal de la Clase 4 (30/11/2021)

- * ORGULLO MORIR TRABAJANDO ¿?!
- * HUMILLADO / PREOCUPADO.
- * FOMENTAR la escucha
Con compañeros
- * Recuperar los Sentimientos
"EXTRAÑO a..."
- * PUEDO Hablar de mis Sentimientos.
- * Tenés que Trabajar aunque
Estés Triste Por Dentro.
- * Reprimido / Retenido. Reteniendo las
Cosas.
- * Descansar. NOTAN Explotado
↓
MODOS DE RELACIÓN
TIPO DE
VIOLENCIA

Figura 70. Resultado de la actividad grupal de la Clase 4 (30/11/2021)

¿Qué Le Pedimos al Cuerpo De Hombre?

- Le Pedimos de más
- La fuerza de TODOS Los Días
- GANAS
- DESCANSAR BIEN
- QUE SE AME MÁS
- ANIMO
- RESISTENTE
- RESISTENCIA
- BIENESTOR

SALUD

CRITERIO DE REALIDAD

- Tener cuidado, Responsabi. propia.
- SER COMPAÑERO
- SER DESPIERTO
- LIMITES.
- HABLAR.
- Relación
- TIEMPO DE DESCANSO MENTE / CUERPO
- PARAR LA MAQUINA

Te PAGA EL RIESGO OTRO CRITERIO de SALUD.

- EXIJO MÁS PERO NO PUEDO MÁS
- OBLIGACIÓN.
- CORROMPER
- ASÍ NO MÁS SIN PROTECCIÓN
- NO MEDIR EL RIESGO
- SABER QUE HAY RIESGO PERO NO VER
- LA SOCIEDAD TE PONE MÁS

Figura 71. Imagen del resultado de actividad Clase 6 - 14/12/2021

¿ DE QUÉ
ENFERMA EL
HOMBRE ?

TRISTEZA, CANSANCIO.

DE PENSAR .

DE TANTO COMER.
ESTRÉS.

HERNIA DE DISCO
^{SOBRE}
ESTRÉS!!

POR EXTRAÑAR

POR SOLEDAD

- BEBIDAS -
SUSTANCIAS.

SE ESTA
ARRUINANDO
A ÉL Y
AL ENTORNO.

¿ QUÉ
LO
ENFERMA ?

NO HABLAR

EL TRABAJO
COMO
MAQUINAS.

NO HAY
TIEMPO.

Figura 72. Imagen del resultado de actividad Clase 6 - 14/12/2021

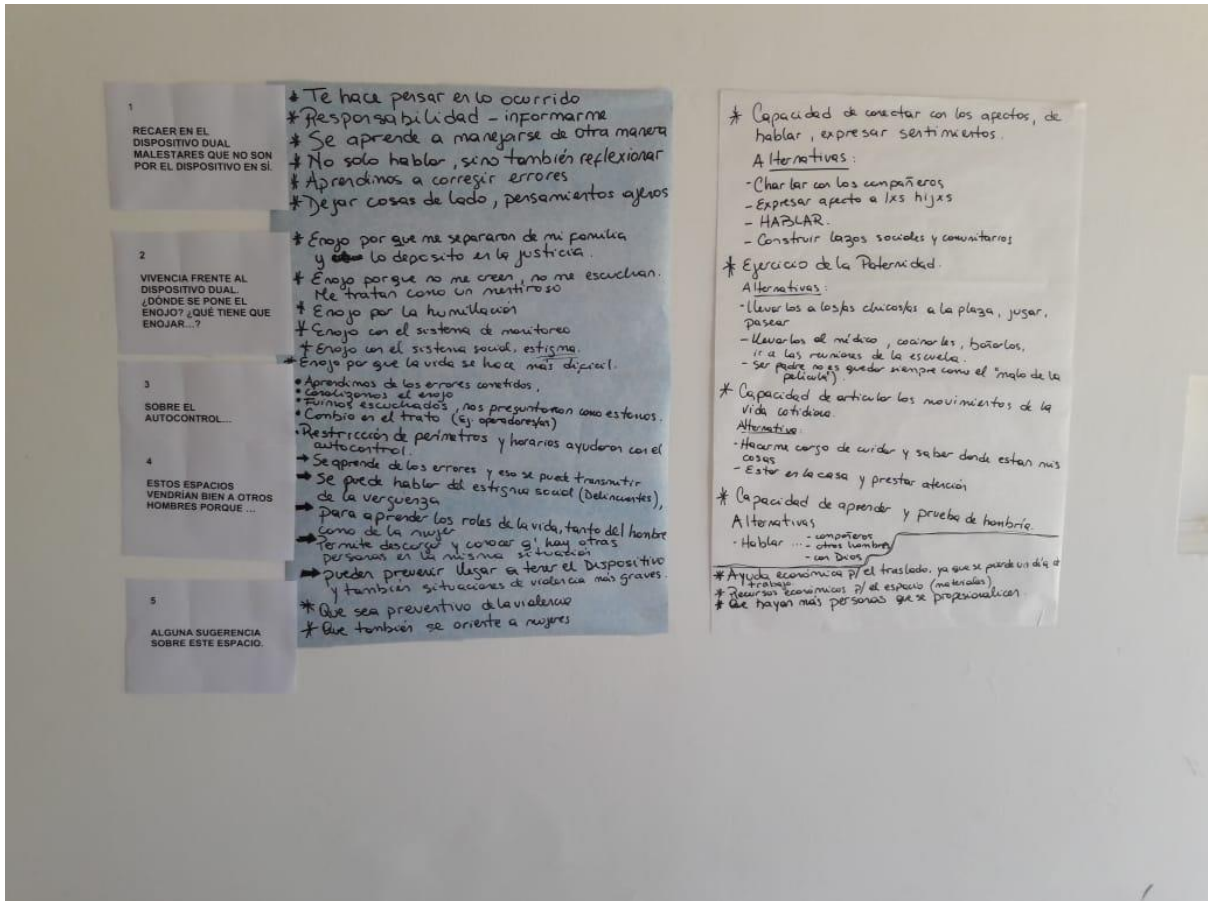


Figura 73. Imagen del resultado de actividad Clases 7 y 8 - 21/12/2021

(ii) Listado de asistentes al Dispositivo de Intervención, elaborado por el equipo de coordinación

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES - DISPOSITIVO DUAL 2021									
FECHAS: 09/11 - 16/11 - 23/11 - 30/11 - 07/12 - 14/12 -									
HORARIO: 11:30 a 13:30									
COORDINA: Delfina Otero Bortorelli									
OBSERVA: Romina Alcoraz (Reunión 5: Agustine Bravo)									
NOMBRE Y APELLIDOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOT
Fabian Vera	P	P	P	P	P	P			
Juan Pablo Rios	P	P	P	P	P	a			
Jeremias Mesa	PT	A	P	a	P	a			
Anel Tripailao	a	P	P	P	P	P			
David Ervin	P	a	P	a	a	A			
Juan Gonzalez	a								
Anel Gonzalez			a	P	P	a			
TOTAL INSCRITOS	6	5	6	6	6	6			
ASISTENTES	4	3	5	4	5	2			
FALTAS CON AVISO	2	1	1	1	1	3			
FALTAS SIN AVISO		1				1			
BAJAS									

Reunión 1: Motivos ausentes con aviso

- Anel Tripailao: expresó en audiencia a la jueza que la primera reunión no iba a asistir porque no podía perder otro día en la semana de trabajo.
- Juan Gonzalez: expresó no tener intenciones de participar en ningún encuentro.

Reunión 2: Motivos ausentes con aviso.

- David Ervin: se comunicó al qm informando que no iba a poder asistir ya que luego de una tormenta se había inundado su casilla y tenía mojada toda su ropa.

Figura 74. Listado de asistencia de hombres al Dispositivo de Intervención a fecha 14/12/2021.

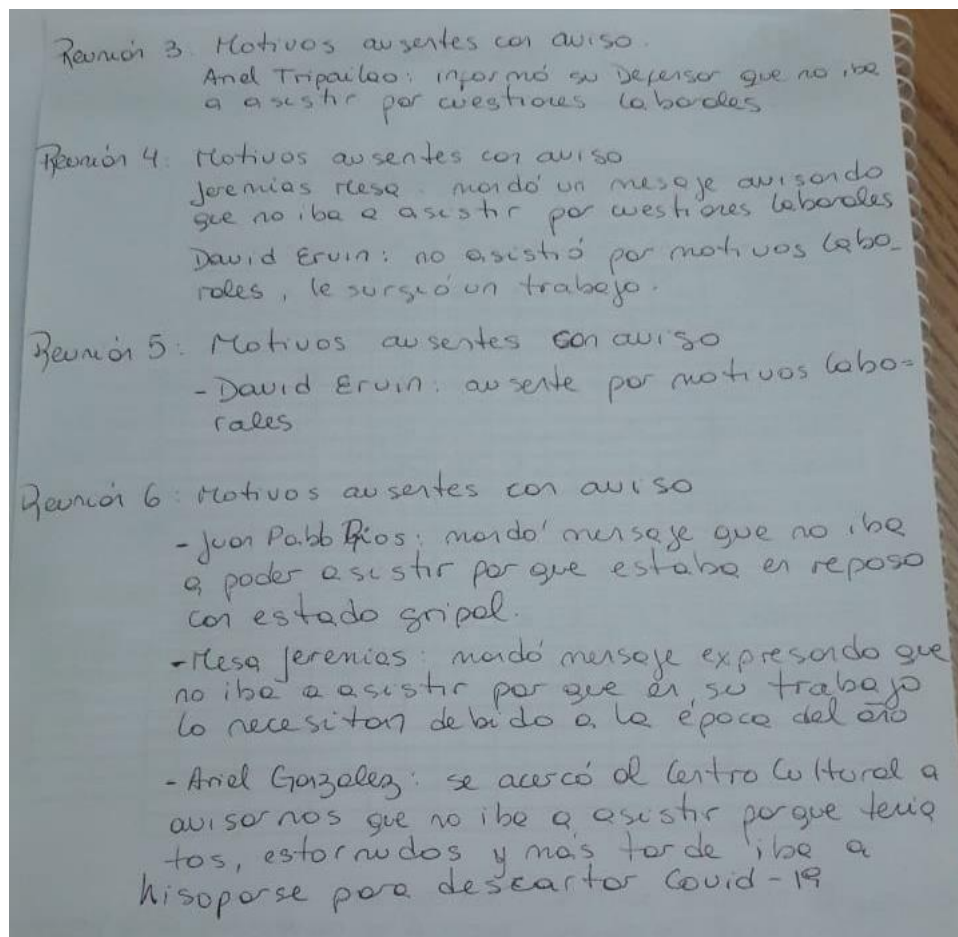


Figura 75. Listado de asistencia de hombres al Dispositivo de Intervención a fecha 14/12/2021.

ANEXO IX. NOTA DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN

Viedma, Río Negro

12 de noviembre, 2021

A la Subsecretaría de Articulación de

Políticas de Seguridad y Justicia.

Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia

Lorena Bacci

S _____ / _____ D

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. en nuestro carácter de coordinadora y observadora del grupo de masculinidades denominado “dispositivo grupal para varones con dispositivo dual” enmarcado dentro del programa “Masculinidades Hegemónicas y Violencias”, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Justicia de la provincia de Río Negro, a fin de poner en su conocimiento lo siguiente.

El día martes 9 del corriente mes y año se llevó a cabo el primer encuentro con los varones de la primera circunscripción judicial, específicamente la localidad de Viedma, que poseen dispositivo dual por causas de violencia por razones de género. A dicho espacio asistieron cuatro varones (tres de ellos con dispositivo en la actualidad, uno ya fue retirado). Otro varón será incorporado en el próximo encuentro avisando previamente de tal situación. Este primer encuentro se desarrolló en el Centro Municipal de Cultura entre las 11.30 y 13.30 hs.

La programación del encuentro giró en torno a dos grandes bloques, en el primero dimos inicio estableciendo el encuadre de trabajo, luego se procedió a realizar una rueda de presentación y de expectativas del programa, también se llevó a cabo la primera actividad mediante la metodología de una dinámica grupal. En la segunda parte del encuentro comenzamos a introducir la problemática acerca de ¿qué significa ser varón hoy?, se llevó a cabo la propuesta de una escenificación/ historización. Se recogieron los emergentes principales y se culminó con una devolución acerca de los indicadores más recurrentes y su relación con la masculinidad hegemónica y la problemática invisibilizada acerca del padecimiento y riesgos de salud para los varones. Finalmente, este primer encuentro culminó con una rueda de cierre acerca de la valoración de los varones de este primer encuentro y se llevó a cabo la administración de una escala de riesgos de salud, la cual es anónima y será re aplicada al final de los encuentros con el objetivo de evaluar resultados del proceso de trabajo.

A modo de valoración profesional, el encuentro se desplegó en óptimas condiciones, en un clima de respeto, atención y participación. Surgieron los primeros indicios de efectos de grupalidad, los cuales se pudieron vislumbrar con el término “compañero/s” que los varones utilizan para nombrarse entre sí. Se generó un clima de confianza y apertura a la palabra, incluso muchos varones lograron expresar apertura y compartieron aspectos de su vida personal que según describen “no habían hablado con nadie”. Asimismo, se pudieron evidenciar inicios de reflexión y problematización acerca de la problemática que los convoca, en tanto afloraron aspectos relacionados a la “culpa” y la “responsabilidad”.

Finalmente destacamos frases de cierre tales como; “gracias por escucharme, necesitaba que alguien me escuche”, “espero que los compañeros que no pueden venir, puedan venir”,

“yo me llevo un poco de cada uno y espero aprovechar este espacio”. Es por ello que las profesionales intervinientes consideramos sumamente enriquecedora este primer espacio llevado a cabo, apostado al despliegue de próximos encuentros con el objetivo de culminar la experiencia piloto con varones bajo sistema dual de monitoreo electrónico.

Sin otro particular saludamos a ud, atentamente.

Lic. Otero Bartorelli María Delfina

Psicóloga M.P. N° 1982

Integrante del D.P.S. – Área de Género

Coordinadora del Grupo de Varones con D.D.

Lic. Esp. Romina Alcaraz

Politóloga

Integrante del D.J.A. – Área de Género

Observadora del Grupo de Varones con D.D.

Figura 76. Nota elaborada por las profesionales del Equipo de Coordinación del Dispositivo de Intervención con Hombres usuarios del Dispositivo Dual. 12 de noviembre del 2021.

ANEXO X. IMÁGENES DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS

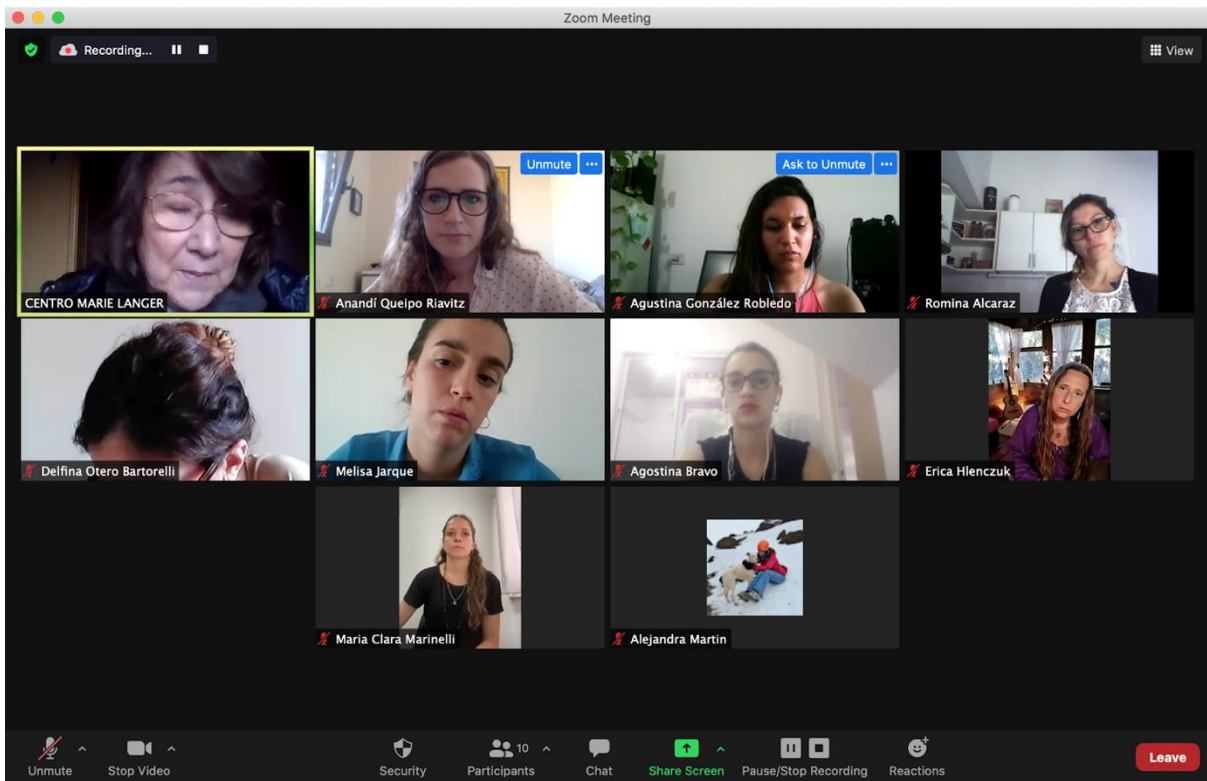


Figura 77. Imagen de la Supervisión 1 - 28/10/2021

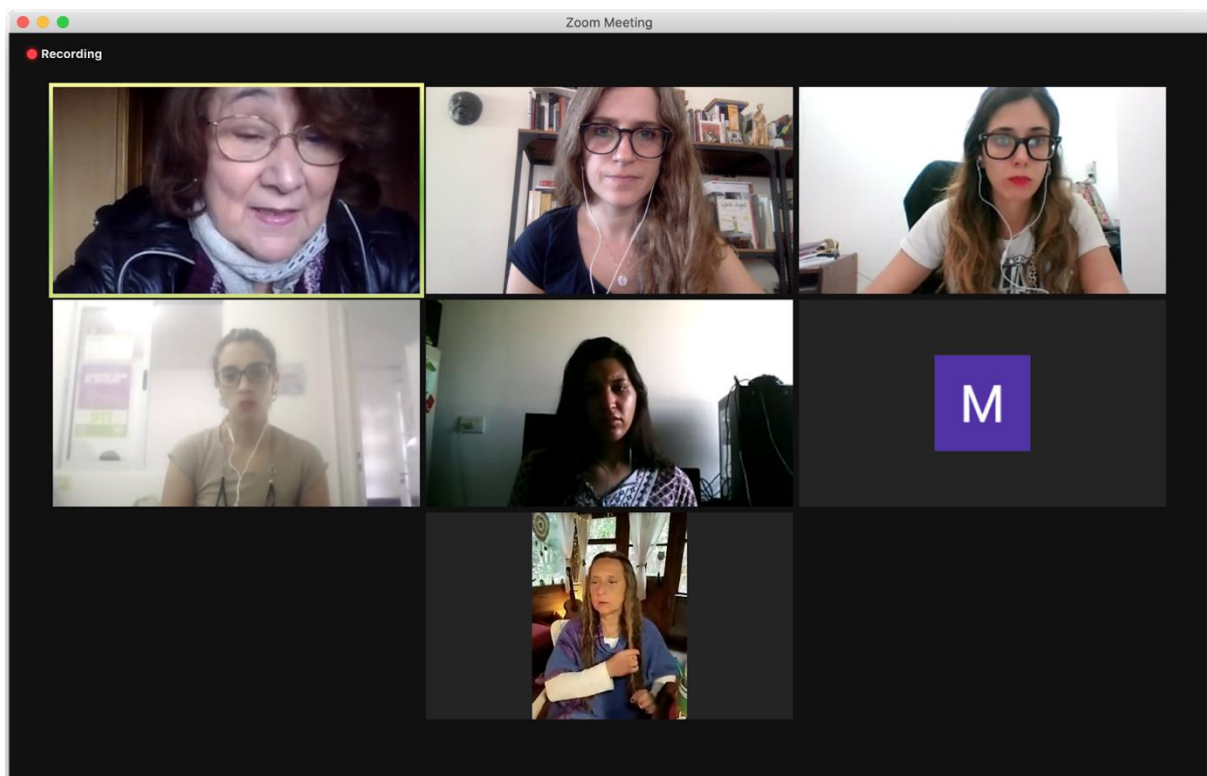


Figura 78. Imagen de la Supervisión 2 - 03/11/2021

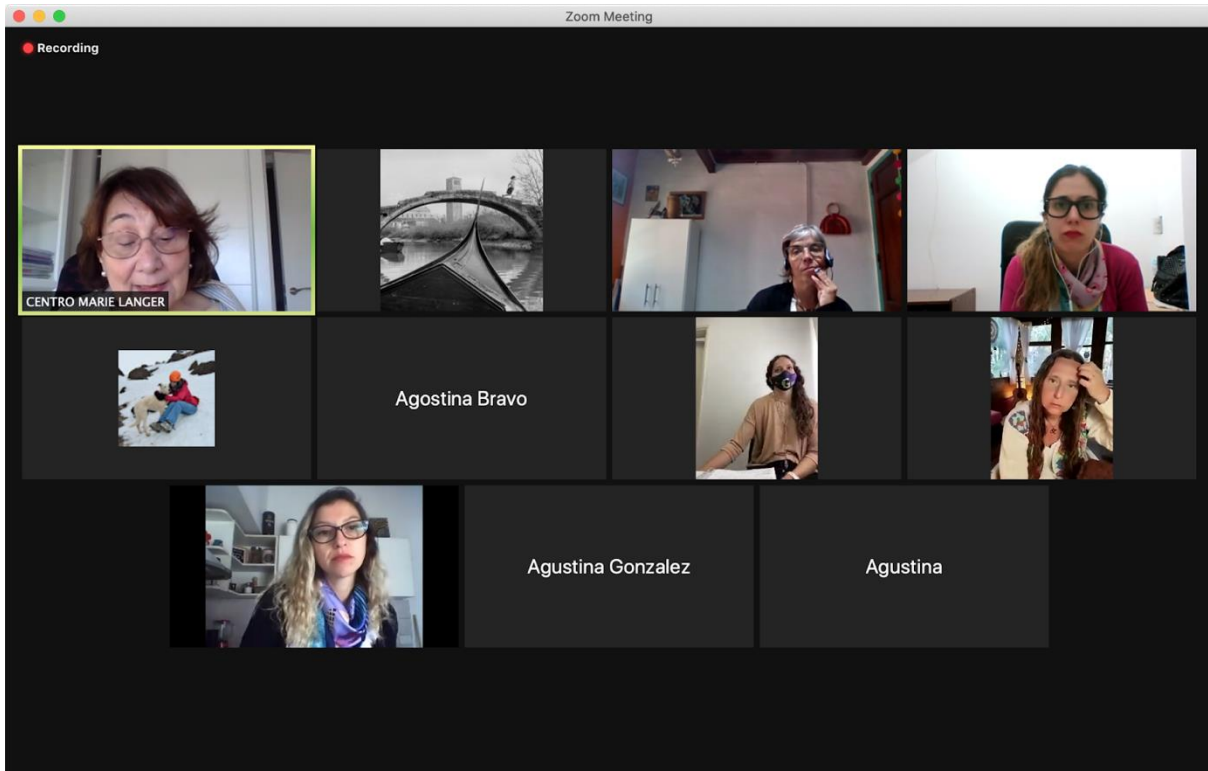


Figura 79. Imagen de la Supervisión 3 - 10/11/2021

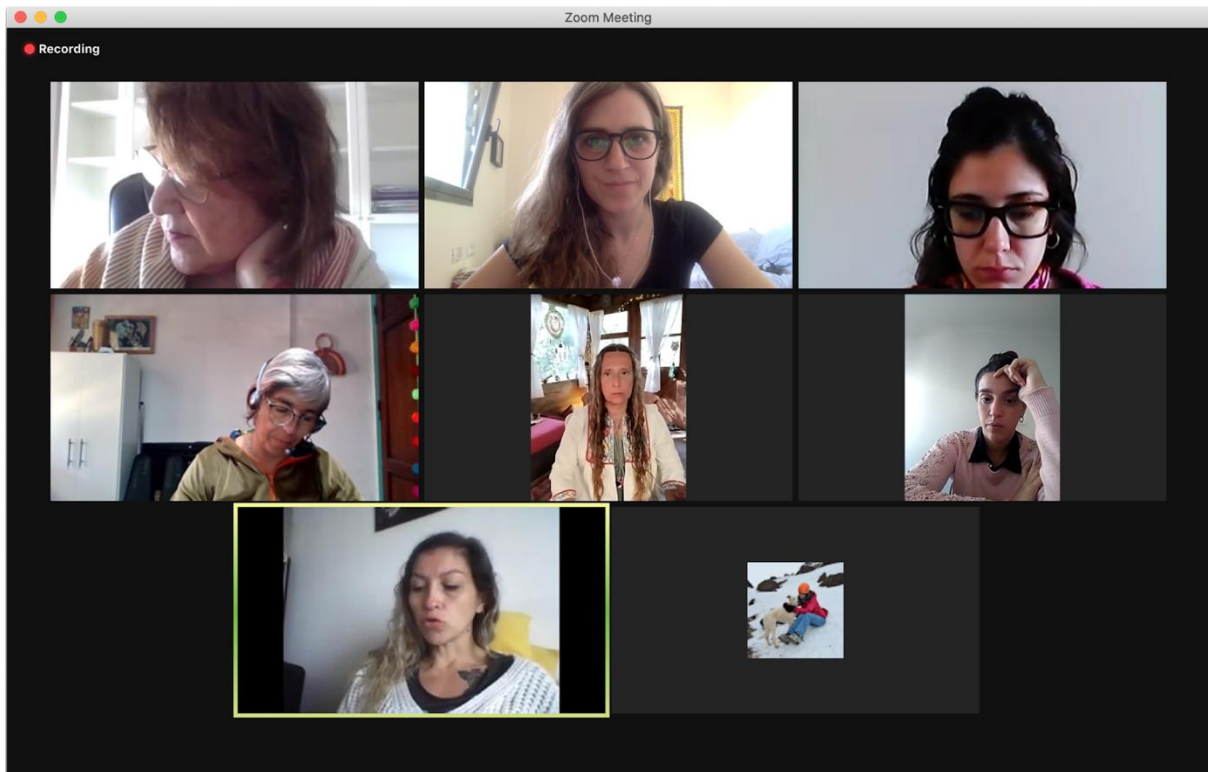


Figura 80. Imagen de Supervisión 4 - 17/11/2021

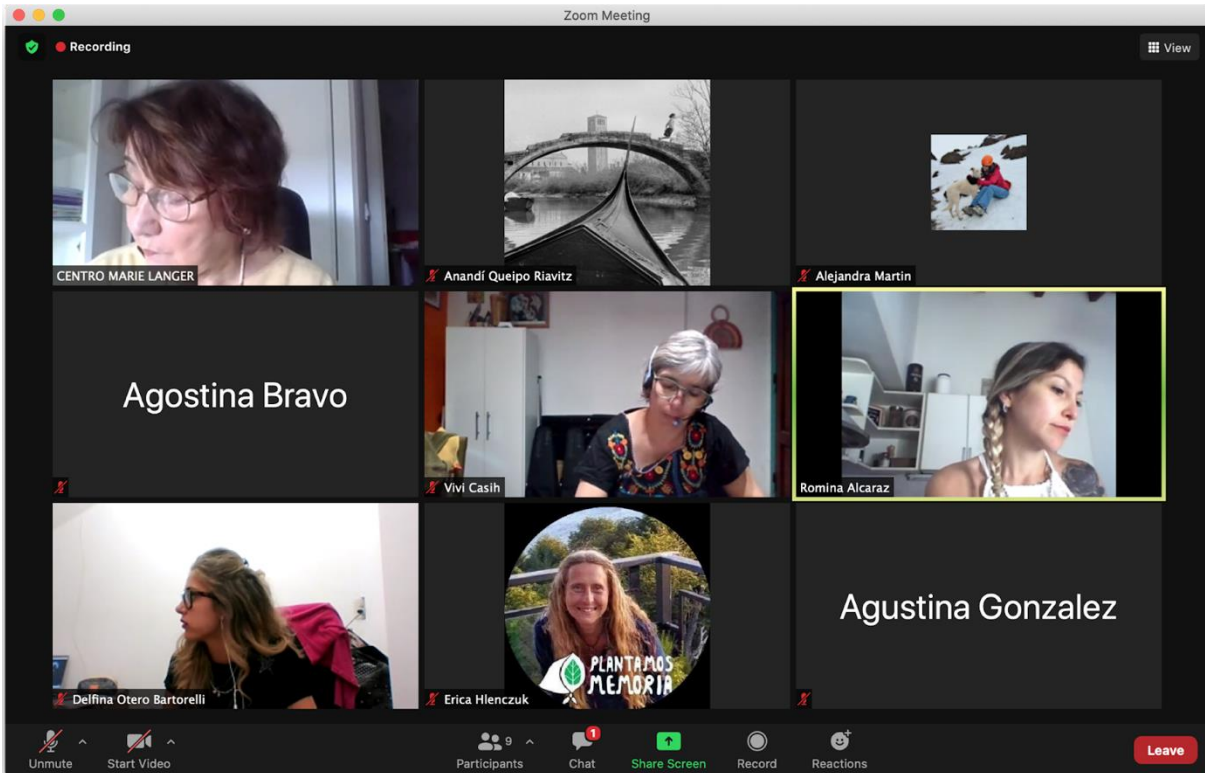


Figura 81. Imagen de Supervisión 5 - 24/11/2021

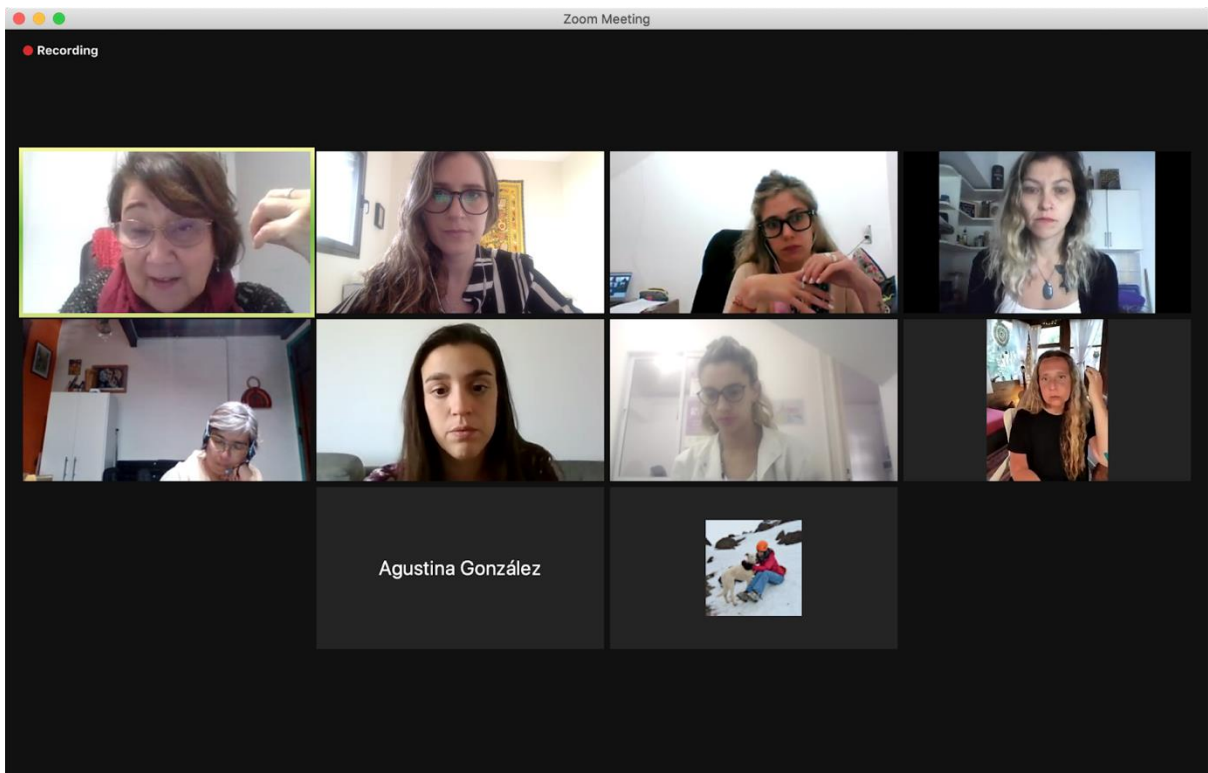


Figura 82. Imagen de Supervisión 6 - 01/12/2021

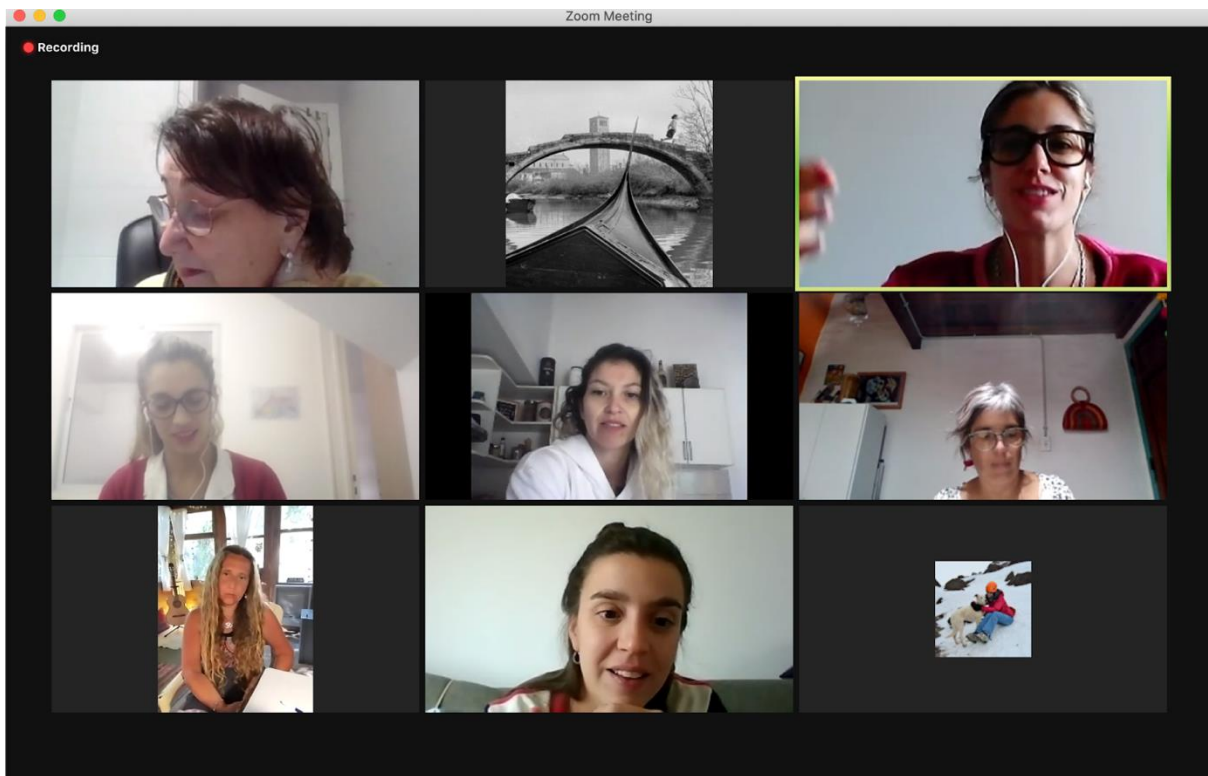


Figura 83. Imagen de la Supervisión 7 - 09/12/2021

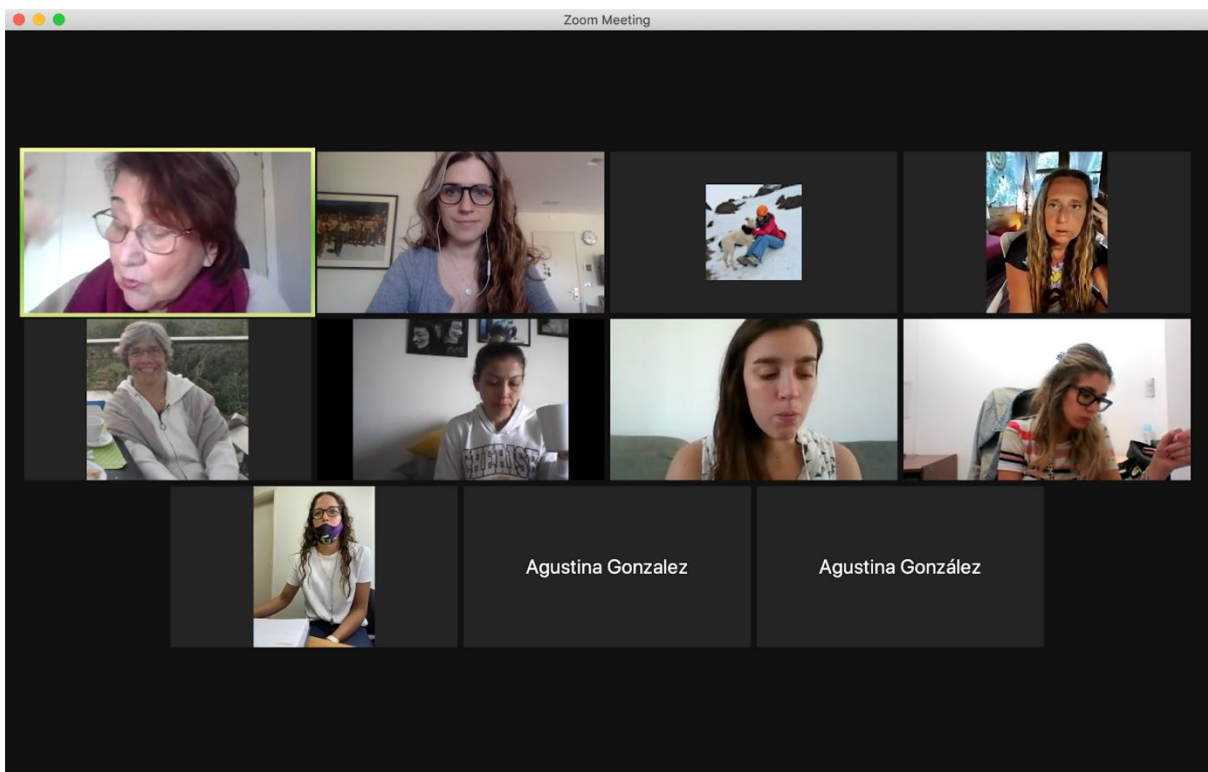


Figura 84. Imagen de las Supervisiones 8 y 9 – 15/12/2021

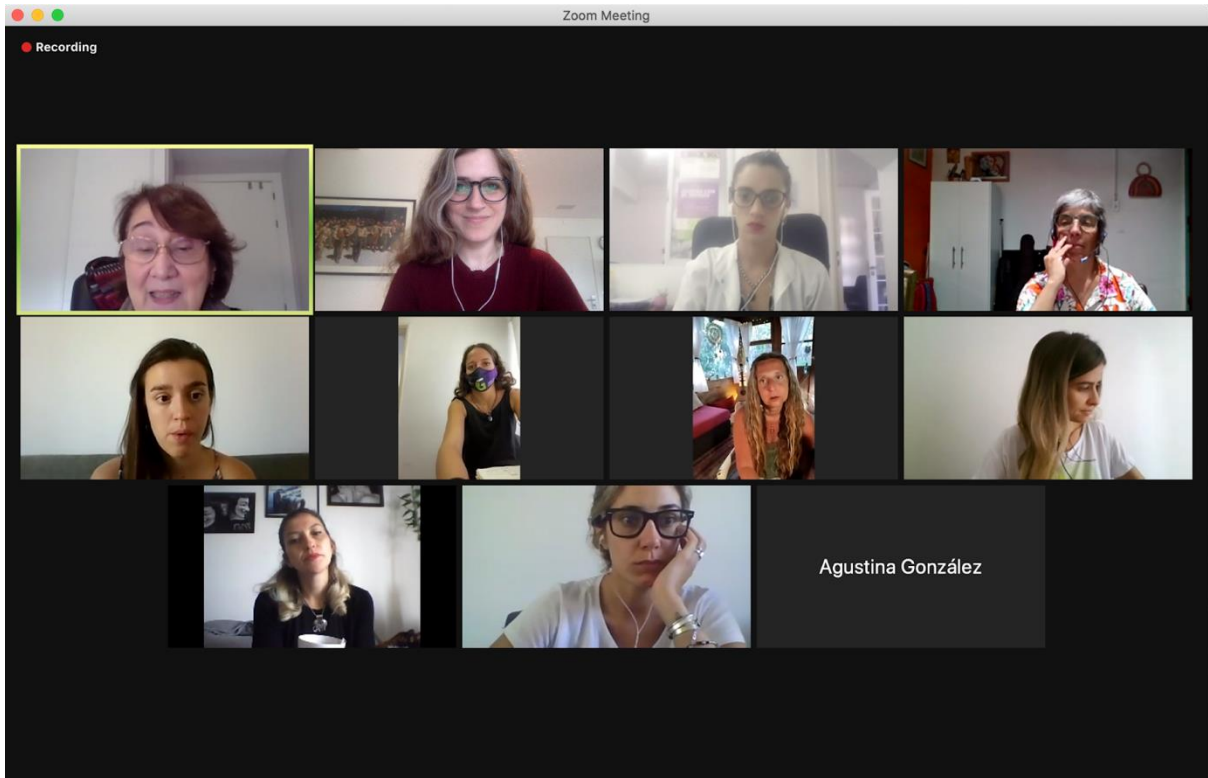


Figura 85. Imagen de las Supervisión 10 – 22/12/2021

ANEXO XI. BITÁCORA DE SUPERVISIÓN

Supervisión 1: Jueves 28/10/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observa: Anandí Queipo Riavitz

Asistencia: completa

Primera parte: logística / Segunda parte: revisión de la primera clase

Se abordarán 5 o 6 hombres. Hay que cuidar que al tratarse de pocos hombres el espacio no se transforme en un grupo terapéutico.

Coordina: Delfina Otero

Observadoras: como máximo una, pero se puede dos para rotar en caso de que alguna se tenga que ausentar. Esta limitación está asociada a que no haya tantas mujeres frente al grupo de hombres, por una cuestión pedagógica. Se designa a Melisa Jarque y Romina Alcaraz. La primera reunión la va a observar Melisa Jarque (IAPL).

Es relevante que las observadoras cuiden el lenguaje no verbal y no cuestionen la coordinación. Que lleven también todos los recursos (hoja de asistencia, hoja de registro, etc.).

Se plantea la cuestión de las entrevistas iniciales, se define realizar llamadas el día lunes ante la imposibilidad del Poder Judicial de confirmar listado.

Se hace grupo de Whatsapp para afinar cuestiones de último momento.

Se repasa la primera reunión punto por punto:

PROGRAMA ProCC: HOMBRES CON DISPOSITIVO DUAL POR CAUSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

REUNIÓN 1. Encuadre y presentación de la problemática de hombres con dispositivo dual por causa de violencia de género

PRIMERA PARTE DE LA REUNIÓN 1 (60')

Recursos:

Presentación de la coordinación y del espacio (Breve 2')

Personal, profesional, institucional

Espacio: de hombres con dispositivo dual por causa de violencia de género. Es un espacio diferente a la justicia y es para atender necesidades, dificultades, malestares ... relacionados con el dispositivo dual.

Rueda inicial con juego de caldeamiento.

Nombre de la persona y una comida, Comienza una persona diciendo su nombre y una comida que le guste, la siguiente arrastra lo que dijo el anterior y agrega su nombre y una comida. Así sucesivamente hasta el último.

Rueda de Expectativas: Cuando venían para aquí ¿qué venían pensando? ¿qué expectativas tienen con respecto a esta intervención?

Devolución de las expectativas: **Posibles emergentes y línea de devolución**

Pueden decir cosas tales como.

No se para que vengo, venimos obligados, para que nos den directivas, me es imposible venir,

Pueden mostrar molestia con agresividad explícita o implícita.

Pueden expresar desubicación, se espera la punición y la culpabilización

El tono puede oscilar entre el enfado y el estar descolocado.

Otras.

Devolución

Si, cada uno viene obligado, viene de donde viene, con sus dificultades, pero sería bueno que aprovechemos el espacio. La justicia es la que juzga, aquí no vamos a juzgar a nadie, este es un espacio para trabajar lo humano, la comprensión de lo que viven y sienten.

Es verdad que se generan muchos sentimientos ante esta situación y uno puede callarse y aguantar o compartir eso con otras personas que están en una situación similar. Este espacio es para eso justamente.

Vamos a hacerlo de modo distendido, no serán dos horas de escucharnos a nosotras, aplicaremos recursos que nos faciliten una participación tranquila. Es importante crear un clima de comodidad

Recurso: "Juego de cartas"

4 subgrupos: Consigna. Se entrega un mazo de carta a cada subgrupo. Cada carta expresa algo relacionado con el uso del dispositivo. Se deben comentar entre ellos y elegir 3 que sientan que expresan de alguna forma lo que están lo que están viviendo.

Las palabras pueden ser: Dolor, rabia, injusticia, culpa, víctima, ¿por qué?, marca social, inocente, exclusión, explotar, culpable.

Puesta en común. Analizar lo que sale en cada subgrupo, relacionarlo y hacer comentarios.

Emergentes posibles a partir de los comentarios

- Molestia con agresividad explícita o implícita.
- Desubicación, se espera la punición y la culpabilización
- Incapacidad de problematización de la situación. Actitud pasiva o activa hacia los hechos.
- La ley es injusta con los hombres. Vivencia de las consecuencias de la problemática silenciada, pero sin poder "saber de dónde vienen los tiros".
- Ubicación en el lugar de víctima.

- Cierta noción de haber actuado mal, junto con sensación de injusticia.
- Desconcierto frente a la palabra de la mujer y su empoderamiento.
- Rabia hacia la mujer.
- Desconfianza con respecto a la institución y a la coordinación (forman parte del control).

Ejes de la devolución:

El objetivo de esta devolución **es presentar la posición tanto del programa como de las coordinadoras.**

- La justicia es la que juzga, este es un espacio para trabajar lo humano, la comprensión de lo que viven y sienten y cómo mejorar.
- No es un espacio de catarsis ni de análisis de la problemática individual de caso.
- Hablar de género no es solo hablar de mujeres. Los hombres tienen también una problemática silenciada. Hay una construcción social de los papeles de cada uno.
- Las violencias no pueden analizarse sin considerar también la violencia estructural.
- El feminismo no tiene por qué ser una afrenta para los hombres.
- Es importante tener un espacio para hablar de lo que esto genera en cada uno y encontrarse con otros en las mismas circunstancias. Importancia de haber podido armar el espacio.
- Nosotras somos mujeres pero aquí estamos con el rol profesional que implica poder ocuparnos de las necesidades de la gente, sean de otro género, de otra edad, etc.

SEGUNDA PARTE DE LA REUNIÓN 1 (60')

El rol del hombre y la masculinidad hegemónica

Recurso

Para entender todo esto que pasa es necesario entender que es ser hombre en esta sociedad, conocer los mandatos que desde la sociedad recibe el hombre. Vamos a trabajar esa construcción.

Recurso:

Subgrupos: Consigna. ¿Qué pasa con los hombres? ¿Qué supone ser hombre hoy?

Se les da un tiempo para que traigan el imaginario social desde su experiencia. No debe ser mucho porque si no reafirman lo conocido.

Juego dramático: Escenas. Mientras están en el subgrupo, la coordinación se acerca a cada subgrupo de manera individual y les dice que deben hacer una escena para mostrar al grupo amplio.

Consigna: Han estado hablando entre ustedes sobre lo que supone ser hombre hoy, se lo vamos a contar al resto del grupo, pero mostrándoles una escena. Han estado hablando de muchas situaciones seguramente, elegir una y preparar una pequeña escena para representarla. Aclarar que no tiene porque ser una situación personal.

Puesta en común. Presentación de las escenas.

Emergentes posibles:

- División de dos mundos, el doméstico ocupado por la mujer y el del trabajo por el hombre.
 - El hombre en casa inútil, viendo la tele, el partido, tomando una cerveza, etc. La mujer que "no para".
 - Relaciones con otros hombres donde se debe demostrar la valía y la masculinidad.
 - El ámbito del trabajo como una selva. Desconfianzas, competencias, el compañero como un peligro al que debe enfrentar.
 - El bar u otros sitios donde el que no da la talla se lo trata de "maricón" o "pollerudo"
 - Debe mostrarse siempre fuerte; hablar de lo que le pasa, mostrar los sentimientos es debilidad.
 - Situación desventajosa frente a la mujer, "ahora los oprimidos somos nosotros".
 - La violencia en sus distintas formas, como herramienta de resolver conflictos.
- Luego de la presentación de las escenas.

Solicitar títulos novelados: "Como si hubiesen visto una película o una obra de teatro, ¿qué título le pondrían?" Se va diciendo a mano alzada y registrando.

Abrir comentarios empezando por cualquier escena. Es importante que en la medida de lo posible se remitan a "lo visto en las escenas" ya que es lo que ellos como grupo han traído y no se vayan demasiado a cuestiones generales.

Ejes de la Devolución: (el eje es remarcar que la identificación de que existe una problemática silenciada del hombre).

- Los roles de género son una construcción social, el hombre está construido así porque el sistema lo necesita así.
- El hombre siempre tiene que dar la talla, tiene que ser fuerte.
- Tiene que estar en constante vigilia de no perder su lugar, la mirada de los demás como juicio y amenaza.
- El estar siempre teniendo que sostener ese lugar, lo deja en soledad ya que tiene que ser competitivo, individualista y cruel.
- ¿Qué pasa con el lugar en la familia? ¿Qué se espera de él? Lugar de proveedor y autoridad, pero está todo el día trabajando.
- Todo esto implica dificultad de expresar sentimientos, de conectar con la paternidad y los cuidados, conectar con su cuerpo y su salud, entre otras.
- Construcción de género del hombre, es social, trasciende lo individual, se coloca a los hombres en lugares donde la violencia siempre está a un paso de ser sufrida o ser ejercida.

- Existe por tanto una “**Problemática silenciada del hombre**” que tiene estos efectos, estos costos, estos dolores entre otros.

Comentarios

Rueda final. Una palabra, una frase, un comentario.

Supervisión 2: Miércoles 03/11/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observa: Anandí Queipo Riavitz

Asistencia: faltan Alejandra Martin y Melisa Jarque

Se realiza excepcionalmente supervisión de una hora dada la decisión de postergar una semana la primer reunión del dispositivo por dificultades institucionales de acuerdo con el Poder Judicial de la provincia, para conversar acerca de la implementación y los obstáculos institucionales.

Se comenta lo conversado durante la reunión que tuvo lugar el día anterior en la que participaron: Betiana Minor (Secretaria de Estado), Lorena Bacci, Paula Cardella, Delfina Otero, Agustina Bravo y Melisa Jarque.

Se pide a las profesionales de Viedma que comenten acerca de los perfiles de los usuarios.

Fuero familia:

Usuario 1: A., 36 años, tuvieron contacto con él durante la implementación, jornalero en los hornos de ladrillos, problema de consumo de alcohol. Ex-pareja desistió de las denuncias pero la Justicia sostuvo la pertinencia del dual. Tiene tres hijos con su ex pareja (denunciante). Los ve en presencia de una mediadora.

Usuario 2: J.P., 38 años, trabaja en Municipalidad de Viedma en relación de dependencia, reiteradas transgresiones a la restricción de acercamiento. No se presentó cinco veces a la implementación. Reticente a la intervención, agresivo, insulta. Dos hijos: 7 y 3 años. Posible abuso sexual a uno de los menores. Refiere consumo problemático de alcohol. No pasa alimentos. No tiene contacto con los hijos.

Fuero Penal

Usuario 3: F., 29 años, dual durante 2019, 2 o 3 hijos con ex-pareja, detenido por un año por transgresión de la restricción de acercamiento. Posesión de objeto corto punzante en la primera reunión, después de detenido cambió de actitud. Tenía consumo problemático, asiste a tratamiento y su actual pareja también abusa de sustancias. No se sabe si tiene trabajo estable.

Usuario 4: D. R., también jornalero en los hornos. 42 años. 1 hijo adolescente. Víctima 20 años, relación sexo-afectiva no permanente. Es deportista, juega al fútbol. "Pasado de alcohol o con resaca, de caravana" según lo que refieren en el 911.

Usuario 5: J., 33 años, trabaja en una pinturería y de taxista. Agresivo, impulsivo. Prohibición de acercamiento con ex pareja y con sus hijos. No describe problemáticas de consumo.

Usuario 6: J., 19 años, no se sabe si tiene trabajo, no tiene hijos ni refiere problemáticas de consumo. Hace deporte (voley).

Supervisión 3: Miércoles 10/11/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observa: Anandí Queipo Riavitz y Viviana Casih

Asistencia: falta Melisa Jarque

Inicia Delfina -que coordinó el grupo- haciendo una descripción general antes de pasar al trabajo con los registros:

El centro cultural muy lindo, amplio, limpio. Hablaron mucho y participaron mucho.

Se pudo encuadrar bien la actividad, se les pudo dar indicaciones para que no concurren armados o bajo el efecto de sustancias. Enseguida se llamaron "compañeros". F. es quien más contuvo al grupo y J.P. quien más intentaba hacer catarsis. Se dio un clima de escucha respetuosa.

Romina inicia a hacer una lectura de sus notas:

Buena predisposición, mirada atenta. Sólo J.P. reticente en su lenguaje físico. Los participantes acataban las consignas con mucha disposición.

1. Rueda inicial:

J.P. hace su catarsis y después expresó como expectativa "si puede vivir una vida tranquila o si va a vivir siempre una injusticia". "¿Por qué no me puedo separar como el resto de las personas?". Se expresa con enojo. Los demás asienten.

Todos refieren mal tono del 911 al recibir comunicados y control de la guardia.

F. tiene como expectativa "aprender".

D. refirió como expectativa "sacar lo mejor del espacio". Habla de las dificultades que trajo a su vida el dispositivo dual y cómo intenta aceptarlo y "hacer una vida normal".

Identificación entre los participantes. Hablan de injusticia y malestar.

11:55 Llega J. Se lo pone en tema.

J. dice que se imaginaba que el espacio era para "hablar de lo que pasó". Atento pero más cerrado, menos palabras.

1. Juego de las cartas:

Dos grupos de dos. Les costó juntarse, mirarse. No hubo mucha conversación. Eligieron las tarjetas pasándoselas.

J. y J.P.: sobre todo a ellos les costó la interacción.

Tarjetas elegidas: ¿Por qué?, Rabia, Explotar, Injusticia, Marca social ("en el trabajo me señalan").

D. y F.: se ve un proceso diferente, capacidad de cuestionarse lo que hicieron más allá de lo que viven como "injusticia".

Tarjetas elegidas: Injusticia (refiere al trabajo), Exclusión (social), Culpa.

Frases: "¿para qué me junté con ella si después "pasan cosas"?" / "me siento culpable por meterme con una 'pibita de esa edad'" / "en mi caso fue en estado de ebriedad y la pulsera me sirve de escarmiento" / "hay que hacerse cargo de lo que uno es" / "con rabia no se puede vivir" / "al escuchar a los demás puedo aprender".

No salieron: inocente, dolor, víctima y culpable.

Emergentes: problemas en el trabajo, exclusión social, problemas para llevar una vida normal, problemas para construir una pareja nueva.

1. ¿Qué significa ser varón u hombre? Recurso del marcianito

Dos grupos de personas.

J.P. y D.:

Trabajar. La mujer lo doméstico y el hombre el trabajo. No se habla de sentimientos. Refieren imposibilidad de tener un vínculo con los hijos (J.P.). Interviene F. a contener "tenés que tener paciencia".

F. y J.:

"Todo lo que tenemos que hacer no lo estamos haciendo". El hombre es el que tiene que sostener la casa. "Ahora no se me cae el cuchillo por lavar los platos". "La bendición es el amor de esa mujer". "Yo creí que cumplía llevando comida a mi casa y no les daba amor a mis hijos, creí que con eso alcanzaba". "Yo no quiero ser mujeriego ni dejar hijos tirados por ningún lado". "Qué tipo de varón seas depende de en qué barrio naciste". "El arma de mis hijos tiene que ser estudiar". "A mí me enseñaron que pegar era amor" (refieren muchos maltratos por

parte de sus padres, hacia ellos y hacia sus madres). "Se pierden muchas cosas por el orgullo". D. refiere que perdió a su primer hijo y que nunca pudo decirlo.

Rueda final:

F.: "me llevo un poquito de cada uno, ojalá que se sigan dando estos espacios"

J.P.: "gracias por escucharme porque necesitaba que me escuchen"

D.: "yo paso" (se entiende que el silencio tiene que ver con la experiencia de pérdida que acaba de recibir).

J.: "me gustó el espacio"

Se les da a las profesionales espacio para que hagan una devolución: las otras profesionales refieren estar gratamente sorprendidas por la colaboración de los hombres y cómo fueron planteando sus experiencias. Refieren también expectativas de poder repetir la experiencia.

Mirtha refiere que se cumplieron con creces los objetivos del primer encuentro, felicita a las profesionales que coordinaron por cómo encuadraron y mantuvieron el espacio como un espacio para elaborar grupalmente más allá de lo que surgió a título individual.

Mirtha repasa la dinámica de la reunión siguiente.

Supervisión 4: Miércoles 17/11/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observa: Anandí Queipo Riavitz y Viviana Casih

Asistencia: faltan Agustina, Agostina y María Clara

Primero Mirtha solicita que se refieran a la hoja de asistencia de asistencia de ayer:

Presentes en el dispositivo: A., J.P. y F.

D. avisó que no venía. J. faltó sin aviso.

Se hace recapitulación de lo tratado en la reunión anterior y A. dice que lo importante del espacio es poder hablar, poner palabras y sobre todo escuchar.

Refieren los tres asistentes problemas asociados a la distancia con sus hijos, y las situaciones de sufrimiento psicológico que padecen los menores. Refieren que las "*únicas que tienen derechos son las mujeres*".

Refieren malas condiciones de salud y poco cuidado de la salud. Uno menciona que en su trabajo hubo ya dos hombres muertos por accidentes.

Coordinadoras refieren que los hombres dirigieron preguntas a ellas sobre su vida personal. Mirtha les da herramientas para que lidien con ese tipo de demandas de parte del grupo, y cómo se pueden aprovechar esas instancias para profundizar el vínculo y reafirmar la posición del profesional como tal frente al grupo.

Ejercicio de la pareja de los años '30: "José Alberto y Ana"

Mujer: hogareña, linda, buena, amable, familia adinerada, inteligente, muy trabajadora, administración de la hacienda de la familia, gentil

Hombre: caballero, trabajador, responsable, familiar, buen compañero, despierto, amable, charlatán, trabaja en el campo, sabe hacer de todo

Mujer que carga con el hijo: confundida, sola. Tiene una responsabilidad

Emergentes: "El sistema no deja que la división sea 50/50"; muchos silencios elaborativos, "uno trabaja hasta la muerte".

Devolución Mirtha:

Los objetivos están cumplidos, además de la construcción de un clima distendido pero sin perder la posición y llegar a la paridad.

Mirtha hace síntesis de las cosas a mejorar y el esquema de la clase siguiente.

Supervisión 5: Miércoles 24/11/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observa: Anandí Queipo Riavitz y Viviana Casih

Asistencia: faltan Melisa y María Clara

Primero Mirtha solicita que se refieran a la **hoja de asistencia de asistencia** de ayer:

Presentes en el dispositivo: A. T., J.P. R., F. V., D. R. E., J. M.

A. G. y J. G. ausentes con aviso.

Comentan el ejercicio de las sillas y analizan cada entramado de los lugares que los participantes se figuran que ocupan hombres y mujeres en el escenario familiar. Se utilizan como claves de análisis metodológico el lugar que ocupan los hijos y la centralidad del concepto de autonomía. Aparece la figura del "padre vago" entre los participantes, así como la desvalorización del trabajo doméstico. Se hizo énfasis con los participantes en la importancia de los límites para reforzar autonomía, y la necesidad de diferenciar la posición de autoridad ante los hijos por encima del "autoritarismo". J. se encontraba atento pero retraído y hermético, no se termina de implicar.

Mirtha señala que la reunión cubrió los objetivos pero hace algunas observaciones metodológicas respecto de la actividad: la cantidad de esquemas de sillas que se puso en juego (7) puede prestarse a la dispersión. Es necesario darle lugar a lo que plantean los participantes pero debería haberse puesto más énfasis en el trabajo doméstico invisibilizado y no tanto en el remunerado que es materia del siguiente encuentro. De todos modos, le parece provechoso que se haya revisado ya ese punto y se puede seguir problematizando. Hay que estar atentos a no pisar la reunión siguiente para darle entidad a los temas que se plantea profundizar metodológicamente en cada momento. Es necesario que cada reflexión esté precedida por un elemento de análisis.

Delfina consulta si puede incorporarse la clase siguiente A. G., que debía asistir a esta reunión que pasó pero no pudo por cuestiones de movilidad. Mirtha contesta que sí.

Se repasa la siguiente clase para tener claridad en los objetivos.

Supervisión 6: Miércoles 01/12/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observa: Anandí Queipo Riavitz y Viviana Casih

Asistencia: falta María Clara

Presentes en el dispositivo: F. V., J. R., A. T., A. G. (primera vez).

J. y D. no podían y avisaron.

Síntesis de la observación: Se refiere un panorama general de lo que se trabajó hasta este encuentro para el nuevo compañero incorporado: A. G.

Se retoma lo trabajado acerca de la autonomía, y las dinámicas familiares y de pareja en relación a los hijos. No se hace rueda inicial porque hay una cierta reticencia a tomar la iniciativa.

Actividad grupal: Se divide en grupos de a dos para trabajar con la imagen del hombre:



Emergentes de ambos grupos:

Grupo 1:

- * ORGULLO MORIR TRABAJANDO ¿?
 - * HUMILLADO / preocupado.
 - * Fomentar la escucha
con compañeros
 - * Recuperar los Sentimientos
"EXTRAÑO a..."
 - * PUEDO Hablar de mis Sentimientos.
 - * Tenés que Trabajar aunque
estés Triste Por Dentro.
 - * Reprimido / Retenido. Reteniendo las
Cosas.
 - * Descansar. NOTAN Explotado
MODO DE RELACIÓN
- TIPO DE
VIOLENCIA

Grupo 2:

REUNION 4

- * Esfuerzo del trabajo
- * Desprotección / desprotegido
- * Preocupación
- * "No puede dejar de tirar"
- * Desnudo.
- * Mucho esfuerzo p/ llevar el pan a la mesa
- * Solo
- * Incómodo
- * Mira la patea "mira el proceso"
- * Mira el esfuerzo que le está costando
- * Sudado
- * Esta afuera de la casa
- * Desde afuera trae el pan a la mesa de la casa
- * Sentiría que cumplió el objetivo.
- * Animado por cumplir el objetivo, "a pesar de todo"

Las palabras subrayadas son aquellas que aparecieron muchas veces.

Se reflexiona grupalmente sobre el tiempo de trabajo y el tiempo de descanso. Reaparece la idea del "orgullo de morir trabajando", refieren críticamente a la diferencia en la edad jubilatoria como una forma de "castigo". Hablan sobre el hombre desocupado: aparece la imagen de "vago" y "mantenido". Se aborda la asociación de las tareas de cuidado con las mujeres.

Delfina comenta que ingresó la temática del consumo en el encuentro para ponerlo en el esquema de análisis porque la pareja actual de F. V. había manifestado la semana anterior que F. estaba alcoholizado y "se estaba haciendo el vivo".

Aparece con claridad que reprimen los sentimientos, que cargan con la familia.

Se hace lectura en voz alta del texto que acompaña la imagen:

"El desproporcionado esfuerzo de llevar el pan a la mesa, escultura de Pablo Suárez.

Esfuerzo ciclópeo, precariedad, desnudez, indefensión, impotencia, imposibilidad de logro y desamparo frente a una maquinaria social que hace inaccesible el pan y que no hay polea ni contrapeso suficiente para lograrlo, son las sensaciones que nos transmite la escultura de Pablo Suárez El desproporcionado esfuerzo de llevar el pan a la mesa, mostrando una imagen por demás elocuente de la relación del varón con el trabajo, expresado en la postura corporal y la tensa gestualidad.

Lo anterior sumado al hecho de que la imagen de un varón desnudo nos lleva a la conexión de posibilidad laboral con la potencia masculina. De ahí que me pregunto ¿por qué hablamos del trabajo hoy?, ¿qué significó el trabajo a través del tiempo? y en este contexto histórico social ¿qué necesitamos deconstruir con respecto al trabajo y qué silenciamientos necesitamos poner en palabras?

Artículo: TRABAJO Y SUBJETIVIDAD MASCULINA. Leonel Sicardi"

Refieren que todo el esfuerzo después "se pierde de un día para el otro", por la denuncia de por violencia. "Uno comete un mínimo error y pierde todo".

A. G. dice "Todo el cargo para uno", y refiere que es la segunda vez que tiene el dispositivo. Plantea sus problemáticas, refiere estar en la calle y no tener vínculo con su hija. Perdió trabajo por el dispositivo (por tener que retirarse cuando por casualidad su ex pareja pasaba cerca de su trabajo involuntariamente). Refieren que las mujeres muchas veces son las que violan el perímetro voluntariamente, ya sea con o sin el dispositivo portable.

Delfina y Romina preguntan cómo lidiar con esta situación, Mirtha habla de la importancia de no negar ese sufrimiento y esos problemas que reflexionan, pero de la relevancia que tiene también la violencia que han ejercido. También destaca lo bien que está el grupo para que A. G. en la primera reunión a la que asistió se haya sentido cómodo como para poder hablar de esto.

Rueda final: Ponen en común. F. refiere "*nos vamos desahogados*".

Mirtha habla de cómo se cumplieron los objetivos y cómo el grupo está ya consolidado en dinámicas necesarias para seguir adelante y avanzando en materia de las violencias.

Se repasa el contenido de la próxima reunión. Se intenta diagramar la recuperación de la primera clase que se demoró en el calendario.

Supervisión 7: Jueves 09/12/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observa: Anandí Queipo Riavitz y Viviana Casih

Asistencia: faltan Agustina y María Clara

Asistencia: F. V., J. R., A. T., A. G. y J. M.

Rueda inicial: no hablan, la coordinadora pone en común reflexiones respecto de la violencia estructural y en la violencia que interviene en la constitución de los roles. Aparece la necesidad de problematizar, de no "esquivar la pelota" o la cuestión sino de ser "promotores" de espacios para trabajar.

Actividad con el video: Durante el video hubo risas. Se separan en grupos para reflexionar.

Grupo 1: J., F. y A.I G.

Grupo 2: J.P. y A. T.

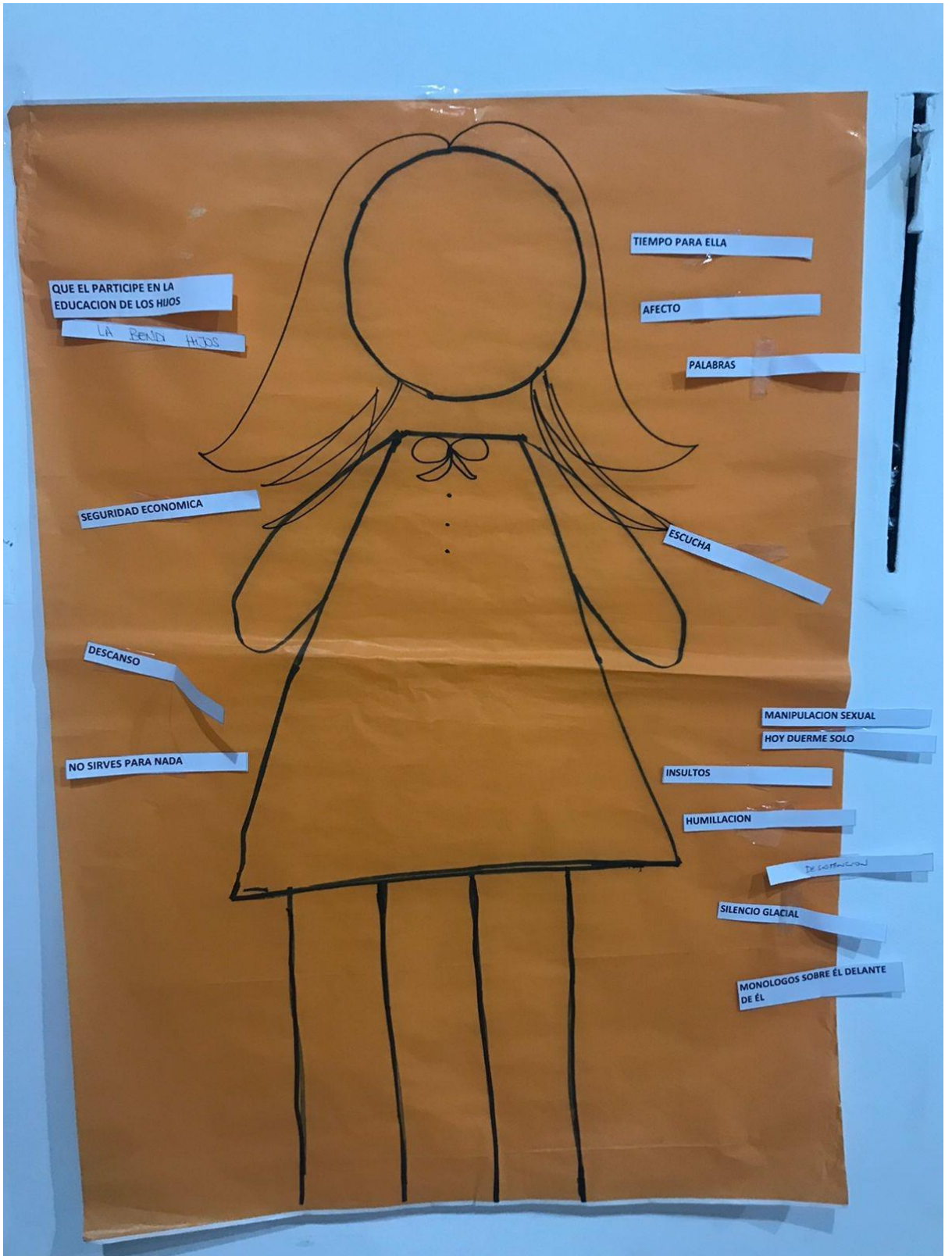


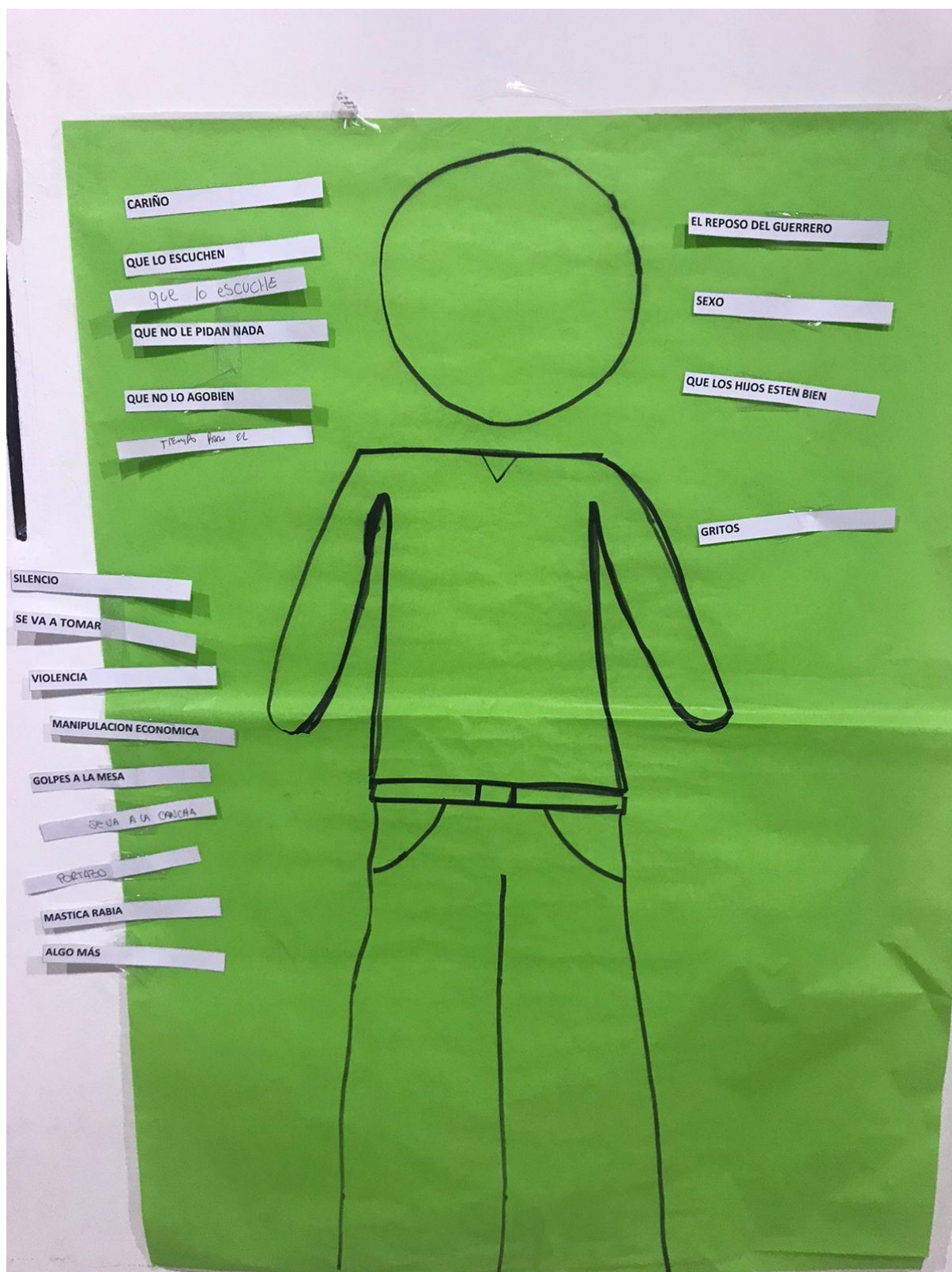
J.P. manifiesta estar impresionado. Aparece "la idea de matar ya desde chicos", "lo hacés porque sino te dicen que sos un maricón", "yo de chico cazaba animales pero no los mataba sólo los encerraba", "como los tratan en la casa hacen lo mismo con los animales",

"ninguna piedad de nada", "diversión", "cómo pueden tener tanta violencia de tan chicos". El arrepentimiento es privado.

Actividad con los afiches: colocar qué espera y cómo reacciona cada rol.







Aparecen **la violencia y los golpes** como emergentes del desencuentro entre los roles de género. Importancia del mandato en la configuración de las violencias. Violencia no únicamente como algo que se ejerce contra las mujeres, sino también contra otros hombres y contra sí mismos (consumos problemáticos, suicidio).

Rueda final: pasan revista de las resonancias centrales de la reflexión.
Mirtha refiere que la reunión cumplió con los objetivos pautados.

Se repasa esquema del encuentro siguiente.

Supervisiones 8 y 9: Miércoles 15/12/2021 (Supervisión especial de 4 horas)

Coordina: Mirtha Cucco

Observan: Anandí Queipo Riavitz y Viviana Casih

Asistencia: falta Agostina Bravo

Romina avisa que el día de ayer en la reunión con los hombres se tuvo que retirar por una gran descompostura.

Mirtha comenta la importancia de usar la segunda parte de la supervisión para tratar la próxima reunión que es la final y es doble, sobre todo porque la última reunión siempre se adapta a las necesidades del grupo.

Asistencia: F. V. y A. T.

Ausentes con aviso: J.P. R. (por motivos de salud), A. G. (por motivos de salud - Covid-19) y J. M. (por motivos laborales).

Ausente sin aviso: D. R. E.

Mirtha comenta la importancia de la hoja de asistencia como elemento de evaluación, y señala el alto grado de pertenencia al grupo siendo que sólo en dos ocasiones hubo ausentes sin aviso.

Delfina comenta como algo importante observado cómo fueron cambiando en vestimenta los hombres: van sin gorra, con camisa o chomba, con zapatos en lugar de zapatillas, limpios, prolijos.

La observadora comienza a relatar el encuentro con los hombres. Refiere que J. comienza a decir que "antes pensaba que se las sabía todas" pero que "entendió en este espacio que tenía que replantearse las cosas" y recogió la importancia de este espacio para hablar, y señaló que "su amigo" (un hombre usuario que se suicidó) quizás con ese espacio "todavía estaría acá".

Se hace la actividad propuesta hablando sobre el cuidado del cuerpo del hombre y las cosas que construyen o favorecen el criterio de salud o que lo rompen. Emergentes: exigencia sobre las posibilidades, riesgos asociados a la explotación, toma de riesgos innecesarios (no se mide el riesgo), rol asignado socialmente (*"como no tenemos estudios nos ponemos a hacer cualquier cosa y de cualquier manera, y nosotros también somos personas"*). Uno de los hombres refiere que en el grupo se animó a "hablar" por primera vez y pudo "despertarse" (doble juego con el significante de "ser despierto" que surgió en el ejercicio entre "avivarse/despabilarse" y "ser consciente"). Necesidad de poner límites y "parar la máquina". Importancia de "ser responsables" y "ser buenos compañeros".

Interrumpe J.P. R. que vino a avisar que le dio negativo el hisopado.

Se pasa al segundo afiche en relación a qué enferma a los hombres. Aparece el abuso de sustancias como el "aceite para suavizar la máquina".

Hombres manifestaron las ganas de volver, de seguir en el espacio. Todas las participantes de la supervisión (equipo de coordinación de Viedma, las profesionales de las otras localidades, así como las profesionales del equipo Marie Langer) se expresan conmovidas con los avances que fueron surgiendo a lo largo del proceso de trabajo con los hombres.

Mirtha repasa la sesión siguiente, en la que en primer lugar se van a tratar las expropiaciones. Se extiende dos horas la supervisión para hacerla doble y hacer repaso también de la última clase que se va a hacer pegada a la siguiente: el siguiente encuentro del 21/12 va a ser de dos sesiones desde las 10 a las 13:30. Este último encuentro será el de integración, evaluación y cierre.

Propone de cara a preparar esa última reunión, releer las ruedas iniciales y finales de cada sesión con el grupo.

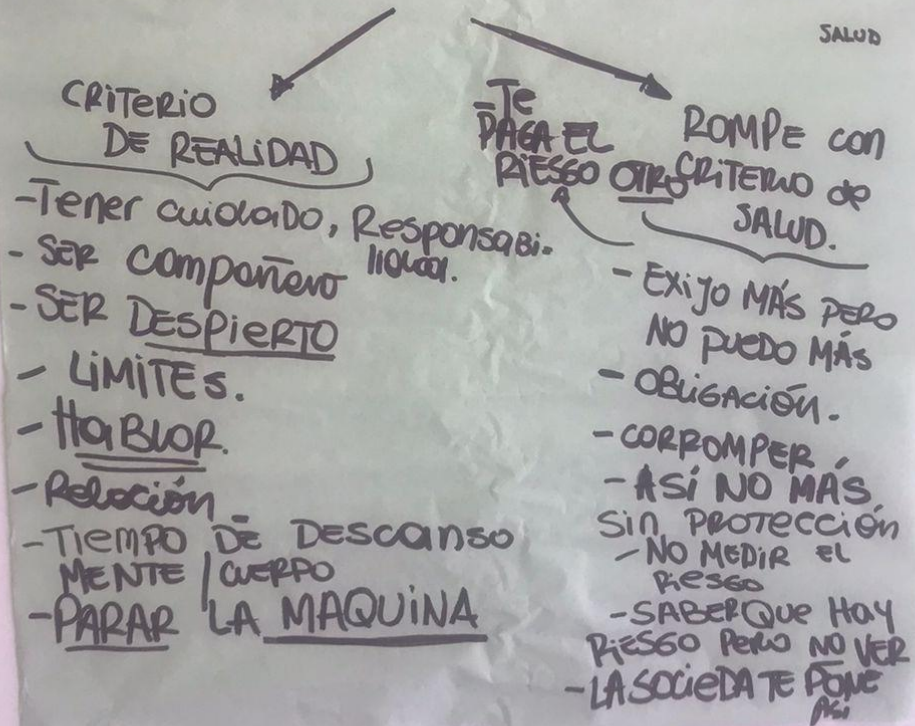
Diseño de la última sesión: Mirtha propone "la alfombra mágica" como juego. Luego habla de la importancia de trabajar con ellos las cuestiones asociadas a cómo ven e interpretan la situación de ser usuarios de dispositivo dual, y todas las circunstancias que rodean esa cuestión (la violencia que dio origen a la causa, lidiar con el hecho de ser usuarios), y en qué los ayudó el espacio grupal para reinterpretar y problematizar eso. Importancia de revisar la diferencia entre "ser maltratador" y "haber maltratado". Preguntarles si el curso les dio alguna herramienta para que esto no vuelva a ocurrir.

Luego de esto, se hace una devolución al grupo y se aplica un test.

¿Qué Le Pedimos al Cuerpo De Hombre?

- Le pedimos de más
- La fuerza de TODOS Los Días
- GANAS
- DESCANSAR BIEN
- QUE SE AME MÁS
- ANIMO
- RESISTENTE
- RESISTENCIA
- BIENESTOR

SALUD



¿ DE QUÉ
ENFERMA EL
HOMBRE ?

TRISTEZA, CANSANCIO.

DE PENSAR .

DE TANTO COMER.
ESTRÉS.

HERNIA DE DISCO
^{SOBRE}
ESTUZO!!

POR EXTRAÑAR

POR SOLEDAD

- BEBIDAS -
SUSTANCIAS.

SE ESTA
ARRUINANDO
A ÉL Y
AL ENTORNO.

¿ QUÉ
LO
ENFERMA ?

NO HABLAR

EL TRABAJO
COMO
MAQUINAS.

NO HAY
TIEMPO.

Supervisión 10: Miércoles 22/12/2021

Coordina: Mirtha Cucco

Observan: Anandí Queipo Riavitz, Lucía Camardon y Viviana Casih

Asistencia: falta Alejandra Martin

Romina comienza con la observación de la Reunión 7:

Presentes: F. V., J. P. R, A. T. , A. G., D. R. E. (llegó 30 minutos tarde)

Ausente: J. M. (tuvo un accidente)

Inicio: juego del aro. Se reflexiona en torno a qué se pierde al "pasar por el aro", qué costos tiene, se trabaja las implicancias en la salud.

Trabajo con las expropiaciones en torno a ejemplos de la vida cotidiana y búsqueda de alternativas a través de tarjetas/disparadores:

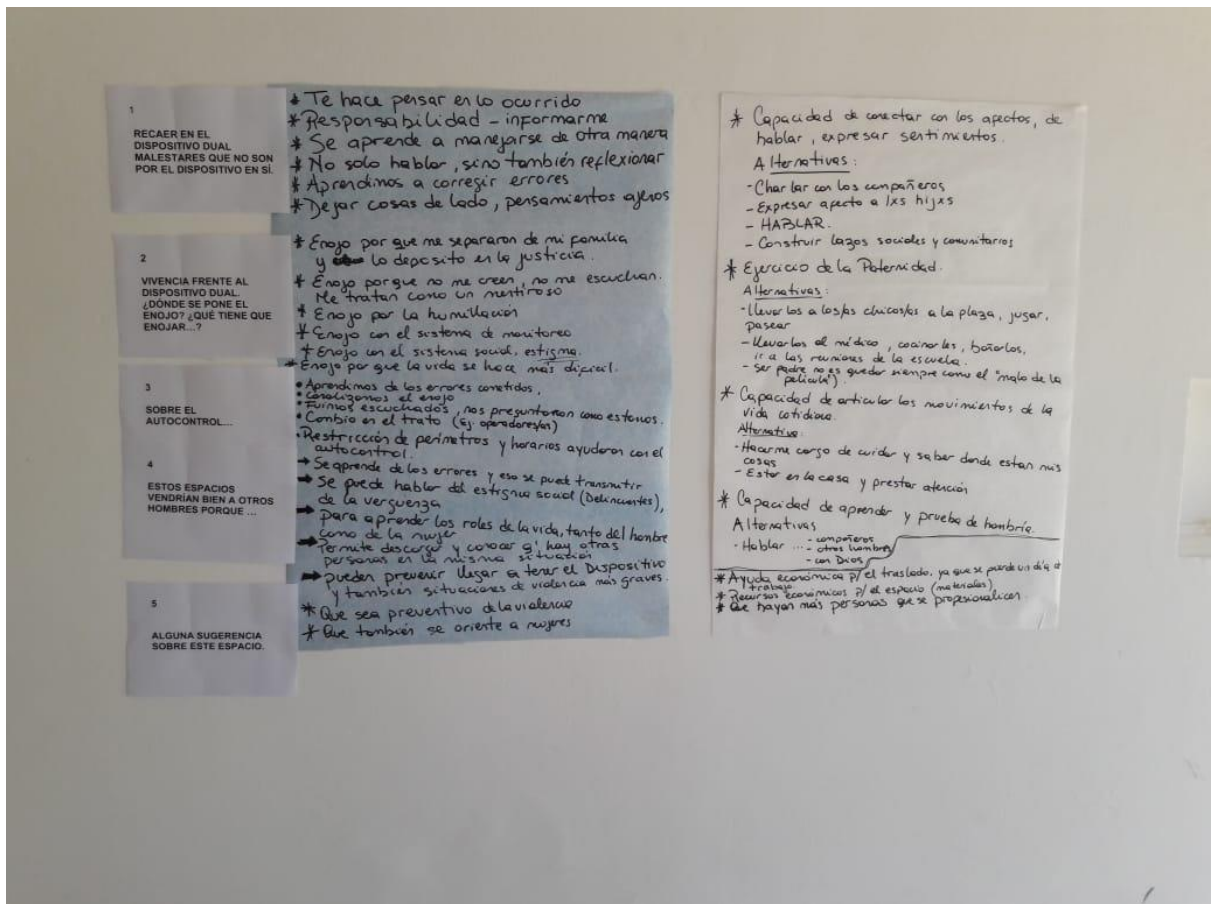
Expropiación 1: Vida cotidiana: refieren que se van quedando sin espacio en sus propias casas en tanto no pueden colocarse

Expropiación 2: Los afectos: surge la importancia de conectar con los hijos y con los amigos, evitar las peleas

Expropiación 3: La paternidad: importancia de llevarlos al médico, a la plaza, cocinarles, cuidarlos, ir a las reuniones de padres

Expropiación 4: Capacidad de aprender / prueba de hombría: idea de "¿quién es el más macho?" - "el que encara" / a las mujeres les gusta "el más macho" / al separarse aparece la incitación de otros hombres de "romperle la cabeza" "matarla" "escracharla", aparece como alternativa "hablar"

Se reflexiona en torno a la construcción y complementación de los roles. Foto del resultado de la actividad:



Se hace recreo - los hombres salen en grupo a fumar afuera y conversan distendidamente.

Reunión 8: ejercicio de la alfombra mágica (todos juntos en una alfombra se tienen que trasladar todos juntos)

Disparadores para ayudar a la integración:

Recaen en el dispositivo dual cuestiones que no hacen al dispositivo en sí

Vivencias frente al dispositivo dual, dónde se pone el enojo

Qué mecanismos mejoran el autocontrol

Utilidad de este tipo de espacios a otros hombres - aparece la importancia de la prevención, y la figura del femicidio y la violencia de género - la coordinadora vincula en un continuum la violencia que ejercieron ellos con las violencias más extremas

Sugerencias del espacio

Rueda final:

F.: que se pueda continuar con el espacio, que se sumen más hombres, que gasten plata en "enseñarnos cómo sobrellevar la vida" en lugar de ponernos tobilleras.

D.: quiero que se sumen más personas al proyecto -en realidad no, pero bueno, la sociedad está así, muy violenta-. Aprendí a expresar, a hablar, a escuchar, a no volver a pisar el palito, se abrieron muchas puertas para mí. Les diría a los demás que no hay que tener vergüenza para nada. Les deseo lo mejor a ellos que tienen hijos y ojalá puedan tener una buena relación.

J. P.: aprendimos muchas cosas, ojalá esto se diera antes de llegar a la pulsera, que fueran escuchadas ambas partes antes de que pase todo lo demás. Le afectó que lo escucharan, que le pregunten cómo está, que le escriban.

A. G.: Vine solo a tres reuniones, voy a dedicarme a hacer las cosas bien. Lo mejor fue conocerlos a ellos (haciendo mención al grupo)

En la devolución de Delfina al grupo, se emociona y el grupo también se emociona. J. P. dice: "no somos pollerudos por llorar", "para eso está este espacio".

ANEXO XII. LISTADO DE ASISTENTES A LA FORMACIÓN Y A LA SUPERVISIÓN

Tabla 10. Listado de asistentes a la instancia de Formación.

Asistente / Fecha	Agosto			Septiembre			Octubre			
	24	31	7	14	21	28	5	12	19	26
Delfina Otero	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Agostina Bravo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Romina Alcaraz	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Melisa Jarque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Agustina Gonzalez	X	X	X		X	X	X		X	X
María Clara	X	X	X	X	X	X	X		X	X
Érica Hlenckzuck	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alejandra Martín	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tabla 11. Listado de asistentes a la Supervisión del Dispositivo de Intervención.

Asistente / Fecha	Oct.	Noviembre				Diciembre			
	28	3	10	17	24	1	9	15	22
Delfina Otero	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Agostina Bravo	X	X	X		X	X	X		X
Romina Alcaraz	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Melisa Jarque	X			X		X	X	X	X
Agustina Gonzalez	X	X	X		X	X		X	X
María Clara	X	X	X					X	X
Érica Hlenckzuck	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alejandra Martín	X		X	X	X	X	X	X	

ANEXO XIII. INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y ANÁLISIS

ACTIVIDAD: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES - DISPOSITIVO DUAL									
FECHAS:									
HORARIO:									
COORDINA:									
OBSERVA:									
NOMBRE Y APELLIDOS	1	2	3	4	5	6	7	8	TOT
TOTAL INSCRITOS									
ASISTENTES									
FALTAS CON AVISO									
FALTAS SIN AVISO									
BAJAS									

Figura 86. Modelo de Hoja de Asistencia.

<p>ACTIVIDAD: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES - DISPOSITIVO DUAL</p> <p>FECHAS:</p> <p>HORARIO:</p> <p>COORDINA:</p> <p>OBSERVA:</p>
<p>A. SOCIABILIDAD GRUPAL: cómo se relacionan, cómo hablan, cómo escuchan, lenguaje no verbal, clima grupal.</p> <p>B. LECTURA DE LA PROBLEMÁTICA: cómo leen el problema, cómo se posicionan, expresiones de la lectura estructural.</p> <p>C. AUTONOMÍA Y PROTAGONISMO EN RELACIÓN AL PROCESO: apropiación del proceso, valoración del espacio, autopercepción, expresiones de incidencia en la práctica, indicios de ruptura con el rol hegemónico.</p>
<p>SESIÓN 1</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>
<p>SESIÓN 2</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>
<p>SESIÓN 3</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>
<p>SESIÓN 4</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>
<p>SESIÓN 5</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>
<p>SESIÓN 6</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>
<p>SESIÓN 7</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>
<p>SESIÓN 8</p> <p>A.</p> <p>B.</p> <p>C.</p>

Figura 87. Guía de categorías de análisis para la bitácora de observación del Dispositivo de Intervención.

CUESTIONARIO DE SALUD DE GOLDBERG

<p>VAMOS A HACERLE AHORA UNA SERIE DE PREGUNTAS PARA SABER QUÉ TAL SE SIENTE. POR FAVOR CONTESTE A TODAS LAS PREGUNTAS ESCOGIENDO LA RESPUESTA, QUE A SU JUICIO, SE ACERCA MÁS A LO QUE USTED SIENTE.</p> <p>Recuerde que queremos conocer acerca de molestias o quejas recientes, no aquellas que ha tenido en el pasado.</p>	
<p>1. ¿Recientemente, ha sido capaz de concentrarse en lo que hace?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> 	<p>7. ¿En el último tiempo, ha podido disfrutar de la vida diaria?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/>
<p>1. ¿Recientemente, ha perdido mucho sueño por preocupaciones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto..... <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> 	<p>8. ¿Recientemente, se ha sentido capaz de enfrentar los problemas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/>
<p>2. ¿Últimamente, se ha sentido usted una persona útil para los demás?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> 	<p>9. ¿Recientemente, se ha sentido triste o deprimido?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto..... <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual..... <input type="checkbox"/>
<p>3. ¿Recientemente, se siente capaz de tomar decisiones?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> 	<p>10. ¿Recientemente, ha estado perdiendo confianza en sí mismo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto..... <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual..... <input type="checkbox"/>
<p>4. ¿En el último tiempo, se ha sentido constantemente bajo tensión?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto..... <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> 	<p>11. ¿En el último tiempo, ha sentido que usted no vale nada?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto..... <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual..... <input type="checkbox"/>
<p>5. ¿En el último tiempo, ha sentido que no puede solucionar sus problemas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, en absoluto..... <input type="checkbox"/> • No más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Algo más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> 	<p>12. ¿En el último tiempo, se ha sentido feliz, considerando todas las cosas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Igual que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/> • Mucho menos que lo habitual..... <input type="checkbox"/>

Figura 88. Cuestionario de Salud de Goldberg.

ANEXO XIV. ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Sección 1 de 4

Encuesta de Evaluación

La presente encuesta tiene por objetivo contribuir a evaluar la implementación del Proyecto "Masculinidades hegemónicas y violencias" de la Provincia de Río Negro. Los resultados de la evaluación se presentarán sin hacer referencia a opiniones personales, ni identificando individualmente a las personas. De esta manera, se reservarán los datos personales, solicitándose únicamente a los fines de interpretar los comentarios a la luz del rol de la persona en todo el proceso.
La encuesta incluye las secciones: 1) Evaluación de la propuesta de formación, 2) Evaluación del dispositivo de intervención y 3) Evaluación general
¡Muchas gracias por su colaboración!

Sección 2 de 4

1. Evaluación de la propuesta de formación

La presente sección tiene por objetivo evaluar los contenidos, metodología y aspectos organizativos de la propuesta de formación.

1.1. CONTENIDOS

Descripción (opcional)

1.1.1. Evalúe cuán satisfecha se encuentra con los contenidos de la propuesta de formación. *

	1	2	3	4	5	
Muy INSATISFECHA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy SATISFECHA

1.1.2. Fundamentación de su respuesta *

Texto de respuesta largo

1.2. METODOLOGÍA

Forma de transmitir los contenidos

1.2.1. ¿Cuán satisfecha se encuentra con la forma de transmitir los contenidos por parte de los/as docentes? *

	1	2	3	4	5	
Muy INSATISFECHA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy SATISFECHA

1.2.2. Fundamentación de su respuesta *

Texto de respuesta largo

1.3. ORGANIZACIÓN DE INSTANCIA DE FORMACIÓN

Organización de la formación

1.3.1. ¿Cuán satisfecha se encuentra con la organización de la actividad de formación por parte de las autoridades provinciales? *

	1	2	3	4	5	
Muy INSATISFECHA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy SATISFECHA

1.3.2. Fundamentación de su respuesta *

Texto de respuesta largo

1.3.3. ¿Cuán satisfecha se encuentra con la organización de la actividad de formación por parte del equipo del proyecto de la institución Más Estado? *

	1	2	3	4	5	
Muy INSATISFECHA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy SATISFECHA

1.3.4. Fundamentación de su respuesta *

Texto de respuesta largo

2. Evaluación del dispositivo de intervención ✕ ⋮

En esta sección se pretende conocer la satisfacción de las funcionarias respecto de la actividad de formación y de la intervención.

2.1. ORGANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN

Descripción (opcional)

2.1.1. ¿Cuán satisfecha se encuentra con las definiciones en torno a la organización del dispositivo, bajo responsabilidad de las autoridades provinciales? *

	1	2	3	4	5	
Muy INSATISFECHA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy SATISFECHA

2.1.2. Fundamentación de su respuesta *

Texto de respuesta largo

2.1.3. ¿Cuán satisfecha se encuentra con las definiciones en torno a la organización del dispositivo, bajo responsabilidad de las personas integrantes del equipo del Proyecto (Centro Marie Langer, Más Estado)? *

	1	2	3	4	5	
Muy INSATISFECHA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy SATISFECHA

2.1.4. Fundamentación de su respuesta *

Texto de respuesta largo

2.2. DE LOS RESULTADOS DEL DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN

Descripción (opcional)

2.2.1. ¿Cuán satisfecha se encuentra con los resultados del dispositivo de intervención? *

	1	2	3	4	5	
Muy INSATISFECHA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy SATISFECHA

2.2.2. Fundamentación de su respuesta *

Texto de respuesta largo
.....

2.2.3. ¿Qué aspectos considera que contribuirían a mejorar y/o profundizar los resultados de este tipo de abordajes? *

Texto de respuesta largo
.....

3. Evaluación general

Descripción (opcional)

3.1. ¿Cuáles considera que han sido los principales aportes que le ha brindado la formación? *

Texto de respuesta largo

3.2. Habiendo transitado esta experiencia, ¿considera necesario realizar este tipo de abordajes con varones? *

Texto de respuesta largo

3.3. ¿Considera que la formación, las supervisiones y la experiencia del dispositivo han modificado su perspectiva respecto del abordaje de este tipo de problemáticas con varones? *

- Sí
- No
- Otra...

3.4. ¿En qué sentido?

Texto de respuesta largo

3.5. ¿Considera viable su implementación en otras localidades? *

Texto de respuesta largo

3.6. Comentarios u aportes adicionales que quiera realizar.

Texto de respuesta largo

Figura 89. Encuesta de Evaluación aplicada a las profesionales destinatarias del Programa.

ANEXO XV. GUÍA DE ENTREVISTAS A VARONES

Objetivos:

- Evaluar el Dispositivo de Intervención efectuado en el marco del Proyecto “Masculinidades hegemónicas y violencias” a partir del testimonio de sus propios destinatarios.
- Obtener testimonios que puedan reproducirse -con consentimiento expreso de los varones- en el evento de cierre del Proyecto, ante otros actores institucionales considerados clave para la continuidad y extensión de este tipo de dispositivos en otras poblaciones o contextos.

Ejes de entrevista:

1. Posicionamiento inicial respecto al Área de Género, dispositivo de monitoreo dual y cambios (metáfora del tren).
2. Experiencia en tanto usuario del dispositivo de monitoreo dual
3. Opiniones y experiencia sobre el dispositivo de intervención grupal realizado en el marco del Proyecto
4. Cambios personales y en términos del relacionamiento con otrxs, a raíz del dispositivo de intervención grupal

ANEXO XVI. NOTA DE CONVOCATORIA DE LA MINISTRA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA A LA JORNADA DE CIERRE



Viedma, 2 de febrero de 2022

A la Sra.

[Redacted]

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para invitarla al evento de cierre del proyecto “Masculinidad(es) hegemónica(s) y violencias”, del Ministerio de Seguridad y Justicia que tendrá lugar el día viernes 11 de febrero de 2022 a las 9:30 hs en la Plaza Seca, Misiones Salesianas (Rivadavia N. ° 65), ciudad de Viedma.

En el marco de este proyecto se ha implementado, bajo modalidad de prueba piloto, un dispositivo grupal, complementario y alternativo a los sistemas de monitoreo, para el abordaje de las problemáticas de las masculinidades y las violencias. El mismo se llevó adelante entre los meses de noviembre y diciembre del 2021 en la ciudad de Viedma, y participaron varones usuarios de dispositivo de monitoreo dual, obteniendo resultados sumamente satisfactorios.

En el evento se presentarán los resultados sistematizados de esta primera experiencia y el plan de trabajo para la etapa II del proyecto. Además, se hará entrega de los certificados de capacitación al personal del Ministerio que ha concluido la formación del Centro Marie Langer de España en metodología ProCC.

Es muy importante contar con su presencia, ya que su colaboración ha contribuido en que esta prueba piloto sea posible. La esperamos para compartir los resultados de este proyecto, que por su novedad tiene la potencia de brindar respuestas y nuevas preguntas en la lucha contra la violencia de género.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su participación, la saludo muy atentamente.

NOTA MULTIPLE N° 27/22 “MSYJ”


Dra. Betiana MINOR
MINISTRA
DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Provincia de Rio Negro

Av. Caseros 1425
2920 428649 - 424190 - 425842
Viedma - Rio Negro
www.seguridad.rionegro.gov.ar

ANEXO XVII. LISTADO DE ASISTENTES A LA JORNADA DE CIERRE

Tabla 12. Listado de asistentes confirmados a la Jornada de Cierre.

#	Nombre y Apellido	Sector	Cargo
1	Luz Val Heredia	Ministerio de Gobierno	Secretaria de coordinación de Políticas Públicas de Género
2	Marina Kislo (en representación de Amanda Almirón)	Ministerio de Desarrollo Humano	Directora Integral para Personas en Situación de Violencias por Razones de Género
3	Ana Barbieri	CFI	Coordinadora de la Unidad de Enlace con el CFI
4	Pedro Pesatti	Municipalidad	Intendente
5	Fernando Mantarás	Municipalidad	Secretario de Cultura
6	Laura Soledad D'Stefano	Municipal	Directora de Derechos Humanos y Géneros
7	María Celia Cévoli	Consejo Deliberante	Presidenta
8	Liliana Piccinini	Poder Judicial	Jueza del Superior Tribunal de Justicia
9	Maria Fernanda Diaz	Poder Judicial	Directora de la Oficina de Derechos Humanos y Géneros
#	Shirley Gonzalez	Poder Judicial	Jueza de Fuero Penal (Juzgado de Ejecución Penal 8)
#	Paula Fredes	Poder Judicial	Jueza de Fuero de Familia (Unidad Procesal 11)
#	Carolina Scosia	Poder Judicial	Jueza de Fuero de Familia (UP 5)
#	Maria Laura Dumpé	Poder Judicial	Jueza de Fuero de Familia (Unidad Procesal 7)
#	Florencia Camardón	Poder Judicial	Secretaria juzgado de familia
#	Marcela Gonzalez	Poder Judicial	Secretaria juzgado de familia
#	Betiana Diaz	Poder Judicial	Secretaria juzgado de familia
#	Fabrizio Brogna	Ministerio Público	Fiscal General

#	Nombre y Apellido	Sector	Cargo
#	Ariel Alice	Ministerio Público	Defensor General
#	Pedro Vega o Juan José Alvarez Costa	Ministerio Público	Defensor
#	Otros defensores que no tengan audiencia en ese momento	Ministerio Público	Defensores

Fuente: Subsecretaría de Articulación de Políticas de Seguridad y Justicia de Río Negro.

ANEXO XVIII. NOTAS DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA JORNADA DE CIERRE

A continuación se incluye la nota de prensa oficial a raíz de la Jornada de Cierre y algunas referencias a notas de medios periodísticos que difundieron la actividad.

- Con gran éxito concluyó la primera etapa del proyecto "Masculinidad(es) Hegemónica(s) y Violencia"
Viernes 11 de Febrero del 2022 - 19:44
Link a nota completa:
<https://seguridad.rionegro.gov.ar/?contID=72779&catView=89>
Video de la actividad: https://youtu.be/MDya7_6nRz4
- Cerró "Masculinidad(es) Hegemónica(s) y Violencia". Link a nota completa:
<https://www.adnrionegro.com.ar/2022/02/cerro-masculinidades-hegemonicas-y-violencia/>
- Concluyó la primera etapa de un proyecto contra la violencia de género. Link a nota completa: <https://diario10.com.ar/2022/02/12/concluyo-la-primera-etapa-de-un-proyecto-contrala-violencia-de-genero/>